

# **“Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social (FAM-AS) ejercicio 2019 y 2020”**

**Informe final**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social (FAM) ejercicio 2019-2020
<b>Tipo de evaluación:</b>	Evaluación Sintética de Desempeño
<b>Año del ejercicio evaluado:</b>	2019 y 2020
<b>Programa anual de evaluación:</b>	2021
<b>Fecha de publicación:</b>	30 de noviembre de 2021
<b>Entidad evaluadora:</b>	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. (C-Evalúa)
<b>Investigador principal:</b>	Janett Salvador Martínez
<b>Equipo de investigación:</b>	Jerónimo Hernández Hernández Martín Alejandro Campa Noriega

## DIRECTORIO

### Gobierno del Estado de Jalisco

**Mtro. Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera**

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

### Unidad de Evaluación

#### Titular

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

#### Equipo técnico

**Dr. Radamanto Portilla Tinajero**

Director de Evaluación para la Mejora Pública

**Lic. Gamaliel Cortés Lozano**

Coordinador General de Evaluación Institucional

**Mtra. Selene Liliana Michi Toscano**

Coordinadora General de Planeación del Desarrollo del Poder Legislativo

**Lic. Sughey Edith Salazar Delgadillo**

Coordinadora General de Planeación del Desarrollo

Contacto:

Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Gobierno del Estado de Jalisco

52 (33) 3819 23 85 extensión 42385

## RESUMEN EJECUTIVO

# EVALUACIÓN SINTÉTICA DE DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES – ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020

Esta Evaluación Sintética del Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS) del Estado de Jalisco de los ejercicios fiscales 2019 y 2020 forma parte del Programa Anual de Evaluación 2021 y se realizó con base en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) definidos por el Gobierno del Estado de Jalisco.

### A. Descripción del Fondo

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) y constituye un mecanismo de transferencia de recursos de la federación a las entidades federativas

Este Fondo cuenta con dos componentes: asistencia social e infraestructura educativa, según lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal donde se establece que *“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”*.

El presente informe se enfoca en el componente de asistencia social (FAM-AS).

Dentro del Artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal se establece que *“El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo”*.

## **B. Metodología de Evaluación Sintética de Desempeño**

### **Objetivo general de la evaluación**

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los Programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

### **Objetivos específicos de la evaluación**

- a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.
  
- b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.
  
- c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.

### **Preguntas de evaluación**

Para cada uno de los objetivos específicos, se determinaron las siguientes preguntas de evaluación

**a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales:**

A1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?

A2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?

A3: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?

A4: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?

**b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

B1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?

B2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?

**c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

C1: ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?

C2: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?

C3: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?

C4: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?

C5: ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

### Alcance de la evaluación

El alcance se refiere a la delimitación de algunas dimensiones o aspectos del objeto de evaluación, en este caso, del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social, así como de la evaluación. A continuación, se presentan los alcances de la evaluación:

Aspecto	Definición
Unidad de estudio	a. Matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales. b. Matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.
Temporal	Año del ejercicio fiscal evaluado.
Tipo de evaluación	<u>Según funcionalidad:</u> Evaluación sumativa, en tanto comprueba si se han cumplido los objetivos y si se han alcanzado resultados propuestos de la intervención (MIDEPLAN, 2017, pp. 27). <u>Según contenido:</u> Evaluación de resultados: dado que interesa valorar los resultados de la intervención para resolver o mitigar la problemática que la originan. <u>Según momento:</u> Evaluación intermedia o durante porque se llevará a cabo estando aún en ejecución la intervención. <u>Según agente evaluador:</u> Evaluación externa porque la recopilación y análisis de los datos será realizada por actores externos a las dependencias o entidades ejecutoras de los recursos.
Criterios de evaluación	<u>Pertinencia o Coherencia:</u> Medida en la que los objetivos de la intervención (o programa presupuestario) responden y son congruentes con los objetivos y/o destinos del Fondo.

Eficacia: Medida en que se lograron los objetivos de la intervención.
---

### **Metodología de la evaluación**

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo.

## **C. Conclusiones**

A continuación, se presentan las conclusiones derivadas del análisis y de los hallazgos obtenidos, en primera instancia, se presentan las conclusiones generales al Fondo para ambos ejercicios, y posteriormente las conclusiones específicas para cada ejercicio relacionándolas con los objetivos específicos de la ESD.

### **A. Conclusiones generales.**

#### **A1. Financiamiento de los programas presupuestarios analizados.**

Los Pp en los que se ejercen los recursos del Fondo reciben, además de éstos, otros recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Solo en uno de los Pp analizados en los ejercicios 2019 y 2020, el cual fue el Pp 357 que en 2019 tenía por nombre “Seguridad Alimentaria y Comunitaria” y para 2020 se modificó a solo “Seguridad Alimentaria” pasando a otro programa la seguridad comunitaria (Pp 341 “Seguridad Comunitaria”) la contribución del Fondo en este programa rebasó el 35%. En cambio, en el resto de los Pp se cubrió



hasta el 65% con recursos estatales u otras fuentes. A continuación, se muestra la distribución porcentual por fuente de financiamiento:

Ejercicio Fiscal 2019				
Clave	Nombre	Recursos federales (Fondo)	Recursos estatales u otras fuentes	Total
356	Seguridad Familiar	24.1%	75.9%	100%
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	75.1%	24.9%	100%
358	Seguridad Social	16.2%	83.8%	100%

Ejercicio Fiscal 2020				
Clave	Nombre	Recursos federales (Fondo)	Recursos estatales u otras fuentes	Total
341	Seguridad Comunitaria	35.2%	64.8%	100%
356	Seguridad Familiar	33.8%	66.2%	100%
357	Seguridad Alimentara	77.8%	22.8%	100%
358	Seguridad Social	18.1%	81.9%	100%

Importante mencionar que solo para el Pp 357 se habían aprobado recursos, aunque finalmente se ejerció en todos los antes mencionados, según se muestra en la “Distribución del Presupuesto” dentro de la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de los Programas presupuestarios” compartida por el Estado de Jalisco.

En los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS durante el ejercicio fiscal 2019, se señala de manera clara dentro de su Propósito que su población objetivo son personas en situación vulnerable, como lo señala el Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Para el ejercicio fiscal 2020, encontramos que las poblaciones objetivo de los Pp que ejercieron recursos del FAM-AS abarcaron a la totalidad de la población del estado de Jalisco y no sólo aquella que cumple con las características establecidas en la normatividad del Fondo. Es importante considerar la participación del Fondo en los Pp al momento de valorar el grado de contribución de los Pp a los objetivos del Fondo (Objetivo C).

**A2. Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social 2019 y 2020.**

Un factor común identificado en ambos ejercicios durante el análisis para el Objetivo A de la ESD, fue que, en ninguno de los dos ejercicios fiscales se incluyen metas estatales en la totalidad de sus indicadores, ya que, en 2019, 3 de los 9 indicadores y en 2020 3 de los 10 indicadores de la MIR Federal no contaron con metas estatales. Lo anterior implicó en que no se pudiera aplicar adecuadamente la metodología de ESD, ya que al no existir el dato del denominador de la fórmula de cálculo (meta estatal), ésta no arrojó un resultado válido en 6 de los 19 indicadores analizados.

Importante mencionar que en el ejercicio 2020 se agregó un indicador de nivel Componente adicional no incluido en la MIR federal siendo el siguiente: *Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes en los planes oficiales del Sistema Educativo Nacional.*

### **A3. Resultados imperceptibles de la aplicación de los recursos del Fondo**

En el ejercicio fiscal 2019, se ejercieron recursos del Fondo en 3 Programas presupuestarios, en dos de los cuales (357 y 358) se encontraron 6 indicadores de un total de 24 (25%) de nivel Componente que no permiten medir el resultado de la aplicación de estos recursos en beneficio de la población objetivo y de las carencias a atender prioritariamente. Al reportar indicadores en los que no se define con claridad que criterios específicos cumplen quienes son beneficiados, no se cuenta con información específica que permita conocer en qué medida se están destinando los recursos del Fondo de forma exclusiva el destino de los recursos cumpla con lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en la Ley de Asistencia Social.

En cambio, en el Programa presupuestario restante del ejercicio 2019 así como los 4 Pp de 2020 donde se ejercieron recursos del Fondo, la totalidad de sus indicadores cumple con la definición clara de sus indicadores en cuanto a la población objetivo del Fondo.

### **B. Conclusiones para cada Objetivo Específico**

### **B1. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones en 2019 en 3 de los 9 indicadores de la MIR Federal en sus 4 niveles de objetivo no se registró un valor de meta estatal; en 2020 no se registró en 3 de 10 indicadores. Debido a ello, no se contó con información suficiente para realizar el cálculo del *Porcentaje de cumplimiento* y el *Porcentaje promedio de cumplimiento* (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) y no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

### **B2. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales**

Para el ejercicio **2019**, en el nivel de **Propósito** se alcanzó un resultado **bueno**, mientras que en nivel de **Componente** se alcanzó un resultado satisfactorio. En lo que respecta a **2020**, en el nivel de **Propósito** se alcanzó un nivel de desempeño **notable** y en el nivel de **Componente** el resultado fue **satisfactorio**.

### **B3. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales**

Un aspecto relevante de analizar, a la par con las metas alcanzadas en los indicadores y sobre todo en consistencia con la pertinencia entre el Fondo y los Pp, es la contribución del Fondo en el presupuesto total de los programas.

En 2019, en el Pp 356 el monto invertido del Fondo representa el 24.1% del total ejercido en el programa. En el Pp 358 el monto del Fondo fue del 16.2% del total ejercido. Solo en el Pp 357 el monto invertido del Fondo representó una cantidad importante y mayoritaria al contribuir con un 75.1% del total ejercido.

La pertinencia entre el Fondo y los 3 Pp con los que se ejerció en 2019 tiene un nivel **satisfactorio**.

En 2020, en el Pp 341 el monto invertido del Fondo representa el 35.2% del total ejercido; en el Pp 356 es de un 33.8% del Fondo respecto del total; en el Pp 357 es de un 77.8% del Fondo respecto del total y en el Pp 358 el monto invertido del Fondo representa un 18.1% del total ejercido en el programa.

La pertinencia entre el Fondo y los 4 Pp con los que se ejerció en 2020 tiene un nivel **regular**.

En el análisis de la pertinencia vimos que el Propósito de los Pp de ambos ejercicios fiscales incluyen en su resumen narrativo a población objetivo que cumple con lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo que remite a la Ley de Asistencia Social, teniendo en consecuencia un nivel de pertinencia integral.

La medición del grado de contribución de los Pp estatales respecto a los objetivos o destinos del Fondo debe ser tomada con la reserva de que sólo uno de los Pp de 2019 (357) y uno en 2020 (357), tiene alta participación del Fondo (75.1% y 77.8% respectivamente), y los demás participan en porcentajes menores al 35%.

## **D. Recomendaciones**

En cumplimiento al objetivo general de la presente Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistente Social, de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de los resultados, a continuación, se presentan recomendaciones, derivadas de las conclusiones plasmadas en el capítulo que antecede y de los principales hallazgos encontrados:

**Recomendación 1.** Definir indicadores que reflejen el resultado de aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo.

A efecto de cuantificar y valorar los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo, se recomienda que las áreas responsables de la elaboración de las MIR de los Pp con participación de recursos del Fondo fortalezcan sus indicadores con orientación a resultados.

**Recomendación 2.** Definir indicadores que reflejen de manera clara la cobertura a los beneficiarios del Fondo de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Asistencia Social.

A efecto de cuantificar y valorar los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo, se recomienda que las áreas responsables de la elaboración de las MIR de los Pp con participación de recursos del Fondo fortalezcan sus indicadores con orientación a resultados.

**Recomendación 3.** Poner especial énfasis en la evaluación de programas con mayor participación presupuestaria del Fondo, y una valoración diferenciada para aquellos en los que la aportación sea marginal.

A efecto de que el siguiente ejercicio de evaluación del desempeño del Fondo arroje información más específica sobre la aplicación de estos recursos.

**Recomendación 4.** Designar un área que a nivel estatal sea responsable de concentrar la información de metas estatales para la MIR Federal y desempeñarse como contacto único con la Federación, tanto para el ejercicio de definición de indicadores y metas, como para reportar los avances en éstos. Es conveniente que esta medida se tome de forma inmediata, para que en el ejercicio 2022 se trabaje de forma coordinada en los niveles federal y estatal.

Actualmente la información de las metas se encuentra dispersa y las áreas ejecutoras no cuentan con la información, esto se puede resolver si hay un área que específicamente se encargue de concentrarla, con la finalidad de contar con la información de metas estatales para la MIR Federal y que éstas sean acordes a la planeación que se realiza en el estado.

**Recomendación 5.** Orientar a resultados los indicadores de propósito de las MIR de los programas presupuestarios.

Los indicadores de propósito actuales no son adecuados para el nivel de objetivo ya que son indicadores de gestión; para que los programas conozcan en qué medida están dando resultados en la solución de la problemática que atienden es indispensable que cuenten con indicadores de resultados de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Asistencia Social.

**Recomendación 6.** Fortalecer el diseño de las MIR de los Programas presupuestarios en cuanto a: a) la sintaxis de los objetivos de propósito; b) la claridad, relevancia y adecuación de sus indicadores; c) la consistencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo y d) la lógica vertical y horizontal de la MIR.

Los objetivos de propósito no contienen un objetivo único y su redacción no permite conocer el cambio que desea lograrse con el programa.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	4
TABLA DE CONTENIDO	14
TABLA DE TABLAS	15
TABLA DE GRÁFICOS	17
LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	18
INTRODUCCIÓN	19
I. ANTECEDENTES DEL FONDO	27
A. 17	
B. 19	
II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	32
A. Objetivos de la evaluación	32
B. Preguntas de evaluación	32
C. Metodología de Evaluación Sintética del Desempeño	34
III. HALLAZGOS	47
A. Desempeño en los objetivos del Fondo	47
B. Desempeño en los objetivos de los programas presupuestarios estatales	54
C. Contribución de los programas presupuestarios estatales.	63
IV. CONCLUSIONES	74
A. Conclusiones generales	74
B. Conclusiones para cada Objetivo Específico	77
V. RECOMENDACIONES	83
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85
Bibliografía	85
ANEXOS	87
Anexo 1. Términos de Referencia	88
Anexo 2. Ficha técnica para la difusión de los resultados	90
Anexo 3. Ficha informativa de la evaluación	105
Anexo 4. Matrices de valoración. Modelo de evaluación sintética de Desempeño.	107
Anexo 5. Biografía de la especialista externa	109
Anexo 6. Presentación de los resultados de la evaluación	113





## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicadores de la MIR de FAM-AS (Federal) 2019	28
Tabla 2: Indicadores de la MIR de FAM-AS (Federal) 2020	29
Tabla 3: Presupuesto de FAM-AS 2019	30
Tabla 4: Presupuesto de FAIS 2020	31
Tabla 5: Criterios de valoración del desempeño para los Objetivos del Fondo	36
Tabla 6: Criterios de valoración del desempeño para los objetivos de los Programas presupuestarios	36
Tabla 7: Criterios de valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales	37
Tabla 8: Programas presupuestarios que recibieron recursos FAM-AS 2019, seleccionados para la Evaluación Sintética del Desempeño	38
Tabla 9: Programas presupuestarios que recibieron recursos FAM-AS 2020, seleccionados para la Evaluación Sintética del Desempeño	42
Tabla 10: Estimación del desempeño de los objetivos de Fin del FAM-AS 2019	47
Tabla 11: Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-AS 2019	48
Tabla 12: Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-AS 2019	49
Tabla 13: Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-AS 2019	50
Tabla 14: Estimación del desempeño del objetivo de Fin del FAM-AS 2020	51
Tabla 15: Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-AS 2020	52
Tabla 16: Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-AS 2020	53
Tabla 17: Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-AS 2020	54
Tabla 18: Programas presupuestarios que ejercieron el FAM-AS 2019	54
Tabla 19: Estimación del cumplimiento de los indicadores de Propósito de los Pp, 2019	56
Tabla 20: Estimación del cumplimiento de los indicadores de Componente de los Pp, 2019	58

Tabla 21: Programas presupuestarios que ejercieron el FAM-AS 2020	59
Tabla 22: Estimación del cumplimiento del indicador de Propósito de los Pp, 2020	60
Tabla 23: Estimación del cumplimiento del indicador de Componente de los Pp, 2020	63
Tabla 24: Composición de las fuentes de financiamiento de los programas que ejercieron recursos del Fondo en 2019 y 2020	75

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1: Comportamiento global de los indicadores de Propósito de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS en 2019	55
Gráfica 2: Comportamiento global de los indicadores de Componente de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS en 2019	58
Gráfica 3: Comportamiento global de los indicadores de Propósito de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS en 2020	60
Gráfica 4: Comportamiento global de los indicadores de Propósito de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS en 2020	62
Gráfica 5: Resultado del desempeño de los objetivos del Fondo en 2019	78
Gráfica 6: Resultado del desempeño de los objetivos del Fondo en 2020	79
Gráfica 7: Resultado del desempeño de los indicadores de los Pp en 2019 y 2020	80
Gráfica 8: pertinencia entre el Fondo y programas presupuestarios en 2019	81
Gráfica 9: pertinencia entre el Fondo y programas presupuestarios en 2020	82

## LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AAD: Ayuda Alimentaria Directa.

AASV: Ayuda Alimentaria a Sujetos Vulnerables.

CVTPGCAS: Comité de Validación Técnica de Proyectos y Gastos Controlados de Asistencia Social.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social

DIF: Sistema Integral para la Familia del Estado de Jalisco.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

DPI: Dirección de Planeación Institucional.

ESD: Evaluación Sintética del Desempeño.

FAF: Fondos de Aportaciones Federales.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples.

FAM-AS: Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social.

Fondo: Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Educativa.

LGS: Ley General de Salud.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

MESD-FAF: Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño - Fondo de Aportaciones Federales.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pp: Programa presupuestario.

SEDIF/SEDIFJ: Sistema Estatal DIF Jalisco.

SMDIF: Sistemas Municipales DIF Jalisco.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SHP: Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco.

TdR: Términos de Referencia.

## INTRODUCCIÓN

### Descripción del marco en el que se realiza la evaluación y su justificación

El Gobierno del Estado de Jalisco estableció dentro de su “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030” que el Ejecutivo Estatal tiene el compromiso y la obligación del seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo y los instrumentos de política pública que de él emanen. Es por ello que, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, como ente encargado de coordinar la “Estrategia de Estatal de Monitoreo y Evaluación”, según lo señala la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (Núm. 27217/LXII/18) y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Núm. 27213/LXII/18), ha impulsado la evaluación de las políticas, planes y programas públicos, con el fin de generar información y evidencias útiles y pertinentes para mejorar la gestión de los recursos públicos y los resultados de la acción gubernamental.

Por otro lado, la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 49, Fracción V, mandata la realización de evaluaciones del desempeño al ejercicio de los recursos transferidos de la federación a las entidades federativas, los municipios o las alcaldías de la Ciudad de México. En el “Programa Anual de Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2020” se estableció, en su numeral 58, que *“las evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales que realicen las entidades federativas, los municipios o alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, se llevarán a cabo con independencia y de manera complementaria a las consideradas en el PAE20. Con el propósito de evitar duplicidades, las entidades federativas considerarán lo establecido en este PAE para la elaboración de su planeación o implementación en materia de evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales”*.

En cumplimiento de lo anterior, en el “Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE-2020) del Gobierno del Estado de Jalisco”, instrumento rector de la política de evaluación del Ejecutivo Estatal, en su artículo tercero, numeral 1, se estableció la realización de 8 evaluaciones externas de resultados a los Programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (una por cada fondo, incluyendo al Fondo de

Aportaciones Múltiples en componente de Asistencia Social) las cuales serán coordinadas por la Secretaría y financiadas con recursos del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco.

La realización de este tipo de evaluación tiene su fundamento legal en los “Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno” vigentes. En estos Lineamientos se establece que las evaluaciones de tipo “Sintética de Desempeño” son de carácter externo y tienen por objetivo determinar el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas o fondos (Capítulo IV, Sección III, Numeral 1, Inciso E). La valoración del cumplimiento de los objetivos del Fondo se realizó principalmente a partir de los indicadores establecidos en los Programas presupuestarios estatales que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS) en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, de acuerdo con lo que se establece en los “Términos de Referencia para el Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)”.

El Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) tiene, principalmente, tres objetivos:

1. Servir de marco de referencia para la realización de evaluaciones sistemáticas, oportunas, confiables e imparciales sobre el desempeño de las instituciones y/o dependencias que ejercen recursos federales transferidos a través de los Fondos de Aportaciones. En apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 110, se entiende por desempeño “el grado de cumplimiento de objetivos y metas, medido a través de indicadores estratégicos y de gestión”.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas y normativas en materia de evaluación del gasto federalizado.
3. Generar información que ayude a mejorar el ejercicio de los recursos y la generación de resultados.

### **Información básica sobre el fondo evaluado**

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) y constituye un mecanismo de transferencia de recursos de la federación a las entidades federativas

Este Fondo cuenta con dos componentes: asistencia social e infraestructura educativa, según lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal donde se establece que *“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”*.

El presente informe se enfoca en el componente de asistencia social (FAM-AS).

Dentro del Artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal se establece que *“El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo”*.

### **Principales aspectos valorados**

La Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se conforma de tres aspectos o dimensiones de valoración, una para cada objetivo específico:

- a) Desempeño en los objetivos del Fondo.
- b) Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales.
- c) Contribución de los Programas Presupuestarios estatales.

Cada uno de estos aspectos de valoración contiene un conjunto de preguntas de evaluación específicas mediante las cuales se dio respuesta a los objetivos específicos de la evaluación.

### Actores relacionados con la evaluación y el uso potencial que le otorgarán

Los actores estratégicos en la planeación y ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS), así como el rol que desempeña cada uno, son los siguientes:

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
Tomadores de decisiones políticas	Secretaría de Salud	Informa a la entidad federativa (Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco) el monto correspondiente del FAM-AS en el ejercicio fiscal respectivo.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al Programa.
	Secretaría de Hacienda Pública	Realiza la ministración correspondiente de los recursos a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; ésta, a su vez, realiza la transferencia al Sistema DIF Jalisco.	Análisis oportunidades de mejora.
	Área del SEDIF responsable del proyecto	Elaboran y presentan las propuestas de proyectos y gastos controlados al Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de Planeación Institucional (DPI).	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa.
	Dirección de Planeación Institucional	Reciben las propuestas de proyectos y gastos controlados y presentan las propuestas de los proyectos al CVTPGCAS.  Una vez que se revisan los proyectos, los asesores asignados por la DPI validan técnicamente la propuesta del área responsable	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.



		<p>o emiten por escrito las observaciones correspondientes mediante memorando y vía electrónica; las remiten al área responsable del proyecto o gasto controlado para su revisión y atención correspondiente.</p> <p>La DPI informa a la Dirección que realiza la propuesta el contenido del acta que genera la CVTPGCAS.</p>	
	<p>Comité de Validación Técnica de Proyectos y Gastos Controlados de Asistencia Social (CVTPGCAS)</p>	<p>Recibe las propuestas de los proyectos de la Dirección de Planeación Institucional (DPI).</p> <p>Se reúne y genera un acta que será el documento oficial que valide técnicamente el proyecto.</p>	<p>Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.</p>
	<p>Dirección de Planeación Institucional</p>	<p>Recibe de las diferentes áreas, conforme a calendario establecido por el Departamento de Evaluación y Seguimiento, los respectivos avances de las metas de acuerdo con la programación realizada en la MIR. Podrá solicitar también avances físicos, financieros, materiales y/o jurídicos. Para el caso de los programas alimentarios, las acciones de seguimiento a las aportaciones se integran por el monitoreo directo de los 125 SMDIF, supervisión con visitas a los SMDIF y a los beneficiarios y, con la revisión y verificación de los documentos y entregables.</p>	<p>Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.</p>

Ejecutor de proyectos y acciones	Departamento de Aseguramiento de la Calidad del SEDIF	Se adquieren los insumos alimentarios de despensas y leche según las Especificaciones Técnicas de Calidad establecidas por la Jefatura del Departamento de Aseguramiento de la Calidad del SEDIFJ.	Identificación de oportunidades de mejora.
	SEDIFJ	<p>Realizará los análisis de laboratorio a los insumos adquiridos, a través de los laboratorios de ensayo que cuenten con métodos analíticos acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación.</p> <p>El SEDIF realizará visitas de supervisión a los SMDIF y planteles escolares seleccionados.</p> <p>Se levantará un acta con las observaciones y aspectos importantes encontrados que interfieren en el correcto funcionamiento del Programa. Para el Programa de Nutrición Extraescolar, el SEDIF realizará visitas de supervisión aleatoriamente a los SMDIF para el control, valoración y seguimiento de los beneficiarios.</p>	Identificación de oportunidades de mejora.
	SMDIF	Recibe vía electrónica del SEDIF un ejemplar de menús cíclicos; éstos lo reproducen y entregan a los comités de madres y padres de familia de cada plantel escolar beneficiario que trabaja la modalidad de desayuno caliente. Al momento de la entrega se	Identificación de oportunidades de mejora.

		<p>firma de recibido y se pone el sello del plantel escolar.</p> <p>Reciben los alimentos conforme al proceso de recepción de alimentos a cargo de Aseguramiento de la Calidad del SEDIFJ. Para el almacenamiento, se verifica, retroalimenta y brinda seguimiento a las condiciones del almacén municipal en los 125 Sistemas DIF municipales. El almacén y transporte de los alimentos se realiza con base en la Guía Técnica de Almacenamiento del Departamento de Aseguramiento de la Calidad. Para el caso del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (AASV) (Ayuda Alimentaria Directa/AAD), se cuenta con el Plan de Limpieza y Fumigación, el cual es realizado por el SMDIF.</p> <p>Una vez que el producto se encuentra en el almacén del DIF municipal, se procede a la entrega a los beneficiarios. Para el caso del Programa Atención Alimentaria a Menores de 5 años, en Riesgo No Escolarizados (Nutrición Extraescolar/ PNE), los alimentos se entregan de manera mensual, directamente a los padres de los beneficiarios para que sean preparados y consumidos en su hogar. En el Programa de AASV, la entrega</p>	
--	--	--	--

		<p>de los alimentos se realiza a los beneficiarios de manera trimestral, para que sean preparados y consumidos en el hogar. Para el PDE, el proveedor entrega directamente en las escuelas quienes, a su vez, almacenan el producto correspondiente; la entrega del producto a los beneficiarios (niños) se realiza de manera diaria.</p> <p>Los SMDIF elaborarán un cronograma de visitas de supervisión para los beneficiarios de los programas alimentarios. En el Programa Desayunos Escolares las visitas serán mensuales.</p> <p>Al realizar la supervisión, los SMDIF levantarán formatos de supervisión establecidos por el SEDIF.</p>	
--	--	--	--

### Estructura y contenidos centrales de los capítulos del informe

El presente informe contiene la siguiente estructura:

#### Capítulo I: Antecedentes del Fondo

- Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados Federal.
- Sobre la aplicación de los recursos del FAM-AS en Jalisco.

#### Capítulo II: Estrategia metodológica

- Objetivos de la evaluación.
- Preguntas de evaluación.
- Metodología de Evaluación Sintética del Desempeño.

### Capítulo III: Hallazgos

- Desempeño en los objetivos del Fondo.
- Desempeño en los objetivos de los programas presupuestarios estatales.
- Contribución de los programas presupuestarios estatales.

### Capítulo IV: Conclusiones

- Conclusiones generales.
- Conclusiones para cada Objetivo Específico.

### Capítulo V: Recomendaciones

### Capítulo 6: Referencias bibliográficas

- Bibliografía.

### Anexos

- Anexo 1: Términos de Referencia.
- Anexo 2: Ficha técnica para la difusión de los resultados.
- Anexo 3: Ficha informativa de la evaluación.
- Anexo 4: Matrices de valoración. Modelo de Evaluación Sintética de Desempeño.
- Anexo 5: Biografía de la especialista externa.
- Anexo 6: Presentación de los resultados de la evaluación.

## I. ANTECEDENTES DEL FONDO

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) y constituye un mecanismo de transferencia de recursos de la federación a las entidades federativas

Este Fondo cuenta con dos componentes: asistencia social e infraestructura educativa, según lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal donde se establece que *“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”*.

El presente informe se enfoca en el componente de asistencia social (FAM-AS).

Dentro del Artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal se establece que *“El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo”*.

Dentro del “Aviso por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2020, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas” se establece dentro de su apartado “Considerando” que *“En términos de lo dispuesto por los artículos 172 de la Ley*

*General de Salud, así como 9, 27 y 28 de la Ley de Asistencia Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es el organismo del Gobierno Federal, que tiene dentro de sus objetivos la promoción de la Asistencia Social, la prestación de servicios en ese campo y la realización de las demás acciones que en dicha materia realicen las instituciones públicas, al cual le corresponde coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada”.*

## A. Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados Federal

En los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33 (SHCP, 2013)”, en el numeral décimo se establece que la Secretaría de Salud es la Dependencia Coordinadora del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social. Los referidos Lineamientos establecen que las Dependencias Coordinadoras de los Fondos, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas, definirán indicadores de desempeño y metas para los Fondos; éstos deben estar estructurados dentro de una MIR que será aplicable de forma homogénea y general a nivel nacional.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social se publica cada año en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

### A.1. Matriz de Indicadores para Resultados 2019

La MIR del FAM-AS 2019 (SHCP, 2019), a nivel federal, cuenta con los siguientes indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad:

**Tabla 1. Indicadores de la MIR de FAM-AS (Federal) 2019.**

Nivel de Objetivo	Indicadores
Fin	<p><b>F1:</b> Variación del total de personas en inseguridad alimentaria.</p> <p><b>F2:</b> Porcentaje de la población con seguridad alimentaria.</p>

Propósito	<p><b>P1:</b> Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.</p> <p><b>P2:</b> Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años).</p>
Componente	<p><b>C1:</b> Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia.</p> <p><b>C2:</b> Aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia.</p> <p><b>C3:</b> Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.</p>
Actividad	<p><b>A1:</b> Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF.</p> <p><b>A2:</b> Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones para el ejercicio 2019

## A.2. Matriz de Indicadores para Resultados 2020

La MIR del FAM-AS 2020 (SHCP, 2020), a nivel federal, cuenta con los siguientes indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componente:

**Tabla 2. Indicadores de la MIR de FAM-AS (Federal) 2020.**

Nivel de objetivo	Indicador
Fin	<p><b>F1:</b> Variación del total de personas en inseguridad alimentaria.</p> <p><b>F2:</b> Porcentaje de la población con seguridad alimentaria.</p>
Propósito	<p><b>P1:</b> Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.</p> <p><b>P2:</b> Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años).</p>
Componente	<p><b>C1:</b> Aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia.</p> <p><b>C2:</b> Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia.</p> <p><b>C3:</b> Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.</p>



	<b>C4:</b> Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional.
Actividad	<b>A1:</b> Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF. <b>A2:</b> Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones para el ejercicio 2020

## B. Sobre la aplicación de los recursos de FAM-AS en Jalisco

### B.1. Presupuesto 2019

En 2019 el Estado de Jalisco tuvo un presupuesto de FAM-AS aprobado por \$618,884,651.00 de los que ejerció \$679,485,580.00, es decir un 10% por encima del aprobado; en la Matriz 2 no hay una explicación sobre alguna ampliación presupuestal que justifique el monto ejercido por encima de lo aprobado.

Del monto total ejercido, para efectos de la presente Evaluación Sintética, se analizaron los programas presupuestarios: 356 - Seguridad Familiar, 357 - Seguridad Alimentaria y Comunitaria, y 358 - Seguridad Social; con ellos se ejerció el 100% del total ejercido del FAM-AS en ese año. Cabe mencionar que la Matriz 2 que contiene la información del ejercicio presupuestal no contenía un registro del monto aprobado en ese año para los Pp 356 y 358.

**Tabla 3. Presupuesto de FAM-AS 2019**

Ejercicio fiscal 2019			
Nombre del Programa presupuestario	Unidad responsable	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
356 - Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$0.00	\$36,617,470.51
357 - Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$510,427,805.86	\$578,250,831.77
358 - Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$0.00	\$64,617,277.72
	<b>Total</b>	<b>\$510,427,805.86</b>	<b>\$679,485,580.00</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019

## B.2. Presupuesto 2020

En 2020 el Estado de Jalisco tuvo un presupuesto de FAM-AS aprobado por \$688,042,696.00 de los que ejerció \$689,127,527.00, es decir un 0.16% por encima del aprobado; en la Matriz 2 no hay una explicación sobre alguna ampliación presupuestal que justifique el monto ejercido por encima de lo aprobado.

Del monto total ejercido, para efectos de la presente Evaluación Sintética, se analizaron los programas presupuestarios: 341 - Seguridad Comunitaria, 356 - Seguridad Familiar, 357 - Seguridad Alimentaria y Comunitaria, y 358 - Seguridad Social; con ellos se ejerció el 100% del total ejercido del FAM-AS en ese año. Cabe mencionar que la Matriz 2 que contiene la información del ejercicio presupuestal no contenía un registro del monto aprobado en ese año para los Pp 341, 356 y 358.

**Tabla 4. Presupuesto de FAM-AS 2020**

Ejercicio fiscal 2019			
Nombre del Programa presupuestario	Unidad responsable	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
341 - Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$0.00	\$20,000,000.00
356 - Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$0.00	\$48,627,349.68
357 - Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$544,736,506.95	\$544,736,506.94
358 - Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$0.00	\$75,763,670.38
<b>Total</b>		<b>\$544,736,506.95</b>	<b>\$689,127,527.00</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020

## II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

### A. Objetivos de la evaluación

#### Objetivo general

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de los resultados (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021).

#### Objetivos específicos

- a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.
- b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.
- c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.

### B. Preguntas de evaluación

Para cada uno de los objetivos específicos se determinaron preguntas de evaluación (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021):

- a. **Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.**

A1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Fin* del Fondo de Aportaciones Federales?

A2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* del Fondo de Aportaciones Federales?

A3: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Componente* del Fondo de Aportaciones Federales?

A4: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Actividad* del Fondo de Aportaciones Federales?

**b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

B1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* de los Programas Presupuestarios estatales?

B2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Componente* de los Programas Presupuestarios estatales?

**c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

C1: ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?

C2: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?

C3: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?

C4: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?

C5: ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

## **C. Metodología de Evaluación Sintética del Desempeño**

### **C.1. Fundamento normativo**

La presente evaluación tiene su fundamento legal dentro de los “Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco” (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2019) en donde se establece que las evaluaciones tienen como objetivo determinar el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas o fondos.

Además, en cumplimiento de una serie de normativas, el Gobierno del Estado de Jalisco estableció, dentro de su Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021), estableció la realización de 8 evaluaciones Sintéticas de Desempeño a los Pp que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS).

### **C.2. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño**

El Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño (ESD) para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) tiene, principalmente, tres objetivos:

1. Servir de marco de referencia para la realización de evaluaciones sistemáticas, oportunas, confiables e imparciales sobre el desempeño de las instituciones y/o dependencias que ejercen recursos federales transferidos a través de los Fondos de Aportaciones.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas y normativas en materia de evaluación del gasto federalizado.

3. Generar información que ayude a mejorar el ejercicio de los recursos y la generación de resultados.

Además, es importante señalar que la metodología del MESD-FAF permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. Es por ello que las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares con acompañamiento externo.

### **C.3. Fases y proceso de la evaluación**

El modelo comprende 4 fases, que se articulan para generar un resultado sustentado y la comunicación oportuna de éstos.

#### **Planeación**

- Revisión y validación del instrumento de recopilación de datos (Matriz de Evaluación Sintética).
- Asignación o distribución de Fondos y Pp entre pares.
- Capacitación para la implementación de la Matriz de Evaluación Sintética.

#### **Recopilación y valoración de la información**

- Recopilación de datos sobre avances de indicadores.
- Valoración de la contribución de los Pp a los Fondos.

#### **Análisis de los datos**

- Revisión y validación de la información.
- Análisis de los resultados.
- Elaboración del informe y las fichas de resultados.

#### **Difusión de los resultados**

- Presentación de los resultados.
- Publicación de los informes y fichas de resultados.

### C.4. Criterios de valoración del desempeño

Para dar respuesta a cada una de las preguntas de evaluación, que en su conjunto llevan a la valoración de cada objetivo específico, se determinó un método de cálculo (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021):

**Tabla 5. Criterios de valoración del desempeño para los Objetivos del Fondo**

a) Estimación del desempeño de los objetivos del Fondo				
<p>El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por la entidad, a través de la dependencia responsable, en los indicadores estratégicos y de gestión del Pp del Fondo.</p> <p>El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo.</p>		$PPC_F = \frac{\sum pci_n}{i_n}$ <p><b>PPC<sub>F</sub></b>= Suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador (<b>pci<sub>n</sub></b>) entre el número de indicadores del Fondo (<b>i<sub>n</sub></b>).</p> $pci_n = \frac{v_{i_n}}{m_{i_n}} \times 100$ <p><b>pci<sub>n</sub></b>= se obtiene calculando el porcentaje que representa el valor alcanzado (v_in) respecto del total programado o meta del indicador (m_in); el resultado se multiplica por 100 y se expresa en %.</p>		
<p>La valoración del desempeño general en los objetivos del Fondo se realiza con criterios cualitativos, a partir de un rango de valores determinado por el cumplimiento:</p>				
<p><b>INSUFICIENTE</b> 1 punto &lt; 59.9</p>	<p><b>MARGINAL</b> 2 puntos 60.0 -79.9</p>	<p><b>BUENO</b> 3 puntos 80.0 – 89.9</p>	<p><b>SATISFACTORIO</b> 4 puntos 90.0 – 99.9</p>	<p><b>NOTABLE</b> 5 puntos =&gt; 100</p>

Fuente: Elaboración propia con información del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. 2021.

**Tabla 6. Criterios de valoración del desempeño para los objetivos de los Programas presupuestarios**

b) Estimación del desempeño de los objetivos de los Programas Presupuestarios	
<p>El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos de los objetivos de los Pp con recursos del Fondo se obtienen a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la MIR de los programas.</p>	$PPC_{PP} = \frac{\sum pci_n}{i_n}$ <p><b>PPC<sub>PP</sub></b>= Suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador (<b>pci<sub>n</sub></b>) entre el número de indicadores de los Pp que reciben recursos del Fondo (<b>i<sub>n</sub></b>).</p>

		$pci_n = \frac{v_{in}}{m_{in}} \times 100$ <p><b>pci<sub>n</sub></b>= se obtiene calculando el porcentaje que representa el valor alcanzado (v<sub>in</sub>) respecto del total programado o meta del indicador (m<sub>in</sub>); el resultado se multiplica por 100 y se expresa en %.</p>		
La valoración del desempeño general en los objetivos de los Pp que reciben recursos del Fondo se realiza con criterios cualitativos, a partir de un rango de valores determinado por el cumplimiento:				
<b>INSUFICIENTE</b> 1 punto < 59.9	<b>MARGINAL</b> 2 puntos 60.0 -79.9	<b>BUENO</b> 3 puntos 80.0 – 89.9	<b>SATISFACTORIO</b> 4 puntos 90.0 – 99.9	<b>NOTABLE</b> 5 puntos = > 100
La estimación del grado de cumplimiento para las preguntas B1 y B2 se realiza promediando el porcentaje de cumplimiento de todos los indicadores correspondientes al nivel de objetivo analizado, de todos los Pp que componen el objeto de estudio.				

Fuente: Elaboración propia con información del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. 2021.

**Tabla 7. Criterios de valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales**

<b>c) Valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales</b>		
<p>La valoración de la contribución de los Pp estatales respecto de los objetivos o destinos de los Fondos se realiza mediante el análisis de dos elementos: los objetivos y los indicadores. Se valora la alineación, población objetivo, resultado y contribución de los objetivos de propósito de los Pp que reciben recursos del Fondo, respecto de los objetivos o destinos del Fondo analizado.</p> <p>Para cada uno de los aspectos fueron establecidos un conjunto de criterios y puntuaciones, que permiten conocer el grado de pertinencia o contribución de cada Pp.</p>		
<b>Unidades de observación</b>		<b>Aspecto analizado</b>
<b>Programa presupuestario estatal</b>	<b>Fondo de Aportaciones Federales</b>	
Objetivos (propósito)	Objetivo (Fin, propósito o componente)	Alineación, población objetivo, resultado y contribución
Objetivos (propósito)	Destino	Alineación y contribución
Objetivos (propósito)	Indicadores	Alineación, población objetivo, resultado y contribución
Indicador (propósito)	Objetivo (propósito)	Alineación, población objetivo, resultado y contribución
Indicador (propósito)	Indicador (Fin, propósito o componente)	Alineación, población objetivo, resultado y contribución



Cada criterio cualitativo de valoración describe el grado o nivel de pertinencia o contribución de los Pp.				
<b>INSUFICIENTE</b> 0 puntoS	<b>MARGINAL</b> 1 punto	<b>REGULAR</b> 2 puntos	<b>SATISFACTORIO</b> 3 puntos	<b>NOTABLE</b> 4 puntos

Fuente: Elaboración propia con información del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. 2021.

### C.5. Criterios de selección de las unidades de análisis

Todos los Pp estatales que recibieron la mayor cantidad de aportaciones del FAM-AS, hasta que se tuvo una proporción igual o superior al 80 por ciento de la aportación total del Fondo, constituyeron las unidades de análisis. A su vez, las unidades de observación se constituyeron por los elementos que conforman las Matrices de Indicadores para Resultados de los respectivos programas.

#### Programas presupuestarios 2019 analizados

**Tabla 8. Programas presupuestarios que recibieron recursos FAM-AS 2019, seleccionados para la Evaluación Sintética del Desempeño**

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador
<b>Programa Presupuestario 356 Seguridad Familiar</b>		
<b>Propósito</b>	Las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación vulnerable de sus derechos, del Estado de Jalisco y sus municipios cuentan con la garantía de los mismos.	Porcentaje de personas a quienes se les restituyó algún derecho de la población vulnerable atendida por la Procuraduría del Estado de Jalisco.
<b>Componente</b>	Acciones de promoción realizadas para un entorno libre de violencia en hombres y mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia.	Total de acciones de promoción para un entorno libre de violencia en hombres y mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia.
	Acciones de promoción realizadas para un entorno libre de violencia en hombres y mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia.	Total de hombres y mujeres generadores o víctimas de violencia que participaron en acciones de promoción para un entorno libre de violencia.
	Apoyos directos entregados a niñas, niños y adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos.	Total de apoyos directos entregados a niñas, niños y adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos.

	Apoyos directos entregados a niñas, niños y adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos.	Total de niñas, niños y adolescentes a quienes se les otorgó apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos.
	Acompañamiento realizado a niñas, niños y adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.	Total de acompañamientos a niñas, niños y adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.
	Acompañamiento realizado a niñas, niños y adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.	Total de niñas, niños y adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos.
	Capacitación otorgada a familias para prevenir y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Total de capacitaciones a personas para prevenir y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes.
	Capacitación otorgada a familias para prevenir y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Total de personas capacitadas para prevenir y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes.
	Capacitación otorgada a municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	Total de capacitaciones a municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.
	Capacitación otorgada a municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	Total de municipios y OSC capacitados para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.
	Apoyos económicos y/o en especie entregados a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	Total de apoyos económicos y/o en especie a municipios y organismos para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.
	Apoyos económicos y/o en especie entregados a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	Total de municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les otorgó apoyos económicos y/o en especie para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.
<b>Programa Presupuestario 357 Seguridad Alimentaria y Comunitaria</b>		
<b>Propósito</b>	Personas en estado de vulnerabilidad que cuentan con carencia alimentaria en localidades de alta y/o muy alta marginación, dotadas de apoyos alimentarios y capacitación garantizando su seguridad alimentaria.	Porcentaje de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas beneficiadas con apoyos.
<b>Componente</b>	Apoyos sociales otorgados a beneficiarios que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación.	Total de personas beneficiadas con apoyos sociales que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación.

	Apoyos sociales otorgados a beneficiarios que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación.	Total de apoyos sociales entregados a personas que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación.
	Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	Total de mujeres beneficiadas con apoyos sociales dentro de la estrategia Mujeres Avanzando.
	Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	Total de apoyos y/o servicios entregados dentro de la estrategia Mujeres Avanzando.
	Capacitaciones otorgadas a beneficiarios para desarrollar habilidades autogestivas y mejora de la calidad de vida.	Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios para desarrollar habilidades autogestivas.
	Capacitaciones otorgadas a beneficiarios para desarrollar habilidades autogestivas y mejora de la calidad de vida.	Total de personas capacitadas en desarrollo de habilidades productivas y orientación alimentaria.
	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condición vulnerable.	Total de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimentarios en el estado de Jalisco.
	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condición vulnerable.	Total de apoyos alimentarios otorgados a las personas con carencia de acceso a la alimentación en el Estado de Jalisco.
	RECREA Escuela para la vida Supervisión de acciones realizadas para el programa.	Total de supervisiones realizadas a proveedores y planteles educativos beneficiados con el Programa RECREA.
	Acciones realizadas de fortalecimiento a los municipios con carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta o muy alta marginación.	Total de municipios con carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta y muy alta marginación, beneficiados con acciones de fortalecimiento.
	Acciones realizadas de fortalecimiento a los municipios con carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta o muy alta marginación.	Total de acciones de fortalecimiento para municipios con localidades con carencia alimentaria y/o vulnerabilidad de alta y muy alta marginación.
<b>Programa Presupuestario 358 Seguridad Social</b>		
<b>Propósito</b>	Grupos prioritarios vulnerables del Estado de Jalisco (personas con discapacidad y/o en riesgo de tenerla, adultos mayores, niñas y niños atendidos en los centros de atención infantil y personas con vulnerabilidad transitoria o permanente) que son atendidas integralmente y reciben apoyos asistenciales, mejoran sus condiciones de vida.	Porcentaje de personas de la población atendida, que son incluidas socialmente (escuela, trabajo, deporte, grupo social).

<b>Componente</b>	Apoyos asistenciales otorgados a grupos prioritarios.	Total de personas atendidas de grupos prioritarios con apoyos y servicios en el Estado de Jalisco.
	Apoyos asistenciales otorgados a grupos prioritarios.	Total de apoyos asistenciales otorgados a grupos prioritarios en el estado de Jalisco.
	Actividades realizadas que promueven el envejecimiento activo del adulto mayor.	Total de actividades que promueven el envejecimiento activo del adulto mayor en el estado de Jalisco.
	Apoyo económico y/o en especie otorgado para el fortalecimiento grupal, institucional y/o municipal.	Total de apoyos económicos y/o en especie otorgados a grupos, asociaciones o municipios en el estado de Jalisco.
	Apoyo económico y/o en especie otorgado para el fortalecimiento grupal, institucional y/o municipal.	Total de municipios, asociaciones o grupos del estado de Jalisco, beneficiados con apoyos económicos o en especie.
	Capacitación otorgada a beneficiarios y personal operativo.	Total de personas capacitadas de grupos prioritarios y personal operativo del estado de Jalisco.
	Capacitación otorgada a beneficiarios y personal operativo.	Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios y personal de la dependencia, municipios y otras instancias.
	Educación inicial y preescolar otorgada en los Centros de Atención Infantil.	Total de niñas y niños menores de 6 años que asisten a los Centros de Atención Infantil.
	Educación inicial y preescolar otorgada en los Centros de Atención Infantil.	Total de niñas y niños que terminan su educación preescolar en los Centros de Atención Infantil de los sistemas estatal y municipales.
	Consulta médica, de rehabilitación, paramédica y social otorgada por los beneficiarios.	Total de atenciones a grupos prioritarios, de primera vez y subsecuentes, de servicios de salud y rehabilitación, en los centros asistenciales y unidades de rehabilitación del estado de Jalisco.
	Consulta médica, de rehabilitación, paramédica y social otorgada por los beneficiarios.	Total de servicios de salud y de rehabilitación brindados a beneficiarios en los centros asistenciales y unidades de rehabilitación.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

### Programas presupuestarios 2020 analizados

**Tabla 9. Programas presupuestarios que recibieron recursos FAM-AS 2020, seleccionados para la Evaluación Sintética del Desempeño**

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador
<b>Programa Presupuestario 341 Seguridad Comunitaria</b>		
<b>Propósito</b>	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existen menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación.
<b>Componente</b>	Apoyos sociales a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgados.	Total de apoyos sociales entregados por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria para la reducción de carencias sociales en el Estado de Jalisco.
	Apoyos sociales a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgados.	Total de personas atendidas por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria que reciben apoyos para la reducción de carencias sociales en el Estado de Jalisco.
	Capacitaciones y acciones de fortalecimiento a mujeres y hombres que viven en condiciones de alta y muy alta marginación del Estado de Jalisco, otorgadas.	Total de capacitaciones otorgadas para el desarrollo de conocimientos y habilidades a beneficiarios del Programa presupuestario Seguridad Comunitaria en el Estado de Jalisco.
	Capacitaciones y acciones de fortalecimiento a mujeres y hombres que viven en condiciones de alta y muy alta marginación del Estado de Jalisco, otorgadas.	Total de personas capacitadas para el desarrollo de conocimientos y habilidades por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria en el Estado de Jalisco.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador
<b>Programa Presupuestario 356 Seguridad Familiar</b>		
<b>Propósito</b>	Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva.
<b>Componente</b>	Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia, realizadas.	Total de acciones de prevención y atención realizadas para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia.
	Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia, realizadas.	Total de mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia que participaron en acciones de prevención y atención
	Apoyos directos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, que contribuyen a garantizar sus derechos, entregados.	Total de apoyos directos entregados a niñas, niños, adolescentes y sus familias, para contribuir a garantizar sus derechos.
	Apoyos directos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, que contribuyen a garantizar sus derechos, entregados.	Total de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les entregó apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos.
	Acompañamientos a niñas, niños, adolescentes y sus familias que contribuyen a garantizar sus derechos, realizados.	Total de acompañamientos a niñas, niños, adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.
	Acompañamientos a niñas, niños, adolescentes y sus familias que contribuyen a garantizar sus derechos, realizados.	Total de niñas, niños, adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos.
	Capacitaciones y acciones que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, otorgadas.	Total de capacitaciones y acciones otorgadas que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias.
	Capacitaciones y acciones que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, otorgadas.	Total de personas capacitadas que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias.
	Apoyos económicos a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias, entregados.	Total de instituciones y/o municipios a quienes se les entregó apoyos económicos para fortalecer la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

	Apoyos económicos a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias, entregados.	Total de apoyos económicos entregados a instituciones y/o municipios para fortalecer la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias.
--	---	--

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador
<b>Programa Presupuestario 357 Seguridad Alimentaria</b>		
<b>Propósito</b>	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existen menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que éstas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación.
<b>Componente</b>	Acciones de supervisión realizadas para el programa RECREA, Escuela para la vida.	Total de supervisiones realizadas a proveedores y planteles educativos beneficiados con el programa RECREA.
	Acciones y apoyos para el fortalecimiento municipal en materia alimentaria, entregados.	Total de capacitaciones con temas de orientación alimentaria otorgadas a beneficiarios del Programa presupuestario
	Acciones y apoyos para el fortalecimiento municipal en materia alimentaria, entregados.	Porcentaje de funcionarios y personal de los Sistemas DIF municipales que califican las capacitaciones del Programa presupuestario Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco con satisfacción alta y muy alta con respecto al total de funcionarios y personal capacitado encuestado.
	Apoyos alimentarios de calidad nutricia a población jalisciense vulnerable, entregados.	Total de apoyos alimentarios con calidad nutricia entregados por el Programa presupuestario Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco.
	Apoyos alimentarios de calidad nutricia a población jalisciense vulnerable, entregados.	Total de personas atendidas por el Programa presupuestario Seguridad Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con calidad nutricia en el Estado de Jalisco.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador
<b>Programa Presupuestario 358 Seguridad Social</b>		
<b>Propósito</b>	<i>No aparece indicador de nivel Propósito dentro de la Matriz compartida por el Estado de Jalisco.</i>	<i>No aparece indicador de nivel Propósito dentro de la Matriz compartida por el Estado de Jalisco.</i>
<b>Componente</b>	Apoyos económicos a grupos, instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de grupos prioritarios, entregados.	Número total de apoyos económicos entregados a grupos, instituciones y/o municipios por el Programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco.
	Apoyos económicos a grupos, instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de grupos prioritarios, entregados.	Número total de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos del Programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco.
	Acciones de fortalecimiento para la atención de personas y familias víctimas de una desaparición, realizadas.	Total de apoyos y servicios asistenciales otorgados a beneficiarios por el Centro de Paz y la Red de comunidades solidarias en el Estado de Jalisco.
	Acciones de fortalecimiento para la atención de personas y familias víctimas de una desaparición, realizadas.	Total de personas atendidas de grupos prioritarios con apoyos y servicios por el Centro de Paz y la Red de comunidades solidarias.
	Apoyos asistenciales a beneficiarios de grupos prioritarios, entregados.	Total de apoyos asistenciales entregados por el Programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco.
	Apoyos asistenciales a beneficiarios de grupos prioritarios, entregados.	Total de personas atendidas por el Programa presupuestario Seguridad Social que reciben apoyos asistenciales del Estado de Jalisco.
	Servicios y acciones de atención integral a beneficiarios de grupos prioritarios otorgados.	Total de personas con discapacidad y total de niñas y niños atendidos por el Programa presupuestario Seguridad Social, que reciben servicios y acciones de atención integral en los centros asistenciales del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF municipales en el estado de Jalisco.
	Servicios y acciones de atención integral a beneficiarios de grupos prioritarios otorgados.	Total de personas atendidas en los centros asistenciales del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF municipales con servicios y acciones de atención integral que califican al Programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco con satisfacción alta y muy alta con respecto al total de personas beneficiarias atendidas encuestadas.



	Acciones de fortalecimiento para beneficiarios y personal operativo de instituciones y municipios, realizadas.	Total de capacitaciones y asesorías otorgadas a beneficiarios y personal operativo del Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF municipales y otras instancias.
	Acciones de fortalecimiento para beneficiarios y personal operativo de instituciones y municipios, realizadas.	Número total de Sistemas DIF municipales e instituciones supervisadas por el Programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

### III. HALLAZGOS

#### A. Desempeño en los objetivos del Fondo

##### A.1. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social 2019.

Del análisis de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones para el ejercicio 2019, se obtuvieron las siguientes respuestas a las preguntas de evaluación.

##### A1.1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Fin* del Fondo de Aportaciones Federales?

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones no capturaron metas estatales planteadas por el Estado de Jalisco a nivel de *Fin*, colocándoles la leyenda de “No aplica” (N/A). No se menciona una justificación al respecto, sin embargo, se puede inferir que esto se debe a que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-AS y utiliza la MIR federal.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, no fue posible calcular el porcentaje de cumplimiento, ni determinar un valor para la escala ni un nivel de desempeño.

**Tabla 10. Estimación del desempeño de los objetivos de *Fin* del FAM-AS 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Fin	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Fin</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	No se pudo calcular un porcentaje de cumplimiento ya que no se tuvo el dato de la meta estatal programada.	-	No se pudo determinar

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

Se recomienda elaborar una MIR independiente y exclusiva para el FAM-AS para diseñar indicadores que puedan ser medidos y controlados, así como para mejorar y facilitar la transparencia y rendición de cuentas respecto al ejercicio de los recursos del Fondo.

**A2.1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones se muestran 2 indicadores de nivel Propósito; en uno se señala un cumplimiento del 100% en la meta programada y en el otro indicador no se coloca información alguna. Al igual que con los indicadores de nivel Fin, no se menciona una justificación al respecto, sin embargo, se puede inferir que esto se debe a que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-AS y utiliza la MIR federal.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, no fue posible calcular el porcentaje de cumplimiento, ni determinar un valor para la escala ni un nivel de desempeño al no contar con datos en uno de los dos indicadores de Propósito.

**Tabla 11. Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-AS 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Propósito	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Propósito</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	No se pudo calcular un porcentaje de cumplimiento ya que no se tuvo el dato de la meta estatal programada en uno de los dos indicadores.	-	No se pudo determinar

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

Se recomienda elaborar una MIR independiente y exclusiva para el FAM-AS para diseñar indicadores que puedan ser medidos y controlados, así como para mejorar y facilitar la transparencia y rendición de cuentas respecto al ejercicio de los recursos del Fondo.

**A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Componente* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones se muestran 3 indicadores de nivel *Componente* y todos se cumplieron en un 100%, siendo éste un cumplimiento notable el cual señala como criterio que se cumple plenamente con los resultados esperados y que incluso los sobrepasa.

Cabe señalar que a pesar de que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-AS y utiliza la MIR federal, se adecuaron indicadores de nivel *Componente* a los cuales se les pudo dar seguimiento.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos fueron los resultados obtenidos en los indicadores de *Componente*:

**Tabla 12. Estimación del desempeño del objetivo de *Componente* del FAM-AS 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Componente	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Componente</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	100%	5	Notable

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

Se recomienda elaborar una MIR propia para el FAM-AS en la cual se plasmen estos indicadores de nivel *Componente* a los cuales se les pudo dar seguimiento, así como diseñar indicadores para el resto de los niveles que puedan ser controlados y medidos, además de mejorar y facilitar la transparencia y rendición de cuentas respecto al ejercicio de los recursos del Fondo.

**A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Actividad* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones se muestran 2 indicadores de nivel Actividad; uno se cumple al 100% y el otro en un 98.58%, dando un cumplimiento global en este nivel de indicadores de 99.29%, siendo éste un cumplimiento satisfactorio, muy cercano a notable que es cuando se alcanza el 100%; el cumplimiento satisfactorio señala como criterio que se cumple con los resultados esperados, alcanzando el estado deseado.

Cabe señalar que a pesar de que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-AS y utiliza la MIR federal, se adecuaron indicadores de nivel Actividad a los cuales se les pudo dar seguimiento.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos fueron los resultados obtenidos en los indicadores de Actividad:

**Tabla 13. Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-AS 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Actividad	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Actividades</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	99.29%.	4	Satisfactorio

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

**A.2. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social 2020**

Del análisis de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones para el ejercicio 2020, se obtuvieron las siguientes respuestas a las preguntas de evaluación.

**A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Fin* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones no capturaron metas estatales planteadas por el Estado de Jalisco a nivel de Fin. No se menciona una justificación al respecto, sin embargo, se puede inferir que esto se debe a que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-AS y utiliza la MIR federal.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, no fue posible calcular el porcentaje de cumplimiento, ni determinar un valor para la escala ni un nivel de desempeño.

**Tabla 14. Estimación del desempeño del objetivo de Fin del FAM-AS 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Fin	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	No se pudo calcular un porcentaje de cumplimiento ya que no se tuvo el dato de la meta estatal programada.	-	No se pudo determinar

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

**A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones se muestran 2 indicadores de nivel Propósito; en uno se señala un cumplimiento del 100% en la meta programada y en el otro indicador no se coloca información alguna. Al igual que con los indicadores de nivel Fin, no se menciona una justificación al respecto, sin embargo, se puede inferir que esto se debe a que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-AS y utiliza la MIR federal.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, no fue posible calcular el porcentaje de cumplimiento, ni determinar un valor para la escala ni un nivel de desempeño al no contar con datos en uno de los dos indicadores de Propósito.

**Tabla 15. Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-AS 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Propósito	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Propósito</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	No se pudo calcular un porcentaje de cumplimiento ya que no se tuvo el dato de la meta estatal programada.	-	No se pudo determinar

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

**A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Componente* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones se muestran 4 indicadores de nivel Componente y todos se cumplieron en un 100%, siendo éste un cumplimiento notable el cual señala como criterio que se cumple plenamente con los resultados esperados y que incluso los sobrepasa.

Cabe señalar que a pesar de que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-AS y utiliza la MIR federal, se adecuaron indicadores de nivel Componente a los cuales se les pudo dar seguimiento.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos fueron los resultados obtenidos en los indicadores de Componente:

**Tabla 16. Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-AS 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Componente	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Componente</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	100%	5	Notable

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

**A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Actividad* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones se muestran 2 indicadores de nivel Actividad; uno se cumple al 100% y el otro en un 79.04%, dando un cumplimiento global en este nivel de indicadores de 89.52%, siendo éste un cumplimiento bueno, muy cercano a satisfactorio que es cuando se alcanza el 90%; el cumplimiento bueno señala como criterio que se cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.

Cabe señalar que a pesar de que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-AS y utiliza la MIR federal, se adecuaron indicadores de nivel Actividad a los cuales se les pudo dar seguimiento.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos fueron los resultados obtenidos en los indicadores de Actividad:



**Tabla 17. Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-AS 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Actividad	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Actividades</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	89.52%	3	Bueno

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

## B. Desempeño en los objetivos de los programas presupuestarios estatales

### B.1. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social 2019

En 2019 el presupuesto ejercido del FAM-AS fue de \$679,485,580.00 a través de 3 Programas Presupuestarios (Pp) (Tabla 18), el total de ese recurso se está considerando en la presente evaluación.

Sobre los indicadores de Propósito y Componente de estos tres Pp se dará respuesta a las preguntas de evaluación de acuerdo con la metodología del modelo sintético de evaluación.

**Tabla 18. Programas presupuestarios que ejercieron el FAM-AS 2019**

Ejercicio fiscal 2019			
Clave del Pp	Nombre del Programa presupuestario	Unidad responsable	Presupuesto ejercido
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$36,617,470.51
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$578,250,831.77
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$64,617,277.72
		<b>Total</b>	<b>\$679,485,580.00</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

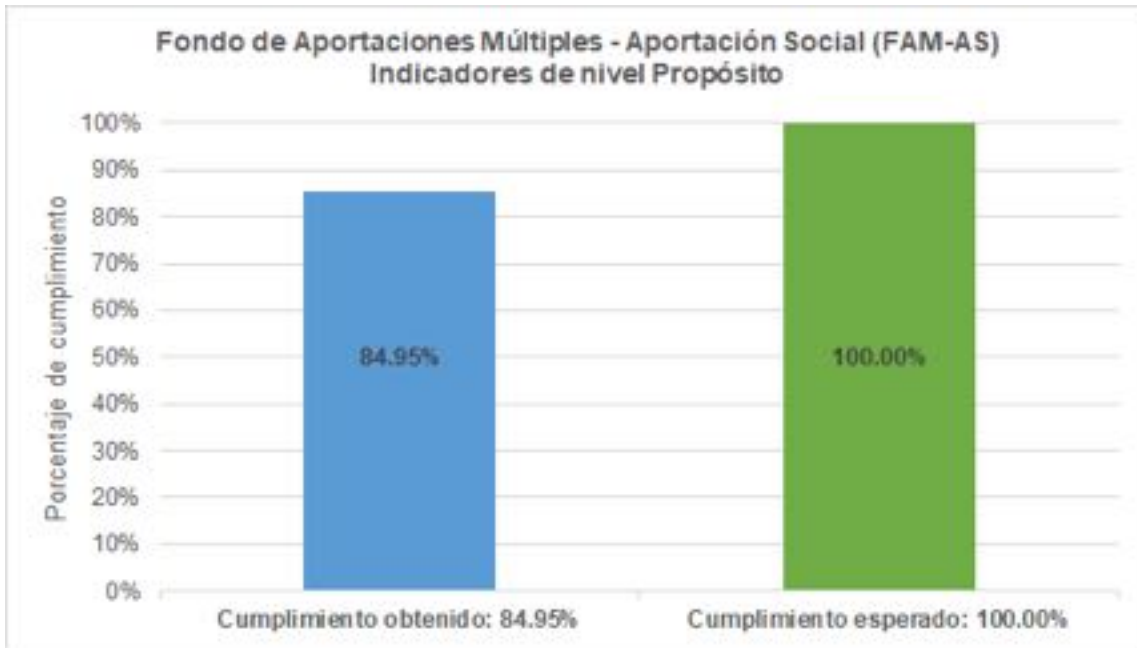
**B1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* de los Programas Presupuestarios estatales?**

De acuerdo con la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Pp 2019, se muestran 3 indicadores de nivel Propósito, pertenecientes a cada uno de los 3 Programas presupuestarios a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF) en los que se ejercieron recursos del Fondo, con el siguiente cumplimiento individual:

- Propósito Pp 356 “Seguridad Familiar”: 141.00%
- Propósito Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 42.67%
- Propósito Pp 358 “Seguridad social”: 70.65%

De manera global, se obtuvo cumplimiento de 84.95%, el cual se señala como bueno, ya que se cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.

**Gráfica 1. Comportamiento global de los indicadores de Propósito de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS en 2019**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

De acuerdo con la metodología para valorar el desempeño en los objetivos de los Pp estatales, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 19. Estimación del cumplimiento de los indicadores de Propósito de los Pp, 2019**

Pregunta de investigación	Grado de cumplimiento		
	% Promedio de cumplimiento	Escala	Nivel
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Pp estatales?	84.95%	3	Bueno

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

**B2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Componente* de los Programas Presupuestarios estatales?**

De acuerdo con la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Pp 2019, Se muestran 34 indicadores de nivel Componente, pertenecientes a Programas presupuestarios a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF), con el siguiente cumplimiento individual:

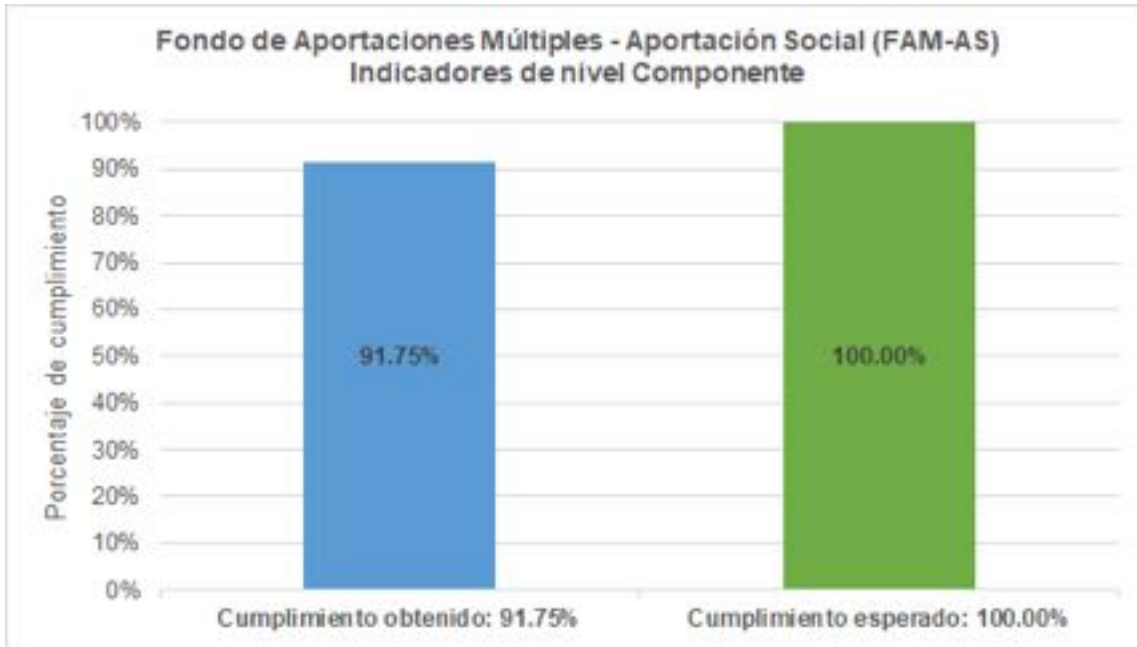
- Componente 1 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 58.54%
- Componente 2 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 61.10%
- Componente 3 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 143.08%
- Componente 4 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 108.87%
- Componente 5 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 163.14%
- Componente 6 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 94.06%
- Componente 7 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 112.27%
- Componente 8 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 100.51%
- Componente 9 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 93.63%
- Componente 10 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 100.77%
- Componente 11 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 91.52%
- Componente 12 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 97.92%
- Componente 1 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 22.72%
- Componente 2 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 15.20%
- Componente 3 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 50.07%
- Componente 4 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 35.97%

Componente 5 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 101.18%  
Componente 6 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 122.59%  
Componente 7 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 100.00%  
Componente 8 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 100.00%  
Componente 9 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 0.00  
Componente 10 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 100.00%  
Componente 11 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 142.11%  
Componente 1 Pp 358 “Seguridad social”: 83.75%  
Componente 2 Pp 358 “Seguridad social”: 90.28%  
Componente 3 Pp 358 “Seguridad social”: 97.22%  
Componente 4 Pp 358 “Seguridad social”: 78.06%  
Componente 5 Pp 358 “Seguridad social”: 100.00%  
Componente 6 Pp 358 “Seguridad social”: 139.36%  
Componente 7 Pp 358 “Seguridad social”: 147.77%  
Componente 8 Pp 358 “Seguridad social”: 94.07%  
Componente 9 Pp 358 “Seguridad social”: 100.60%  
Componente 10 Pp 358 “Seguridad social”: 92.42%  
Componente 11 Pp 358 “Seguridad social”: 80.76%

De manera global se obtuvo un cumplimiento de 91.75%, el cual se señala como satisfactorio, ya que se cumple con los resultados esperados, alcanzando el estado deseado, según la escala y criterios mostrados dentro de la “Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales”.

El resultado, aunque es satisfactorio, cabe mencionar que 8 de los 34 indicadores rebasan las metas en más del 100%, lo que podría sugerir un área de oportunidad en términos de la planeación.

**Gráfica 2. Comportamiento global de los indicadores de Componente de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS en 2019**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

De acuerdo con la metodología para valorar el desempeño en los objetivos de los Pp estatales, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 20. Estimación del cumplimiento de los indicadores de Componente de los Pp, 2019**

Pregunta de investigación	Grado de cumplimiento		
	% Promedio de cumplimiento	Escala	Nivel
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Pp estatales?	91.75	4	Satisfactorio

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

## B.2. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social 2020

En 2020 el presupuesto ejercido del FAM-AS fue de \$689,127,527.00 a través de 4 Programas Presupuestarios (Pp) (Tabla 21), el total de ese recurso se está considerando en la presente evaluación.

Sobre los indicadores de Propósito y Componente de estos tres Pp se dará respuesta a las preguntas de evaluación de acuerdo con la metodología del modelo sintético de evaluación.

**Tabla 21. Programas presupuestarios que ejercieron el FAM-AS 2020**

Ejercicio fiscal 2019			
Clave del Pp	Nombre del Programa presupuestario	Unidad responsable	Presupuesto ejercido
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$20,000,000.00
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$48,627,349.68
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$544,736,506.94
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	\$75,763,670.38
		<b>Total</b>	<b>\$689,127,527.00</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

### B1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* de los Programas Presupuestarios estatales?

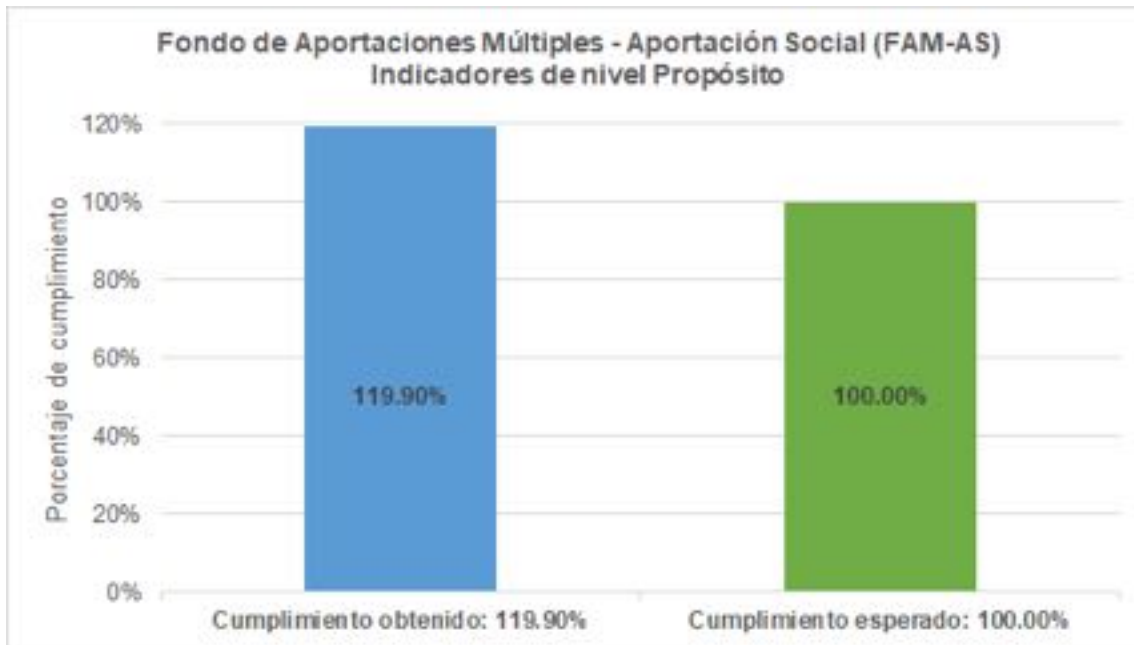
De acuerdo con la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Pp 2020, se muestran 3 indicadores de nivel Propósito, pertenecientes a Programas presupuestarios a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF), con el siguiente cumplimiento individual:

- Propósito Pp 341 “Seguridad Comunitaria”: 96.16%
- Propósito Pp 356 “Seguridad Familiar”: 167.38%
- Propósito Pp 357 “Seguridad Alimentaria”: 96.16%

De manera global, se obtuvo cumplimiento de 119.90%, el cual se señala como notable, ya que se cumple plenamente con los resultados, incluso los sobrepasa.

El resultado, aunque es notable, cabe mencionar que en 1 de los 3 indicadores se rebasa la meta hasta en un 167.38%, lo que podría sugerir un área de oportunidad en términos de la planeación.

**Gráfica 3. Comportamiento global de los indicadores de Propósito de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS en 2020**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

De acuerdo con la metodología para valorar el desempeño en los objetivos de los Pp estatales, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 22. Estimación del cumplimiento del indicador de Propósito de los Pp, 2020**

Pregunta de investigación	Grado de cumplimiento		
	% promedio de cumplimiento	Escala	Nivel
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Pp estatales?	119.90	5	Notable

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

**B2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Componente* de los Programas Presupuestarios estatales?**

De acuerdo con la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Pp 2020, Se muestran 29 indicadores de nivel Componente, pertenecientes a Programas presupuestarios a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF), con el siguiente cumplimiento individual:

- Componente 1 Pp 341 “Seguridad Comunitaria”:105.92%
- Componente 2 Pp 341 “Seguridad Comunitaria”: 100.00%
- Componente 3 Pp 341 “Seguridad Comunitaria”: 127.00%
- Componente 4 Pp 341 “Seguridad Comunitaria”: 100.00%
- Componente 1 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 68.51%
- Componente 2 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 63.56%
- Componente 3 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 74.33%
- Componente 4 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 74.41%
- Componente 5 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 65.42%
- Componente 6 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 73.62%
- Componente 7 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 82.13%
- Componente 8 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 107.90%
- Componente 9 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 94.06%
- Componente 10 Pp 356 “Seguridad Familiar”: 119.83%
- Componente 1 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 0.00%
- Componente 2 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 100.00%
- Componente 3 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 100.00%
- Componente 4 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 99.99%
- Componente 5 Pp 357 “Seguridad alimentaria y comunitaria”: 99.84%
- Componente 1 Pp 358 “Seguridad social”: 88.66%
- Componente 2 Pp 358 “Seguridad social”: 96.00%
- Componente 3 Pp 358 “Seguridad social”: 94.07%
- Componente 4 Pp 358 “Seguridad social”: 157.32%
- Componente 5 Pp 358 “Seguridad social”: 97.71%
- Componente 6 Pp 358 “Seguridad social”: 125.93%
- Componente 7 Pp 358 “Seguridad social”: 54.27%
- Componente 8 Pp 358 “Seguridad social”: 77.30%
- Componente 9 Pp 358 “Seguridad social”: 115.35%

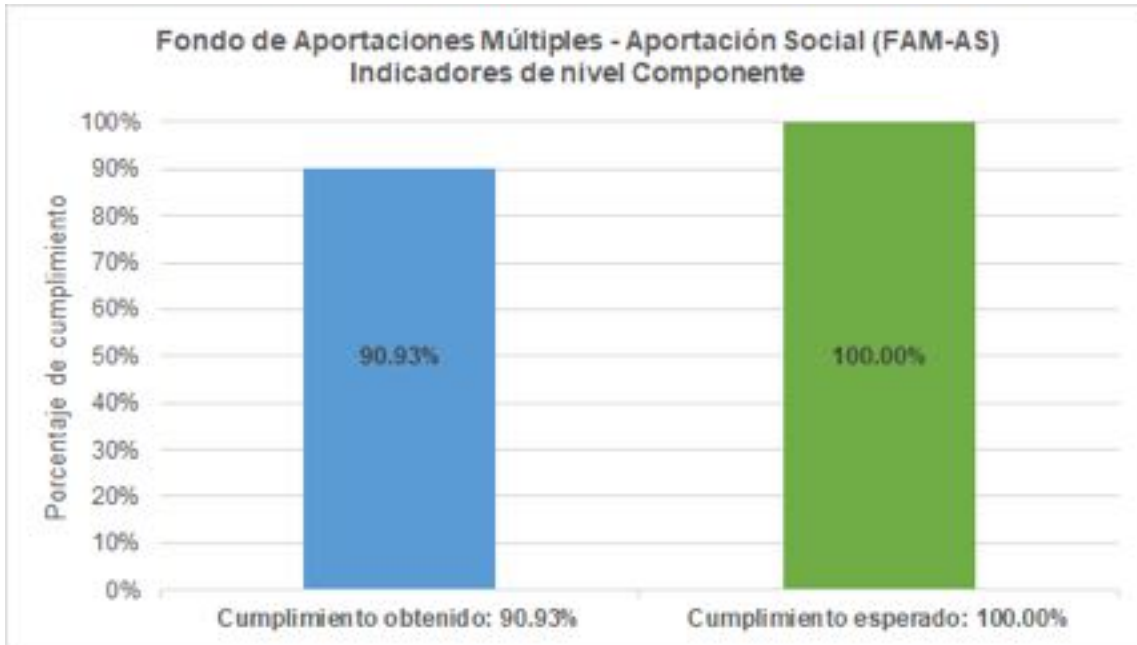


- Componente 10 Pp 358 “Seguridad social”: 73.76%

De manera global se obtuvo un cumplimiento del 90.93%, el cual se señala como satisfactorio, ya que se cumple con los resultados esperados, alcanzando el estado deseado, según la escala y criterios mostrados dentro de la “Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales”.

El resultado, aunque es satisfactorio, cabe mencionar que en 7 de los 29 indicadores se rebasan las metas del 100%, lo que podría sugerir un área de oportunidad en términos de la planeación.

**Gráfica 4. Comportamiento global de los indicadores de Propósito de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS en 2020**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

De acuerdo con la metodología para valorar el desempeño en los objetivos de los Pp estatales, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 23. Estimación del cumplimiento del indicador de Componente de los Pp, 2020

Pregunta de investigación	Grado de cumplimiento		
	% promedio de cumplimiento	Escala	Nivel
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Pp estatales?	90.93	4	Satisfactorio

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

## C. Contribución de los programas presupuestarios estatales.

### C.1. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social 2019

**C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

- R** **C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?**
- E** El Propósito del Pp 356 contribuye al Propósito del Fondo, por lo que le correspondió una puntuación de 2; el Propósito del Pp 357 contribuye al Fin del
- A** Fondo, obteniendo una puntuación también de 2 y el Propósito del Pp 358 contribuye al Componente A del Fondo, obteniendo una puntuación de 1 y su
- C** vez, obteniendo un valor promedio de 2 entre los 3 Pp.
- TI**
- V** **C1.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?**

- O** La población objetivo de dos programas (357 y 358) es exactamente la misma que en el Propósito del Pp y en el objetivo del Fondo. En el programa 356, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas. El valor promedio de este reactivo es 3.

**C1.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?**

El resultado o cambio deseado en los Pp 357 y 358 es el mismo que el objetivo del Fondo, mientras que el del Pp 356 es parcialmente apegado al objetivo del Fondo. El valor promedio de este criterio es 3.

**C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del OBJETIVO del Fondo?**

El Propósito de los Pp 357 y 358 contribuyen de forma significativa con el objetivo del Fondo, el del Pp 356 sólo parcialmente, por lo que la valoración promedio de este reactivo es de 2.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 8.7, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 3 y un nivel satisfactorio.**

**C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan dos preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

- R**  
**E**  
**A**  
**C**  
**T**  
**I**  
**V**  
**O**  
**S**
- C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?** El Propósito del Pp 356 contribuye al destino del Fondo relacionado con “Asistencia social”; el Propósito del Pp 357 contribuye al destino del Fondo relacionado con “Otorgamiento de desayunos escolares” y el Propósito del Pp 358 contribuye al destino del Fondo relacionado con “Apoyos alimentarios”. La valoración promedio de la pregunta es 2.
- C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del DESTINO del Fondo?** En los tres programas se determinó que contribuyen de forma parcial o limitada, por lo que el valor promedio es 1.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 3.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 3 y un nivel satisfactorio.**

**C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

- R**  
**E**  
**A**  
**C**  
**T**  
**I**  
**V**  
**O**  
**S**
- C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?** El Propósito de los tres programas que ejercieron los recursos del Fondo en 2019 contribuyen al Propósito del Fondo, por ello correspondió promedio de 2.
- C3.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?** La población objetivo de los tres programas se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas con el Propósito del Pp y en el indicador del Fondo. El valor promedio de este reactivo es 2.
- C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP se puede medir con el INDICADOR del Fondo?** El

resultado o cambio deseado los tres programas se puede medir parcialmente con el indicador del Fondo. El valor promedio de este criterio es 2.

**C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del INDICADOR del Fondo?** El Propósito de los tres programas contribuye parcialmente o de forma limitada al indicador del Fondo, por lo que la valoración promedio de este reactivo es de 1.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 7.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 3 y un nivel satisfactorio**

**C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

**R  
E  
A  
C  
T  
I  
V  
O  
S**

**C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?** El Propósito de los Pp 357 y 358 contribuyen a Componentes del Fondo, correspondiéndole 1 de puntuación; en lo que respecta al Pp 356 contribuye al Fin del Fondo por ello correspondió un valor de 2, obteniendo un valor promedio de 1.

**C4.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?** La población objetivo del Pp 356 se trata de población objetivo distinta; e cuanto al Pp 357 se trata de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas y por último, del Pp 358 el indicador no tiene población objetivo. El valor promedio de este reactivo es 1.

**C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo se puede medir con el INDICADOR (b) del PP?** En los Pp 356 y 357 el indicador del Pp mide de manera parcial o aproximada el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo; en cuanto al Pp 358 el

indicador sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el Objetivo del Fondo. El valor promedio de este criterio es 2.

**C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al OBJETIVO del Fondo?** El logro del indicador de cada uno de los tres Pp contribuye de forma parcial o limitada al objetivo del Fondo, por lo que la valoración promedio de este reactivo es de 1.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 6.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 2 y un nivel regular.**

**C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

R  
E  
A  
C  
T  
I  
V  
O  
S

**C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?** El indicador de Propósito de los Pp 356 y 357 contribuyen a indicadores de Fin del Fondo, obteniendo una puntuación de 2; en cuanto al Pp 358 el indicador de Propósito contribuye a indicador de Propósito del Fondo, obteniendo un valor de 2. Por ello correspondió promedio de 2.

**C5.2. ¿La población contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?** La población objetivo de los tres programas trata de poblaciones distintas pero están relacionadas entre el indicador del Pp y en el indicador del Fondo. El valor promedio de este reactivo es 2.

**C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca medir el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?** En los tres programas el indicador del Pp mide de manera parcial o aproximada el

resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo. El valor promedio de este criterio es 2.

**C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?** El logro del indicador de cada uno de los tres Pp contribuye de forma parcial al cumplimiento del indicador del Fondo, por lo que la valoración promedio de este reactivo es de 1.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 7.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 3 y un nivel satisfactorio.**

## **C.2. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social 2020**

Para el ejercicio 2020 los recursos de FAM-AS fueron ejercidos en 4 Programas presupuestarios, sin embargo, en la “Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas presupuestarios” no se incluye lo correspondiente al Pp 358 “Seguridad Social” por lo que los resultados mostrados serán en base a los otros 3 Pp.

**C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios 2020, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

**R** **C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?**

**E** El Propósito de los Pp 341 y 357 contribuyen al Fin del Fondo, por lo que le correspondió una puntuación de 2 y el Propósito del Pp 356 contribuye al

**A** Propósito del Fondo, obteniendo una puntuación también de 2, obteniendo un  
**C** valor promedio de 2.

**TI**

**V** **C1.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP**  
**O** **es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?**

**S** La población objetivo de dos programas (341 y 357) se trata de poblaciones  
objetivo distintas, pero están relacionadas. En el programa 356, la población  
objetivo es exactamente la misma en el Propósito del Pp y el Objetivo del  
Fondo. El valor promedio de este reactivo es 2.

**C1.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el**  
**PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?**

El resultado o cambio deseado en los Pp 341 y 357 es parte o se relaciona con  
el Objetivo del Fondo, pero no son lo mismo, mientras que con el del Pp 356 se  
tratan de resultados o cambios deseados distintos. El valor promedio de este  
criterio es 2.

**C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye**  
**al logro del OBJETIVO del Fondo?**

El Propósito de los Pp 341 y 357 contribuyen de forma significativa con el  
objetivo del Fondo, el del Pp 356 sólo parcialmente, por lo que la valoración  
promedio de este reactivo es de 2.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 7.7, de acuerdo con la**  
**metodología, esto equivale a una escala de 3 y un nivel satisfactorio.**

**C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios**  
**estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios,  
se desglosan dos preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su  
alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo  
de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.



- R** **C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el**  
**E** **PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?** El Propósito de los Pp en los  
**A** que se ejercieron recursos del Fondo en 2020 no contribuyen al destino del  
**C** Fondo por lo cual la valoración promedio de la pregunta es 0.  
**TI** **C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye**  
**V** **al logro del DESTINO del Fondo?** En los tres programas se determinó que no  
**O** contribuyen al logro del destino del Fondo, por lo que el valor promedio es 0.  
**S**

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 0.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 0 y un nivel insuficiente.**

**C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

- R** **C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el**  
**E** **PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?** El Propósito de los tres  
**A** programas que se muestran no contribuyen a ningún indicador del Fondo, por  
**C** ello correspondió promedio de 0.  
**TI** **C3.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP**  
**V** **es la misma que la del INDICADOR del Fondo?** Se señala que el Propósito  
**O** de los Pp y los indicadores del Fondo contienen resultados distintos por lo cual  
**S** no se puede valorar la relación, por lo que el resultado de esta pregunta es 0.  
**C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el**  
**PROPÓSITO (a) del PP se puede medir con el INDICADOR del Fondo?** Se  
señala lo mismo que en el reactivo anterior: que el Propósito de los Pp y los

indicadores del Fondo contienen resultados distintos por lo cual no se puede valorar la relación, por lo que el resultado de esta pregunta es 0.

**C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del INDICADOR del Fondo?** Se señala que el Propósito de los Pp no contribuyen al logro de ningún indicador del Fondo, por lo cual el resultado de esta pregunta es 0.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 0.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 0 y un nivel insuficiente.**

**C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

R  
E  
A  
C  
T  
I  
V  
O  
S

**C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?** El Propósito de los Pp 341 y 357 contribuyen al Propósito del Fondo, correspondiéndole 2 de puntuación; en lo que respecta al Pp 356 no contribuye a ninguno, por ello correspondió un valor de 0, obteniendo un valor promedio de 1.

**C4.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?** Se señala que el Pp 356 no contribuye al Fondo por lo cual no se menciona relación de la población objetivo; en cuanto a los Pp 341 y 357 se trata de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas. El valor promedio de este reactivo es 1.

**C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo se puede medir con el INDICADOR (b) del PP?** En los Pp 341 y 357 el indicador del Pp mide de manera parcial o aproximada el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo; en cuanto al Pp 356 se

menciona que no aplica con el argumento de que el Pp no contribuye al Fondo. El valor promedio de este criterio es 1.

**C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al OBJETIVO del Fondo?** El logro del indicador de los Pp 341 y 357 contribuye de forma significativa al objetivo del Fondo; en cuanto al Pp 356 se menciona que no contribuye al Fondo por lo que la valoración promedio de este reactivo es de 1.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 5.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 2 y un nivel regular.**

**C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

R  
E  
A  
C  
T  
I  
V  
O  
S

**C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?** El indicador de Propósito de los Pp 341 y 357 contribuyen a indicadores de Fin del Fondo, obteniendo una puntuación de 2; en cuanto al Pp 356 el indicador de Propósito no contribuye a indicador de Propósito del Fondo, obteniendo un valor de 0. Por ello correspondió promedio de 1.

**C5.2. ¿La población contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?** La población objetivos de los Pp 341 y 357 son exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del Pp; en cuanto al Pp 356 se menciona que no aplica con la argumentación que el programa no contribuye al Fondo. El valor promedio de este reactivo es 2.

**C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca medir el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?** El indicador de los Pp 341 y 357 miden exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo; en cuanto al Pp 356 se menciona que no aplica con la argumentación que el programa no contribuye al Fondo. El valor promedio de este reactivo es 2.

**C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?** El logro del indicador de cada de los Pp 341 y 357 contribuyen de forma significativa al cumplimiento del indicador del Fondo; en cuanto al Pp 356 se menciona que el programa no contribuye al Fondo. por lo que la valoración promedio de este reactivo es de 1.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 7.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 3 y un nivel satisfactorio.**

## IV. CONCLUSIONES

En la presente Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social ejercido en el Estado de Jalisco en los ejercicios 2019 y 2020, se valoró el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los Pp federales del Fondo; el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los Pp estatales que reciben los recursos del Fondo; y la pertinencia o “grado de contribución” de los Pp estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del Fondo, a través de 11 preguntas de evaluación.

En el ejercicio 2019, el 100% de los recursos Fondo, fue ejercido en 3 Pp:

- 356 Seguridad Familiar.
- 357 Seguridad Alimentaria y Comunitaria.
- 358 Seguridad Social.

En el ejercicio 2020, el 100% de los recursos del Fondo fue ejercido en 4 Pp:

- 341 Seguridad Comunitaria.
- 356 Seguridad Familiar.
- 357 Seguridad Alimentaria.
- 358 Seguridad Social.

A continuación, se presentan las conclusiones derivadas del análisis y de los hallazgos obtenidos, en primera instancia, se presentan las conclusiones generales al Fondo para ambos ejercicios, y posteriormente las conclusiones específicas para cada ejercicio relacionándolas con los objetivos específicos de la ESD.

### A. Conclusiones generales

#### A1. Financiamiento de los programas presupuestarios analizados

Los Pp en los que se ejercen los recursos del Fondo reciben, además de éstos, otros recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Solo en uno de los Pp analizados en los ejercicios 2019 y 2020, el cual fue el Pp 357 que en 2019 tenía por nombre “Seguridad Alimentaria y Comunitaria” y para 2020 se modificó a solo “Seguridad Alimentaria” pasando

a otro programa la seguridad comunitaria (Pp 341 “Seguridad Comunitaria”) la contribución del Fondo en este programa rebasó el 35%. En cambio, en el resto de los Pp se cubrió hasta el 65% con recursos estatales u otras fuentes.

En la tabla 24 se muestra el porcentaje que el Fondo representa del monto total del presupuesto ejercido por cada Pp en 2019 y 2020.

**Tabla 24. Composición de las fuentes de financiamiento de los programas que ejercieron recursos del Fondo en 2019 y 2020**

Ejercicio Fiscal 2019				
Clave	Nombre	Recursos federales (Fondo)	Recursos estatales u otras fuentes	Presupuesto Total del Pp
356	Seguridad Familiar	24.1%	75.9%	100%
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	75.1%	24.9%	100%
358	Seguridad Social	16.2%	83.8%	100%
Ejercicio Fiscal 2020				
Clave	Nombre	Recursos federales (Fondo)	Recursos estatales u otras fuentes	Presupuesto Total del Pp
341	Seguridad Comunitaria	35.2%	64.8%	100%
356	Seguridad Familiar	33.8%	66.2%	100%
357	Seguridad Alimentara	77.8%	22.8%	100%
358	Seguridad Social	18.1%	81.9%	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019 y 2020.

Importante mencionar que solo para el Pp 357 se habían aprobado recursos, aunque finalmente se ejerció en todos los antes mencionados, según se muestra en la “Distribución del Presupuesto” dentro de la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de los Programas presupuestarios” compartida por el Estado de Jalisco.

En los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS durante el ejercicio fiscal 2019, se señala de manera clara dentro de su Propósito que su población objetivo son personas en situación vulnerable, como lo señala el Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Para el ejercicio fiscal 2020, encontramos que las poblaciones objetivo de los Pp que ejercieron recursos del FAM-AS abarcaron a la totalidad de la población del estado de

Jalisco y no sólo aquella que cumple con las características establecidas en la normatividad del Fondo. Es importante considerar la participación del Fondo en los Pp al momento de valorar el grado de contribución de los Pp a los objetivos del Fondo (Objetivo C).

## **A2. Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social 2019 y 2020**

La Secretaría de Salud (SHCP, 2013) es la Dependencia Coordinadora del Fondo y cuenta con la atribución de definir, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas, los indicadores de desempeño y metas para el Fondo; éstos deben estar estructurados dentro de una MIR que será aplicable de forma homogénea y general a nivel nacional. Un factor común identificado en ambos ejercicios durante el análisis para el Objetivo A de la ESD, fue que, en los indicadores de nivel Componente y Actividad, si se contó con metas estatales, pero en cambio, en ninguno de los indicadores de nivel Fin y en 2 de los 4 indicadores de nivel Propósito de la MIR Federal se contó con metas estatales.

Lo anterior implicó en que no se pudiera aplicar adecuadamente la metodología de ESD, ya que al no existir el dato del denominador de la fórmula de cálculo (meta estatal), ésta no arrojó un resultado válido en 6 de los 19 indicadores analizados.

Con base en el fundamento normativo citado en el primer párrafo de este apartado, el estado coadyuva al logro de los objetivos y metas federales, por tanto, no contar con las metas estatales constituye una omisión.

## **A3. Resultados imperceptibles de la aplicación de los recursos del Fondo**

En el ejercicio fiscal 2019, se ejercieron recursos del Fondo en 3 Programas presupuestarios, en dos de los cuales (357 y 358) se encontraron 6 indicadores de un total de 24 (25%) de nivel Componente que no permiten medir el resultado de la aplicación de estos recursos en beneficio de la población objetivo y de las carencias a atender prioritariamente. Al reportar indicadores en los que no se define con claridad que criterios específicos cumplen quienes son beneficiados, no se cuenta con información específica que permita conocer en qué medida se están destinando los recursos del Fondo de forma exclusiva el destino de los recursos cumpla con lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en la Ley de Asistencia Social.

En cambio, en el Programa presupuestario restante del ejercicio 2019 así como los 4 Pp de 2020 donde se ejercieron recursos del Fondo, la totalidad de sus indicadores cumple con la definición clara de sus indicadores en cuanto a la población objetivo del Fondo.

## **B. Conclusiones para cada Objetivo Específico**

### **B1. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales**

#### **Ejercicio 2019**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones en 2019 en 3 de los 9 indicadores de la MIR Federal en sus 4 niveles de objetivo no se registró un valor de meta estatal. Debido a ello, no se contó con información suficiente para realizar el cálculo del *Porcentaje de cumplimiento* y el *Porcentaje promedio de cumplimiento* (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) y no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

Por lo tanto, para el ejercicio 2019, no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.



**Gráfica 5. Resultado del desempeño de los objetivos del Fondo en 2019**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019.

### **Ejercicio 2020**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones en 2020 en 3 de los 10 indicadores de la MIR Federal en sus 4 niveles de objetivo no se registró un valor de meta estatal. Debido a ello, no se contó con información suficiente para realizar el cálculo del *Porcentaje de cumplimiento* y el *Porcentaje promedio de cumplimiento* (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) y no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

Por lo tanto, para el ejercicio 2020, no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo (Gráfica 6) a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

Gráfica 6. Resultado del desempeño de los objetivos del Fondo en 2020

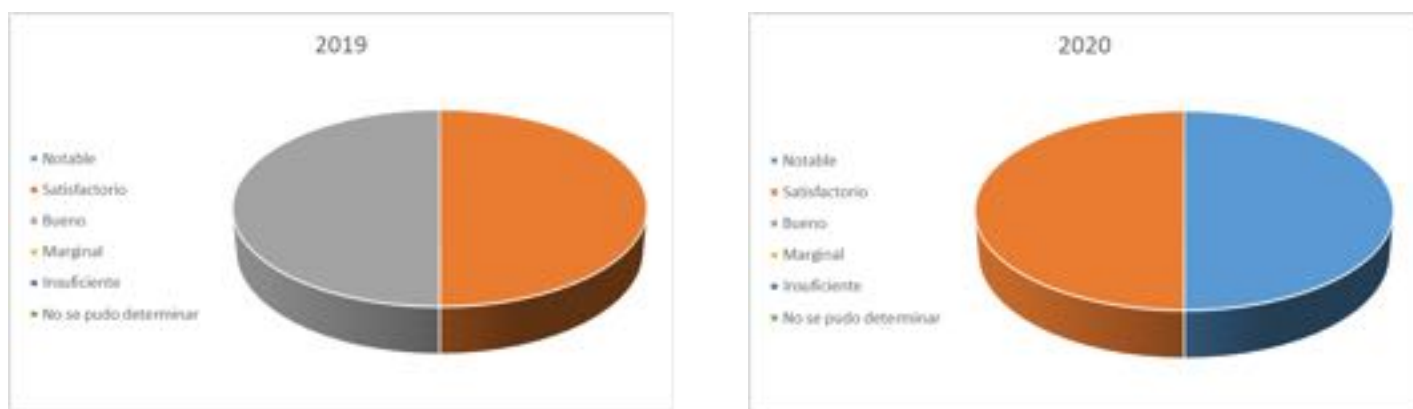


Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2020.

**B2. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales**

Para el ejercicio **2019**, en el nivel de **Propósito** se alcanzó un resultado **bueno con un porcentaje de cumplimiento de 84.95%**, mientras que en nivel de **Componente** se alcanzó un resultado **satisfactorio al tener un porcentaje de cumplimiento de 91.75%**. En lo que respecta a **2020**, de acuerdo con la metodología de Evaluación Sintética de Desempeño, en el nivel de **Propósito** se alcanzó un nivel de desempeño **notable al rebasar la meta y alcanzar un porcentaje de cumplimiento de 119.90**, sin embargo, esa Meta requiere revisión ya que el resultado puede deberse múltiples factores asociados con una débil planeación; por otra parte, y en el nivel de **Componente** el resultado fue **satisfactorio de 91.75%**.

**Gráfica 7. Resultado del desempeño de los indicadores de los Pp en 2019 y 2020**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019 y 2020.

### **B3. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales**

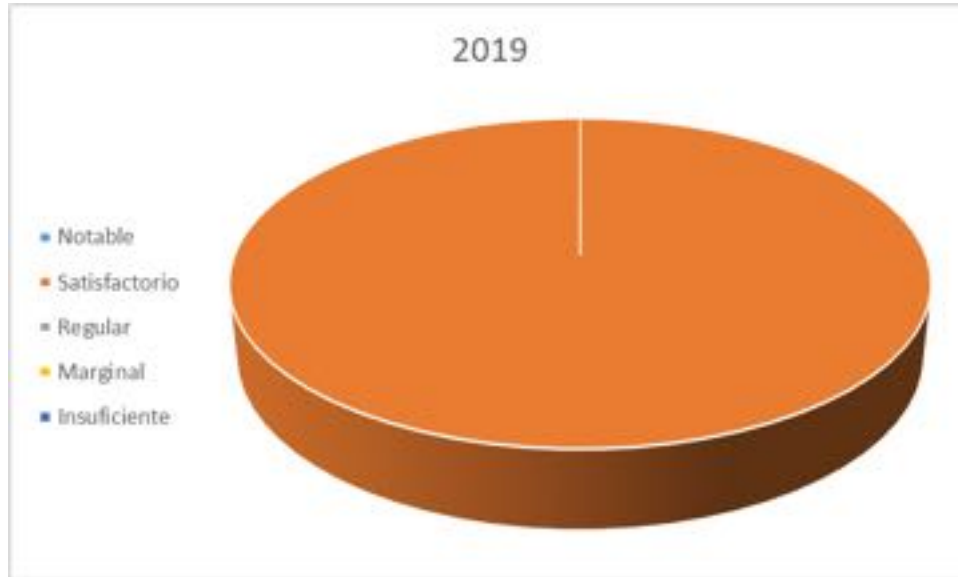
Un aspecto relevante de analizar, a la par con las metas alcanzadas en los indicadores y sobre todo en consistencia con la pertinencia entre el Fondo y los Pp, es la contribución del Fondo en el presupuesto total de los programas.

En la **Tabla 23** (presentada en el apartado A1 del presente capítulo) podemos apreciar que, en 2019, en los Pp 356 “Seguridad Familiar” y 358 “Seguridad Social”, el monto invertido del Fondo representa apenas un 24.1% y 16.2% respectivamente, del total ejercido en cada uno de esos programas. En ese año, los indicadores de los Pp no daban seguimiento exclusivo al ejercicio de los recursos del Fondo, sino de forma integral a la totalidad de obras y acciones realizadas dentro de dicho Programa presupuestario. Esta variable no fue posible identificarla y valorarla con la metodología del Modelo ESD. Respecto al otro Pp, el 357 “Seguridad Alimentaria y Comunitaria”, tuvo recursos del Fondo que representaron el 75.1% del presupuesto ejercido, lo que representó tres cuartas partes del total ejercido, por

lo que la valoración individual de ese programa podría ser de gran utilidad para conocer una mejor aproximación de la pertinencia entre el Fondo y el Pp que ejerció la mitad del presupuesto del Fondo en ese año.

En 2019, la pertinencia entre el Fondo y los 3 Pp con los que se ejerció tiene un nivel **satisfactorio**.

**Gráfica 8. Pertinencia entre el Fondo y programas presupuestarios en 2019**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios 2019.

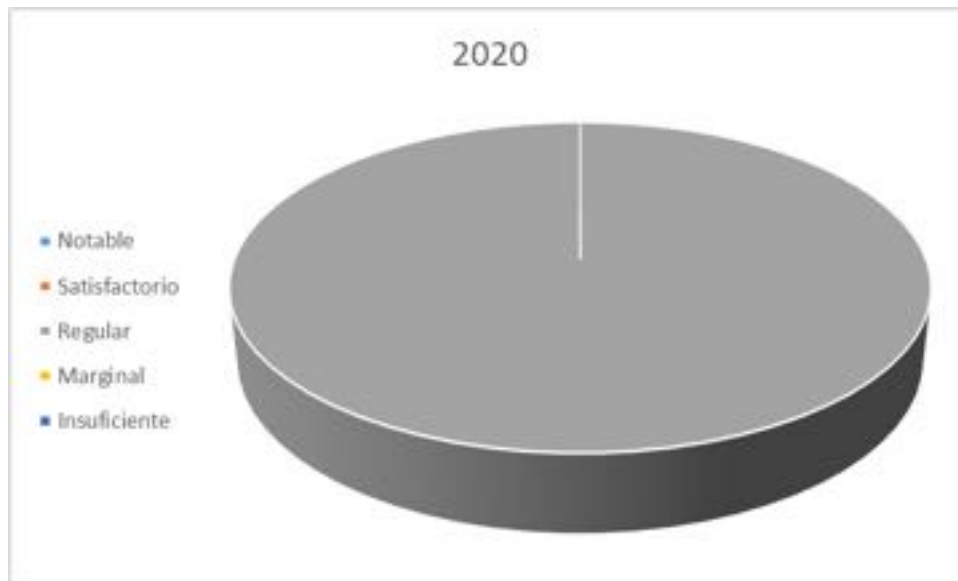
En la referida **Tabla 23** se aprecia que, en 2020, año en que el Fondo se ejerció en 4 programas, el recurso del Fondo representó un 35.2% del Pp 341, el 33.8% del Pp 356, el 77.8% del Pp 357 y el 18.1% del Pp 358; el restante al 100% correspondía a otras fuentes.

La pertinencia entre el Fondo y los 4 Pp con los que se ejerció en 2020 tiene un nivel **regular**.

En el análisis de la pertinencia vimos que el Propósito de los Pp de ambos ejercicios fiscales incluyen en su resumen narrativo a población objetivo que cumple con lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo que remite a la Ley de Asistencia Social, teniendo en consecuencia un nivel de pertinencia integral.

La medición del grado de contribución de los Pp estatales respecto a los objetivos o destinos del Fondo debe ser tomada con la reserva de que sólo uno de los Pp de 2019 (357) y uno en 2020 (357), tiene alta participación del Fondo (75.1% y 77.8% respectivamente), y los demás participan en porcentajes menores al 35%.

**Gráfica 9. Pertinencia entre el Fondo y programas presupuestarios en 2020**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios 2020.

## V. RECOMENDACIONES

En cumplimiento al objetivo general de la presente Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de los resultados, a continuación, se presentan recomendaciones, derivadas de las conclusiones plasmadas en el capítulo que antecede y de los principales hallazgos encontrados:

**Recomendación 1.** Definir indicadores que reflejen el resultado de aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo.

A efecto de cuantificar y valorar los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo, se recomienda que las áreas responsables de la elaboración de las MIR de los Pp con participación de recursos del Fondo fortalezcan sus indicadores con orientación a resultados.

**Recomendación 2.** Definir indicadores que reflejen de manera clara la cobertura a los beneficiarios del Fondo de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Asistencia Social.

A efecto de cuantificar y valorar los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo, se recomienda que las áreas responsables de la elaboración de las MIR de los Pp con participación de recursos del Fondo fortalezcan sus indicadores con orientación a resultados.

**Recomendación 3.** Poner especial énfasis en la evaluación de programas con mayor participación presupuestaria del Fondo, y una valoración diferenciada para aquellos en los que la aportación sea marginal.

A efecto de que el siguiente ejercicio de evaluación del desempeño del Fondo arroje información más específica sobre la aplicación de estos recursos.

**Recomendación 4.** Designar un área que a nivel estatal sea responsable de concentrar la información de metas estatales para la MIR Federal y desempeñarse como contacto único con la Federación, tanto para el ejercicio de definición de indicadores y metas, como para

reportar los avances en éstos. Es conveniente que esta medida se tome de forma inmediata, para que en el ejercicio 2022 se trabaje de forma coordinada en los niveles federal y estatal.

Actualmente la información de las metas se encuentra dispersa y las áreas ejecutoras no cuentan con la información, esto se puede resolver si hay un área que específicamente se encargue de concentrarla, con la finalidad de contar con la información de metas estatales para la MIR Federal y que éstas sean acordes a la planeación que se realiza en el estado.

**Recomendación 5.** Orientar a resultados los indicadores de propósito de las MIR de los programas presupuestarios.

Los indicadores de propósito actuales no son adecuados para el nivel de objetivo ya que son indicadores de gestión; para que los programas conozcan en qué medida están dando resultados en la solución de la problemática que atienden es indispensable que cuenten con indicadores de resultados de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Asistencia Social.

**Recomendación 6.** Fortalecer el diseño de las MIR de los Programas presupuestarios en cuanto a: a) la sintaxis de los objetivos de propósito; b) la claridad, relevancia y adecuación de sus indicadores; c) la consistencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo y d) la lógica vertical y horizontal de la MIR.

Los objetivos de propósito no contienen un objetivo único y su redacción no permite conocer el cambio que desea lograrse con el programa.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). *Ley de Coordinación Fiscal*. Obtenido de Leyes de México: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2019). *AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2019, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas*. Obtenido de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5549289&fecha=31/01/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549289&fecha=31/01/2019)

Secretaría de Educación Pública. (2020). *AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2020, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas*. Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5584890&fecha=28/01/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5584890&fecha=28/01/2020)

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (18 de Junio de 2019). Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco . Jalisco: Periodico Oficial.

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2021). Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (27 de abril de 2021). Programa Anual de Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco 2021. Jalisco.

SHCP. (2013). *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013)

SHCP. (2019). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. Obtenido de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios (Ramo 33): [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/33/r33\\_oimpp.xlsx](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/33/r33_oimpp.xlsx)



SHCP. (2020). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2020*. Obtenido de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios (Ramo 33): [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/33/r33\\_oimpp.xlsx](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/33/r33_oimpp.xlsx)

## **ANEXOS**

## **Anexo 1. Términos de Referencia**

## **Términos de Referencia**

---

Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de  
Aportaciones Federales (Ramo 33)



Guadalajara, Jalisco a 2 de junio de 2021

## MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO PARA LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

---

### Contenido

1.	Introducción.....	1
2.	Antecedentes de los Fondos de Aportaciones Federales .....	2
3.	Actores estratégicos del Fondo.....	5
4.	Objetivos de la evaluación .....	5
1.1	Objetivo general.....	5
1.2	Objetivos específicos.....	5
5.	Preguntas de evaluación.....	6
6.	Alcance de cada evaluación .....	7
7.	Metodología de la evaluación.....	8
7.1.	Fases y proceso de la evaluación .....	9
7.2.	Criterios de valoración del desempeño.....	10
7.3.	Criterios de selección de las unidades de análisis.....	16
8.	Productos o entregables de la evaluación .....	17
9.	Información requerida para la evaluación.....	18
10.	Coordinación, supervisión, responsabilidades y comunicación.....	18
11.	Aprobación de los productos de la evaluación .....	20
12.	Confidencialidad de los datos y propiedad intelectual.....	23
13.	Plazos de entrega y pagos.....	24
13.1.	Plazo de la contratación y entrega de productos.....	24
13.2.	Forma de pago .....	25
13.3.	Multas y sanciones.....	25
	ANEXO A. Cuadro de actores relevantes .....	27
	ANEXO B. Aspectos y criterios de valoración de la contribución de los programas presupuestarios 39	
	ANEXO C. Programas presupuestarios analizados por Fondo .....	42
	ANEXO D. Elementos y estructura del Informe Final de Evaluación.....	46
	ANEXO E. Especificaciones generales de formato .....	49
	ANEXO F. Ficha técnica para la difusión de los resultados .....	51
	ANEXO G. Ficha informativa de la evaluación .....	55

## 1. Introducción

En el PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO, VISIÓN 2030, se establece que el Ejecutivo Estatal tiene el compromiso y la obligación del seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo y los instrumentos de política pública que de él emanen. Por ello, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, como ente encargado de coordinar la Estrategia de Estatal de Monitoreo y Evaluación, según la LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (Núm. 27217/LXII/18) y la LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO (Núm. 27213/LXII/18), ha impulsado la evaluación de las políticas, planes y programas públicos, con el fin de generar información y evidencias útiles y pertinentes para mejorar la gestión de los recursos públicos y los resultados de la acción gubernamental.

Por otro lado, la LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, en su artículo 49, fracción V, mandata la realización de evaluaciones del desempeño al ejercicio de los recursos transferidos de la federación a las entidades federativas, los municipios o las alcaldías de la Ciudad de México. En el PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 se estableció, en su numeral 58, que “las evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales que realicen las entidades federativas, los municipios o alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, *se llevarán a cabo con independencia y de manera complementaria* a las consideradas en el PAE20. Con el propósito de evitar duplicidades, las entidades federativas considerarán lo establecido en este PAE para la elaboración de su planeación o implementación en materia de evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales.”

En cumplimiento de lo anterior, en el PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2020 (PAE-2020) del Gobierno del Estado de Jalisco, instrumento rector de la política de evaluación del Ejecutivo Estatal, en su artículo TERCERO, numeral 1, se estableció la realización de ocho evaluaciones externas de RESULTADOS a los programas presupuestarios que reciben recursos de los FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES –una por cada fondo– las cuales serán coordinadas por la Secretaría y financiadas con recursos del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco.

La realización de este tipo de Evaluación tiene su fundamento legal en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DEL GOBIERNO (los Lineamientos) vigentes. En los Lineamientos se establece que las evaluaciones de tipo RESULTADO son de carácter externo y tienen por objetivo **determinar el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas o fondos** (Capítulo IV, Sección III, numeral 1, inciso e). La valoración del cumplimiento de los objetivos del Fondo se realizará principalmente a partir de los indicadores establecidos en los Programas Presupuestarios Estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales, de acuerdo con lo que se establece en estos TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO PARA LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33).

El MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO PARA LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) tiene, principalmente, tres objetivos. Primero, servir de marco de referencia para la realización de evaluaciones sistemáticas, oportunas, confiables e imparciales sobre el desempeño de las instituciones y/o dependencias que ejercen recursos federales transferidos a través de los Fondos de Aportaciones. En apego la LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, artículo 110, se entiende por desempeño el grado de cumplimiento de objetivos y metas, medido a través de indicadores estratégicos y de gestión. Segundo, dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas y normativas en materia de evaluación del gasto federalizado. Y tercero, generar información que ayude a mejorar el ejercicio de los recursos y la generación de resultados.

## **2. Antecedentes de los Fondos de Aportaciones Federales**

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) son uno de los principales mecanismos a través del cual la federación transfiere recursos a las entidades federativas y municipios para que estos puedan contar con recursos adicionales para atender demandas específicas relacionadas con las diferentes temáticas sobre las que se estructuran los fondos: educación; salud; infraestructura básica; fortalecimiento financiero y seguridad pública; programas alimenticios y de asistencia social; e infraestructura educativa.

La Ley de Coordinación Fiscal establece ocho fondos de aportaciones federales: 1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); 2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS-FISE); 4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los

Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); 5) Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social (FAM-AS) y en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE); 6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), 7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); y, 8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

El destino del gasto de los recursos de los fondos de aportaciones se determina en función de los objetivos de cada uno. Los rubros en los que se pueden utilizar los recursos y el método de conformación, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, se resumen en la siguiente tabla:

*Tabla 1. Objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*

FONDO	OBJETIVO GENERAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CO-RESPONSABLE
FONE	Pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.	Secretaría de Educación Jalisco	
FASSA	Aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud de calidad a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud.	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
FAETA	Contribuir con las entidades federativas con recursos destinados a abatir el rezago educativo a través de acciones dirigidas a la alfabetización y conclusión de la educación básica en adultos y la formación para el trabajo mediante la prestación de servicios educativos tecnológicos.	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)  Consejo Nacional de Educación Profesional	



FONDO	OBJETIVO GENERAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CO-RESPONSABLE
		Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP)	
FAIS-FISE	Incrementar el número de servicios básicos de salud, vivienda y educación para los habitantes de localidades con alto nivel de rezago social.	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)
FAM-IE	Consiste en la mejora de infraestructura física de las escuelas públicas de tipo básico atendidas por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa.	Instituto de la Infraestructura Física de Jalisco (INFEJAL)	
FAM-AS	Mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricional para contribuir a su seguridad alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco	
FASP	Profesionalización y otorgamiento de percepciones extraordinarias de los recursos humanos de las instituciones de la seguridad pública; el equipamiento de instituciones de seguridad pública; al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticas y de personal; la construcción, ampliación, mejoramiento o adquisición de las instalaciones de instituciones de seguridad pública; así como para el seguimiento y evaluación de los programas relacionados a los temas anteriores	Secretaría de Seguridad de Jalisco	Fiscalía General del Estado Coordinación General Estratégica de Seguridad
FAFEF	Fortalecer las finanzas públicas estatales.	Secretaría de la Hacienda Pública Estatal	Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

FONDO	OBJETIVO GENERAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CO-RESPONSABLE
			Deuda Pública (Secretaría de la Hacienda Pública)  Secretaría de Educación  Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

### 3. Actores estratégicos del Fondo

Los actores estratégicos en la planeación y ejecución de los recursos de los Fondos de Aportaciones, así como el rol que desempeña cada uno, se describen en el Anexo A.

### 4. Objetivos de la evaluación

#### 1.1 Objetivo general

Evaluar el **desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.**

#### 1.2 Objetivos específicos

- a. Determinar el **grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos**, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.
- b. Determinar el **grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos**, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

- c. Valorar la **pertinencia o “grado de contribución”** de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.

## 5. Preguntas de evaluación<sup>1</sup>

Para cada evaluación se deben responder las preguntas de evaluación que se presentan a continuación:

Tabla 2. Preguntas de evaluación

Objetivos específicos	Preguntas de evaluación
a. Determinar el <b><u>grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos</u></b> , a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Fin</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Propósito</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Componente</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Actividad</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
b. Determinar el <b><u>grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos</u></b> , a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?
	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?

<sup>1</sup> Las preguntas de evaluación corresponden a cada uno de los Fondos de Aportaciones Federales especificados en los presentes Términos de Referencia.

Objetivos específicos	Preguntas de evaluación
c. Valorar la <b><u>pertinencia o “grado de contribución”</u></b> de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.	¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?
	¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?
	¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?
	¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?
	¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

## 6. Alcance de cada evaluación

El alcance se refiere a la delimitación de algunas dimensiones o aspectos del objeto de evaluación, en este caso, de los Fondos de Aportaciones Federales, así como de la evaluación. A continuación, se presentan los alcances de la evaluación:

Tabla 3. Alcance de la evaluación

Aspecto	Definición
<b>Unidad de estudio:</b>	a. Matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales. b. Matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.
<b>Temporal:</b>	Año del ejercicio fiscal evaluado.
<b>Tipo de evaluación:</b>	<i>Según funcionalidad:</i> Evaluación sumativa, en tanto comprueba si se han cumplido los objetivos y si se han alcanzado resultados propuestos de la intervención (MIDEPLAN, 2017, pp. 27).  <i>Según contenido:</i>

	<p>Evaluación de resultados: dado que interesa valorar los resultados de la intervención para resolver o mitigar la problemática que la originan.</p> <p><i>Según momento:</i> Evaluación intermedia o durante porque se llevará a cabo estando aún en ejecución la intervención.</p> <p><i>Según agente evaluador:</i> Evaluación externa porque la recopilación y análisis de los datos será realizada por actores externos a las dependencias o entidades ejecutoras de los recursos.</p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Pertinencia o Coherencia:</i> Medida en la que los objetivos de la intervención (o programa presupuestario) responden y son congruentes con los objetivos y/o destinos del Fondo.</li> <li>● <i>Eficacia:</i> Medida en que se lograron los objetivos de la intervención.</li> </ul>

## 7. Metodología de la evaluación

La metodología del MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo. Esta estrategia implica lo siguiente:

- a) La recopilación y valoración de la información se realiza mediante una **revisión cruzada entre pares**, es decir, por funcionarios de las áreas de planeación y/o evaluación de las dependencias o entidades responsables de la ejecución de los recursos provenientes de los Fondos, asignándolos de manera aleatoria a otros Fondos.

- b) El análisis y la interpretación de los resultados se realiza por un **especialista externo**, quien es el encargado de la redacción del informe de evaluación y la generación de las recomendaciones de mejora.

### 7.1. Fases y proceso de la evaluación

El proceso de implementación del MESD-FAF se conforma de cinco fases: planeación, recopilación y valoración de la información, análisis de datos y difusión de los resultados (véase Figura 1).

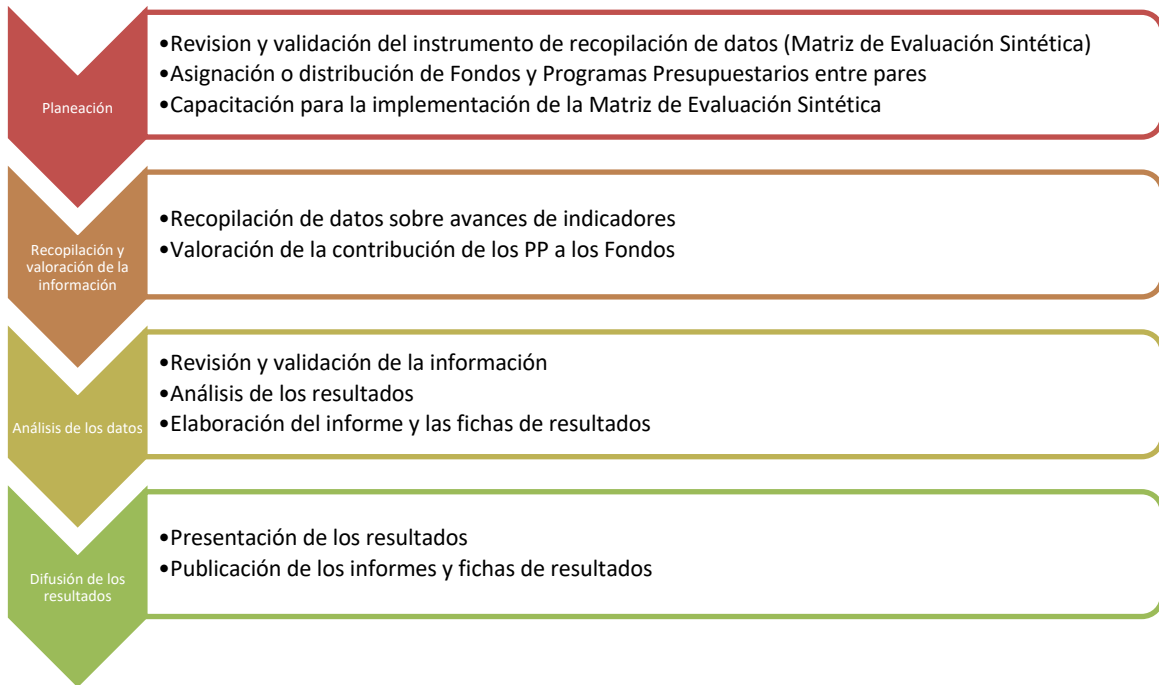


Figura 1 Proceso de implementación del MESD

A continuación, se describen las principales actividades para cada una de las fases o momentos de la evaluación:

Responsable	Fase	Actividades
Unidad de evaluación	<b>Planeación</b>	a) La revisión y validación de los instrumentos de recopilación y valoración de datos de parte del especialista externo b) La asignación de los Fondos y Programas Presupuestarios que serán revisados y analizados por cada uno de los funcionarios

		c) La capacitación a los funcionarios para el correcto llenado de los instrumentos de recopilación y valoración de datos
Enlaces de las UIPMyE	<b>Recopilación y valoración de la información</b>	a) La recopilación y captura de la información sobre los avances en los indicadores de los programas presupuestarios, requeridos en los Formatos 1 y 2 b) Valoración de la contribución de los PP a los Fondos
Especialista externo	<b>Análisis de los datos</b>	a) La revisión y validación de la información b) Análisis de los resultados c) Elaboración del informe y las fichas de resultados.
Unidad de Evaluación	<b>Difusión de los resultados</b>	a) La presentación de los resultados de la Evaluación Sintética del Desempeño ante todos los participantes y actores interesados b) La publicación de los informes y fichas de resultados en los medios de difusión destinados para ello.

## 7.2. Criterios de valoración del desempeño

La Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se conforma de tres aspectos o dimensiones de valoración, una para cada objetivo específico: a) Desempeño en los objetivos del Fondo, b) Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales y c) Contribución de los Programas Presupuestarios estatales (véase Tabla 4). Cada uno de estos aspectos de valoración contiene un conjunto de preguntas de evaluación específicas mediante las cuales se dará respuesta a los objetivos específicos de la evaluación.

Tabla 4 Aspectos de valoración del desempeño del Fondo

Aspecto de valoración	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
	Eficacia	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Fin</i> del Fondo de Aportaciones Federales?

Aspecto de valoración	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
a) Desempeño en los objetivos del Fondo.		A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Propósito</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
		A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Componente</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
		A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Actividad</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
b) Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales.	Eficacia	B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?
		B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?
c) Contribución de los Programas Presupuestarios estatales.	Pertinencia	C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?
		C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?
		C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?
		C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?
		C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

A continuación, se presenta la metodología de valoración para cada uno de los aspectos.



### Estimación del desempeño en los objetivos del Fondo

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por la entidad, a través de la dependencia responsable, en los indicadores estratégicos y de gestión del programa presupuestario del Fondo. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_F = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo ( $PPC_F$ ) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) entre el número de indicadores del programa presupuestario del Fondo ( $i_n$ ).

Mientras que el porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) se obtiene calculando la diferencia entre el valor programado o meta del indicador ( $m_{i_n}$ ) y el valor alcanzado ( $v_{i_n}$ ), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n}}{v_{i_n}} \times 100$$

#### Valoración cualitativa del desempeño

El desempeño general en los objetivos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase Tabla 5), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

Tabla 5. Escala de valoración del desempeño en el cumplimiento de las metas

RANGO	PUNTOS	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
=>100	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
90.0 – 99.9	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.

RANGO	PUNTOS	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
80.0 – 89.9	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.
60.0 – 79.9	2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.
< 59.9	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.

*Valoración cualitativa del desempeño para cada pregunta de evaluación*

La estimación del desempeño o grado de cumplimiento, así como su valoración cualitativa, para cada nivel de objetivo en la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo, correspondientes a las preguntas de evaluación A1, A2, A3 y A4 (véase Tabla 4), se realiza exactamente de la misma manera descrita anteriormente. De esta manera se obtiene valoraciones del desempeño específicas para cada nivel de objetivo y de manera general.



Figura 2 Escala de valoración del desempeño

**Estimación del desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios**

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por las dependencias responsables en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios correspondientes. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_{pp} = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo ( $PPC_{pp}$ ) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) entre el número de indicadores de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo ( $i_n$ ).

Mientras que el porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) se obtiene calculando la diferencia entre el valor programado o meta del indicador ( $m_{i_n}$ ) y el valor alcanzado ( $v_{i_n}$ ), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n}}{v_{i_n}} \times 100$$

#### *Valoración cualitativa del desempeño*

El desempeño general en los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase Tabla 5), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

#### *Valoración cualitativa del desempeño para cada pregunta de evaluación*

La estimación del desempeño o grado de cumplimiento, así como su valoración cualitativa, para las preguntas de evaluación B1 y B2 (véase Tabla 4) se realiza con el mismo procedimiento expuesto anteriormente. Es decir, se promedia el porcentaje de cumplimiento de todos los indicadores correspondientes al nivel de objetivo en cuestión, de todos los programas presupuestarios analizados. Por ejemplo, en el caso de la pregunta de evaluación B1 (¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?), el desempeño se obtiene calculando el porcentaje promedio de cumplimiento de los indicadores a nivel de propósito de todos los programas presupuestarios analizados. La fórmula de lo anterior queda de la siguiente manera:

$$D_{B1} = \frac{i_{pp1} + i_{pp2} + i_{pp3} + i_{pp\dots}}{ti_p}$$

Donde, el desempeño para la pregunta B1 ( $D_{b1}$ ) se calcula sumando el porcentaje de cumplimiento de cada indicador a nivel de propósito de cada programa presupuestario analizado ( $i_{ppp...}$ ) entre el número total de indicadores del nivel de propósito de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo ( $ti_p$ ).

### Valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales

La valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales respecto de los objetivos o destinos de los Fondos se realiza mediante el análisis de dos elementos: los objetivos y los indicadores. Para cada objetivo e indicador, a nivel del propósito, de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos, se valora su pertinencia o contribución respecto de los objetivos o destinos del Fondo en torno a cuatro aspectos: alineación, población objetivo, resultado y contribución. Para cada uno de los aspectos fueron establecidos un conjunto de criterios y puntuaciones, que permiten conocer el “grado” de pertinencia o contribución de cada programa presupuestario. En el ANEXO B. Aspectos y criterios de valoración de la contribución de los programas presupuestarios se presentan los aspectos valorados y los criterios de valoración.

Tabla 6. Unidades de observación para el análisis de la contribución de los programas presupuestarios

Unidades de observación			Aspecto analizado
Programa Estatal	Presupuestario	Fondo de Aportaciones Federales	
Objetivos (Propósito)		Objetivo (Fin, Propósito o Componente)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución
Objetivos (Propósito)		Destino	Alineación Contribución
Objetivos (Propósito)		Indicadores	Alineación Población objetivo Resultado Contribución
Indicador (Propósito)		Objetivo (Propósito)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución
Indicador (Propósito)		Indicador (Fin, Propósito o Componente)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución

#### Criterios cualitativos de valoración

La valoración de la contribución de los programas estatales se realiza con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. Cada criterio cualitativo

de valoración describe el grado o nivel de pertinencia o contribución de los programas presupuestarios. En la Tabla 7 se describe el significado de cada criterio de valoración.

*Tabla 7. Escala de valoración de la pertinencia o contribución de los programas presupuestarios*

VALOR	NIVEL	CRITERIO
4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
1	Marginal	Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondo. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa.
0	Insuficiente	Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo.

### 7.3. Criterios de selección de las unidades de análisis

Las unidades de análisis la constituyen los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales. Las unidades de observación se constituyen por los resúmenes narrativos (u objetivos) y los indicadores, así como sus valores logrados y metas, establecidos en las matrices de indicadores para resultados.

La selección de los programas presupuestarios estatales analizados se realiza a partir del siguiente criterio:

1. Se incluyen todos los programas presupuestarios estatales que hayan recibido la mayor cantidad de aportaciones de los Fondos respectivos, hasta que se tenga una proporción igual o superior al 80 por ciento de la aportación total del Fondo.

De acuerdo con lo anterior, en la Tabla 8 se presenta el número de programas presupuestarios analizados y la proporción del total de recursos del Fondo que representan.

Tabla 8. Porcentaje de recursos analizados de los Fondos de Aportaciones Federales

Fondo	Aportación total del Fondo en la entidad (a)	Número de programas presupuestarios analizados	Monto total de los recursos del Fondo en los PP analizados (b)	Porcentaje de (b) respecto (a)
<b>Ejercicio fiscal: 2019</b>				
FONE	\$19,306,384,651.11	10	\$19,224,308,300.45	99.57
FAETA-EA	\$114,370,308.04	1	\$114,370,308.04	100
FAETA-ET	\$272,811,487.20	1	\$272,811,487.20	100
FASP	\$309,421,130.24	5	\$275,031,506.56	88.89
FAFEF	\$2,185,257,035.31	8	\$1,776,164,357.15	81.27
FASSA	\$4,843,073,130.54	5	\$4,843,073,130.54	100
<b>FAIS-FISE</b>	<b>\$90,553,976.56</b>	<b>3</b>	<b>\$90,553,976.56</b>	<b>100</b>
FAM-AS	\$679,485,580.00	3	\$679,485,580.00	100
FAM-IE	\$686,646,207.98	1	\$624,941,873.98	91.01
<b>Ejercicio fiscal: 2020</b>				
FONE	\$19,727,500,599.48	5	\$18,902,794,549.51	95.82
FAETA-EA	\$126,116,867.20	1	\$126,116,867.20	100
FAETA-ET	\$285,080,709.20	1	\$285,080,709.20	100
FASP	\$204,114,370.86	3	\$188,180,112.13	92.19
FAFEF	\$2,269,485,735.57	5	\$2,156,768,204.18	95.03
FASSA	\$5,054,894,478.06	4	\$5,025,342,878.10	99.42
<b>FAIS-FISE</b>	<b>\$128,976,296.60</b>	<b>1</b>	<b>\$128,976,296.60</b>	<b>100</b>
FAM-AS	\$689,127,527.00	4	\$689,127,527.00	100
FAM-IE	\$640,924,764.10	1	\$578,265,432.10	90.22

Los programas presupuestarios estatales incluidos en la evaluación se presentan en el Anexo C. Programas presupuestarios estatales analizados por Fondo.

## 8. Productos o entregables de la evaluación

Para cada evaluación, los productos a desarrollar son los siguientes:

1. **Matriz de Evaluación Sintética.** Instrumentos de recolección y procesamiento de datos (Anexo C), conformados por 1) la Matriz de seguimiento de los indicadores del Fondo; 2) la Matriz de avances programáticos de los indicadores de los programas presupuestarios; y 3) la Matriz de valoración de la contribución de los programas presupuestarios.
2. **Informe de Evaluación.** Documento que contiene los resultados de la evaluación y las recomendaciones de mejora. Este documento debe contener de manera coherente e integral los productos anteriores y los elementos establecidos en el Anexo D.

3. **Ficha de Resultados y anexos.** Formato de difusión de resultados CONAC (Anexo F), Ficha informativa de la evaluación (Anexo G), Diapositivas de resultados.
4. **Presentación de resultados.** Presentación pública con actores relevantes de los resultados de la evaluación. Documento Power Point (.pptx) de la presentación de resultados.

## 9. Información requerida para la evaluación

Para el desarrollo de la evaluación se requiere la siguiente información:

- Los reportes finales del avance de indicadores a nivel estatal para los Fondos de Aportaciones Federales, para los ejercicios fiscales 2019 y 2020.
- Base de datos con los avances programáticos de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos, para los ejercicios fiscales 2019 y 2020.
- Base de datos del presupuesto estatal por fuente de financiamiento y programas presupuestarios.

## 10. Coordinación, supervisión, responsabilidades y comunicación

El enlace oficial para todos los procesos relacionados con la coordinación, supervisión y ejecución de la presente contratación lo constituye la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco (UE), atribución asignada a la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC). La UE será el canal de comunicación oficial entre el EE y los Enlaces de las UIPMyE, para lo cual se designa al Director de Evaluación para la Mejora Pública como canal de interlocución entre los distintos participantes de la evaluación.

En el proceso de esta evaluación, la UE tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

- i. Generar todos los documentos de trabajo previstos en estos Términos de Referencia.
- ii. Supervisar la ejecución de la evaluación, lo que implica solicitar al EE acceso a todos los documentos e insumos de trabajo relacionados con la evaluación, convocar a las

reuniones de trabajo que sean necesarias para la correcta ejecución del encargo; emitir opiniones que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos de la evaluación.

- iii. Modificar la metodología de la evaluación, en caso de ser necesario.
- iv. Establecer el contacto inicial con los enlaces de las UIPMyE mediante el envío de un oficio o correo electrónico, que deberá contener los detalles de la evaluación, el periodo de la consulta, los motivos de la consulta y demás información contextual de la evaluación.
- v. Recibir, revisar, valorar y aprobar los productos de la evaluación.
- vi. Emitir el dictamen de aceptación de los productos de la evaluación y la carta de conclusión de la relación contractual con el EE.

En el marco del proceso de evaluación, la Unidad Administrativa Responsable del Fondo tiene las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- i. Designar una persona funcionaria que funja como responsable y enlace directo del fondo para todo lo relacionado con el presente proceso de evaluación.
- ii. Suministrar oportunamente la documentación e información, que se encuentre en posesión de la Dependencia o Entidad Responsable, requerida por la UE y/o el EE para el desarrollo de la evaluación.
- iii. Facilitar el correcto desarrollo y ejecución de la evaluación, haciendo las gestiones necesarias para que el EE pueda realizar el trabajo de campo o implementar las técnicas de recolección de información.
- iv. Asistir a las reuniones que se realicen relacionadas con este proceso de evaluación.

La Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y Evaluación tienen las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- i. Revisar y validar la información de insumo para la evaluación.
- ii. Participar en el análisis o valoración de la información, según lo establecido en el modelo metodológico.



- iii. Atender y resolver las dudas que se presenten tanto por la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco como por el especialista externo.
- iv. Revisar y retroalimentar los productos parciales y finales que presente el especialista externo.
- v. Coordinar la elaboración de la Agenda de Mejora, propiciando la participación de áreas estratégicas de las dependencias o entidades involucradas, en la que se formalicen los compromisos que se adoptan para la atención de las recomendaciones emitidas por el especialista externo, dentro del Sistema de Agendas de Mejora.

Por su parte, durante la duración de la evaluación, el Especialista Externo tiene las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- i. Ser respetuosos de los derechos de las personas que participan en el proceso de evaluación, esto implica ser sensible a los valores, modos de pensar, identidades culturales, creencias, costumbres, entre otros.
- ii. Proteger la confidencialidad y anonimato de las personas informantes y las empresas en todo momento durante el proceso evaluativo, y en la formulación de los productos de la evaluación.
- iii. Actuar con integridad y profesionalismo durante todo el proceso de la evaluación.
- iv. Participar en las reuniones (presenciales o virtuales) convocadas por la UE (las cuales serán avisadas con anticipación y podrán negociarse), que tendrán por objeto la presentación de los productos, la aclaración de dudas, el seguimiento al proceso, la retroalimentación de los productos, entre otros.
- v. Estar en disposición de ser contactado por diversos medios, como son: teléfono, Skype, correo electrónico, WhatsApp, entre otros.
- vi. Preparar los insumos para las reuniones, en caso de solicitarse o requerirse.
- vii. Solventar todas las observaciones, comentarios o correcciones solicitados por la UE a cualquiera de los productos de la evaluación.
- viii. Cumplir con los requerimientos establecidos en estos términos de referencia.

## **11. Aprobación de los productos de la evaluación**

La Unidad de Evaluación tendrá la obligación de comprobar que los productos señalados en el Apartado 8 sean adecuados y consecuentes con los parámetros establecidos en este

documento, por lo que estarán sujetos a controles de calidad y verificación del cumplimiento.

La revisión y aprobación de los productos de la evaluación se realizará de la siguiente manera:

#### Producto 1: Matriz de Evaluación Sintética

1. El Especialista Externo deberá enviar a la Unidad de Evaluación el producto en los plazos establecidos en el Apartado 13.
2. En un plazo de dos días hábiles, la Unidad de Evaluación revisará el producto y, en caso de que aplique, emitirá observaciones pertinentes a la mejora del producto, según los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
3. En caso de que la UE emita observaciones al producto, se realizará una reunión (presencial o virtual) para la clarificación de estas. Dicha reunión será convocada por Unidad de Evaluación y es obligatoria para los Especialistas Externos.
4. El/La Especialista Externo deberá solventar todas las observaciones o cambios solicitados por el UE, para lo que contará con un máximo de cinco días hábiles de haber recibido la notificación de parte de la UE. Aquellas observaciones o señalamientos que no sean solventados deberán justificarse técnicamente; la justificación deberá ser avalada por la UE. Lo anterior en estricto apego al criterio de independencia que reviste a una evaluación externa.
5. La UE comprobará las modificaciones o adecuaciones realizadas y emitirá la aprobación final del producto. A partir de ella, el/la Especialista Externo podrá utilizar el producto para su análisis de los datos y elaboración del Informe de Evaluación.

#### Productos 2 y 3: Informe de Evaluación, Ficha de Difusión de Resultados y Anexos

1. El/La Especialista Externo deberá enviar los productos a la Unidad de Evaluación en los plazos establecidos en el Apartado 13.
2. En un plazo no mayor de cinco días hábiles, la Unidad de Evaluación revisará los productos y, en caso de que aplique, emitirán observaciones y/o recomendaciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de la evaluación, según los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.

3. Un día hábil después al envío de las observaciones de la UE, se realizará una reunión (presencial o virtual) para la clarificación de estas. Dicha reunión será convocada por Unidad de Evaluación y es obligatoria para los/las especialistas externos.
4. El/La Especialista Externo deberá solventar todas las observaciones o cambios solicitados por la UE, para lo que contará con un máximo de cinco días hábiles de haber recibido la notificación. Aquellas observaciones o señalamientos que no sean solventados deberán justificarse técnicamente; la justificación deberá ser avalada por la UE. Lo anterior en estricto apego al criterio de independencia que reviste a una evaluación externa.
  - a) Los productos corregidos se entregarán en dos versiones:  
**Versión control:** La versión control debe contener señalamientos o marcas claras de las modificaciones, adecuaciones o cambios realizados para atender las observaciones generadas por la UE.  
**Versión final.** La versión final deberá ser un documento completamente limpio y libre de marcas que indiquen las modificaciones realizadas.
  - b) Los productos corregidos o solventados se deberán entregar a la UE en estricto apego al plazo estipulado.
5. La UE comprobará las modificaciones o adecuaciones realizadas y emitirá una valoración final. Para tal fin, se utilizará el *Formato de valoración de Informes de Evaluación*,<sup>2</sup> en el cual se establecen los criterios de valoración y aprobación de los productos establecidos en los presentes TdR. La aprobación de los productos está condicionada a la obtención de una calificación mínima correspondiente a la categoría “**Bueno**”. Los productos que obtengan una calificación inferior están sujetos a las multas y/o sanciones establecidas en el apartado 13.

#### Aspectos importantes que debe considerar el/la Especialista Externo

- a. Es importante que el/la Especialista Externo considere la duración del proceso de aprobación de los productos en el cronograma o plan de trabajo de la evaluación.

---

<sup>2</sup> Documento elaborado a partir de la “Guía de productos de evaluación. Orientaciones para su valoración” (MIDEPLAN, 2017, Costa Rica, disponible en <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eL8fAMmqTJem726UWTvM4g>)

- b. En virtud de que se pondrá a disposición del Especialista Experto los diferentes instrumentos técnicos que señalan el contenido y los elementos básicos que especifican las características de calidad de los productos de la evaluación, **la UE concede un máximo de dos revisiones<sup>3</sup> para cada uno de los productos solicitados**. La valoración de los productos se realizará sobre la segunda revisión, la cual se hará del conocimiento del EE mediante comunicación oficial.
- c. El resultado de la valoración de los productos es inapelable. En caso de existir diferencias técnicas sobre las observaciones emitidas a los productos, o respecto a la valoración final de los productos, prevalecerá el interés del ente contratante, y el EE podrá dejar constancia de ello por escrito mediante una nota oficial.

## **12. Confidencialidad de los datos y propiedad intelectual**

La Unidad de Evaluación proporcionará al EE la información necesaria y disponible para la realización de la evaluación. Toda información que conste en archivos del contratante, o que a través de este se tenga acceso, que no sean de carácter público o de libre acceso, no podrá ser utilizada por el especialista externo para otros propósitos que no sean los contemplados en la ejecución de esta evaluación. Esta restricción tiene una vigencia de 5 años después de concluido el contrato, después del cuál el EE podrá hacer uso de la información para fines de investigación, siempre y cuando no estén protegidos por la normatividad de protección de datos u otra que aplique.

Todos los documentos y datos originados con motivo de la evaluación pasan a ser propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco y deben ser tratados confidencialmente por el EE. Dicha información no podrá ser transferida a ninguna persona o entidad sin el consentimiento previo y expreso de Gobierno del Estado de Jalisco, obligación que se mantendrá vigente después de la expiración o terminación del presente contrato por cualquier razón que fuere.

El EE se compromete a la adopción de medidas de protección de datos personales u otras que garanticen la seguridad de los datos y evite su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos

---

<sup>3</sup> Revisión del producto entregado en su primera versión y revisión del producto corregido, a partir de las observaciones realizadas en la primera revisión.

almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana, del medio físico o natural.

Los derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad sobre los resultados obtenidos como consecuencia de la ejecución del contrato, a excepción de aquellos elementos contenidos en el mismo sobre los que ya exista un derecho de autor y otro de propiedad, pertenecerán única y exclusivamente al Gobierno del Estado de Jalisco.

### 13. Plazos de entrega y pagos

#### 13.1. Plazo de la contratación y entrega de productos

El plazo estimado para la realización de cada una de las Evaluaciones Sintéticas del Desempeño es de 40 días hábiles, contabilizado a partir de la capacitación a los enlaces de las UIPMyE.

Los plazos de entrega de los productos, así como los responsables de cada uno, se establecen en la siguiente tabla:

*Tabla 9. Plazos de entrega de productos de la evaluación*

Entrega	Productos	Responsable	Plazo
Primera	Matriz de Evaluación Sintética	Enlaces de la UIPMyE	10 días hábiles
Segunda	Informe de evaluación	Especialista externo	30 días hábiles
	Ficha de resultados		
Tercera	Presentación de resultados	Especialista externo	10 días hábiles

Todos los productos deberán ser entregados en versión digital mediante comunicación oficial, en el plazo indicado. Se tomará como fecha de recepción la que indique el medio de comunicación electrónico. No serán aceptados los productos entregados a través de un correo electrónico distinto al registrado como oficial por el especialista externo.

Una vez aprobado el producto Informe de Evaluación, deberán entregarse vía oficio dos ejemplares impresos, a color (uno de los cuales deberá estar empastado o engargolado), acompañados de dos unidades de almacenamiento de datos (disco compacto, memoria USB, disco externo, etc.) que contenga todos los productos, en su versión final, contratados en la evaluación. No se aceptará la entrega incompleta de los productos.

Una vez recibido el oficio de entrega del producto Informe de Evaluación, la UE emitirá un oficio en el que comunique la conclusión del contrato, así como el grado de satisfacción con la prestación del servicio. Dicho documento podrá ser utilizado por el/la Especialista Externo para los fines que más le convengan.

### 13.2. Forma de pago

La forma de pago será a través del Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco, según lo estipulado en el contrato de formalización del fideicomiso con fecha de primero de julio de 2015.

El pago de los servicios profesionales objeto de esta Evaluación se realizará por producto, según el siguiente esquema:

**Matriz de evaluación sintética:** Hasta \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos, 00/100 MN).

**Informe de evaluación:** Hasta \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN).

El monto total quedará establecido en el respectivo contrato que para tal fin se genere entre la Secretaría y el/la Especialista Externo.

El pago íntegro de cada uno de los productos está condicionado a la calificación que cada uno de ellos obtenga, misma que debe ser al menos **Satisfactorio**, para el caso del producto “Matriz de evaluación sintética”, y **Bueno**, para el caso de los productos “Informe de evaluación”, según la escala de valoración establecida por la UE. Los productos que obtengan una valoración inferior tendrán una sanción económica, de acuerdo con lo estipulado en el siguiente punto.

### 13.3. Multas y sanciones

Serán motivo de sanción los siguientes casos:

- Entrega extemporánea de los productos: En caso de que alguno de los productos sea entregado de forma extemporánea, sin alguna justificación técnica razonable y previa autorización de la UE, se aplicará una penalización del 3% del monto total del contrato cuando el retraso se encuentre de 01 a 05 días naturales; de 6% cuando el atraso se encuentre de 06 a 10 días naturales y de 10% cuando el atraso sea de 11 días naturales en adelante. En caso de que el atraso se dé a partir de 21 días naturales, el ente contratante podrá rescindir el contrato que se establezca con el/la Especialista Externo.

- Incumplimiento en la calidad de los productos: En caso de que alguno de los productos no cumpla, en su segunda revisión, con la calificación mínima determinada para su aprobación se aplicará una penalización del 10% sobre el monto de pago asignado a dicho producto. Esta sanción no exime al Especialista Externo de realizar el ajuste del producto según las observaciones y solicitudes de mejora señaladas por el ET o la UE.
  - En caso de que el producto nuevamente no cumpla, en la tercera revisión, con la calidad solicitada, se podrá rescindir la relación contractual y aplicar las sanciones correspondientes por este motivo.

Por último, el/la Especialista Externo deberá estar disponible hasta por un plazo de tres meses después de la aceptación de los productos finales, para realizar ajustes menores y/o la corrección de errores que se detecten en los productos finales o para responder consultas o aclaraciones que surjan durante ese periodo.

## ANEXO A. Cuadro de actores relevantes

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	Secretaría de Educación Pública	Notifica el presupuesto a la Secretaría de Educación Jalisco y de la Hacienda Pública de Jalisco, además valida el anteproyecto del Presupuesto del Gasto en Nómina y Gasto Operativo en la Entidad.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo.
	Secretaría de Educación Jalisco	Realiza análisis histórico del presupuesto del ejercicio anterior, de los programas y proyectos, la demanda potencial de alumnos y crecimiento de planteles en la entidad. Además, realiza la integración de la MIR y la elaboración del anteproyecto del Presupuesto del Gasto en Nómina y Gasto Operativo en la Entidad.	Análisis oportunidades de mejora.
	Secretaría de Educación Jalisco	Realiza análisis de la demanda potencial de alumnos y crecimiento de planteles en la entidad. Además, elabora el anteproyecto del Presupuesto del Gasto en Nómina y Gasto Operativo en la Entidad.	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al fondo.
	Secretaría de Educación Jalisco	Solicitud de necesidades de materiales, suministros y gestión del gasto.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del fondo.
	Secretaría de Educación Jalisco	Administración y distribución del gasto operativo	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	Secretaría de Educación Pública	Valida plazas, conceptos y movimientos en el SANE, imprime recibos de nómina para la firma del personal y entrega de recibido. Además, envía informe a la SEJ de la comprobación del gasto mensual en nómina educativa.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Educación Jalisco	Registra movimientos e incidencias en el sistema de la SEJ, elabora la nómina del personal docente que recibe recursos federalizados y realiza las correcciones en el caso del rechazo de la nómina.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Educación Jalisco	Envía la información de la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el pago de la nómina	Identificación de ajustes al presupuesto establecido, o en su caso, mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Secretaría de Educación Jalisco	Solicitud de pago de los servicios generales de los planteles que reciben recursos del Fondo	



Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	Hospital Civil de Guadalajara Servicios de Salud Jalisco	Análisis del histórico del presupuesto del ejercicio anterior. Análisis de la integración de la MIR del ejercicio anterior. Ajuste de metas de la matriz de indicadores para el ejercicio fiscal. Elaboración del anteproyecto de presupuesto del OPD HCG.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo.
	Hospital Civil de Guadalajara Servicios de Salud Jalisco	Envío de anteproyecto a la Secretaría de Salud Jalisco para su aprobación.	Análisis oportunidades de mejora.
	Secretaría de Salud Jalisco	Validación del anteproyecto de presupuesto. Envía el anteproyecto a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco para la integración del presupuesto estatal.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo.
	Secretaría de la Hacienda Pública Jalisco	Envía el presupuesto al Congreso del estado para su aprobación y publicación.	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Elaboración del presupuesto de egresos de la federación.	Identificación de oportunidades de mejora.
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de Salud	Elaboración de la distribución de FASSA a las entidades federativas.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Salud	Notifica del presupuesto a Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco y Secretaría de Salud Jalisco.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Hospital Civil de Guadalajara Servicios de Salud Jalisco	Apertura de cuenta para la transferencia de recursos de FASSA del presupuesto de egresos de la federación.	

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	CONALEP Jalisco	Solicitud de las necesidades a los planteles.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del fondo.
	CONALEP Jalisco	Envío de anteproyecto de presupuesto de planteles.	Análisis oportunidades de mejora.
	CONALEP Jalisco	Análisis del histórico del presupuesto del ejercicio anterior. Ajuste de metas de la matriz de indicadores para el ejercicio fiscal. Elaboración del anteproyecto de presupuesto de CONALEP Jalisco. Envío de anteproyecto a la SEJ para su aprobación.	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Secretaría de Educación Jalisco	Validación del anteproyecto de presupuesto. Envía el anteproyecto a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco para la integración del presupuesto estatal.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Elaboración del presupuesto de egresos de la federación.	Identificación de oportunidades de mejora.
	INEEJAD	Análisis del histórico en cumplimiento de metas en la entidad. Análisis de metas de alfabetización a cumplir en la entidad. Análisis del histórico del presupuesto del ejercicio anterior. Análisis de la integración de la MIR del ejercicio anterior. Ajuste de metas de la matriz de indicadores para el ejercicio fiscal. Elaboración del anteproyecto de presupuesto del INEEJAD.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo. Análisis oportunidades de mejora. Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al fondo. Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.
	Secretaría de Educación Jalisco	Validación de anteproyecto. Envía el anteproyecto a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco para la integración del presupuesto estatal.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo.
	Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco	La SHPJ envía el presupuesto al H. Congreso del Estado para su aprobación y publicación.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Elaboración del presupuesto de egresos de la federación.	
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de Educación Pública	Elaboración de la distribución de FAETA a las entidades federativas.	Identificación de oportunidades de mejora.

	Secretaría de Educación Pública	Notificación del presupuesto a la Dirección General de CONALEP Nacional.	Identificación de oportunidades de mejora.
	CONALEP	Notificación del presupuesto a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco y a la Dirección General de CONALEP Jalisco.	Identificación de ajustes al presupuesto establecido, o en su caso, mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	CONALEP Jalisco	Apertura de cuenta para la transferencia de recursos de FAETA.	
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Elaboración de la distribución del FAETA a las entidades federativas.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Educación Pública	Elaboración de la distribución del FAETA a las entidades federativas.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Educación Pública	Notificación del presupuesto a la Dirección General del INEA.	Identificación de oportunidades de mejora.
	INEA	Notifica del presupuesto a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco y a la Dirección General de INEEJAD.	Identificación de ajustes al presupuesto establecido, o en su caso, mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	INEEJAD	Apertura de cuenta para la transferencia de los recursos de FAETA.	

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	Secretaría de Bienestar	Publica los lineamientos del FAIS en el Diario Oficial de la Federación	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al Programa.
	SIOP	Publica en el portal web de la SIOP los requisitos para la solicitud de los apoyos	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura (DGGFI)	Integra el Programa de Obra Anual (POA), priorizando los proyectos conforme a disponibilidad de recursos y porcentajes, Planea los proyectos conforme a los lineamientos del FAIS,	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa.
	Dirección de Gestión Metropolitana, Programas Especiales y Enlace de Programas Gubernamentales e Infraestructura (DVGMPPEPGI)	Integra el Programa de Obra Anual (POA), priorizando los proyectos conforme a disponibilidad de recursos y porcentajes, Planea los proyectos conforme a los lineamientos del FAIS	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa.

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura (DGGFI)	Difunde y presenta los lineamientos, Entrega de solicitudes de apoyo y propuestas de proyecto, Revisa el tipo de obra, ubicación e incidencia, Valida el proyecto, Registra de proyectos en la MIDS, Genera la ficha SIPRO y anexos de validación, Entrega de ficha SIPRO y anexos a SHP, Realiza los avances físicos financieros e informes trimestrales, Llenado de la MIR, Llena archivos de transparencia, Realiza el cierre de ejercicio, Finiquita las acciones, Devuelve los recursos no devengados, Integra el expediente de gestión.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Dirección de Gestión Metropolitana, Programas Especiales y Enlace de Programas Gubernamentales e Infraestructura (DVGMPPEPGI)	Difunde y presenta los lineamientos, Entrega de solicitudes de apoyo y propuestas de proyecto, Revisa el tipo de obra, ubicación e incidencia, Valida el proyecto, , Registra de proyectos en la MIDS, Realización de los avances físicos financieros, Realización de informes trimestrales, Llenado de la MIR, Llenado de archivos de transparencia, Realización del cierre de ejercicio, Finiquito de las acciones, Devolución de los recursos no devengados, Integración del expediente de gestión	Identificación de oportunidades de mejora.
	Área de proyectos de SIOP	Revisión y realización de observaciones, Validación del proyecto,	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección de Presupuestos y Programa (DPP)	Entrega de ficha SIPRO y anexos a SHP	Identificación de ajustes al presupuesto establecido, o en su caso, mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección General de Licitación y Contratación (DGLC)	Contratación de obras, Supervisión al área de construcción de la SIOP	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección General de Construcción (DGC)	Contratación de obras, Supervisión al área de construcción de la SIOP	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.

Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto (SEJ)	Diseña y da a conocer el plan de trabajo con las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación (DRSE) y áreas involucradas sobre el proceso de programación de recursos docentes y planeación de la infraestructura, da a conocer los lineamientos establecidos en el "Manual de acciones de planeación regional para la programación detallada" (nuevas creaciones, expansiones y sustitución del servicio), concentra propuestas de nuevas creaciones,	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al Programa.

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
		edificios nuevos y ampliaciones que presentan las DRSE, realizar talleres con las DRSE para análisis de la propuesta de obra en coordinación con la Dirección de Atención a la Infraestructura Escolar (DAIE), valida, depura y elabora concentrado de las necesidades de obra presentadas por las DRSE y entrega información (nuevas creaciones, edificios nuevos y ampliaciones).	
	Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación (SEJ)	Identifica y define las necesidades de infraestructura de nuevas creaciones a través de los ayuntamientos, empresas fraccionadoras o visitas de campo, integra el expediente legal para la construcción de nuevos planteles, elabora propuesta de expansión de servicios, especialmente de aquellos que requieran obra, presenta la propuesta depurada, derivada de análisis realizado en los talleres, monitoreo de avance de las obras.	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Dirección de Atención a la Infraestructura Escolar (SEJ)	Realiza reuniones para análisis y priorización de propuestas de obra, entrega el plan de expansión de obra 2020-2021, revisa los requerimientos de infraestructura por centro de trabajo en función del número de alumnos, grupos, docentes y espacios educativos existentes, analiza los requerimientos de infraestructura por centro de trabajo en función de la normatividad educativa, programa requerimientos, prioriza proyectos de infraestructura (nuevas creaciones, ampliación, población escolar, edificios nuevos) en función de criterios de atención de la demanda escolar y del recurso disponible (esta responsabilidad se lleva a cabo de manera conjunta con la DPPP), integra expedientes educativos	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto (SEJ)	Entrega propuesta de proyectos con requerimientos de infraestructura en tres vertientes: ampliación, obra nueva y nuevas creaciones, para el inicio del ciclo escolar próximo.	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa
	Dirección General de Planeación (SEJ)	Recibe, revisa y entrega el programa de infraestructura a INFEJAL.	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa
	Dirección de Planeación INFEJAL	Recibe y registra el programa de infraestructura y lo envía a la Jefatura de Obras, recibe de parte de la Dirección de Obras la validación técnica del programa de infraestructura, realiza la mesa de dictaminación de proyectos para su envío a la Dirección (Jefatura) de Proyectos, registra el avance de la MIR en la plataforma SEPBR de la SHPE cada trimestre en lo referente a infraestructura	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
		(cumplimiento de metas); asimismo en el portal de la SHCP.	
	Dirección de Obras y Proyectos INFEJAL	Realiza la validación técnica del programa de infraestructura, registra avance físico y financiero de cada una de las obras que se encuentran en proceso de ejecución en la plataforma de INFEJAL (SINFEJAL).	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Jefatura de Proyectos INFEJAL	Elabora el proyecto ejecutivo para el próximo ciclo escolar.	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa
	Dirección de Administración INFEJAL	Registra avance físico y financiero (montos autorizados y ejercidos) de obras contratadas en el portal de la SHCP cada trimestre, registra avance de la MIR en la plataforma SEPBR de la SHPE cada trimestre en lo referente al cumplimiento de metas en términos de gasto administrativo de INFEJAL (no existe un recurso administrativo específico asignado a la operación del FAMIE)	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa
Ejecutor de proyectos y acciones	Dirección de Planeación INFEJAL	Recibe, registra y solicita a la Dirección de Obras la validación de proyectos a contratar, registra en la plataforma SIIF cada una de las acciones, con validación, presupuesto y planta arquitectónica, solicita validación programática y presupuestal a la SHPE, Recibe la validación y la planta arquitectónica de los proyectos a contratar, y turnarlos a la Dirección de Costos para su cuantificación y contratación.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Dirección de Obras y Proyectos INFEJAL	Recibe y realiza la validación técnica de los proyectos a contratar, para su envío posterior a la Dirección de Planeación, Junto con el director del plantel, el supervisor de zona y el presidente del Comité de padres de familia, socializar e informar sobre el inicio de la obra, en conjunto con el contratista, visita el lugar en el que se ejecutarán los trabajos, para dar inicio a la obra, supervisa la ejecución de la obra, realiza la visita de terminación de obra, recibe y revisa estimaciones para pago.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Jefatura de Proyectos INFEJAL	Elabora la planta arquitectónica para su envío a la Dirección de Planeación.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección de Costos INFEJAL	Recibe la solicitud de contratación y cuantificación de proyectos, realiza la cuantificación y contratación de proyectos.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección de Administración INFEJAL	Recibe anexos de validación financiera, elabora oficio y factura para solicitar recursos, recibe y valida estimaciones revisadas y autorizadas por la Dirección de Obras, para realizar los pagos	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
		correspondientes, realiza pago de finiquito de obra	
	SHPE	Emite la validación financiera de los proyectos a contratar, recibe la solicitud de pago y realizar la transferencia correspondiente.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección Jurídica INFEJAL	Lleva a cabo el proceso de contratación de acuerdo con la ley y dictaminar al ganador, realiza el contrato y recabar las firmas.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Director del plantel educativo	Formaliza la disposición del inmueble para el inicio de obras.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Empresa constructora o contratista	Ejecuta los trabajos hasta su terminación, envía estimaciones de pago a INFEJAL.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.

Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
Tomadores de decisiones político	Secretaría de Salud	Informa a la entidad federativa (Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco) el monto correspondiente del FAM-AS en el ejercicio fiscal respectivo.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al Programa.
	Secretaría de Hacienda Pública	Realiza la ministración correspondiente de los recursos a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; ésta, a su vez, realiza la transferencia al Sistema DIF Jalisco.	Análisis oportunidades de mejora.
	Área del SEDIF responsable del proyecto	Elaboran y presentan las propuestas de proyectos y gastos controlados al Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de Planeación Institucional (DPI).	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa.
	Dirección de Planeación Institucional	Reciben las propuestas de proyectos y gastos controlados y presentan las propuestas de los proyectos al CVTPGCAS.  Una vez que se revisan los proyectos, los asesores asignados por la DPI validan técnicamente la propuesta del área responsable o emiten por escrito las observaciones correspondientes mediante memorando y vía electrónica; las remiten al área responsable del proyecto o gasto controlado para su revisión y atención correspondiente.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
		La DPI informa a la Dirección que realiza la propuesta el contenido del acta que genera la CVTPGCAS.	
	Comité de Validación Técnica de Proyectos y Gastos Controlados de Asistencia Social (CVTPGCAS)	<p>Recibe las propuestas de los proyectos de la Dirección de Planeación Institucional (DPI).</p> <p>Se reúne y genera un acta que será el documento oficial que valide técnicamente el proyecto</p>	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.
	Dirección de Planeación Institucional	Recibe de las diferentes áreas, conforme a calendario establecido por el Departamento de Evaluación y Seguimiento, los respectivos avances de las metas de acuerdo con la programación realizada en la MIR. Podrá solicitar también avances físicos, financieros, materiales y/o jurídicos. Para el caso de los programas alimentarios, las acciones de seguimiento a las aportaciones se integran por el monitoreo directo de los 125 SMDIF, supervisión con visitas a los SMDIF y a los beneficiarios y, con la revisión y verificación de los documentos y entregables.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.
Ejecutor de proyectos y acciones	Departamento de Aseguramiento de la Calidad del SEDIF	Se adquieren los insumos alimentarios de despensas y leche según las Especificaciones Técnicas de Calidad establecidas por la Jefatura del Departamento de Aseguramiento de la Calidad del SEDIFJ.	Identificación de oportunidades de mejora.
	SEDIFJ	<p>Realizará los análisis de laboratorio a los insumos adquiridos, a través de los laboratorios de ensayo que cuenten con métodos analíticos acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación.</p> <p>El SEDIF realizará visitas de supervisión a los SMDIF y planteles escolares seleccionados.</p> <p>Se levantará un acta con las observaciones y aspectos importantes encontrados que interfieren en el correcto funcionamiento del Programa. Para el Programa de Nutrición Extraescolar, el SEDIF realizará visitas de supervisión aleatoriamente a los SMDIF para el control, valoración y seguimiento de los beneficiarios.</p>	Identificación de oportunidades de mejora.



Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
	SMDIF	<p>Recibe vía electrónica del SEDIF un ejemplar de menús cíclicos; éstos lo reproducen y entregan a los comités de madres y padres de familia de cada plantel escolar beneficiario que trabaja la modalidad de desayuno caliente. Al momento de la entrega se firma de recibido y se pone el sello del plantel escolar.</p>	<p>Identificación de oportunidades de mejora.</p>
		<p>Reciben los alimentos conforme al proceso de recepción de alimentos a cargo de Aseguramiento de la Calidad del SEDIFJ. Para el almacenamiento, se verifica, retroalimenta y brinda seguimiento a las condiciones del almacén municipal en los 125 Sistemas DIF municipales. El almacén y transporte de los alimentos se realiza con base en la Guía Técnica de Almacenamiento del Departamento de Aseguramiento de la Calidad. Para el caso del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (AASV) (Ayuda Alimentaria Directa/AAD), se cuenta con el Plan de Limpieza y Fumigación, el cual es realizado por el SMDIF.</p>	<p>Identificación de oportunidades de mejora.</p>
		<p>Una vez que el producto se encuentra en el almacén del DIF municipal, se procede a la entrega a los beneficiarios. Para el caso del Programa Atención Alimentaria a Menores de 5 años, en Riesgo No Escolarizados (Nutrición Extraescolar/PNE), los alimentos se entregan de manera mensual, directamente a los padres de los beneficiarios para que sean preparados y consumidos en su hogar. En el Programa de AASV, la entrega de los alimentos se realiza a los beneficiarios de manera trimestral, para que sean preparados y consumidos en el hogar. Para el PDE, el proveedor entrega directamente en las escuelas quienes a su vez, almacenan el producto correspondiente; la entrega del producto a los beneficiarios (niños) se realiza de manera diaria.</p> <p>Los SMDIF elaborarán un cronograma de visitas de supervisión para los beneficiarios de los programas alimentarios. En el Programa Desayunos Escolares las visitas serán mensuales.</p> <p>Al realizar la supervisión, los SMDIF levantarán formatos de supervisión establecidos por el SEDIF.</p>	<p>Identificación de oportunidades de mejora.</p>

Fondo de Aportaciones Seguridad Pública (FASP)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	CIFSP: Comisión Intersecretarial para los Fondos de Seguridad Pública.	Análisis del avance de las metas alcanzadas del ejercicio anterior. Análisis de la aplicación de los recursos en el ejercicio anterior Elaboración del proyecto de inversión por cada Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al Programa.
	CESP: Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	Revisa el proyecto de inversión de los recursos del Fondo y realiza la validación. Validado pasa a envío al SESNSP, no validado regresa a elaboración del proyecto de inversión.  Realiza modificación y ajustes al proyecto de inversión.	Análisis oportunidades de mejora.
	SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Revisa y valida el proyecto de inversión de la entidad. Validado pasa a firma de convenio. No validado pasa a modificación y ajustes.  Firma del Convenio de Coordinación entre la Federación y la Entidad. Firma del Anexo Técnico de distribución de los recursos del Fondo.  Publicación en el DOF del Convenio y Anexo Técnico.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.
	Ejecutivo Estatal	Firma del Convenio de Coordinación entre la Federación y la Entidad. Firma del Anexo Técnico de distribución de los recursos del Fondo.	Identificación de oportunidades de mejora.
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	DGVyS: Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	Envío del proyecto de inversión al SESNSP para la concertación de recursos.	Identificación de oportunidades de mejora.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	DGPPyEG SHP: Dirección General de Programación Presupuesto y Evaluación de la SHP	Nombra personal técnico responsable de asesoría y seguimiento, así como entrega de techo presupuestal.	Toma de decisiones para definir funcionarios responsables de la integración y seguimiento del Fondo, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
	SHP: Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Solicita los insumos materiales, humanos y financieros para la administración y gestión del gasto.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.
	DAIP SHP: Dirección de Área de Inversión pública de SHP	Valoración de proyectos prioritarios así como reuniones con áreas de planeación de dependencias, informando la programación y entrega de anteproyectos.	Posibles análisis de pertinencia
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	Comité Interno de Presupuestación del Poder Ejecutivo de Jalisco	Revisa de manera general el presupuesto	Identificación de asignaciones no correspondientes
	Dirección de Presupuesto y Evaluación del Gasto y Dirección de Área de Planeación y Coordinación Fiscal de la SHP	Se encargan de revisar y validar la Matriz de Indicadores para Resultados, así como la información de fuentes de financiamiento a las dependencias.	Identificación de posibles ajustes a la conformación de la información de las MIR federal, estatales y por programa (de existir), así como la detección de posibles anomalías en los financiamientos de las dependencias.
	Dirección de Gastos por Servicios Personales	Revisiones de documentaciones de Pagos	
	Dirección de Gasto e Inversión Pública de la SHP	Encargados de la solicitud de apertura de cuentas bancarias para recibir los recursos del Fondo, junto con la Dirección General de Egresos y la caja general.	
	Dirección General de Egresos de la SHP y Caja General de SHP	Encargados de la entrega y revisión de documentación para las ministraciones del recurso, así como la transferencia a las cuentas de las dependencias ejecutoras	
	Dependencias Ejecutoras	Ejecución del Gasto conforme al objeto del Fondo, así como la captura su información en los sistemas estatales y federales.	Lograr identificar si se ejecuta el gasto conforme a lo establecido en la normativa correspondiente del Fondo y sistematizar la información, de .

## ANEXO B. Aspectos y criterios de valoración de la contribución de los programas presupuestarios

Aspecto valorado	Reactivo	Criterio	Puntos
<b>C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?</b>			
Alineación	C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
		FIN - (Objetivo)	2
		PROPÓSITO - (Objetivo)	2
		COMPONENTE A - (Objetivo)	1
Población objetivo	C1.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?	El propósito del PP no tiene población objetivo	0
		No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
		Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el objetivo del Fondo.	3
Resultado	C1.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado	0
		No, se tratan de resultados o cambios deseados distintos	1
		Parcialmente, el resultado o cambio deseado en el PP es parte o se relaciona con el OBJETIVO del Fondo, pero no son el mismo	2
		Sí, el resultado o cambio deseado en el PP es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo.	3
Contribución	C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del OBJETIVO del Fondo?	No contribuye	0
		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?</b>			
Alineación	C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
		1. Destino A	2
		2. Destino B	2
		3. Destino n	2
Contribución	C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del DESTINO del Fondo?	No contribuye	0
		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?</b>			
Alineación	C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
		FIN - (Indicador)	2
		PROPÓSITO - (Indicador)	2
		COMPONENTE - (Indicador)	1

Aspecto valorado	Reactivo	Criterio	Puntos
Población objetivo	C3.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?	El propósito del PP no tiene población objetivo	0
		No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
		Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el indicador del Fondo.	3
Resultado	C3.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP <b>se puede medir</b> con el INDICADOR del Fondo?	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede medir con indicadores	0
		No, el resultado o cambio deseado en el PP no se puede medir con el indicador del Fondo pues se tratan de cosas distintas	1
		Parcialmente, el indicador del Fondo mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado en el PP	2
		Sí, el indicador del Fondo sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el PP	3
Contribución	C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del INDICADOR del Fondo?	No contribuye	0
		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?</b>			
Alineación	C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
		Componente	1
		Propósito	2
		Fin	2
Población objetivo	C4.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
		No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
		Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el objetivo del Fondo y en el indicador del PP.	3
Resultado	C4.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo <b>se puede medir</b> con el INDICADOR (b) del PP?	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede utilizar para medir el objetivo del Fondo	0
		No, el resultado o cambio deseado en el Fondo no se puede medir con el indicador del Programa Presupuestario porque se tratan de resultados distintos	1
		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> )	2

Aspecto valorado	Reactivo	Criterio	Puntos
		el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo	
		Sí, el indicador del PP sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el Objetivo del Fondo	3
Contribución	C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al OBJETIVO del Fondo?	No contribuye	0
		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?</b>			
Alineación	C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
		Componente	1
		Propósito	2
		Fin	2
Población objetivo	C5.2. ¿La <b>población</b> contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
		No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
		Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del PP.	3
Resultado	C5.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca <b>medir</b> el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede comparar con el indicador del Fondo	0
		No, el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo es distinto al del indicador del Programa Presupuestario	1
		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	2
		Sí, el indicador del PP mide exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	3
Contribución	C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?	No contribuye	0
		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2

## ANEXO C. Programas presupuestarios analizados por Fondo

Ejercicio fiscal 2019

UNIDAD RESPONSABLE	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>		
Secretaría de Educación	113	Impartición de la Educación Secundaria
Secretaría de Educación	112	Impartición de la Educación Primaria
Secretaría de Educación	111	Impartición de la Educación Preescolar
Secretaría de Educación	809	Apoyos educativos para grupos vulnerables y la formación integral
Secretaría de Educación	807	Administración del Sistema Educativo Estatal
Secretaría de Educación	810	Formación inicial y de posgrado para los docentes de educación básica
Secretaría de Educación	655	Administración Educativa Regional
Secretaría de Educación	132	Fortalecimiento de la Vinculación entre los Niveles de Educación Básica y las Actividades de Apoyo Escolar
Secretaría de Educación	137	Actualización y Capacitación Continua a Docentes de Educación Básica en Servicio
Secretaría de Educación	131	Tecnologías para Potenciar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>		
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	148	Formación Profesional Técnica y Técnica Bachiller
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)	152	Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</b>		
Secretaría de Seguridad	736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Fiscalía Estatal	571	Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito
Fiscalía Estatal	502	Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal
Secretaría de Seguridad	530	Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado
Secretaría de Seguridad	495	Productos Inteligentes Terminados
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>		
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	203	Gestión integral de los recursos hídricos
Deuda Pública	696	Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	195	Ejecución y supervisión de la obra pública
Secretaría de Educación	112	Impartición de la Educación Primaria
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	205	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)
Secretaría de Educación	113	Impartición de la Educación Secundaria

UNIDAD RESPONSABLE	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	734	Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado.
Secretaría de Educación	111	Impartición de la Educación Preescolar
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>		
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco)	715	Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara	909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaria.
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS-FISE)</b>		
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	203	Gestión integral de los recursos hídricos
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	195	Ejecución y supervisión de la obra pública
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	269	Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social (FAM-AS)</b>		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	356	Seguridad Familiar
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	358	Seguridad Social
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE)</b>		
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado

Ejercicio fiscal 2020

UNIDAD RESPONSABLE	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	111	Impartición de la Educación Preescolar
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	112	Impartición de la Educación Primaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	113	Impartición de la Educación Secundaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	807	Administración del Sistema Educativo Estatal
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	809	Apoyos educativos para grupos vulnerables y la formación integral
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>		



UNIDAD RESPONSABLE	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO	148	Formación Profesional Técnica y Técnica Bachiller
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (INEEJAD)	152	Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</b>		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	501	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad
FISCALÍA ESTATAL	560	Procuración de Justicia Pronta y Expedita
COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD	736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>		
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	206	Obra Pública mediante los Consejos Metropolitanos de Jalisco
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	214	Conservación de la red carretera estatal
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA (DEUDA PÚBLICA)	696	Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	983	Planeación ejecución y control de la obra pública
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	984	Infraestructura para el Desarrollo del Estado
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>		
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud
O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaria.
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS-FISE)</b>		
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	984	Infraestructura para el Desarrollo del Estado
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social (FAM-AS)</b>		

UNIDAD RESPONSABLE	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)	341	Seguridad Comunitaria
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)	356	Seguridad Familiar
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)	357	Seguridad Alimentaria
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)	358	Seguridad Social
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE)</b>		
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE JALISCO	812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado

## ANEXO D. Elementos y estructura del Informe Final de Evaluación

Elemento	Descripción
<b>Formato</b>	<p>Elementos de formato a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada, lista de acrónimos y abreviaturas, tabla de contenido, tabla de figuras, tabla de gráficos, anexos, referencias bibliográficas.</li> <li>• Utilización de lenguaje inclusivo, por ejemplo, evitar frases como “los entrevistados” o “los entrevistados y las entrevistadas”, y utilizar términos como “las personas entrevistadas”, “las personas usuarias”.</li> <li>• Utilización del libro de estilo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.</li> <li>• <b>Seguir las especificaciones de formato del Anexo I (letra, márgenes, espaciados, etc).</b></li> <li>• Revisión rigurosa en términos bibliográficos y de redacción.</li> <li>• Utilización de Manual APA, sexta o séptima versión.</li> </ul> <p>La Unidad de Evaluación proporcionará las plantillas para las distintas partes de los Informes, como es la Portada, Página Legal, Directorio, etc.</p>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<p>Síntesis del Informe Final, cuyo objetivo es dar una visión de los principales contenidos del informe. Orientado principalmente a personas que ocupan puestos directivos. Su extensión debe oscilar entre las tres y cinco páginas.</p> <p>Los principales contenidos a incluir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción breve del fondo evaluado;</li> <li>• Reseña de la evaluación (Objetivo, preguntas, alcance y metodología);</li> <li>• Resumen de principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.</li> </ul>
<b>Estructura del informe</b>	
<b>Introducción</b>	<p>Debe considerarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción del marco</b> (institucional, normativo, entre otros) en el que se realiza la evaluación y la justificación de esta.</li> <li>• <b>Información básica sobre el fondo evaluado y los principales aspectos o elementos que fueron valorados.</b></li> <li>• <b>Los actores relacionados con la evaluación y el uso potencial que se le otorgará a la misma.</b></li> <li>• <b>Descripción de la estructura y contenidos centrales de los capítulos del informe.</b></li> </ul>
<b>Antecedentes del fondo</b>	<p>Considerar en este apartado el desarrollo de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contexto general del fondo</b> (marco normativo, objetivos o destinos del gasto del fondo, coordinación institucional, vinculación con objetivos de desarrollo nacionales y estatales.</li> <li>• <b>Distribución de los recursos del fondo</b> (histórico del presupuesto estatal del fondo, programas presupuestarios que reciben</li> </ul>

Elemento	Descripción
	recursos del fondo, distribución porcentual del recurso del fondo en los PP).
<b>Estrategia metodológica</b> (Descripción y justificación de los métodos, técnicas y procedimientos para el desarrollo de la evaluación)	<p>Descripción de los elementos metodológicos que guiaron el proceso de evaluación, entre ellos: objetivos, preguntas, alcance y metodología de evaluación.</p> <p>Además, debe explicitarse, de qué manera (parámetros de valoración), fue planificada la valoración del criterio de evaluación, respecto de la interrogante a la que está asociado; es decir, en función de qué y cómo, se podrá afirmar que la intervención es pertinente, eficaz y eficiente, por ejemplo.</p> <p>Respecto de la metodología deben exponerse los siguientes elementos:</p> <p>a) Levantamiento de los datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de información: documentos revisados y actores involucrados y las razones o criterios considerados para su selección.</li> <li>- Métodos, técnicas y procedimientos para el levantamiento de los datos: descripción de técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados para recolectar datos, las razones de su selección y su idoneidad respecto de las fuentes de información y las evidencias de su fiabilidad y validez.</li> </ul> <p>b) Análisis de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir detalladamente, los procedimientos usados para analizar los datos.</li> <li>- Idoneidad del análisis respecto de las preguntas de evaluación.</li> <li>- Debilidades potenciales en el análisis de datos y las brechas o limitaciones de los datos.</li> </ul> <p>c) Matriz de evaluación: donde se resume y presenta visualmente, el diseño y metodología de la evaluación.</p> <p>d) Principales limitaciones del proceso de evaluación y la metodología empleada, así como sus implicaciones para el logro del objetivo de la evaluación.</p>
<b>Hallazgos</b>	<p><b>Este apartado debe ser organizado, en función de los objetivos y las preguntas de evaluación, de manera que se brinde, en primera instancia, el hallazgo general y agregado respecto del objetivo, es decir, dando respuesta al objetivo específico de evaluación, y luego detallando los hallazgos que fundamenten dicha respuesta a partir de las preguntas de evaluación.</b></p> <p><b>A manera de ejemplo, los sub-apartados podrían estructurarse de la siguiente manera:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Desempeño en los objetivos del Fondo.</li> <li>b. Desempeño en los objetivos de los programas presupuestario estatal.</li> <li>c. Contribución de los programas presupuestarios estatales.</li> </ol>

Elemento	Descripción
	<p>Los hallazgos deben ser sustentados con evidencia y precisión, evitando términos como “la mayoría de las personas”, “gran cantidad de personas entrevistadas” o cualquier otra frase que sugiera imprecisión. Deben estructurarse siguiendo un hilo lógico de articulación e integración y no como lluvia de ideas aisladas.</p> <p>Los hallazgos más importantes suelen acompañarse de ilustraciones, tablas, gráficos o cualquier apoyo visual, que <u>agregue valor</u> a la presentación de la información, pero que no sea reiterativo o redundante, con la información expresa en el texto.</p> <p>Se requiere que este apartado evidencie un análisis integrado de los hallazgos, a partir de la triangulación de la información, procedente de diferentes fuentes, identificando puntos de encuentro o no, respecto de los elementos analizados.</p> <p>El planteamiento de los hallazgos debe facilitar la comprensión y el establecimiento posterior, de la relación entre hallazgo y conclusión.</p>
<b>Conclusiones</b>	<p>Según PNUD, 2010 (citado por Mideplan 2017, p.13) una conclusión es “un juicio razonado basado en una síntesis de hallazgos... <u>no son hallazgos</u>; son interpretaciones que dan significado a los hallazgos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deben presentar el juicio valorativo experto del EE, <u>con relación a cada una de las interrogantes de la evaluación</u>, según la evidencia proporcionada por los hallazgos.</li> </ul> <p>Deben ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completas y equilibradas (fortalezas, debilidades y efectos de la intervención).</li> <li>- Sustentadas en evidencia y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación.</li> <li>- Considerar formas alternativas de comparar resultados</li> <li>- Limitarse a situaciones, períodos de tiempo, personas, contextos y propósitos a los que se puedan aplicar los hallazgos.</li> <li>- Formar base para recomendar acciones o decisiones coherentes con las mismas.</li> </ul>
<b>Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deben ser útiles, aplicables, operativizables, reales, alcanzables, para poder mejorar la intervención.</li> <li>- Ser formuladas claramente, y con lenguaje accesible a cualquier actor.</li> <li>- Fundamentadas y con una relación clara con las conclusiones.</li> <li>- Indicar el qué (la acción recomendada para mejorar), quién (actor al que está dirigida – tomador de decisión, ejecutor, otros) y cuándo (plazo sugerido para su ejecución –corto, mediano o largo plazo).</li> </ul>
<b>Anexos</b>	<p>Términos de Referencia o Modelo Metodológico</p> <p>Ficha técnica para la difusión de los resultados (Anexo E)</p> <p>Ficha informativa de la evaluación (Anexo F)</p> <p>Instrumentos de recopilación de datos utilizados</p> <p>Listas de personas participantes</p> <p>Listas de documentos revisados (si aplica)</p> <p>Biografía breve del especialista externo</p>

Elemento	Descripción
Archivos adjuntos	Archivo de pptx sobre resultados de la evaluación.

## ANEXO E. Especificaciones generales de formato

El formato de los productos protocolarios e informes de evaluación debe seguir las siguientes consideraciones:

- Tipo del archivo electrónico: Word (.docx)
- Tamaño de hoja: Carta
- Márgenes: Normal (Superior 2.5 cm, Inferior 2.5 cm, Izquierdo 3 cm, Derecho 3 cm)
- Fuente: Arial o Times New Roman
- Tamaño de fuente: 11 puntos
- Interlineado: 1.5 puntos
- Texto justificado
- Números de página al pie
- Referencias y citas en formato APA, 6ª o 7ª Edición
- Referencias personales o institucionales (nombres, logotipos, isotipos, etc.) solamente podrán ponerse en la portada o contraportada autorizada por la SPPC.
- Si el informe es preliminar, deberá incluir una marca de agua en todas las páginas con la leyenda «Versión preliminar»

Sobre las tablas, gráficas e imágenes:

- Todas las tablas y gráficas deben contener título y fuente
- Todas las gráficas deben contener título en los ejes
- Las tablas y gráficas deberán ser entregadas en un archivo anexo, en formato editable (no imagen)
- Las imágenes utilizadas deberán ser de licencia libre.

Productos complementarios

- a. Las bases de datos que contengan la sistematización de la información recolectada en campo, para cada uno de los instrumentos empleados, deben entregarse de forma *electrónica* (en disco compacto), en archivos de tipo hoja de cálculo **sin atributos** (\*.cvs), texto plano separado por pipes (\*.txt) o de software de análisis estadístico (\*.sav, \*.dta). En caso de ser necesario,

deberá contener una hoja de códigos en la que se relacionen debidamente las variables y los códigos correspondientes a cada uno de los valores.

- b. Los instrumentos de recolección de datos *aplicados* deberán entregarse de forma electrónica, escaneados en orden de folio, en un archivo de formato \*.pdf para cada uno de los instrumentos recolectados, y con una resolución óptima para garantizar su legibilidad.
- c. Un archivo fotográfico que deberá entregarse de forma *electrónica*, en archivos de PowerPoint, identificando claramente cada una de las imágenes según su asociación con los instrumentos de recolección de datos, y con los objetivos específicos con los que se relacionen.

## ANEXO F. Ficha técnica para la difusión de los resultados

1. Datos generales	
1.1. Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	(Tipo de evaluación + Programa o fondo evaluado)
Tipo de evaluación:	(Tipo de evaluación)
Año del ejercicio evaluado:	
Programa anual de evaluación	(Año del PAE)
Fecha de inicio	(Fecha de inicio del contrato de evaluación)
Fecha de publicación	(Fecha en la que se entregó oficialmente el informe final)
1.2. Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	(Nombre de la entidad evaluadora)
Investigador principal:	(Nombre del investigador principal o coordinador de la investigación)
Equipo de investigación:	(Nombre de los investigadores que participaron en la evaluación)
Correo electrónico:	
Número de teléfono:	(Número a 10 dígitos)
1.3. Datos de la contratación	
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
Número de contrato:	(Número de contrato)
Número de rondas del concurso:	No Aplica
Costo de la evaluación:	(Costo total de la evaluación, en número y letras)
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno	
Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Ballescá Ramírez



Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Radamanto Portilla Tinajero
Enlace técnico de la evaluación:	(Nombre del enlace de la DEMP)
<b>1.5. Información del programa evaluado:</b>	
Nombre y siglas del programa evaluado:	
Dependencia o entidad responsable:	
Poder público al que pertenece:	
Ámbito gubernamental al que pertenece:	
Unidad administrativa responsable:	
Titular de la unidad administrativa responsable:	
Contacto de la unidad administrativa responsable:	
<b>1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación</b>	
Sistema de agendas de mejora:	Sí
Portal de internet:	(Poner la liga)
<b>2. Descripción de la evaluación</b>	
<b>2.1. Objetivo general</b>	
<b>2.2. Objetivos específicos</b>	

--	--

**2.3. Metodología**

Técnicas de investigación:	
Alcance / Enfoque:	
Instrumentos de recolección de información:	
Principales fuentes de información:	

--

**3. Resumen**

<b>4. Resultados</b>	
<b>4.1. Principales hallazgos</b>	
<b>Hallazgos positivos</b>	<b>Hallazgos negativos</b>
<b>4.2. Recomendaciones</b>	

## ANEXO G. Ficha informativa de la evaluación

<b>Entidad evaluadora externa:</b>	(Nombre completo de la entidad evaluadora)
<b>Investigador principal:</b>	(Nombre del coordinador de la investigación o investigador principal)
<b>Equipo de investigación:</b>	(Nombre de los investigadores que participaron en la evaluación)
<b>Forma de contratación</b>	(Tipo de contratación)
<b>Costo total</b>	(Costo total de la evaluación)
<b>Fuente de financiamiento</b>	Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco
<b>Unidad de evaluación</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
<b>Titular de la Unidad de evaluación</b>	Mónica Ballescá Ramírez
<b>Equipo técnico de la Unidad de evaluación</b>	Radamanto Portilla Tinajero (Nombre de enlace de la DEMP)

## Anexo 2. Ficha técnica para la difusión de los resultados

1. Datos generales	
1.1. Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo Aportaciones Múltiples - Asistencia Social ejercicio 2019 y 2020
Tipo de evaluación:	Evaluación Sintética de Desempeño
Año del ejercicio evaluado:	2019 y 2020
Programa anual de evaluación	2021
Fecha de inicio	19 de noviembre de 2021.
Fecha de publicación	30 de noviembre de 2021
1.2. Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. (C-Evalúa)
Investigador principal:	Janett Salvador Martínez
Equipo de investigación:	Jerónimo Hernández Hernández Martín Alejandro Campa Noriega
Correo electrónico:	janett.salvador@c-evalua.mx
Número de teléfono:	5552640693
1.3. Datos de la contratación	
Tipo de contratación:	Directa

Número de contrato:	SPPC/24/2021
Número de rondas del concurso:	1
Costo de la evaluación:	\$50,000.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

#### 1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno

Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Ballescá Ramírez
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Radamanto Portilla Tinajero
Enlace técnico de la evaluación:	Radamanto Portilla Tinajero

#### 1.5. Información del programa evaluado:

Nombre y siglas del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social. (FAM-AS).
Dependencia o entidad responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco)
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo

Ámbito gubernamental al que pertenece:	Estatal
Unidad administrativa responsable:	Dirección de Planeación
Titular de la unidad administrativa responsable:	Lic. Ernesto Jesús Ivon Pliego
Contacto de la unidad administrativa responsable:	(33) 30303800 Ext 826

### 1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación

Sistema de agendas de mejora:	Sí
Portal de internet:	agendasdemejora.jalisco.gob.mx

## 2. Descripción de la evaluación

### 2.1. Objetivo general

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

### 2.2. Objetivos específicos

a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.

b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.

### 2.3. Metodología

Técnicas de investigación:	Análisis de gabinete.
Alcance/Enfoque:	Programas presupuestarios que ejercieron recursos del FAM-AS en los ejercicios fiscales 2019 y 2020.
Instrumentos de recolección de información:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales.</li> <li>● Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas presupuestarios.</li> <li>● Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas presupuestarios.</li> </ul>
Principales fuentes de información:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales.</li> <li>● Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas presupuestarios.</li> <li>● Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas presupuestarios.</li> <li>● Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 356 - Seguridad Familiar.</li> <li>● Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 357 Seguridad Alimentaria y Comunitaria.</li> <li>● Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 358 Seguridad Social.</li> <li>● Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 341 Seguridad Comunitaria.</li> <li>● Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 356 Seguridad Familiar.</li> <li>● Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 357 Seguridad Alimentaria.</li> </ul>



- Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 358 Seguridad Social.
- AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Asistencia Social.

### 3. Resumen

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo. Esta estrategia implica lo siguiente:

- a) La recopilación y valoración de la información se realiza mediante una revisión cruzada entre pares, es decir, por funcionarios de las áreas de planeación y/o evaluación de las dependencias o entidades responsables de la ejecución de los recursos provenientes de los Fondos, asignándolos de manera aleatoria a otros Fondos.
- b) El análisis y la interpretación de los resultados se realiza por un especialista externo, quien es el encargado de la redacción del informe de evaluación y la generación de las recomendaciones de mejora.

El proceso de implementación del MESD-FAF se conforma de cinco fases:

#### Planeación

- Revisión y validación del instrumento de recopilación de datos (Matriz de Evaluación Sintética).

- Asignación o distribución de Fondos y Pp entre pares.
- Capacitación para la implementación de la Matriz de Evaluación Sintética.

**Recopilación y valoración de la información**

- Recopilación de datos sobre avances de indicadores.
- Valoración de la contribución de los Pp a los Fondos.

**Análisis de los datos**

- Revisión y validación de la información.
- Análisis de los resultados.
- Elaboración del informe y las fichas de resultados.

**Difusión de los resultados**

- Presentación de los resultados.
- Publicación de los informes y fichas de resultados.

**4. Resultados**

**4.1. Principales hallazgos**

Hallazgos positivos	Hallazgos negativos
	<p><b>Financiamiento de los programas presupuestarios analizados:</b></p> <p>Los Pp en los que se ejercen los recursos del Fondo reciben, además de éstos, otros recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Solo en uno de los Pp analizados en los ejercicios 2019 y 2020, el cual fue el Pp 357 que en 2019 tenía por nombre “Seguridad Alimentaria y Comunitaria” y para 2020 se modificó a solo “Seguridad Alimentaria” pasando a otro programa la seguridad comunitaria (Pp 341 “Seguridad Comunitaria”) la contribución del Fondo en este programa rebasó el 35%. En cambio, en el resto de</p>

	<p>los Pp se cubrió hasta el 65% con recursos estatales u otras fuentes.</p> <p>Importante mencionar que solo para el Pp 357 se habían aprobado recursos, aunque finalmente se ejerció en todos los antes mencionados, según se muestra en la “Distribución del Presupuesto” dentro de la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de los Programas presupuestarios” compartida por el Estado de Jalisco.</p> <p>En los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-AS durante el ejercicio fiscal 2019, se señala de manera clara dentro de su Propósito que su población objetivo son personas en situación vulnerable, como lo señala el Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2020, encontramos que las poblaciones objetivo de los Pp que ejercieron recursos del FAM-AS abarcaron a la totalidad de la población del estado de Jalisco y no sólo aquella que cumple con las características</p>
--	---

	<p>establecidas en la normatividad del Fondo. Es importante considerar la participación del Fondo en los Pp al momento de valorar el grado de contribución de los Pp a los objetivos del Fondo.</p>
<p><b>Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social 2019 y 2020:</b></p> <p>La Secretaría de Salud (SHCP, 2013) es la Dependencia Coordinadora del Fondo y cuenta con la atribución de definir, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas, los indicadores de desempeño y metas para el Fondo; éstos deben estar estructurados dentro de una MIR que será aplicable de forma homogénea y general a nivel nacional.</p>	<p><b>Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social 2019 y 2020:</b></p> <p>Un factor común identificado en ambos ejercicios durante el análisis para el Objetivo A de la ESD, fue que, en los indicadores de nivel Componente y Actividad, si se contó con metas estatales, pero en cambio, en ninguno de los indicadores de nivel Fin y en 2 de los 4 indicadores de nivel Propósito de la MIR Federal no se contó con metas estatales.</p> <p>Lo anterior implicó en que no se pudiera aplicar adecuadamente la metodología de ESD, ya que al no existir el dato del denominador de la fórmula de cálculo (meta estatal), ésta no arrojó un resultado válido en 6 de los 19 indicadores analizados.</p> <p>Con base en el fundamento normativo citado en el primer párrafo de este apartado, el estado coadyuva al logro de los objetivos y metas federales, por tanto, no contar con</p>

	<p>las metas estatales constituye una omisión.</p>
	<p><b>Resultados imperceptibles de la aplicación de los recursos del Fondo:</b></p> <p>el ejercicio fiscal 2019, se ejercieron recursos del Fondo en 3 Programas presupuestarios, en dos de los cuales (357 y 358) se encontraron 6 indicadores de un total de 24 (25%) de nivel Componente que no permiten medir el resultado de la aplicación</p> <p><b>Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales:</b></p> <p>En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones en 2019 en 3 de los 9 indicadores de la MIR Federal en sus 4 niveles de objetivo no se registró un valor de meta estatal. Debido a ello, no se contó con información suficiente para realizar el cálculo del Porcentaje de cumplimiento y el Porcentaje promedio de cumplimiento (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) y no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.</p>

	<p>Por lo tanto, para el ejercicio 2019, no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo (Gráfica 5) a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.</p> <p>de estos recursos en beneficio de la población objetivo y de las carencias a atender prioritariamente. Al reportar indicadores en los que no se define con claridad que criterios específicos cumplen quienes son beneficiados, no se cuenta con información específica que permita conocer en qué medida se están destinando los recursos del Fondo de forma exclusiva el destino de los recursos cumpla con lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en la Ley de Asistencia Social.</p> <p>En cambio, en el Programa presupuestario restante del ejercicio 2019 así como los 4 Pp de 2020 donde se ejercieron recursos del Fondo, la totalidad de sus indicadores cumple con la definición clara de sus indicadores en cuanto a la población objetivo del Fondo. En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones en 2020 en 3 de los 10 indicadores de la MIR Federal en sus 4 niveles de objetivo no se registró un valor de meta estatal. Debido a ello, no se contó con información suficiente para realizar el cálculo del Porcentaje de cumplimiento y el Porcentaje</p>
--	--

	<p>promedio de cumplimiento (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) y no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.</p> <p>Por lo tanto, para el ejercicio 2020, no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo (Gráfica 6) a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.</p>
<p><b>Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales:</b></p> <p>Para el ejercicio 2019, en el nivel de Propósito se alcanzó un resultado bueno, mientras que en nivel de Componente se alcanzó un resultado satisfactorio. En lo que respecta a 2020, en el nivel de Propósito se alcanzó un nivel de desempeño notable y en el nivel de Componente el resultado fue satisfactorio.</p>	
	<p><b>Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o</b></p>

	<p><b>destinos de los Fondos de Aportaciones Federales:</b></p> <p>Un aspecto relevante de analizar, a la par con las metas alcanzadas en los indicadores y sobre todo en consistencia con la pertinencia entre el Fondo y los Pp, es la contribución del Fondo en el presupuesto total de los programas.</p> <p>Se puede apreciar que, en 2019, en los Pp 356 “Seguridad Familiar” y 358 “Seguridad Social”, el monto invertido del Fondo representa apenas un 24.1% y 16.2% respectivamente, del total ejercido en cada uno de esos programas. En ese año, los indicadores de los Pp no daban seguimiento exclusivo al ejercicio de los recursos del Fondo, sino de forma integral a la totalidad de obras y acciones realizadas dentro de dicho Programa presupuestario. Esta variable no fue posible identificarla y valorarla con la metodología del Modelo ESD. Respecto al otro Pp, el 357 “Seguridad Alimentaria y Comunitaria”, tuvo recursos del Fondo que representaron el 75.1% del presupuesto ejercido, lo que representó tres cuartas partes del total ejercido, por lo que la valoración individual de ese programa podría ser de gran utilidad para conocer una mejor aproximación de la pertinencia entre el Fondo y el Pp que ejerció la mitad del presupuesto del Fondo en ese año. En</p>
--	--



	<p>2019, la pertinencia entre el Fondo y los 3 Pp con los que se ejerció tiene un nivel satisfactorio.</p> <p>También podemos apreciar que, en 2020, año en que el Fondo se ejerció en 4 programas, el recurso del Fondo representó un 35.2% del Pp 341, el 33.8% del Pp 356, el 77.8% del Pp 357 y el 18.1% del Pp 358; el restante al 100% correspondía a otras fuentes.</p> <p>La pertinencia entre el Fondo y los 4 Pp con los que se ejerció en 2020 tiene un nivel regular.</p> <p>En el análisis de la pertinencia vimos que el Propósito de los Pp de ambos ejercicios fiscales incluyen en su resumen narrativo a población objetivo que cumple con lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo que remite a la Ley de Asistencia Social, teniendo en consecuencia un nivel de pertinencia integral.</p> <p>La medición del grado de contribución de los Pp estatales respecto a los objetivos o destinos del Fondo debe ser tomada con la reserva de que sólo uno de los Pp de 2019 (357) y uno en 2020 (357), tiene alta participación del Fondo (75.1% y 77.8% respectivamente), y los</p>
--	---

	demás participan en porcentajes menores al 35%.
4.2. Recomendaciones	
<p><b>Recomendación 1.</b> Definir indicadores que reflejen el resultado de aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo.</p> <p>A efecto de cuantificar y valorar los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo, se recomienda que las áreas responsables de la elaboración de las MIR de los Pp con participación de recursos del Fondo fortalezcan sus indicadores con orientación a resultados.</p> <p><b>Recomendación 2.</b> Definir indicadores que reflejen de manera clara la cobertura a los beneficiarios del Fondo de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Asistencia Social.</p> <p>A efecto de cuantificar y valorar los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo, se recomienda que las áreas responsables de la elaboración de las MIR de los Pp con participación de recursos del Fondo fortalezcan sus indicadores con orientación a resultados.</p> <p><b>Recomendación 3.</b> Poner especial énfasis en la evaluación de programas con mayor participación presupuestaria del Fondo, y una valoración diferenciada para aquellos en los que la aportación sea marginal.</p> <p>A efecto de que el siguiente ejercicio de evaluación del desempeño del Fondo arroje información más específica sobre la aplicación de estos recursos.</p> <p><b>Recomendación 4.</b> Designar un área que a nivel estatal sea responsable de concentrar la información de metas estatales para la MIR Federal y desempeñarse como contacto único con la Federación, tanto para el ejercicio de definición de indicadores y metas, como para reportar los avances en éstos. Es conveniente que esta medida se tome de forma inmediata, para que en el ejercicio 2022 se trabaje de forma coordinada en los niveles federal y estatal.</p>	

Actualmente la información de las metas se encuentra dispersa y las áreas ejecutoras no cuentan con la información, esto se puede resolver si hay un área que específicamente se encargue de concentrarla, con la finalidad de contar con la información de metas estatales para la MIR Federal y que éstas sean acordes a la planeación que se realiza en el estado.

**Recomendación 5.** Orientar a resultados los indicadores de propósito de las MIR de los programas presupuestarios.

Los indicadores de propósito actuales no son adecuados para el nivel de objetivo ya que son indicadores de gestión; para que los programas conozcan en qué medida están dando resultados en la solución de la problemática que atienden es indispensable que cuenten con indicadores de resultados de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Asistencia Social.

**Recomendación 6.** Fortalecer el diseño de las MIR de los Programas presupuestarios en cuanto a: a) la sintaxis de los objetivos de propósito; b) la claridad, relevancia y adecuación de sus indicadores; c) la consistencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo y d) la lógica vertical y horizontal de la MIR.

Los objetivos de propósito no contienen un objetivo único y su redacción no permite conocer el cambio que desea lograrse con el programa.

### Anexo 3. Ficha informativa de la evaluación

<b>Entidad evaluadora externa:</b>	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. (C-Evalúa)
<b>Investigador principal:</b>	Janett Salvador Martínez
<b>Equipo de investigación:</b>	Jerónimo Hernández Hernández Martín Alejandro Campa Noriega
<b>Forma de contratación</b>	Contratación directa
<b>Costo total</b>	\$50,000.00 IVA incluido
<b>Fuente de financiamiento</b>	Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco
<b>Unidad de evaluación</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
<b>Titular de la Unidad de evaluación</b>	Mónica Ballescá Ramírez
<b>Equipo técnico de la Unidad de evaluación</b>	Radamanto Portilla Tinajero

## **Anexo 4. Matrices de valoración. Modelo de evaluación sintética de Desempeño.**

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales

Nombre del Programa Presupuestario	Clave	Dependencia responsable
FAM Asistencia Social	I006	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN
		ID	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	SENTIDO	META ESTATAL	VALOR OBTENIDO		
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia.	I006-1	Variación del total de personas en inseguridad alimentaria	$[(\text{Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año } t - \text{Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año } t-6) / (\text{Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año } t-6)] * 100$	Descendente	N/A	N/A	#¡VALOR!	
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia.	I006-2	Porcentaje de la población con seguridad alimentaria	Este indicador contempla la seguridad alimentaria prevista en el Programa Sectorial de Desarrollo Social. Método de cálculo: $[(\text{Total de personas con seguridad alimentaria}) / (\text{Total de personas a nivel nacional})] * 100$ Comportamiento	Ascendente	N/A	N/A	#¡VALOR!	
Propósito	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria.	I006-3	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	$(\text{Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año } / \text{Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año}) * 100$	Ascendente	326,560.00	326,560.00	100.00	
Propósito	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria.	I006-4	Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años)	$((((\text{Porcentaje de niñas y niños escolares con prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en el año } t) / (\text{Porcentaje de niñas y niños escolares con prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en el año } t-1)) - 1) * 100$	Descendente			#¡DIV/0!	
Componente	A Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF	I006-5	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	$(\text{Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF} / \text{número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF}) * 100$	Ascendente	100.00	100.00	100.00	SHCP srft
Componente	A Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF	I006-6	Aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia	$(\text{Número total de dotaciones-despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia a nivel nacional} / \text{Número total de dotaciones-despensas enviadas por los Sistemas DIF para su evaluación al Sistema Nacional DIF}) * 100$	Ascendente	5.00	5.00	100.00	MIR 2019, el indicador hace referencia a dictámenes realizados
Componente	B Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos	I006-7	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	$(\text{Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA} / \text{Número total de apoyos entregados en el periodo}) * 100$	Ascendente	20,149,080.00	20,149,080.00	100.00	SHCP srft
Actividad	A 1 Impartición de asesorías técnicas a los Sistemas DIF por parte del Sistema Nacional DIF	I006-8	Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF	$(\text{Número de asesorías realizadas a los Sistemas DIF} / \text{Número de asesorías programadas}) * 100$	Ascendente	1,500.00	1,500.00	100.00	MIR 2019, el indicador hace referencia a Capacitaciones otorgadas por el programa
Actividad	B 2 Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios	I006-9	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	$(\text{Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año} / \text{Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año}) * 100$	Ascendente	76.20	75.12	98.58	SHCP srft
								#¡VALOR!	

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**

Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia responsable</b>
FAM Asistencia Social	1006	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

NIVEL	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	ESCALA	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
				NIVEL	CRITERIO
FIN	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
PROPÓSITO	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
COMPONENTE	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	100.00	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
ACTIVIDAD	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de	99.29	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>		#¡VALOR!	#¡VALOR!		

### Escala de valoración sobre la eficacia

<b>VALOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>RANGO</b>
5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.	=>100
4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.	90.0 – 99.9
3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.	80.0 – 89.9
2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.	60.0 – 79.9
1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.	< 59.9





**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios

Fondo

Unidad Responsable

Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVO	INDICADORES			AVANCE DE LOS INDICADORES			OBSERVACIONES O COMENTARIOS
					NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	META	Valor obtenido	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Propósito	Las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación vulnerable de sus derechos, del estado de Jalisco y sus Municipios, cuentan con la garantía de los mismos.	Porcentaje de personas a quienes se les restituyó algún derecho de la población vulnerable atendida por la Procuraduría del estado de Jalisco.	(Porcentaje de personas a quienes se les restituyó algún derecho de la población vulnerable atendida por la Procuraduría del estado de Jalisco. (Realizado) / Porcentaje de personas a quienes se les restituyó algún derecho de la población vulnerable atendida por la Procuraduría del estado de Jalisco. (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	54.79	77.54	141.52	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones de promoción realizadas para un entorno Libre de Violencia en Mujeres y Hombres Generadoras o Víctimas de Violencia.	Total de acciones de promoción para un entorno Libre de Violencia en Mujeres y Hombres Generadoras o Víctimas de Violencia	(Número de acciones de gestión mediante las cuales se promueve un entorno libre de violencia (Realizado) / Número de acciones de gestión mediante las cuales se promueve un entorno libre de violencia (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	369.00	216.00	58.54	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones de promoción realizadas para un entorno Libre de Violencia en Mujeres y Hombres Generadoras o Víctimas de Violencia.	Total de Mujeres y Hombres Generadores o Víctimas de Violencia que participaron en acciones de promoción para un entorno Libre de Violencia	(Número de Mujeres y Hombres Generadores o Víctimas de Violencia que participaron en acciones de promoción para un entorno Libre de Violencia (Realizado) / Número de Mujeres y Hombres Generadores o Víctimas de Violencia que participaron en acciones de promoción para un entorno Libre de Violencia (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	545.00	333.00	61.10	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos directos entregados a niñas, niños y adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos.	Total de apoyos directos a Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos	(Número de apoyos directos a Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos (Realizado) / Número de apoyos directos a Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	104,857.00	150,027.00	143.08	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos directos entregados a niñas, niños y adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos.	Total de Niñas, Niños y Adolescentes a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos (Realizado) / Número de Niñas, Niños y Adolescentes a quienes se les otorgo apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	23,349.00	25,407.00	108.81	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acompañamiento realizado a niñas, niños y adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.	Total de acompañamientos a Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.	(Número de acompañamientos a Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos (Realizado) / Número de acompañamientos a Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	93,204.00	152,054.00	163.14	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acompañamiento realizado a niñas, niños y adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.	Total de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos (Realizado) / Número de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos (Programado))*100	EFICIENCIA: Mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados	36,104.00	33,958.00	94.06	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitación otorgada a familias para prevenir y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Total de Capacitaciones a personas para prevenir y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de capacitaciones a personas para prevenir y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Realizado) / Número de capacitaciones a personas para prevenir y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Programado))*100	ECONOMIA: Mide la capacidad del programa para recuperar los costos erogados, va sea de inversión o de	2,462.00	2,764.00	112.27	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitación otorgada a familias para prevenir y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Total de personas capacitadas para prevenir y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de personas capacitadas para prevenir y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Realizado) / Número de personas capacitadas para prevenir y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	36,964.00	37,154.00	100.51	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitación otorgada a municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	Total de Capacitaciones a Municipios para fortalecer la atención de Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de capacitaciones a Municipios para fortalecer la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (Realizado) / Número de capacitaciones a Municipios para fortalecer la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	204.00	191.00	93.63	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitación otorgada a municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	Total de Municipios y OSC capacitados para fortalecer la atención de Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de Municipios y OSC capacitados para fortalecer la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (Realizado) / Número de Municipios y OSC capacitados para fortalecer la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	130.00	131.00	100.77	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos económicos y/o en especie entregados a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	Total de Apoyos Económicos y/o en Especie a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes	(Número de apoyos económicos y/o en especie a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes (Realizado) / Número de apoyos económicos y/o en especie a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	165.00	151.00	91.52	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos económicos y/o en especie entregados a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	Total de Municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les otorgo apoyos económicos y/o en especie para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes	(Número de Municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les otorgo apoyos económicos y/o en especie para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes (Realizado) / Número de Municipios y organismos de la sociedad civil a quienes se les otorgo apoyos económicos y/o en especie para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	96.00	94.00	97.92	
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Propósito	Personas en estado de vulnerabilidad que cuentan con carencia alimentaria en localidades de alta y/o muy alta marginación, dotadas de apoyos alimentarios y capacitación garantizando su seguridad alimentaria.	Porcentaje de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas beneficiadas con apoyos.	(Porcentaje de personas atendidas por DIF Jalisco que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria (Realizado) / Porcentaje de personas atendidas por DIF Jalisco que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	8.60	3.67	42.67	
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos sociales otorgados a beneficiarios que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación.	Total de personas beneficiadas con apoyos sociales que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación	(Número de personas beneficiadas con apoyos sociales que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación (Realizado) / Número de personas beneficiadas con apoyos sociales que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	29,970.00	6,809.00	22.72	
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos sociales otorgados a beneficiarios que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación.	Total de apoyos sociales entregados a personas que presenten condiciones vulnerables y/o en comunidades de alta y muy alta marginación	(Número de apoyos sociales a personas con carencia de acceso a la alimentación (Realizado) / Número de apoyos sociales a personas con carencia de acceso a la alimentación (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	33,780.00	5,134.00	15.20	
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	Total de mujeres beneficiadas con apoyos sociales dentro de la estrategia Mujeres Avanzando	(Número de Mujeres beneficiadas con apoyos sociales dentro de la estrategia Mujeres Avanzando (Realizado) / Número de Mujeres beneficiadas con apoyos sociales dentro de la estrategia Mujeres Avanzando (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	10,000.00	5,007.00	50.07	
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	Total de Apoyos y/o servicios entregados dentro del Estrategia Mujeres Avanzando	(Número de Apoyos y/o servicios otorgados en Mujeres Avanzando (Realizado) / Número de Apoyos y/o servicios otorgados en Mujeres Avanzando (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	33,540.00	12,063.00	35.97	

357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitaciones otorgadas a beneficiarios para desarrollar habilidades autogestivas y mejora de la calidad de vida.	Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios para desarrollar habilidades autogestivas	(Número de capacitaciones a beneficiarios para desarrollar habilidades autogestivas y mejora de calidad de vida (Realizado) / Número de capacitaciones a beneficiarios para desarrollar habilidades autogestivas y mejora de calidad de vida (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	4,136.00	4,185.00	101.18
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitaciones otorgadas a beneficiarios para desarrollar habilidades autogestivas y mejora de la calidad de vida.	Total de Personas capacitadas en desarrollo de habilidades productivas y orientación alimentaria	(Número de personas capacitadas en desarrollo de habilidades productivas y orientación alimentaria (Realizado) / Número de personas capacitadas en desarrollo de habilidades productivas y orientación alimentaria (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	132,855.00	162,865.00	122.59
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condición vulnerable.	Total de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco	(Número de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimentarios en el estado de Jalisco (Realizado) / Número de personas con carencia de acceso a la alimentación beneficiados con apoyos alimentarios en el estado de Jalisco (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	326,560.00	326,560.00	100.00
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condición vulnerable.	Total de Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia de acceso a la alimentación en el Estado de Jalisco	(Número de Apoyos alimentarios a personas con carencia de acceso a la alimentación (Realizado) / Número de Apoyos alimentarios a personas con carencia de acceso a la alimentación (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	3,918,720.00	3,918,720.00	100.00
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	RECREA Escuela para la vida Supervisión de acciones realizadas para el programa	Total de supervisiones realizadas a proveedores y planteles educativos beneficiados con el Programa RECREA	(Número de supervisiones realizadas a proveedores y planteles educativos (Realizado) / Número de supervisiones realizadas a proveedores y planteles educativos (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	204.00	0.00	0.00
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones realizadas de fortalecimiento a los municipios con carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta y muy alta marginación.	Total de Municipios con carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta y muy alta marginación, beneficiados con acciones de fortalecimiento	(Número de municipios beneficiados con acciones de fortalecimiento (Realizado) / Número de municipios beneficiados con acciones de fortalecimiento (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	125.00	125.00	100.00
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones realizadas de fortalecimiento a los municipios con carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta y muy alta marginación.	Total de Acciones de fortalecimiento para municipios con localidades con carencia alimentaria, y/o vulnerabilidad de alta y muy alta marginación.	(Número de Acciones de fortalecimiento realizadas a los municipios que tienen carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta y muy alta marginación. (Realizado) / Número de Acciones de fortalecimiento realizadas a los municipios que tienen carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta y muy alta marginación.	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	691.00	982.00	142.11
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Propósito	Grupos prioritarios vulnerables del estado de Jalisco (personas con discapacidad y/o en riesgo de tenerla, adultos mayores, niñas y niños atendidos en los centros de atención infantil y personas con vulnerabilidad transitoria o permanente) que son atendidos integralmente y reciben apoyos asistenciales, mejoran sus	Porcentaje de personas de la población atendida, que son incluidas socialmente (escuela, trabajo, deporte, grupo social).	(Porcentaje de personas de la población atendida, que son incluidas socialmente (Realizado) / Porcentaje de personas de la población atendida, que son incluidas socialmente (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	7.87	5.56	70.65
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos asistenciales otorgados a grupos prioritarios.	Total de personas atendidas de grupos prioritarios con apoyos y servicios en el estado de Jalisco	(Número de personas de grupos prioritarios atendidas con apoyos y servicios (Realizado) / Número de personas de grupos prioritarios atendidas con apoyos y servicios (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	59,728.00	50,022.00	83.75
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos asistenciales otorgados a grupos prioritarios.	Total de apoyos asistenciales otorgados a grupos prioritarios en el estado de Jalisco	(Número de apoyos asistenciales para grupos prioritarios (Realizado) / Número de apoyos asistenciales para grupos prioritarios (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	782,947.00	706,868.00	90.28
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Actividades realizadas que promueven el envejecimiento activo del adulto mayor.	Total de actividades que promueven el envejecimiento activo del adulto mayor en el estado de Jalisco	(Número de actividades formativas, recreativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas que promueven el envejecimiento activo del adulto mayor en el estado de Jalisco (Realizado) / Número de actividades formativas, recreativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas que promueven el envejecimiento activo del adulto mayor en el estado de Jalisco	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	72.00	70.00	97.22
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyo económico y/o en especie otorgado para el fortalecimiento grupal, institucional y/o municipal.	Total de apoyos económicos y/o en especie otorgados a grupos, asociaciones o municipios en el estado de Jalisco	(Número de apoyos económicos o en especie para grupos, asociaciones o municipios del estado de Jalisco (Realizado) / Número de apoyos económicos o en especie para grupos, asociaciones o municipios del estado de Jalisco	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	1,395.00	1,089.00	78.06
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyo económico y/o en especie otorgado para el fortalecimiento grupal, institucional y/o municipal.	Total de municipios, asociaciones o grupos del estado de Jalisco, beneficiados con apoyos económicos o en especie.	(Número de municipios beneficiados con apoyos económicos o en especie (Realizado) / Número de municipios beneficiados con apoyos económicos o en especie (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	157.00	157.00	100.00
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitación otorgada a beneficiarios y personal operativo.	Total de personas capacitadas de grupos prioritarios y personal operativo en el estado de Jalisco	(Número de personas capacitadas: beneficiarios y personal operativo, de los Sistemas DIF Jalisco, Municipales y otras instancias (Realizado) / Número de personas capacitadas: beneficiarios y personal operativo, de los Sistemas DIF Jalisco, Municipales y otras instancias (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	8,232.00	11,472.00	139.56
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitación otorgada a beneficiarios y personal operativo.	Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios y personal de la Dependencia, municipios y otras instancias.	(Número de capacitaciones a beneficiarios, personal operativo del Sistema DIF Jalisco, Sistemas Municipales y otras instancias (Realizado) / Número de capacitaciones a beneficiarios, personal operativo del Sistema DIF Jalisco, Sistemas Municipales y otras instancias (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	224.00	331.00	147.77
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Educación inicial y preescolar otorgada en los Centros de Atención Infantil.	Total de niñas y niños menores de 6 años que asisten a los Centros de Atención Infantil.	(Número de niñas y niños atendidos en los Centros de Atención Infantil (Realizado) / Número de niñas y niños atendidos en los Centros de Atención Infantil	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	13,971.00	13,143.00	94.07
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Educación inicial y preescolar otorgada en los Centros de Atención Infantil.	Total de niñas y niños que terminan su educación preescolar en los Centros de Atención Infantil de los Sistemas estatal y municipales.	(Número de niñas y niños que terminan su educación preescolar en los Centros de Atención Infantil de los Sistemas estatal y municipales (Realizado) / Número de niñas y niños que terminan su educación preescolar en los Centros de Atención Infantil de los Sistemas estatal y municipales	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	3,015.00	3,033.00	100.60
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Consulta médica, de rehabilitación, paramédica y social otorgada para beneficiarios.	Total de atenciones a personas de grupos prioritarios, de primera vez y subsiguientes, de servicios de salud y rehabilitación, en los centros asistenciales y unidades de rehabilitación del estado	(Número de personas atendidas con servicios de salud (Realizado) / Número de personas atendidas con servicios de salud (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	109,236.00	100,954.00	92.42
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Consulta médica, de rehabilitación, paramédica y social otorgada para beneficiarios.	Total de servicios de salud y de rehabilitación brindados a beneficiarios en los centros asistenciales y unidades de rehabilitación.	(Número de servicios de salud otorgados a grupos prioritarios (Realizado) / Número de servicios de salud otorgados a grupos prioritarios (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	864,396.00	698,124.00	80.76

PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO	<b>91.20</b>
PROPOSITO (% DE CUMPLIMIENTO)	<b>84.95</b>
COMPONENTE (% DE CUMPLIMIENTO)	<b>91.75</b>

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**

Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios

**Fondo**

**Unidad Responsable**

Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO DE	GRADO DE CUMPLIMIENTO		
		ESCALA	NIVEL	CRITERIO
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?	84.95	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?	91.75	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
<b>PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>91.20</b>	<b>4</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.</b>

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

**C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	PROPOSITO (a)	C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPOSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPOSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPOSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPOSITO (a) del PP contribuye al logro del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación vulnerable de sus derechos, del estado de Jalisco y sus Municipios, cuentan con la garantía de los mismos.	PROPOSITO - Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del SIN, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas beneficiarios de la HIASA, cuentan con mayor acceso de alimentos con	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2		Parcialmente, el resultado o cambio deseado en el PP es parte o se relaciona con el OBJETIVO del Fondo, pero no son el mismo	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		7
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Personas en estado de vulnerabilidad que cuentan con carencia alimentaria en localidades de alta y/o muy alta marginación, dotadas de apoyos alimentarios y capacitación garantizando su seguridad alimentaria. Grupos prioritarios vulnerables del estado de Jalisco (personas con discapacidad y/o en riesgo de tenerla, adultos mayores, niñas y niños atreídos en los centros de atención infantil y personas con vulnerabilidad transitoria o permanente) que son atendidos integralmente y reciben apoyo asistenciales.	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricional.	2		Si, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el objetivo del Fondo.	3		Si, el resultado o cambio deseado en el PP es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo.	3		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2		10
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Personas en estado de vulnerabilidad que cuentan con carencia alimentaria en localidades de alta y/o muy alta marginación, dotadas de apoyos alimentarios y capacitación garantizando su seguridad alimentaria. Grupos prioritarios vulnerables del estado de Jalisco (personas con discapacidad y/o en riesgo de tenerla, adultos mayores, niñas y niños atreídos en los centros de atención infantil y personas con vulnerabilidad transitoria o permanente) que son atendidos integralmente y reciben apoyo asistenciales.	COMPONENTE A - Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF	1		Si, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el objetivo del Fondo.	3		Si, el resultado o cambio deseado en el PP es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo.	3		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2		9
					2			3			3			2	PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACION	8.7

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

**C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	PROPÓSITO (a)	C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTO S	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del DESTINO del Fondo?	PUNTO S	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación vulnerable de sus derechos, del estado de Jalisco y sus Municipios, cuentan con la garantía de los mismos.	3. Asistencia social	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		3
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Personas en estado de vulnerabilidad que cuentan con carencia alimentaria en localidades de alta y/o muy alta marginación, dotadas de apoyos alimentarios y capacitación garantizando su seguridad alimentaria.	1. Otorgamiento de desayunos escolares	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		3
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Grupos prioritarios vulnerables del estado de Jalisco (personas con discapacidad y/o en riesgo de tenerla, adultos mayores, niñas y niños atendidos en los centros de atención infantil y personas con vulnerabilidad transitoria o permanente) que son atendidos integralmente y reciben apoyos asistenciales, mejoran sus condiciones de vida.	2. Apoyos alimentarios	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		3
					2			1	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>3.0</b>

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

**C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	PROPÓSITO (a)	C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP se puede medir con el INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación vulnerable de sus derechos, del estado de Jalisco y sus Municipios, cuentan con la garantía de	PROPÓSITO - Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2		Parcialmente, el indicador del Fondo mide de manera parcial o aproximada (prox) el resultado o cambio deseado en el PP	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		7
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Personas en estado de vulnerabilidad que cuentan con carencia alimentaria en localidades de alta y/o muy alta marginación, dotadas de apoyo alimentario y generación erradicando su inseguridad alimentaria. Grupos prioritarios vulnerables del estado de Jalisco	PROPÓSITO - Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2		Parcialmente, el indicador del Fondo mide de manera parcial o aproximada (prox) el resultado o cambio deseado en el PP	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		7
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Personas con discapacidad y/o en riesgo de seriedad, adultos mayores, niñas y niños atendidos en los centros de atención infantil y personas con vulnerabilidad transitoria o permanente) que son	PROPÓSITO - Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2		Parcialmente, el indicador del Fondo mide de manera parcial o aproximada (prox) el resultado o cambio deseado en el PP	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		7
					2			2			2			1	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>7</b>

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

**C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR (b)	C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C4.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b)?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo se pudo medir con el INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Porcentaje de personas a quienes se les restituyó algún derecho de la población vulnerable atendida por la Procuraduría del estado de Jalisco.	¿A. Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricional.	2		No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada (pocos) el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo.	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		6
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Porcentaje de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas beneficiadas con apoyos.	COMPONENTE B - Apoyos alimentarios con calidad nutricional distribuidos	1		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada (pocos) el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo.	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		6
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Porcentaje de personas de la población atendida, que son incluidas socialmente (escuela, trabajo, deporte, ingreso social).	COMPONENTE A - Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF	1		El indicador del PP no tiene población objetivo	0		Si, el indicador del PP sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el Objetivo del Fondo.	3		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		5
					1			1			2			1	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>6</b>



Gobierno del Estado de Jalisco  
 Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019  
 Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

CLAVE	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR (b)	C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.2. ¿La población contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca medir el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Porcentaje de personas a quienes se les restituyó algún derecho de la población vulnerable atendida por la Procuraduría del estado de Jalisco.	FIN - Porcentaje de la población con seguridad alimentaria	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada (poco) el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		7
357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Porcentaje de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas beneficiadas con apoyo.	FIN - Variación del total de personas en inseguridad alimentaria	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada (poco) el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		7
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Porcentaje de personas de la población atendida, que son incluidas socialmente (escuela, trabajo, deporte, apoyo social).	PROPÓSITO - Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada (poco) el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		7
					2			2			2			1	PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACION	7

**Gobierno del Estado de Jalisco**

**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**

Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

**Fondo**

**Unidad Responsable**

Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	NIVEL DE CONSISTENCIA			CRITERIO
	PUNTOS	ESCALA	NIVEL	
C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?	8.7	3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?	3.0	3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?	7.0	3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?	5.7	2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?	7.0	3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
<b>PUNTOS TOTALES</b>	<b>31.3</b>	<b>3</b>	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia.	2
	PROPOSITO -Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del SEN, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas beneficiarios de la EIASA, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria	2
	COMPONENTE A - Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF	1
	COMPONENTE B - Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos	1
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C1.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el objetivo del Fondo.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C1.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0

	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado	0
	No, se tratan de resultados o cambios deseados distintos	1
	Parcialmente, el resultado o cambio deseado en el PP es parte o se relaciona con el OBJETIVO del Fondo, pero no son el	2
	Sí, el resultado o cambio deseado en el PP es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del OBJETIVO del	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	1. Otorgamiento de desayunos escolares	2
	2. Apoyos alimentarios	2
	3. Asistencia social	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del DESTINO del	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	FIN - Variación del total de personas en inseguridad alimentaria	2
	FIN - Porcentaje de la población con seguridad alimentaria	2

	PROPÓSITO - Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	2
	PROPÓSITO - Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años)	2
	COMPONENTE - Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricional	1
	COMPONENTE - Aplicación de los Criterios de Calidad Nutricional	1
	COMPONENTE - Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad	1

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el indicador del Fondo.	3

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP <b>se puede medir</b> con el INDICADOR del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede medir con indicadores	0
	No, el resultado o cambio deseado en el PP no se puede medir con el indicador del Fondo pues se tratan de cosas distintas	1
	Parcialmente, el indicador del Fondo mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxí</i> ) el resultado o cambio deseado en el PP	2
	Sí, el indicador del Fondo sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el PP	3

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
---------------	----------	--------

C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del INDICADOR del	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	Componente	1
	Propósito	2
	Fin	2

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el objetivo del Fondo y en el indicador del PP.	3

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo <b>se puede medir</b> con el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede utilizar para medir el objetivo del Fondo	0
	No, el resultado o cambio deseado en el Fondo no se puede medir con el indicador del Programa Presupuestario porque se tratan de resultados distintos	1
	Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo	2

	Sí, el indicador del PP sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el Objetivo del Fondo	3
<b>Reactivo (Pr)</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>
C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al OBJETIVO del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>Reactivo (Pr)</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>
C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	Componente	1
	Propósito	2
	Fin	2
<b>Reactivo (Pr)</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>
C5.2. ¿La <b>población</b> contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del PP.	3
<b>Reactivo (Pr)</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>
C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca <b>medir</b> el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede comparar con el indicador del Fondo	0
	No, el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo es distinto al del indicador del Programa	1

	Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	2
	Sí, el indicador del PP mide exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	3
Reactivo ( <i>Pr</i> )	Criterio	Puntos
C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2



### Escala de valoración sobre la pertinencia

VALOR	NIVEL	CRITERIO
4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los
3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
1	Marginal	Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondos. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa.
0	Insuficiente	Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo.

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**

Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia Responsable</b>
FAM Asistencia Social	I006	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN	
		ID	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	SENTIDO	META ESTATAL			VALOR OBTENIDO
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia.	I006-1	Variación del total de personas en inseguridad alimentaria	[(Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t - Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t-6) / (Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t-6)]*100	Descendente			#¡DIV/0!	
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia.	I006-2	Porcentaje de la población con seguridad alimentaria	Este indicador contempla la seguridad alimentaria prevista en el Programa Sectorial de Desarrollo Social. Método de cálculo: [(Total de personas con seguridad alimentaria) / (Total de personas a nivel nacional)] X 100 Comportamiento	Ascendente			#¡DIV/0!	
Propósito	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del SEN, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas urbanas, indígenas y marginadas que son beneficiarios de la ELASADyDC, consumen alimentos nutritivos para	I006-3	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) *100	Ascendente	315,342.00	315,342.00	100.00	
Propósito	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del SEN, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas urbanas, indígenas y marginadas que son beneficiarios de la ELASADyDC, consumen alimentos nutritivos para	I006-4	Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años)	((Porcentaje de niñas y niños escolares con prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en el año t)/(Porcentaje de niñas y niños escolares con prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en el año t - 1))-1)*100	Descendente			#¡DIV/0!	
Componente	A Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF	I006-5	Aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia	(Número total de dotaciones-despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia a nivel nacional / Número total de dotaciones-despensas enviadas por los Sistemas DIF para su evaluación al Sistema Nacional DIF)*100	Ascendente	25.00	25.00	100.00	SHCP, srft
Componente	A Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF	I006-6	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	(Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF)*100	Ascendente	100.00	100.00	100.00	SHCP, srft
Componente	B Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos	I006-7	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la ELIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Ascendente	45,214,950.00	45,214,950.00	100.00	SHCP, srft
Componente	B Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos	I006-8	Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional.	(Número total de desayunos calientes distribuidos a nivel nacional a las niñas, niños y adolescentes del Sistema Educativo, que son beneficiarios del programa de desayunos escolares / Total de desayunos escolares distribuidos en el año) * 100	Ascendente	100.00	100.00	100.00	SHCP, srft
Actividad	A 1 Impartición de asesorías técnicas a los Sistemas DIF por parte del Sistema Nacional DIF	I006-9	Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF	(Número de asesorías realizadas a los Sistemas DIF/ Número de asesorías programadas)*100	Ascendente	1,125.00	1,125.00	100.00	MIR 2020, el indicador se refiere a capacitaciones
Actividad	B 2 Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios	I006-10	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Ascendente	100.00	79.04	79.04	SHCP, srft
								94.76	

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**

Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia Responsable</b>
FAM Asistencia Social	1006	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

NIVEL	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	ESCALA	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
				NIVEL	CRITERIO
FIN	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
PROPÓSITO	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
COMPONENTE	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	100.00	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
ACTIVIDAD	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de	89.52	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>94.76</b>	<b>#¡DIV/0!</b>		

### Escala de valoración sobre la eficacia

<b>VALOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>RANGO</b>
5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.	=>100
4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.	90.0 – 99.9
3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.	80.0 – 89.9
2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.	60.0 – 79.9
1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.	< 59.9



**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios

Fondo					Unidad Responsable							
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)					Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)							
CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVO	INDICADORES				AVANCE DE LOS INDICADORES			OBSERVACIONES O COMENTARIOS
					NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	SENTIDO	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	META	Valor obtenido	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Propósito	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	$(1468 \text{ Numero de Porcentaje (Realizado)} / 1468 \text{ Numero de Porcentaje (Programado)}) * 100$	Descendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	14.52	15.10	96.16	No hay actualización de los datos en MIDE Jalisco, se reporta el último valor obtenido: tly/fisy
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos sociales a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgados	Total de apoyos sociales entregados por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria para la reducción de carencias sociales en el Estado de Jalisco	$(\text{Número de apoyos sociales entregados por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria para la reducción de carencias sociales (Realizado)} / \text{Número de apoyos sociales entregados por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria para la reducción de carencias sociales (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	18,300.00	19,383.00	105.92	
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos sociales a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgados	Total de personas atendidas por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria que reciben apoyos para la reducción de carencias sociales en el Estado de Jalisco	$(\text{Número de personas atendidas con apoyos sociales entregados por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria para la reducción de carencias sociales (Realizado)} / \text{Número de personas atendidas con apoyos sociales entregados por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria para la reducción de carencias sociales (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	6,720.00	6,720.00	100.00	
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitaciones y acciones de fortalecimiento a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgadas	Total de capacitaciones otorgadas para el desarrollo de conocimientos y habilidades por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria en el Estado de Jalisco	$(\text{Número de capacitaciones otorgadas para el desarrollo de conocimientos y habilidades a beneficiarios del Programa presupuestario Seguridad Comunitaria (Realizado)} / \text{Número de capacitaciones otorgadas para el desarrollo de conocimientos y habilidades a beneficiarios del Programa presupuestario Seguridad Comunitaria (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	100.00	127.00	127.00	
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitaciones y acciones de fortalecimiento a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgadas	Total de personas capacitadas para el desarrollo de conocimientos y habilidades por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria en el Estado de Jalisco	$(\text{Número de personas capacitadas para el desarrollo de conocimientos y habilidades por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria (Realizado)} / \text{Número de personas capacitadas para el desarrollo de conocimientos y habilidades por el Programa presupuestario Seguridad Comunitaria (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	1,000.00	1,000.00	100.00	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Propósito	Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de	Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva	$(\text{Número de niños reintegrados a una familia por el Consejo Estatal de Familia (Realizado)} / \text{Número de niños reintegrados a una familia por el Consejo Estatal de Familia (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	610.00	1,021.00	167.38	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia, realizadas	Total de acciones de prevención y atención realizadas para un entorno Libre de Violencia en Mujeres y Hombres Generadoras o Víctimas de Violencia	$(\text{Número de acciones de gestión mediante las cuales se promueve un entorno libre de violencia (Realizado)} / \text{Número de acciones de gestión mediante las cuales se promueve un entorno libre de violencia (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	181.00	124.00	68.51	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia, realizadas	Total de Mujeres y Hombres Generadores o Víctimas de Violencia que participaron en acciones de prevención y atención para un entorno Libre de Violencia	$(\text{Número de Mujeres y Hombres Generadores o Víctimas de Violencia que participaron en acciones de prevención y atención para un entorno Libre de Violencia (Realizado)} / \text{Número de Mujeres y Hombres Generadores o Víctimas de Violencia que participaron en acciones de prevención y atención para un entorno Libre de Violencia (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	376.00	239.00	63.56	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos directos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, que contribuyen a garantizar sus derechos, entregados	Total de apoyos directos entregados a Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias, para contribuir a garantizar sus derechos.	$(\text{Número de apoyos directos entregados a Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias, para contribuir a garantizar sus derechos (Realizado)} / \text{Número de apoyos directos entregados a Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias, para contribuir a garantizar sus derechos (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	133,047.00	98,888.00	74.33	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos directos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, que contribuyen a garantizar sus derechos, entregados	Total de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias a quienes se les entregó apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos	$(\text{Número de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias a quienes se les entregó apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos (Realizado)} / \text{Número de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias a quienes se les entregó apoyos directos para contribuir a garantizar sus derechos (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	23,619.00	17,575.00	74.41	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acompañamientos a niñas, niños y adolescentes y sus familias que contribuyen a garantizar sus derechos, realizados	Total de acompañamientos a Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.	$(\text{Número de acompañamientos + número de representaciones + número de seguimientos + número de medidas de protección a niñas, niños y adolescentes y sus familiares para contribuir a garantizar sus derechos (Realizado)} / \text{Número de acompañamientos + número de representaciones + número de seguimientos + número de medidas de protección a niñas, niños y adolescentes y sus familiares para contribuir a garantizar sus derechos (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	122,212.00	79,954.00	65.42	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acompañamientos a niñas, niños y adolescentes y sus familias que contribuyen a garantizar sus derechos, realizados	Total de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos	$(\text{Número de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos (Realizado)} / \text{Número de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias a quienes se les hizo un acompañamiento para contribuir a garantizar sus derechos (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	37,485.00	27,595.00	73.62	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitaciones y acciones que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, otorgadas	Total de capacitaciones y acciones otorgadas que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias	$(\text{Número de capacitaciones y acciones otorgadas que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias (Realizado)} / \text{Número de capacitaciones y acciones otorgadas que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	2,400.00	1,971.00	82.13	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Capacitaciones y acciones que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, otorgadas	Total de personas capacitadas que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias	$(\text{Número de personas capacitadas que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias (Realizado)} / \text{Número de personas capacitadas que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	33,767.00	36,433.00	107.90	
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos económicos a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias, entregados	Total de Instituciones y/o municipios a quienes se les entregó apoyos económicos para fortalecer la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias	$(\text{Número de instituciones y/o municipios a quienes se les entregó apoyos económicos para fortalecer la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias (Realizado)} / \text{Número de instituciones y/o municipios a quienes se les entregó apoyos económicos para fortalecer la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias (Programado)}) * 100$	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	101.00	95.00	94.06	

356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos económicos a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias, entregados	Total de Apoyos Económicos entregados instituciones y/o municipios para fortalecer la atención de niñas, niños, adolescentes y sus familias	(Número de apoyos económicos entregados a instituciones y/o municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes (Realizado) / Número de apoyos económicos entregados a instituciones y/o municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	121.00	145.00	119.83	
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Propósito	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	(1468 Numero de Porcentaje (Realizado)/1468 Numero de Porcentaje (Programado))*100	Descendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	14.52	15.10	96.16	No hay actualización de los datos en MIDE Jalisco, se reporta el último valor obtenido: t.ly/fISY
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones de supervisión realizadas para el programa RECREA, Escuela para la vida	Total de supervisiones realizadas a proveedores y planteles educativos beneficiados con el Programa RECREA	(Número de supervisiones a proveedores y planteles educativos beneficiados con el Programa RECREA (Realizado) / Número de supervisiones a proveedores y planteles educativos beneficiados con el Programa RECREA (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	80.00	0.00	0.00	
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones y apoyos para el fortalecimiento municipal en materia alimentaria, entregados	Total de capacitaciones con temas de orientación alimentaria otorgadas a beneficiarios del Programa presupuestario Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	(Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida + Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria + Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa Desayunos Escolares (Realizado) / Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida + Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria + Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa Desayunos Escolares (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	2,750.00	2,750.00	100.00	
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones y apoyos para el fortalecimiento municipal en materia alimentaria, entregados	Porcentaje de funcionarios y personal de los Sistemas DIF Municipales que califican las capacitaciones del Programa presupuestario Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco con satisfacción alta y muy alta con respecto al total de funcionarios y personal capacitado encuestado	(Número de funcionarios y personal de los Sistemas DIF Municipales que califican las capacitaciones del Programa presupuestario Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco con satisfacción alta y muy alta con respecto al total de funcionarios y personal capacitado encuestado (Realizado) / Número de funcionarios y personal de los Sistemas DIF Municipales que califican las capacitaciones del Programa presupuestario Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco con satisfacción alta y muy alta con respecto al total de funcionarios y personal capacitado encuestado (Programado))*100	Ascendente	CALIDAD: Busca valorar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa	70.00	70.00	100.00	
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos alimentarios con calidad nutricia a la población jalisciense vulnerable, entregados	Total de apoyos alimentarios con calidad nutricia entregados por el Programa presupuestario Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	(Número de apoyos alimentarios con calidad nutricia entregados por el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida + Número de apoyos alimentarios con calidad nutricia entregados por el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria + Número de apoyos alimentarios con calidad nutricia entregados por el Programa Desayunos Escolares (Realizado) / Número de apoyos alimentarios con calidad nutricia entregados por el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida + Número de apoyos alimentarios con calidad nutricia entregados por el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria + Número de apoyos alimentarios con calidad nutricia entregados por el Programa Desayunos Escolares (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	45,220,850.00	45,214,850.00	99.99	
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos alimentarios con calidad nutricia a la población jalisciense vulnerable, entregados	Total de personas atendidas por el Programa presupuestario Seguridad Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con calidad nutricia en el Estado de Jalisco	(Número de personas atendidas con apoyos alimentarios entregados por el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida + Número de personas atendidas con apoyos alimentarios entregados por el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria + Número de personas atendidas con apoyos alimentarios entregados por el Programa Desayunos Escolares (Realizado) / Número de personas atendidas con apoyos alimentarios entregados por el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida + Número de personas atendidas con apoyos alimentarios entregados por el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria + Número de personas atendidas con apoyos alimentarios entregados por el Programa Desayunos Escolares (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	315,842.00	315,342.00	99.84	
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos económicos a grupos, instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de grupos prioritarios, entregados	Número total de apoyos económicos entregados a grupos, instituciones y/o municipios por el programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco.	(Número de apoyos económicos entregados a grupos, instituciones y/o municipios por la Dirección de Atención a las PCD + Número de apoyos económicos entregados a grupos, instituciones y/o municipios por la Dirección de Atención al AM + Número de apoyos económicos entregados a grupos, instituciones y/o municipios por la Dirección de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas + Número de apoyos económicos entregados a grupos, instituciones y/o municipios por la Dirección de Ayuda Humanitaria (Realizado) / Número de apoyos económicos entregados a grupos, instituciones y/o municipios por la Dirección de Atención a las PCD + Número de apoyos económicos entregados a grupos, instituciones y/o municipios por la Dirección de Atención al AM + Número de apoyos económicos entregados a grupos, instituciones y/o municipios por la Dirección de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas + Número de apoyos económicos entregados a grupos, instituciones y/o municipios por la Dirección de Ayuda Humanitaria (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	494.00	438.00	88.66	
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos económicos a grupos, instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de grupos prioritarios, entregados	Número total de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos del programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco.	(Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Atención a las PCD + Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Atención al AM + Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas + Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Atención a las PCD + Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Atención al AM + Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas + Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Ayuda Humanitaria (Realizado) / Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Atención a las PCD + Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Atención al AM + Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas + Número de grupos, instituciones y/o municipios que reciben apoyos económicos de la Dirección de Ayuda Humanitaria (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	125.00	120.00	96.00	

358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones de fortalecimiento para la atención de personas y familiares víctimas de una desaparición, realizadas	Total de apoyos y servicios asistenciales otorgados a beneficiarios por el Centro de Paz y la Red de comunidades solidarias en el Estado de Jalisco.	(Número de apoyos asistenciales entregados a personas, grupos, instituciones por la Dirección de Ayuda Humanitaria (Realizado) / Número de apoyos asistenciales entregados a personas, grupos, instituciones por la Dirección de Ayuda Humanitaria (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	6,430.00	6,049.00	94.07
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones de fortalecimiento para la atención de personas y familiares víctimas de una desaparición, realizadas	Total de personas atendidas de grupos prioritarios con apoyos y servicios por el Centro de Paz, y la Red de comunidades solidarias.	(Número de personas vulnerables atendidas con apoyos asistenciales en la Dirección de Ayuda Humanitaria (Realizado) / Número de personas vulnerables atendidas con apoyos asistenciales en la Dirección de Ayuda Humanitaria (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	553.00	870.00	157.32
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos asistenciales a beneficiarios de grupos prioritarios, entregados	Total de apoyos asistenciales entregados por el programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco.	(Número de apoyos asistenciales entregados por la Dirección de Atención a PCD + Número de apoyos asistenciales entregados por la Dirección de Atención a AM + Número de apoyos asistenciales entregados por la Dirección de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas + Número de apoyos asistenciales entregados por la Dirección de Ayuda Humanitaria + Número de apoyos asistenciales entregados por la Dirección de Trabajo Social) (Realizado) / (Número de apoyos asistenciales entregados por la Dirección de Atención a PCD + Número de apoyos asistenciales entregados por la Dirección de Atención a AM + Número de apoyos asistenciales entregados por la Dirección de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas + Número de apoyos asistenciales entregados por la Dirección de Ayuda Humanitaria + Número de apoyos asistenciales entregados por la Dirección de Trabajo Social) (Programado)*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	6,494,073.00	6,345,648.00	97.71
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Apoyos asistenciales a beneficiarios de grupos prioritarios, entregados	Total de personas atendidas por el programa presupuestario Seguridad Social que reciben apoyos asistenciales en el Estado de Jalisco.	(Número de personas con discapacidad atendidas con apoyos asistenciales en los centros de atención para PCD + Número de adultos mayores atendidos con apoyos asistenciales en los centros de atención para AM + Número de personas vulnerables atendidas con apoyos asistenciales en la Dirección de Ayuda Humanitaria + Número de personas vulnerables atendidas con apoyos asistenciales en la Dirección de Trabajo Social. (Realizado) / (Número de personas con discapacidad atendidas con apoyos asistenciales en los centros de atención para PCD + Número de adultos mayores atendidos con apoyos asistenciales en los centros de atención para AM + Número de personas vulnerables atendidas con apoyos asistenciales en la Dirección de Ayuda Humanitaria + Número de personas vulnerables atendidas con apoyos asistenciales en la Dirección de Trabajo Social. (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	84,523.00	106,442.00	125.93
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Servicios y acciones de atención integral a beneficiarios de grupos prioritarios, otorgados	Total de personas con discapacidad y total de niñas y niños atendidos por el programa presupuestario Seguridad Social, que reciben servicios y acciones de atención integral en los centros asistenciales del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales en el Estado de Jalisco.	(Número de personas con discapacidad atendidas con servicios en los centros de atención y unidades de rehabilitación + Número de infantes atendidos con servicios en los centros de atención infantil. (Realizado) / (Número de personas con discapacidad atendidas con servicios en los centros de atención y unidades de rehabilitación + Número de infantes atendidos con servicios en los centros de atención infantil. (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	54,437.00	29,545.00	54.27
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Servicios y acciones de atención integral a beneficiarios de grupos prioritarios, otorgados	Total de personas atendidas en los centros asistenciales del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales con servicios y acciones de atención integral que califican al programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco con satisfacción alta y muy alta con respecto al total de personas beneficiarias atendidas encuestadas.	((Número de personas con discapacidad atendidas con servicios en los centros de atención y unidades de rehabilitación encuestadas, que califican al programa con satisfacción alta y muy alta + Número de personas adultas mayores atendidas con servicios en los centros asistenciales encuestadas, que califican al programa con satisfacción alta y muy alta + Número de tutores de los infantes atendidos con servicios en los centros de atención infantil encuestados, que califican al programa con satisfacción alta y muy alta + Número de personas adultas mayores atendidas con servicios en los centros asistenciales encuestadas, que califican al programa con satisfacción alta y muy alta + Número de tutores de los infantes atendidos con servicios en los centros de atención infantil encuestados, que califican al programa con satisfacción alta y muy alta + (Número de capacitaciones y asesorías otorgadas a beneficiarios, personal operativo del Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF Municipales y otras instancias, de las Direcciones de Atención a las personas con discapacidad, Trabajo social, Ayuda Humanitaria, Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas y de la Dirección de atención a las personas adultas mayores (Realizado) / (Número de personas con discapacidad atendidas con servicios en los centros de atención y unidades de rehabilitación encuestadas, que califican al programa con satisfacción alta y muy alta + Número de personas adultas mayores atendidas con servicios en los centros asistenciales encuestadas, que califican al programa con satisfacción alta y muy alta + Número de tutores de los infantes atendidos con servicios en los centros de atención infantil encuestados, que califican al programa con satisfacción alta y muy alta + (Número de capacitaciones y asesorías otorgadas a beneficiarios, personal operativo del Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF Municipales y otras instancias, de las Direcciones de Atención a las personas con discapacidad, Trabajo social, Ayuda Humanitaria, Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas y de la Dirección de atención a las personas adultas mayores (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	6,869.00	5,310.00	77.30
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones de fortalecimiento para beneficiarios y personal operativo de instituciones y municipios, realizadas	Total de capacitaciones y asesorías otorgadas a beneficiarios y personal operativo del Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF municipales y otras instancias	(Número de capacitaciones y asesorías otorgadas a beneficiarios, personal operativo del Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF Municipales y otras instancias, de las Direcciones de Atención a las personas con discapacidad, Trabajo social, Ayuda Humanitaria, Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas y de la Dirección de atención a las personas adultas mayores (Realizado) / (Número de capacitaciones y asesorías otorgadas a beneficiarios, personal operativo del Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF Municipales y otras instancias, de las Direcciones de Atención a las personas con discapacidad, Trabajo social, Ayuda Humanitaria, Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas y de la Dirección de atención a las personas adultas mayores (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	241.00	278.00	115.35
358	Seguridad Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Componente	Acciones de fortalecimiento para beneficiarios y personal operativo de instituciones y municipios, realizadas	Número total de Sistemas DIF Municipales e instituciones supervisadas por el programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco.	(Número de municipios dependencias y de asociaciones a las que se les da seguimiento del programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco. (Realizado) / (Número de municipios dependencias y de asociaciones a las que se les da seguimiento del programa presupuestario Seguridad Social en el Estado de Jalisco. (Programado))*100	Ascendente	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	221.00	163.00	73.76

PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO	93.64
PROPOSITO (% DE CUMPLIMIENTO)	119.90
COMPONENTE (% DE CUMPLIMIENTO)	90.93



**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**

Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios

**Fondo**

**Unidad Responsable**

Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO DE	GRADO DE CUMPLIMIENTO		
		ESCALA	NIVEL	CRITERIO
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?	119.90	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?	90.93	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
<b>PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>93.64</b>	<b>4</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.</b>

### Escala de valoración sobre la eficacia

<b>VALOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>RANGO</b>
5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.	=>100
4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.	90.0 – 99.9
3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.	80.0 – 89.9
2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.	60.0 – 79.9
1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.	< 59.9

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

**C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	PROPOSITO (a)	C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPOSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPOSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPOSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPOSITO (a) del PP contribuye al logro del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud.	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricional.	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas.	2	El FIN del Fondo no tiene una población explícita, abarca a todas las personas; mientras que el Propósito del PP contiene una población un poco más específica, por lo que se puede considerar que si son las mismas poblaciones.	Parcialmente, el resultado o cambio deseado en el PP es parte o se relaciona con el OBJETIVO del Fondo, pero no son el mismo.	2	Los resultados no son los mismos, aunque uno puede estar contenido en el otro.	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2	Incrementar la equidad e igualdad de oportunidades contribuye a mejorar el bienestar social, pero ambos resultados son ambiguos y, por tanto, es difícil valorar la aportación del PP al Fondo.	8
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jaliscoense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	PROPOSITO - Niñas, niños y adolescentes de los planteles escolares del SEN, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas urbanas, indígenas y marginadas que son beneficiarios de la HANADAP, consumo alimenticio, nutritivo, para contribuir a su	2		Si, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el objetivo del Fondo.	3		No, se tratan de resultados o cambios deseados distintos.	1		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1	No queda clara la contribución que el PP podría tener con el Fondo porque el objetivo del Fondo es más específico.	7
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud.	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricional.	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas.	2	El FIN del Fondo no tiene una población explícita, abarca a todas las personas; mientras que el Propósito del PP contiene una población un poco más específica, por lo que se puede considerar que si son las mismas poblaciones.	Parcialmente, el resultado o cambio deseado en el PP es parte o se relaciona con el OBJETIVO del Fondo, pero no son el mismo.	2	Los resultados no son los mismos, aunque uno puede estar contenido en el otro.	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2	Incrementar la equidad e igualdad de oportunidades contribuye a mejorar el bienestar social, pero ambos resultados son ambiguos y, por tanto, es difícil valorar la aportación del PP al Fondo.	8
					2			2			2			2	PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACION	7.7

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

**C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	PROPÓSITO (a)	C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTO S	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del DESTINO del Fondo?	PUNTO S	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.	NINGUNO	0	Los destinos del Fondo son muy específicos y los objetivos del PP son más amplios y ambiguos.	No contribuye	0	Los destinos del fondo son productos o acciones, no resultados. En ese sentido, el Propósito del PP no contribuye al Destino del Fondo. Más bien la lógica sería inversa, si se hace o destinan los recursos a lo que estipula el Fondo se puede lograr o conseguir los resultados del PP.	0
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	NINGUNO	0		No contribuye	0	Los destinos del fondo son productos o acciones, no resultados. En ese sentido, el Propósito del PP no contribuye al Destino del Fondo. Más bien la lógica sería inversa, si se hace o destinan los recursos a lo que estipula el Fondo se puede lograr o conseguir los resultados del PP.	0
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.	NINGUNO	0		No contribuye	0	Los destinos del fondo son productos o acciones, no resultados. En ese sentido, el Propósito del PP no contribuye al Destino del Fondo. Más bien la lógica sería inversa, si se hace o destinan los recursos a lo que estipula el Fondo se puede lograr o conseguir los resultados del PP.	0
					0			0	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>0.0</b>

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

<b>Fondo</b>	<b>Unidad Responsable</b>
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

**C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	PROPÓSITO (a)	C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP se puede medir con el INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y promoviendo y garantizando el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jaliscoense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	NINGUNO	0	En sentido estricto, el Propósito del PP no contribuye a ningún indicador. Es decir, si se logra el Propósito del PP no se reduce la población con inseguridad alimentaria. Se podría decir que el incremento de la equidad e igualdad de oportunidades si reduce la inseguridad alimentaria, pero sería una interpretación muy forzada.	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0	El propósito del PP y los Indicadores de los Fondos contienen "resultados" distintos, por tanto, no se pueden valorar las preguntas planteadas.	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0	El propósito del PP y los Indicadores de los Fondos contienen "resultados" distintos, por tanto, no se pueden valorar las preguntas planteadas.	No contribuye	0	El propósito del PP y los Indicadores de los Fondos contienen "resultados" distintos, por tanto, no se pueden valorar las preguntas planteadas.	0
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y promoviendo y garantizando el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jaliscoense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	NINGUNO	0	Igual que el comentario de arriba.	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0	El propósito del PP y los Indicadores de los Fondos contienen "resultados" distintos, por tanto, no se pueden valorar las preguntas planteadas.	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0	El propósito del PP y los Indicadores de los Fondos contienen "resultados" distintos, por tanto, no se pueden valorar las preguntas planteadas.	No contribuye	0	El propósito del PP y los Indicadores de los Fondos contienen "resultados" distintos, por tanto, no se pueden valorar las preguntas planteadas.	0
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y promoviendo y garantizando el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jaliscoense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.	NINGUNO	0		NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0	El propósito del PP y los Indicadores de los Fondos contienen "resultados" distintos, por tanto, no se pueden valorar las preguntas planteadas.	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0	El propósito del PP y los Indicadores de los Fondos contienen "resultados" distintos, por tanto, no se pueden valorar las preguntas planteadas.	No contribuye	0	El propósito del PP y los Indicadores de los Fondos contienen "resultados" distintos, por tanto, no se pueden valorar las preguntas planteadas.	0
					0			0			0			0	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>0</b>

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

**C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR (b)	C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C4.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b)?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo se puede medir con el INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	PROPÓSITO: Niñas, niños y adolescentes en los planteles oficiales del SEN, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas urbanas, indígenas y marginadas que son beneficiarios de la ELASADDEF, consumen alimentos nutritivos, entre	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada (prox) el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo	2		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2		8
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva	NINGUNO	0		NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0		NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0		No contribuye	0		0
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	PROPÓSITO: Niñas, niños y adolescentes en los planteles oficiales del SEN, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas urbanas, indígenas y marginadas que son beneficiarios de la ELASADDEF, consumen alimentos nutritivos, entre	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada (prox) el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo	2		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2		8
					1			1			1		1	1	1	5

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

**C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR (b)	C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.2. ¿La población contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca medir el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
341	Seguridad Comunitaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	FIN - Porcentaje de la población con seguridad alimentaria	2		Si, la población objetivo es exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del PP.	3		Si, el indicador del PP mide exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	3		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2		10
356	Seguridad Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva	NINGUNO	0		NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0		NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0		No contribuye	0		0
357	Seguridad Alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	FIN - Porcentaje de la población con seguridad alimentaria	2		Si, la población objetivo es exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del PP.	3		Si, el indicador del PP mide exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	3		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2		10
					1			2			2			1	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACION</b>	<b>7</b>

**Gobierno del Estado de Jalisco**

**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**

Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios

**Fondo**

**Unidad Responsable**

Fondo de Aportación para Asistencia Social (FAM-FAS)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF)

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	NIVEL DE CONSISTENCIA			CRITERIO
	PUNTOS	ESCALA	NIVEL	
C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?	7.7	3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?	0.0	0	Insuficiente	Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo.
C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?	0.0	0	Insuficiente	Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo.
C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?	5.3	2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?	6.7	3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
<b>PUNTOS TOTALES</b>	<b>19.7</b>	<b>2</b>	<b>Regular</b>	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.



Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia.	2
	PROPOSITO - Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del SEN, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas urbanas, indígenas y marginadas que son beneficiarios de la EIASADyDC, consumen alimentos nutritivos para contribuir a su seguridad alimentaria	2
	COMPONENTE A - Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF	1
	COMPONENTE B - Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos	1
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C1.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el objetivo del Fondo.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos

C1.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado	0
	No, se tratan de resultados o cambios deseados distintos	1
	Parcialmente, el resultado o cambio deseado en el PP es parte o se relaciona con el OBJETIVO del Fondo, pero no son el	2
	Sí, el resultado o cambio deseado en el PP es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo.	3
<b>Reactivo (Pr)</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>
C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del OBJETIVO del	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>Reactivo (Pr)</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>
C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	1. Otorgamiento de desayunos escolares	2
	2. Apoyos alimentarios	2
	3. Asistencia social	2
<b>Reactivo (Pr)</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>
C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del DESTINO del	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>Reactivo (Pr)</b>	<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>
C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	FIN - Variación del total de personas en inseguridad alimentaria	2

	IND - Porcentaje de la población con seguridad alimentaria	2
	PROPÓSITO - Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	2
	PROPÓSITO - Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años)	2
	COMPONENTE A - Aplicación de los Criterios de Calidad Nutrición	1
	COMPONENTE A - Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutrición	1
	COMPONENTE B - Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad	1
	COMPONENTE B - Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional	1

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el indicador del Fondo.	3

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP <b>se puede medir</b> con el INDICADOR del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede medir con indicadores	0
	No, el resultado o cambio deseado en el PP no se puede medir con el indicador del Fondo pues se tratan de cosas distintas	1
	Parcialmente, el indicador del Fondo mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado en el PP	2

	Sí, el indicador del Fondo sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el PP	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del INDICADOR del	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	Componente	1
	Propósito	2
	Fin	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el objetivo del Fondo y en el indicador del PP.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo <b>se puede medir</b> con el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede utilizar para medir el objetivo del Fondo	0
	No, el resultado o cambio deseado en el Fondo no se puede medir con el indicador del Programa Presupuestario porque se tratan de resultados distintos	1

	Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo	2
	Sí, el indicador del PP sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el Objetivo del Fondo	3
Reactivo ( <i>Pr</i> )	Criterio	Puntos
C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al OBJETIVO del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
Reactivo ( <i>Pr</i> )	Criterio	Puntos
C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	Componente	1
	Propósito	2
	Fin	2
Reactivo ( <i>Pr</i> )	Criterio	Puntos
C5.2. ¿La <b>población</b> contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del PP.	3
Reactivo ( <i>Pr</i> )	Criterio	Puntos
C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca <b>medir</b> el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0

	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede comparar con el indicador del Fondo	0
	No, el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo es distinto al del indicador del Programa	1
	Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	2
	Sí, el indicador del PP mide exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	3
Reactivo ( <i>Pr</i> )	Criterio	Puntos
C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2

### Escala de valoración sobre la pertinencia

VALOR	NIVEL	CRITERIO
4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los
3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
1	Marginal	Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondos. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa.
0	Insuficiente	Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo.

### Escala de valoración sobre la eficacia

<b>VALOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>RANGO</b>
5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.	=>100
4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.	90.0 – 99.9
3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.	80.0 – 89.9
2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.	60.0 – 79.9
1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.	< 59.9



## **Anexo 5. Biografía de la especialista externa**



**Janett Salvador Martínez**  
Coordinadora de la Evaluación  
Directora de Evaluación de Programas  
C-evalua  
Janett.salvador@c-evalua.mx  
@JanettSalvador

Janett Salvador experta en gestión gubernamental con especial énfasis en la evaluación de programas y políticas públicas. Cuenta con 18 años de experiencia en consultoría en los ámbitos nacional e internacional. Su experiencia profesional como consultora en instituciones del sector público federal, estatal y municipal comprende el seguimiento y evaluación de intervenciones públicas en apego al Sistema de Evaluación del Desempeño de México, así como utilizando metodologías participativas; la evaluación social y económica de proyectos productivos y sociales; la planeación y el diseño de programas públicos, así como la revisión de la gestión pública. A nivel internacional ha participado en procesos evaluativos para organismos internacionales y de cooperación internacional.

Interesada en fomentar la cultura de la evaluación y las mejores prácticas evaluatorias desde 2014 ha participado activamente en la formación y conducción de redes de profesionistas comprometidas a impulsar la evaluación de proyectos y programas, tomando cargos honoríficos en sus órganos de gobierno, tales como en la Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C., (ACEVAL), donde ocupó el cargo de Presidenta y en el Comité Ejecutivo de la Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de Latinoamérica y el Caribe (ReLAC).

Comprometida con impulsar el desarrollo de capacidades de evaluación, es docente de programas de posgrado impartiendo seminarios y talleres sobre evaluación de programas, en México y Latinoamérica.

Maestra en Finanzas, con estudios en evaluación de proyectos, programas y políticas públicas en México (Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en otros países como la

Universidad de Carleton en Canadá, la Universidad de Amberes en Bélgica y la Universidad de Berna en Suiza.



## **Jerónimo Hernández Hernández**

**Investigador – Asesor en temas de infraestructura social**

**Director de Evaluación de Proyectos**

**C-evalua**

**[Jeronimo.hernandez@c-evalua.mx](mailto:Jeronimo.hernandez@c-evalua.mx)**

Jerónimo Hernández ha constituido una experiencia relevante en evaluación de proyectos de inversión y programas presupuestarios, con experiencia multi-sectorial. Cuenta con amplia experiencia en la evaluación social y financiera de proyectos tanto para inversión pública como en esquemas de asociación público-privada; la integración y gestión de carteras de inversión; así como en la evaluación de programas y políticas públicas de infraestructura económica y social.

Ha realizado diversas evaluaciones relevantes del sector hídrico tales como evaluaciones ex post de proyectos de construcción, evaluaciones socioeconómicas, análisis de costo-eficiencia de programas, actualizaciones de análisis de costo-beneficio, dictámenes de experto al análisis de costo-beneficio de obras, dictámenes externos sobre los análisis de factibilidad técnica, económica, ambiental y legal de proyectos de obras y construcción, entre otros.



## **Martín Alejandro Campa Noriega**

**Investigador  
Evaluador Junior  
C-evalua  
martin.campa@c-evalua.mx**

Martín Alejandro Campa Noriega es Licenciado en Informática Administrativa y pasante de Maestría en Administración, ambos estudios realizados en la Universidad de Sonora.

Ha realizado diversas evaluaciones a Programas presupuestarios y fondos federales, así como el diseño y elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados, árboles de problemas y objetivos, registro, seguimiento y monitoreo de indicadores para toma de decisiones, entre otras actividades derivadas de la implementación de la estrategia gerencial “Gestión Pública para Resultados”,



# “Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social (FAM-AS) ejercicio 2019 y 2020”

INFORME FINAL

# CONTENIDO



EVALUACIÓN SINTÉTICA DE DESEMPEÑO



CONCLUSIONES



RECOMENDACIONES

# 01

## Evaluación sintética de desempeño



# Objetivos

## Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los Programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.



## Objetivos específicos



a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.



b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.



c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.



a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales:

## Eficacia – nivel fin

A1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?



## Eficacia – nivel propósito

A2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?



## Eficacia – nivel componente

A3: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?



## Eficacia – nivel actividad

A4: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?



b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

### Eficacia – nivel propósito

B1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?



### Eficacia – nivel componente

B2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?



## Preguntas de evaluación

c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.

### Contribución a objetivos

C1: ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?



### Pertinencia respecto al destino del Fondo

C2: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?



### Pertinencia respecto a los indicadores

C5: ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?



### Pertinencia respecto a los indicadores

C3: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?



### Pertinencia respecto a los objetivos

C4: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?





**Diseño de matrices**



**Revisión entre pares**



**Acompañamiento externo**

## Evaluación Sintética de Desempeño

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

## Programas evaluados

**356**

Seguridad Familiar

\$36.6 millones de pesos

**357**

Seguridad Alimentaria y Comunitaria

\$578.2 millones de pesos

**358**

Seguridad Social

\$64.6 millones de pesos

**2019**

**341**

Seguridad Comunitaria

\$20 millones de pesos

**356**

Seguridad Familiar

\$48.6 millones de pesos

**357**

Seguridad Alimentaria y Comunitaria

\$544.7 millones de pesos

**358**

Seguridad Social

\$75.7 millones de pesos

**2020**

# 02

## Conclusiones

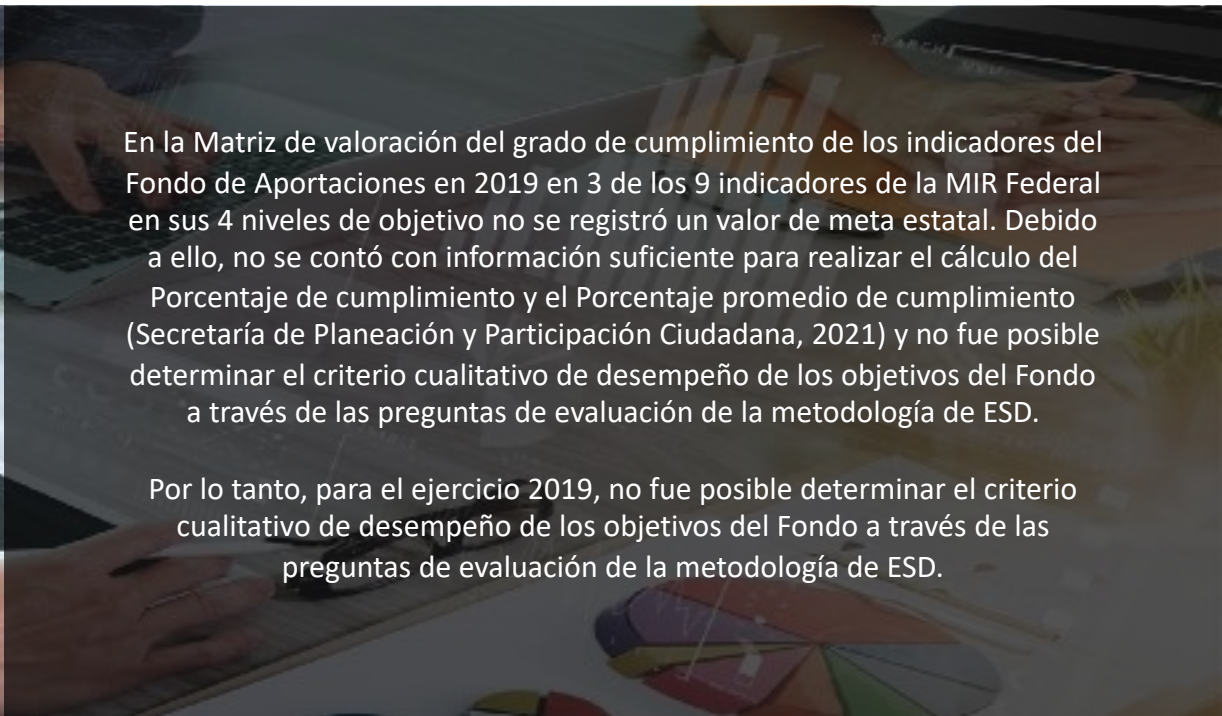
## Conclusiones por objetivo específico

Objetivo A. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales del Fondo.



En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones en 2019 en 3 de los 9 indicadores de la MIR Federal en sus 4 niveles de objetivo no se registró un valor de meta estatal. Debido a ello, no se contó con información suficiente para realizar el cálculo del Porcentaje de cumplimiento y el Porcentaje promedio de cumplimiento (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) y no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

Por lo tanto, para el ejercicio 2019, no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.





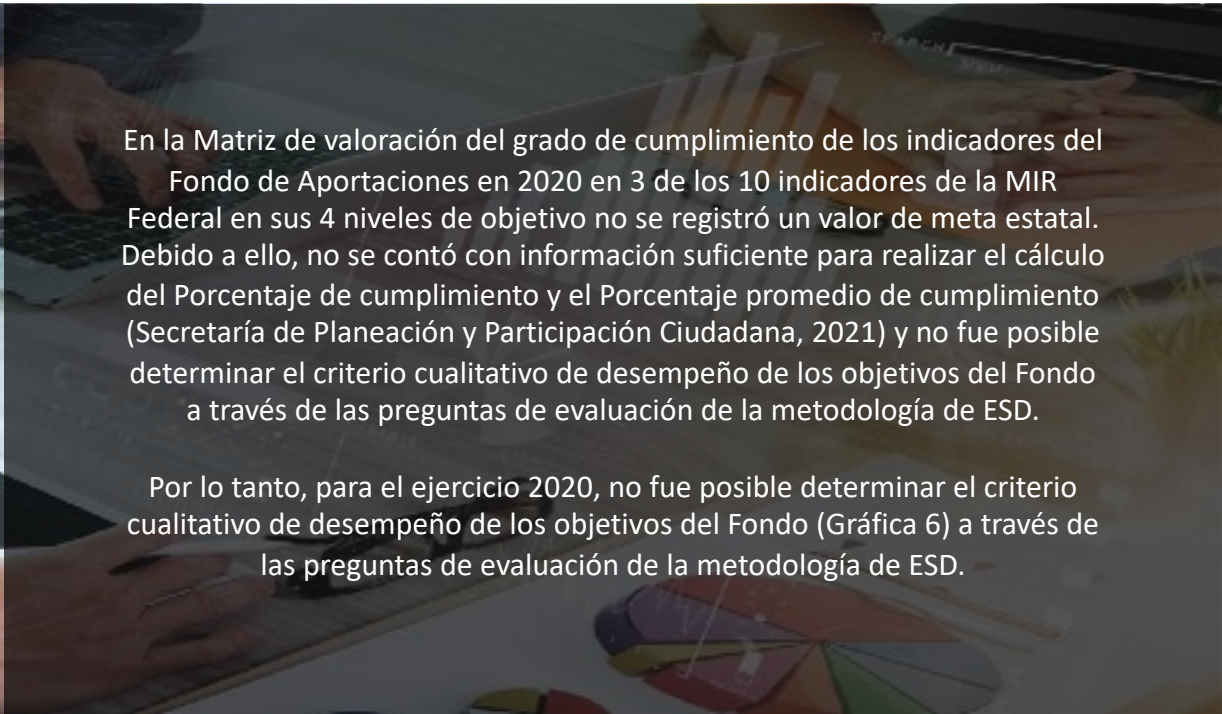
## Conclusiones por objetivo específico

Objetivo A. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales del Fondo.




En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones en 2020 en 3 de los 10 indicadores de la MIR Federal en sus 4 niveles de objetivo no se registró un valor de meta estatal. Debido a ello, no se contó con información suficiente para realizar el cálculo del Porcentaje de cumplimiento y el Porcentaje promedio de cumplimiento (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) y no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

Por lo tanto, para el ejercicio 2020, no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo (Gráfica 6) a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

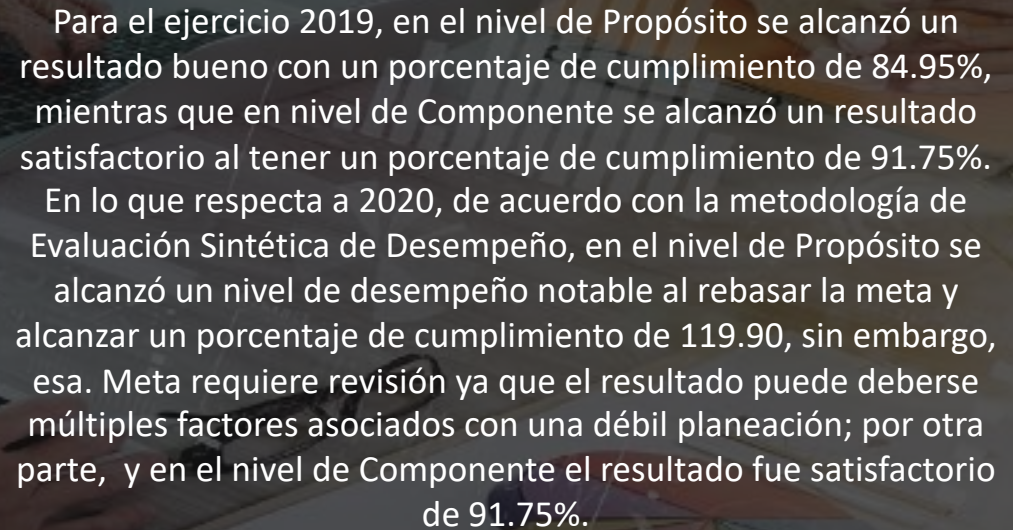


## Conclusiones por objetivo específico

Objetivo B. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos del Fondo.



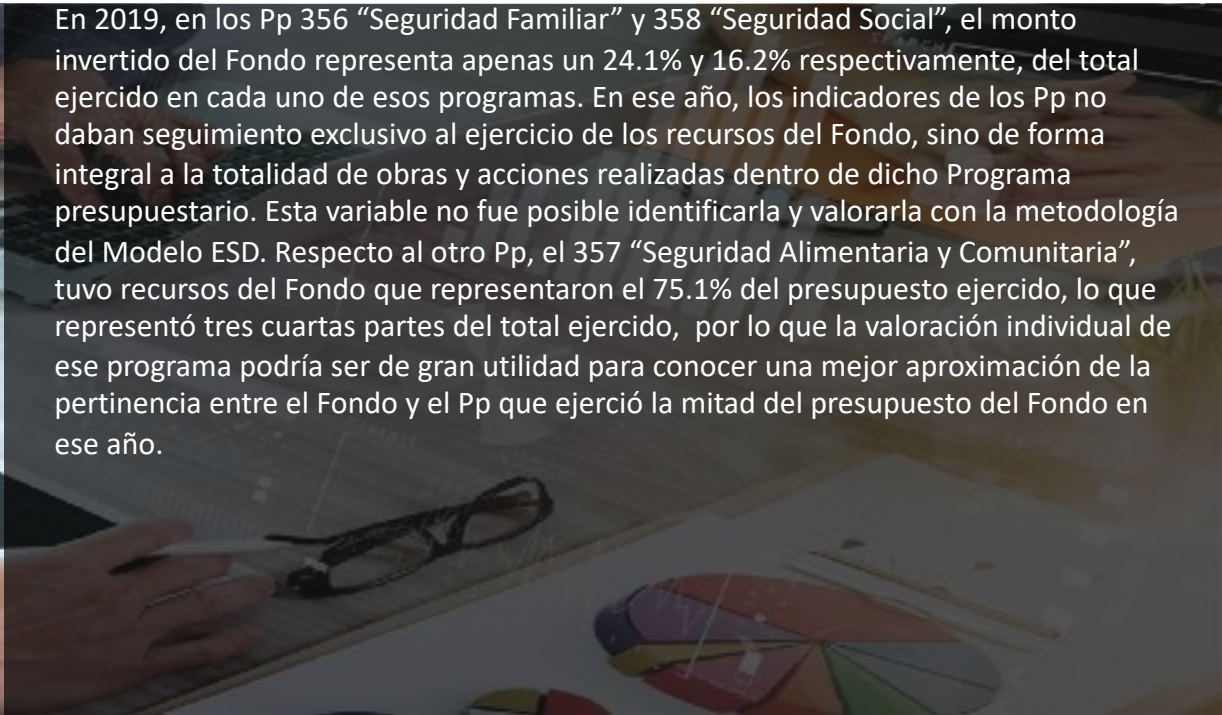
Para el ejercicio 2019, en el nivel de Propósito se alcanzó un resultado bueno con un porcentaje de cumplimiento de 84.95%, mientras que en nivel de Componente se alcanzó un resultado satisfactorio al tener un porcentaje de cumplimiento de 91.75%. En lo que respecta a 2020, de acuerdo con la metodología de Evaluación Sintética de Desempeño, en el nivel de Propósito se alcanzó un nivel de desempeño notable al rebasar la meta y alcanzar un porcentaje de cumplimiento de 119.90, sin embargo, esa Meta requiere revisión ya que el resultado puede deberse múltiples factores asociados con una débil planeación; por otra parte, y en el nivel de Componente el resultado fue satisfactorio de 91.75%.



## Conclusiones por objetivo específico


Objetivo C. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del Fondo.

En 2019, en los Pp 356 “Seguridad Familiar” y 358 “Seguridad Social”, el monto invertido del Fondo representa apenas un 24.1% y 16.2% respectivamente, del total ejercido en cada uno de esos programas. En ese año, los indicadores de los Pp no daban seguimiento exclusivo al ejercicio de los recursos del Fondo, sino de forma integral a la totalidad de obras y acciones realizadas dentro de dicho Programa presupuestario. Esta variable no fue posible identificarla y valorarla con la metodología del Modelo ESD. Respecto al otro Pp, el 357 “Seguridad Alimentaria y Comunitaria”, tuvo recursos del Fondo que representaron el 75.1% del presupuesto ejercido, lo que representó tres cuartas partes del total ejercido, por lo que la valoración individual de ese programa podría ser de gran utilidad para conocer una mejor aproximación de la pertinencia entre el Fondo y el Pp que ejerció la mitad del presupuesto del Fondo en ese año.



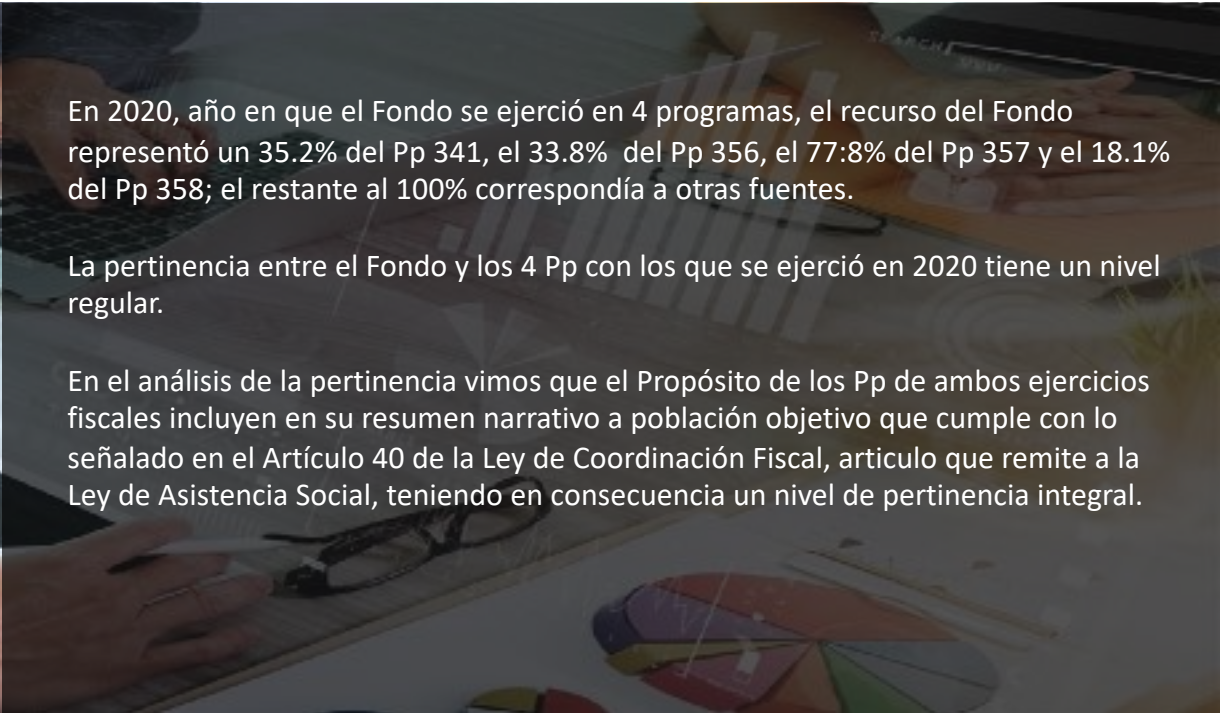
## Conclusiones por objetivo específico

Objetivo C. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del Fondo.



En 2020, año en que el Fondo se ejerció en 4 programas, el recurso del Fondo representó un 35.2% del Pp 341, el 33.8% del Pp 356, el 77.8% del Pp 357 y el 18.1% del Pp 358; el restante al 100% correspondía a otras fuentes.

La pertinencia entre el Fondo y los 4 Pp con los que se ejerció en 2020 tiene un nivel regular.



En el análisis de la pertinencia vimos que el Propósito de los Pp de ambos ejercicios fiscales incluyen en su resumen narrativo a población objetivo que cumple con lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo que remite a la Ley de Asistencia Social, teniendo en consecuencia un nivel de pertinencia integral.

# 03

## Recomendaciones

## Recomendación # 1

Definir indicadores que reflejen el resultado de aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo.

A efecto de cuantificar y valorar los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo, se recomienda que las áreas responsables de la elaboración de las MIR de los Pp con participación de recursos del Fondo fortalezcan sus indicadores con orientación a resultados.



## Recomendación # 2

Definir indicadores que reflejen de manera clara la cobertura a los beneficiarios del Fondo de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Asistencia Social.

A efecto de cuantificar y valorar los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo, se recomienda que las áreas responsables de la elaboración de las MIR de los Pp con participación de recursos del Fondo fortalezcan sus indicadores con orientación a resultados.



## Recomendación # 3

Poner especial énfasis en la evaluación de programas con mayor participación presupuestaria del Fondo, y una valoración diferenciada para aquellos en los que la aportación sea marginal.

A efecto de que el siguiente ejercicio de evaluación del desempeño del Fondo arroje información más específica sobre la aplicación de estos recursos.





## Recomendación # 4

Designar un área que a nivel estatal sea responsable de concentrar la información de metas estatales para la MIR Federal y desempeñarse como contacto único con la Federación, tanto para el ejercicio de definición de indicadores y metas, como para reportar los avances en éstos. Es conveniente que esta medida se tome de forma inmediata, para que en el ejercicio 2022 se trabaje de forma coordinada en los niveles federal y estatal.

Actualmente la información de las metas se encuentra dispersa y las áreas ejecutoras no cuentan con la información, esto se puede resolver si hay un área que específicamente se encargue de concentrarla, con la finalidad de contar con la información de metas estatales para la MIR Federal y que éstas sean acordes a la planeación que se realiza en el estado.



## Recomendación # 5

Orientar a resultados los indicadores de propósito de las MIR de los programas presupuestarios.

Los indicadores de propósito actuales no son adecuados para el nivel de objetivo ya que son indicadores de gestión; para que los programas conozcan en qué medida están dando resultados en la solución de la problemática que atienden es indispensable que cuenten con indicadores de resultados de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Asistencia Social.



## Recomendación # 6

Fortalecer el diseño de las MIR de los Programas presupuestarios en cuanto a: a) la sintaxis de los objetivos de propósito; b) la claridad, relevancia y adecuación de sus indicadores; c) la consistencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo y d) la lógica vertical y horizontal de la MIR.

Los objetivos de propósito no contienen un objetivo único y su redacción no permite conocer el cambio que desea lograrse con el programa.





# Gracias

**Centro de Análisis de Programas  
y Evaluación de Proyectos, S.C.**



# **“Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa (FAM-IE) ejercicio 2019 y 2020”**

## **Informe Final**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa (FAM-IE) ejercicio 2019-2020
<b>Tipo de evaluación:</b>	Evaluación Sintética de Desempeño
<b>Año del ejercicio evaluado:</b>	2019 y 2020
<b>Programa anual de evaluación:</b>	2021
<b>Fecha de publicación:</b>	25 de octubre de 2021
<b>Entidad evaluadora:</b>	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. (C-Evalúa)
<b>Investigador principal:</b>	Janett Salvador Martínez
<b>Equipo de investigación:</b>	Jerónimo Hernández Hernández Martin Alejandro Campa Noriega

## DIRECTORIO

### Gobierno del Estado de Jalisco

**Mtro. Enrique Alfaro Ramírez**  
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera**  
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**  
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

### Unidad de Evaluación

#### Titular

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**  
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

#### Equipo técnico

**Dr. Radamanto Portilla Tinajero**  
Director de Evaluación para la Mejora Pública

**Lic. Gamaliel Cortés Lozano**  
Coordinador General de Evaluación Institucional

**Mtra. Selene Liliana Michi Toscano**  
Coordinadora General de Planeación del Desarrollo del Poder Legislativo

**Lic. Sughey Edith Salazar Delgadillo**  
Coordinadora General de Planeación del Desarrollo

Contacto:  
Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa  
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana  
Gobierno del Estado de Jalisco  
52 (33) 3819 23 85 extensión 42385



## RESUMEN EJECUTIVO

# EVALUACIÓN SINTÉTICA DE DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES – INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FAM-IE) DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020

Esta Evaluación Sintética del Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Estado de Jalisco de los ejercicios fiscales 2019 y 2020 forma parte del Programa Anual de Evaluación 2021 y se realizó con base en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) definidos por el Gobierno del Estado de Jalisco.

### A. Descripción del Fondo

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) y constituye un mecanismo de transferencia de recursos de la federación a las entidades federativas.

Este Fondo cuenta con dos componentes: asistencia social e infraestructura educativa, según lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal donde se establece que *“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”*.

El presente informe se enfoca en el componente de infraestructura educativa (FAM-IE), el cual, a su vez, se divide en tres subcomponentes correspondientes al nivel educativo: infraestructura educativa básica e infraestructura educativa media superior y superior,

conforme a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y señalado en el párrafo anterior.

Dentro del Artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal se establece que *“El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo”*.

## **B. Metodología de Evaluación Sintética de Desempeño**

### **Objetivo general de la evaluación**

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los Programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

### **Objetivos específicos de la evaluación**

- a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE).
- b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE).
- c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE).

### **Preguntas de evaluación**

Para cada uno de los objetivos específicos, se determinaron las siguientes preguntas de evaluación:

#### **a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales:**

A1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?

A2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?

A3: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?

A4: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?

#### **b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

B1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?

B2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?

#### **c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

C1: ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?

C2: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?

C3: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?

C4: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?

C5: ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

### **Alcance de la evaluación**

El alcance se refiere a la delimitación de algunas dimensiones o aspectos del objeto de evaluación, en este caso, del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE), así como de la evaluación. A continuación, se presentan los alcances de la evaluación:

### **Metodología de la evaluación**

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo.

## C. Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones derivadas del análisis y de los hallazgos obtenidos, en primera instancia, se presentan las conclusiones generales al Fondo para ambos ejercicios, y posteriormente las conclusiones específicas para cada ejercicio relacionándolas con los objetivos específicos de la ESD.

### C1. Conclusiones generales

#### **A1. Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa 2019 y 2020**

A nivel federal, el FAM-IE se divide en dos MIR: una para el subcomponente de la Infraestructura Educativa Básica y otra en la que se agrupan las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior.

Un factor común identificado en ambos ejercicios durante el análisis para el Objetivo A de la ESD, fue que, en ninguno de los dos ejercicios fiscales se incluyen metas estatales en la totalidad de sus indicadores, ya que, en 2019, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 8 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales.

En lo que respecta al ejercicio fiscal 2020, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 2 de los 12 indicadores no contaron con metas estatales.

Lo anterior implicó en que no se pudiera aplicar adecuadamente la metodología de ESD, ya que al no existir el dato del denominador de la fórmula de cálculo (meta estatal), ésta no

arrojó un resultado válido en 22 de los 60 indicadores analizados en ambos ejercicios fiscales.

Importante mencionar que los indicadores de nivel Propósito y Componente de la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales” del ejercicio 2020 compartidos por el Estado de Jalisco, no corresponden con las contenidas dentro de la MIR federal que se publica cada año en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación, esto en referencia al subcomponente de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”.

## **A2. Sobre las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

A pesar de no ser un objetivo establecido en la presente ESD, fue notorio que las Matrices de Indicadores presentan debilidades en su diseño. A continuación se señalan las más relevantes.

- **Indicador no orientado a resultados.** El indicador de propósito del programa de 2019, por su método de cálculo se advierte que, es un indicador de gestión, lo cual es incorrecto para ese nivel de objetivo ya que no se orientan a resultados.
- **Indicadores no son claros, relevantes ni adecuados (CREMA).** Los indicadores revisados, tanto de propósito como de componente tienen errores en la sintaxis. Los indicadores no se expresan como una relación entre variables, y su método de cálculo no es consistente con el nombre del indicador.
- **Los objetivos de propósito no refieren a un cambio que se busca lograr con el programa.** En el programa de 2020 el objetivo de propósito no es único, es decir, en la redacción se involucran hasta 8 objetivos. En su redacción no se logra identificar cuál es el cambio que esperan lograr con la realización del programa.
- **Inadecuada lógica horizontal.** Los conjuntos objetivo-indicador de los niveles propósito y componente no presentan lógica horizontal ya que los indicadores no son adecuados para medir el desempeño de los objetivos.

## **C2. Conclusiones para cada Objetivo Específico**

### **B1. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales**

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones en 2019, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 8 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales.

En lo que respecta al ejercicio fiscal 2020, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 2 de los 12 indicadores no contaron con metas estatales.

Debido a ello, no se contó con información suficiente para realizar el cálculo del *Porcentaje de cumplimiento* y el *Porcentaje promedio de cumplimiento* (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) y no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

### **B2. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales**

Para el ejercicio **2019**, en el nivel de **Propósito** se alcanzó un resultado **insuficiente**, mientras que en nivel de **Componente** se alcanzó un resultado **insuficiente**. En lo que respecta a **2020**, en el nivel de **Propósito** se alcanzó un nivel de desempeño **notable** y en el nivel de **Componente** el resultado fue **satisfactorio**.

### **B3. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales**

Un aspecto relevante de analizar, a la par con las metas alcanzadas en los indicadores y sobre todo en consistencia con la pertinencia entre el Fondo y los Pp, es la contribución del Fondo en el presupuesto total de los programas.

En 2019, en el programa en el que se ejercieron recursos del Fondo, el Pp 812, el monto invertido del Fondo representó el 76.4% del total ejercido en el programa, lo que representó una cantidad importante y mayoritaria al contribuir con tres cuartas partes del total ejercido. La pertinencia entre el Fondo y el Pp en el que se ejercieron los recursos en 2019 tiene un nivel **satisfactorio**.

En 2020, en el Pp 812 el monto invertido del Fondo representó el 74.7% del total ejercido, representando también una cantidad importante y mayoritaria al contribuir con tres cuartas partes del total ejercido.

La pertinencia entre el Fondo y el Pp en el que se ejercieron los recursos en 2020 tiene un nivel **regular**.

En el análisis de la pertinencia vimos que el Propósito de los Pp de ambos ejercicios fiscales incluyen en su resumen narrativo al área de enfoque objetivo, cumpliendo con lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, solo poner atención en el ejercicio fiscal 2020 ya que en el resumen narrativo se agregaron más áreas de enfoque y no solo la infraestructura educativa. Es importante considerar la participación del Fondo en el Pp al momento de valorar el grado de contribución de los Pp a los objetivos del Fondo.

## **D. Recomendaciones**

En cumplimiento al objetivo general de la presente Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa, de



obtener información para la toma de decisiones y la mejora de los resultados, a continuación, se presentan recomendaciones, derivadas de las conclusiones plasmadas en el capítulo que antecede y de los principales hallazgos encontrados:

### **Sobre las metas estatales en la MIR Federal.**

**Recomendación 1.** Designar un área que a nivel estatal sea responsable de concentrar la información de metas estatales para la MIR Federal y desempeñarse como contacto único con la Federación, tanto para el ejercicio de definición de indicadores y metas, como para reportar los avances en éstos. Es conveniente que esta medida se tome de forma inmediata, para que en el ejercicio 2022 se trabaje de forma coordinada en los niveles federal y estatal.

Actualmente la información de las metas se encuentra dispersa y las áreas ejecutoras no cuentan con la información, esto se puede resolver si hay un área que específicamente se encargue de concentrarla

### **Sobre el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios que ejecutan recursos del Fondo.**

**Recomendación 2.** Orientar a resultados los indicadores de propósito de las MIR de los programas presupuestarios.

Los indicadores de propósito actuales no son adecuados para el nivel de objetivo ya que son indicadores de gestión; para que los programas conozcan en qué medida están dando resultados en la solución de la problemática que atienden es indispensable que cuenten con indicadores de resultados.

**Recomendación 3.** Fortalecer el diseño de las MIR de los Programas presupuestarios en cuanto a: a) la sintaxis de los objetivos de propósito; b) la claridad, relevancia y adecuación de sus indicadores; c) la consistencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo y d) la lógica vertical y horizontal de la MIR.

Los objetivos de propósito no contienen un objetivo único y su redacción no permite conocer el cambio que desea lograrse con el programa.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DIRECTORIO .....	3
RESUMEN EJECUTIVO .....	4
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	13
ÍNDICE DE TABLAS .....	15
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	17
LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS .....	18
INTRODUCCIÓN.....	19
I. ANTECEDENTES DEL FONDO .....	21
A. Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados Federal .....	22
B. Sobre la aplicación de los recursos de FAM-IE en Jalisco.....	29
II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	31
A. Objetivos de la evaluación.....	31
B. Preguntas de evaluación .....	31
C. Metodología de Evaluación Sintética del Desempeño .....	33
III. HALLAZGOS.....	39
A. Desempeño en los objetivos del Fondo.....	39
B. Desempeño en los objetivos de los programas presupuestarios estatales .....	53
C. Contribución de los programas presupuestarios estatales.....	59
IV. CONCLUSIONES .....	68
A. Conclusiones generales .....	68
B. Conclusiones para cada Objetivo Específico.....	70
V. RECOMENDACIONES .....	76
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	77
Bibliografía .....	77
ANEXOS.....	78
Anexo 1: Términos de Referencia.....	79

Anexo 2: Ficha técnica para la difusión de los resultados .....	81
Anexo 3: Ficha informativa de la evaluación .....	91
Anexo 4: Matrices de valoración. Modelo de evaluación sintética de Desempeño .....	93
Anexo 5: Biografía de la especialista externa .....	95
Anexo 6: Presentación de los resultados de la evaluación.....	99

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicadores de la MIR de FAM-IE subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” (Federal) 2019 .....	23
Tabla 2: Indicadores de la MIR de FAM-IE subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” (Federal) 2019.....	24
Tabla 3: Indicadores de la MIR de FAM-IE subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” (Federal) 2020 .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 4: Indicadores de la MIR de FAM-IE subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” (Federal) 2020.....	27
Tabla 5: Presupuesto de FAM-IE 2019 .....	29
Tabla 6: Presupuesto de FAM-IE 2020 .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 7: Criterios de valoración del desempeño para los Objetivos del Fondo .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 8: Criterios de valoración del desempeño para los objetivos de los programas presupuestarios .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 9: Criterios de valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 10: Programas presupuestarios que recibieron recursos FAM-IE 2019, seleccionados para la Evaluación Sintética del Desempeño .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 11: Programas presupuestarios que recibieron recursos FAM-IE 2020, seleccionados para la Evaluación Sintética del Desempeño .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 12: Estimación del desempeño de los objetivos de Fin del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2019 .....	40
Tabla 13: Estimación del desempeño de los objetivos de Fin del FAM-IE en subcomponentes “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2019 .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 14: Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2019 ...	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 15: Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2019.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>

Tabla 16: Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2019 ..... 43

Tabla 17: Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2019 ..... 44

Tabla 18: Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2019 ..... 45

Tabla 19: Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2019 ..... **Error!**

**Bookmark not defined.**

Tabla 20: Estimación del desempeño de los objetivos de Fin del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2020 ..... 47

Tabla 21: Estimación del desempeño de los objetivos de Fin del FAM-IE en subcomponentes “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2020 ..... **Error!**

**Bookmark not defined.**

Tabla 22: Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2020 ..... 48

Tabla 23: Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2020 ..... **Error!**

**Bookmark not defined.**

Tabla 24: Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2020 ..... 50

Tabla 25: Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2020 ..... 51

Tabla 26: Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2020 ..... 52

Tabla 27: Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2020 ..... **Error!**

**Bookmark not defined.**

Tabla 28: Programas presupuestarios que ejercieron el FAM-AS 2019 **Error!** **Bookmark not defined.**

Tabla 29: Estimación del cumplimiento de los indicadores de Propósito de los Pp 2019 ..... **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 30: Estimación del cumplimiento de los indicadores de Componente de los Pp 2019 ..... **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 31: Programas presupuestarios que ejercieron el FAM-IE 2020 **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 32: Estimación del cumplimiento del indicador de Propósito de los Pp 2020.... **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 33: Estimación del cumplimiento del indicador de Componente de los Pp 2020 ..... **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 34: Composición de las fuentes de financiamiento de los programas que ejercieron recursos del Fondo en 2019 y 2020..... **Error! Bookmark not defined.**

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1: Comportamiento global de los indicadores de Propósito de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-IE en 2019 .....	54
Gráfica 2: Comportamiento global de los indicadores de Componente de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-IE en 2019 .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfica 3: Comportamiento global de los indicadores de Propósito de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-IE en 2020 .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfica 4: Comportamiento global de los indicadores de Componente de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-IE en 2020 .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Gráfica 5: Resultado del desempeño de los objetivos del Fondo en 2019 .....	71
Gráfica 6: Resultado del desempeño de los objetivos del Fondo en 2020 .....	72
Gráfica 7: Resultado del desempeño de los indicadores de los Pp en 2019 y 2020 .....	73
Gráfica 8: Pertinencia entre el Fondo y Programas presupuestarios en 2019 .....	74
Gráfica 9: Pertinencia entre el Fondo y Programas presupuestarios en 2020 .....	75

## LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social

DAIE: Dirección de Atención a la Infraestructura Escolar.

DOF: Diario Oficial de la Federación

DPPP: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

DRSE: Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación.

ESD: Evaluación Sintética del Desempeño.

FAF: Fondos de Aportaciones Federales.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples.

FAM-IE: Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa.

Fondo: Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa.

IISNB: Índice de Incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato.

INFEJAL: Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

INIFED: Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

MESD-FAF: Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño - Fondo de Aportaciones Federales.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PLANEA: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

Pp: Programa presupuestario.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.

SEJ: Secretaría de Educación Jalisco.

SEPBR: Sistema Estatal de Presupuesto basado en Resultados.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SHP: Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco.

SINFEJAL: Sistema del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

TdR: Términos de Referencia.



## INTRODUCCIÓN

### Descripción del marco en el que se realiza la evaluación y su justificación

El Gobierno del Estado de Jalisco estableció dentro de su “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030” que el Ejecutivo Estatal tiene el compromiso y la obligación del seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo y los instrumentos de política pública que de él emanen. Es por ello que, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, como ente encargado de coordinar la “Estrategia de Estatal de Monitoreo y Evaluación”, según lo señala la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (Núm. 27217/LXII/18) y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Núm. 27213/LXII/18), ha impulsado la evaluación de las políticas, planes y programas públicos, con el fin de generar información y evidencias útiles y pertinentes para mejorar la gestión de los recursos públicos y los resultados de la acción gubernamental.

Por otro lado, la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 49, Fracción V, mandata la realización de evaluaciones del desempeño al ejercicio de los recursos transferidos de la federación a las entidades federativas, los municipios o las alcaldías de la Ciudad de México.

En cumplimiento de lo anterior, en el “Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE-2020) del Gobierno del Estado de Jalisco”, instrumento rector de la política de evaluación del Ejecutivo Estatal, en su artículo tercero, se estableció la realización de 8 evaluaciones mixtas de fondos de aportaciones federales (una por cada fondo, incluyendo al Fondo de Aportaciones Múltiples en componente de Infraestructura Educativa) las cuales serán coordinadas por la Secretaría y financiadas con recursos del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco.

La realización de este tipo de evaluación tiene su fundamento legal en los “Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno” vigentes. En estos Lineamientos se establece que las evaluaciones de tipo “Sintética de Desempeño” son de carácter externo y tienen por objetivo determinar el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas o fondos (Capítulo IV, Sección III, Numeral 1, Inciso E). La valoración del cumplimiento de los objetivos del Fondo se realizó

principalmente a partir de los indicadores establecidos en los Programas presupuestarios estatales que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, de acuerdo con lo que se establece en los “Términos de Referencia para el Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)”.

El Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) tiene, principalmente, tres objetivos:

1. Servir de marco de referencia para la realización de evaluaciones sistemáticas, oportunas, confiables e imparciales sobre el desempeño de las instituciones y/o dependencias que ejercen recursos federales transferidos a través de los Fondos de Aportaciones. En apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 110, se entiende por desempeño “el grado de cumplimiento de objetivos y metas, medido a través de indicadores estratégicos y de gestión”.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas y normativas en materia de evaluación del gasto federalizado.
3. Generar información que ayude a mejorar el ejercicio de los recursos y la generación de resultados.

El presente informe contiene información sobre el Fondo y la metodología de evaluación, así como los hallazgos encontrados en el proceso de análisis y las conclusiones y recomendaciones que el equipo evaluador genera a partir de la información analizada.

## I. ANTECEDENTES DEL FONDO

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) y constituye un mecanismo de transferencia de recursos de la federación a las entidades federativas

Este Fondo cuenta con dos componentes: asistencia social e infraestructura educativa, según lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal donde se establece que *“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”*.

El presente informe se enfoca en el componente de infraestructura educativa (FAM-IE), el cual, a su vez, se divide en tres subcomponentes correspondientes al nivel educativo: infraestructura educativa básica e infraestructura educativa media superior y superior, conforme a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y señalado en el párrafo anterior.

Dentro del Artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal se establece que *“El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo”*.

Dentro del “Aviso por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2021, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las

variables empleadas y la fuente de información de las mismas” se establece dentro de su numeral tercero segundo que *“La Secretaría de Educación determinó la distribución y calendarización por entidad federativa, de los recursos no distribuible geográficamente correspondientes al FAM por un total de \$14,718,261,942.00, para los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior, conforme a los métodos de asignación para cada tipo educativo que se describen en los artículos tercero, cuarto y quinto del presente Aviso”.*

## **A. Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados Federal**

En los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33 (SHCP, 2013)”, en el numeral décimo se establece que la Secretaría de Educación Pública es la Dependencia Coordinadora del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa. Los referidos Lineamientos establecen que las Dependencias Coordinadoras de los Fondos, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas, definirán indicadores de desempeño y metas para los Fondos; éstos deben estar estructurados dentro de una MIR que será aplicable de forma homogénea y general a nivel nacional.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa se publica cada año en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

### **A.1. Matriz de Indicadores para Resultados 2019**

La MIR del FAM-IE 2019 en sus subcomponentes de “Infraestructura Educativa Básica” e “Infraestructura Media Superior y Superior” (SHCP, 2019), a nivel federal, cuenta con los siguientes indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad:

Tabla 1. Indicadores de la MIR de FAM-IE subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” (Federal) 2019

Nivel de Objetivo	Indicadores
Fin	<p><b>F1:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total.</p> <p><b>F2:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total.</p> <p><b>F3:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres.</p> <p><b>F4:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres.</p> <p><b>F5:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres.</p> <p><b>F6:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres.</p>
Propósito	<p><b>P1:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado.</p> <p><b>P2:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED, que presentan necesidades de infraestructura física educativa.</p>
Componente	<p><b>C1:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.</p> <p><b>C2:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el FAM potenciado.</p> <p><b>C3:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.</p> <p><b>C4:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.</p>

Nivel de Objetivo	Indicadores
Actividad	<p><b>A1:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.</p> <p><b>A2:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.</p> <p><b>A3:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del FAM potenciado.</p> <p><b>A4:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios (Ramo 33) del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019

**Tabla 2. Indicadores de la MIR de FAM-IE subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” (Federal) 2019**

Nivel de Objetivo	Indicadores
Fin	<p><b>F1:</b> Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.</p> <p><b>F2:</b> Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB).</p>
Propósito	<p><b>P1:</b> Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado.</p> <p><b>P2:</b> Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior en el estado.</p>
Componente	<p><b>C1:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior.</p> <p><b>C2:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior.</p> <p><b>C3:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior.</p> <p><b>C4:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior.</p> <p><b>C5:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior.</p>

Nivel de Objetivo	Indicadores
	<p><b>C6:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior.</p>
Actividad	<p><b>A1:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p><b>A2:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p><b>A3:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p><b>A4:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p><b>A5:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p><b>A6:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios (Ramo 33) del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019

## A.2. Matriz de Indicadores para Resultados 2020

La MIR del FAM-IE 2020 en sus subcomponentes de “Infraestructura Educativa Básica” e “Infraestructura Media Superior y Superior” (SHCP, 2020), a nivel federal, cuenta con los siguientes indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componente:

Tabla 3. Indicadores de la MIR de FAM-IE subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” (Federal) 2020

Nivel de Objetivo	Indicadores
Fin	<p><b>F1:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes educación Básica. Total.</p> <p><b>F2:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en educación Básica. Hombres.</p> <p><b>F3:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en educación Básica. Total.</p> <p><b>F4:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en educación Básica. Mujeres.</p> <p><b>F5:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizaje en educación Básica. Hombres</p> <p><b>F6:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en educación Básica. Mujeres.</p>
Propósito	<p><b>P1:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, que presentan necesidades de infraestructura física educativa.</p> <p><b>P2:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado.</p>
Componente	<p><b>C1:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.</p> <p><b>C2:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.</p>



Nivel de Objetivo	Indicadores
	<p><b>C3:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.</p> <p><b>C4:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.</p>
Actividad	<p><b>A1:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.</p> <p><b>A2:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.</p> <p><b>A3:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.</p> <p><b>A4:</b> Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios (Ramo 33) del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020

**Tabla 4. Indicadores de la MIR de FAM-IE subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” (Federal) 2020**

Nivel de Objetivo	Indicadores
Fin	<p><b>F1:</b> Porcentaje de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB).</p> <p><b>F2:</b> Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.</p>
Propósito	<p><b>P1:</b> Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado.</p> <p><b>P2:</b> Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior.</p>
Componente	<p><b>C1:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior.</p> <p><b>C2:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior.</p>

Nivel de Objetivo	Indicadores
	<p><b>C3:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior.</p> <p><b>C4:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior.</p> <p><b>C5:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior.</p> <p><b>C6:</b> Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior.</p>
Actividad	<p><b>A1:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p><b>A2:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p><b>A3:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p><b>A4:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p><b>A5:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p> <p><b>A6:</b> Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios (Ramo 33) del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020

Importante mencionar que los indicadores de nivel Propósito y Componente de la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales” del ejercicio 2020 compartidos por el Estado de Jalisco, no corresponden con las contenidas dentro de la MIR federal que se publica cada año en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación, esto en referencia al subcomponente de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”.

## B. Sobre la aplicación de los recursos de FAM-IE en Jalisco

### B.1. Presupuesto 2019

En 2019 el Estado de Jalisco tuvo un presupuesto de FAM-IE aprobado por \$609,669,532.00 de los que ejerció \$686,646,207.00, es decir un 13% por encima del aprobado; en la Matriz no hay una explicación sobre alguna ampliación presupuestal que justifique el monto ejercido por encima de lo aprobado.

Del monto total ejercido, para efectos de la presente Evaluación Sintética, se analiza el programa presupuestario 812 - Operación de programas de infraestructura escolar en el Estado, que ejerció el 91% del total ejercido del FAM-IE en ese año. Cabe mencionar que la Matriz 2 que contiene la información del ejercicio presupuestal no contenía un registro del monto aprobado al programa en ese año.

**Tabla 5. Presupuesto de FAM-IE 2019**

Ejercicio fiscal 2019			
Nombre del Programa presupuestario	Unidad responsable	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido
812 - Operación de programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	\$0.00	\$624,941,873.98
<b>Total</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$624,941,873.98</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019

### B.2. Presupuesto 2020

En 2020 el Estado de Jalisco tuvo un presupuesto de FAM-IE aprobado por \$609,669,500.00 de los que ejerció \$640,924,764.09, es decir un 5% por encima del aprobado; en la Matriz no hay una explicación sobre alguna ampliación presupuestal que justifique el monto ejercido por encima de lo aprobado.

Del monto total ejercido, para efectos de la presente Evaluación Sintética, se analiza el programa presupuestario 812 - Operación de programas de infraestructura escolar en el Estado, que ejerció el 90% del total ejercido del FAM-IE en ese año. Cabe mencionar que la Matriz 2 que contiene la información del ejercicio presupuestal no contenía un registro del monto aprobado al programa en ese año.

**Tabla 6. Presupuesto de FAM-IE 2020**

<b>Ejercicio fiscal 2019</b>			
<b>Nombre del Programa presupuestario</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>	<b>Presupuesto ejercido</b>
812 - Operación de programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	\$0.00	\$578,265,432.10
<b>Total</b>			

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020

## II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

### A. Objetivos de la evaluación

#### Objetivo general

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los Programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

#### Objetivos específicos

- a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE).
- b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE).
- c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE).

### B. Preguntas de evaluación

Para cada uno de los objetivos específicos se determinaron preguntas de evaluación (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021):

- a. **Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.**

A1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Fin* del Fondo de Aportaciones Federales?

A2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* del Fondo de Aportaciones Federales?

A3: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Componente* del Fondo de Aportaciones Federales?

A4: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Actividad* del Fondo de Aportaciones Federales?

**b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

B1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* de los Programas Presupuestarios estatales?

B2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Componente* de los Programas Presupuestarios estatales?

**c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

C1: ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?

C2: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?

C3: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?

C4: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?

C5: ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

## C. Metodología de Evaluación Sintética del Desempeño

### C.1. Fundamento normativo

La presente evaluación tiene su fundamento legal dentro de los “Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco” (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2019) en donde se establece que las evaluaciones tienen como objetivo determinar el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas o fondos.

Además, en cumplimiento de una serie de normativas, el Gobierno del Estado de Jalisco estableció, dentro de su Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021), estableció la realización de 8 evaluaciones Sintéticas de Desempeño mixtas de fondos de aportaciones federales (una por cada fondo, incluyendo al Fondo de Aportaciones Múltiples en componente de Infraestructura Educativa).

### C.2. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño

El Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño (ESD) para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) tiene, principalmente, tres objetivos:

1. Servir de marco de referencia para la realización de evaluaciones sistemáticas, oportunas, confiables e imparciales sobre el desempeño de las instituciones y/o dependencias que ejercen recursos federales transferidos a través de los Fondos de Aportaciones.

2. Dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas y normativas en materia de evaluación del gasto federalizado.
3. Generar información que ayude a mejorar el ejercicio de los recursos y la generación de resultados.

Además, es importante señalar que la metodología del MESD-FAF permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. Es por ello que las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares con acompañamiento externo.

### **C.3. Fases y proceso de la evaluación**

El modelo comprende 4 fases, que se articulan para generar un resultado sustentado y la comunicación oportuna de éstos.

#### **Planeación**

- Revisión y validación del instrumento de recopilación de datos (Matriz de Evaluación Sintética).
- Asignación o distribución de Fondos y Pp entre pares.
- Capacitación para la implementación de la Matriz de Evaluación Sintética.

#### **Recopilación y valoración de la información**

- Recopilación de datos sobre avances de indicadores.
- Valoración de la contribución de los Pp a los Fondos.

#### **Análisis de los datos**

- Revisión y validación de la información.
- Análisis de los resultados.
- Elaboración del informe y las fichas de resultados.

#### **Difusión de los resultados**

- Presentación de los resultados.
- Publicación de los informes y fichas de resultados.



### C.4. Criterios de valoración del desempeño

Para dar respuesta a cada una de las preguntas de evaluación, que en su conjunto llevan a la valoración de cada objetivo específico, se determinó un método de cálculo (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021):

**Tabla 7. Criterios de valoración del desempeño para los Objetivos del Fondo**

<b>a) Estimación del desempeño de los objetivos del Fondo</b>				
El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por la entidad, a través de la dependencia responsable, en los indicadores estratégicos y de gestión del Pp del Fondo.	$PPC_F = \frac{\sum pci_n}{i_n}$			
	PPC <sub>F</sub> = Suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( <b>pci<sub>n</sub></b> ) entre el número de indicadores del Fondo ( <b>i<sub>n</sub></b> ).			
El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo.	$pci_n = \frac{v_{in}}{m_{in}} \times 100$			
	pci <sub>n</sub> = se obtiene calculando el porcentaje que representa el valor alcanzado (v_in) respecto del total programado o meta del indicador (m_in); el resultado se multiplica por 100 y se expresa en %.			
La valoración del desempeño general en los objetivos del Fondo se realiza con criterios cualitativos, a partir de un rango de valores determinado por el cumplimiento:				
<b>INSUFICIENTE</b>	<b>MARGINAL</b>	<b>BUENO</b>	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>NOTABLE</b>
<b>1 punto</b>	<b>2 puntos</b>	<b>3 puntos</b>	<b>4 puntos</b>	<b>5 puntos</b>
<b>&lt; 59.9</b>	<b>60.0 -79.9</b>	<b>80.0 – 89.9</b>	<b>90.0 – 99.9</b>	<b>= &gt; 100</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. 2021.

**Tabla 8. Criterios de valoración del desempeño para los objetivos de los programas presupuestarios**

<b>b) Estimación del desempeño de los objetivos de los Programas Presupuestarios</b>	
El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos de los objetivos de los Pp con recursos del Fondo se obtienen a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la MIR de los programas.	$PPC_{PP} = \frac{\sum pci_n}{i_n}$
	PPC <sub>PP</sub> = Suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( <b>pci<sub>n</sub></b> ) entre el número de indicadores de los Pp que reciben recursos del Fondo ( <b>i<sub>n</sub></b> ).
	$pci_n = \frac{v_{in}}{m_{in}} \times 100$

**b) Estimación del desempeño de los objetivos de los Programas Presupuestarios**

$pci_n$  = se obtiene calculando el porcentaje que representa el valor alcanzado ( $v_{in}$ ) respecto del total programado o meta del indicador ( $m_{in}$ ); el resultado se multiplica por 100 y se expresa en %.

La valoración del desempeño general en los objetivos de los Pp que reciben recursos del Fondo se realiza con criterios cualitativos, a partir de un rango de valores determinado por el cumplimiento:

INSUFICIENTE	MARGINAL	BUENO	SATISFACTORIO	NOTABLE
1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos	5 puntos
< 59.9	60.0 -79.9	80.0 – 89.9	90.0 – 99.9	= > 100

La estimación del grado de cumplimiento para las preguntas B1 y B2 se realiza promediando el porcentaje de cumplimiento de todos los indicadores correspondientes al nivel de objetivo analizado, de todos los Pp que componen el objeto de estudio.

Fuente: Elaboración propia con información del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. 2021.

**Tabla 9. Criterios de valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales**

**c) Valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales**

La valoración de la contribución de los Pp estatales respecto de los objetivos o destinos de los Fondos se realiza mediante el análisis de dos elementos: los objetivos y los indicadores.

Se valora la alineación, población objetivo, resultado y contribución de los objetivos de propósito de los Pp que reciben recursos del Fondo, respecto de los objetivos o destinos del Fondo analizado.

Para cada uno de los aspectos fueron establecidos un conjunto de criterios y puntuaciones, que permiten conocer el grado de pertinencia o contribución de cada Pp.

Unidades de observación		Aspecto analizado
Programa presupuestario estatal	Fondo de Aportaciones Federales	
Objetivos (propósito)	Objetivo (Fin, propósito o componente)	Alineación, población objetivo, resultado y contribución
Objetivos (propósito)	Destino	Alineación y contribución
Objetivos (propósito)	Indicadores	Alineación, población objetivo, resultado y contribución
Indicador (propósito)	Objetivo (propósito)	Alineación, población objetivo, resultado y contribución
Indicador (propósito)	Indicador (Fin, propósito o componente)	Alineación, población objetivo, resultado y contribución

Cada criterio cualitativo de valoración describe el grado o nivel de pertinencia o contribución de los Pp.

INSUFICIENTE	MARGINAL	REGULAR	SATISFACTORIO	NOTABLE
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos

Fuente: Elaboración propia con información del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. 2021.

### C.5. Criterios de selección de las unidades de análisis

Todos los Pp estatales que recibieron la mayor cantidad de aportaciones del FAM-IE, hasta que se tuvo una proporción igual o superior al 80 por ciento de la aportación total del Fondo, constituyeron las unidades de análisis. A su vez, las unidades de observación se constituyeron por los elementos que conforman las Matrices de Indicadores para Resultados de los respectivos programas.

#### Programas presupuestarios 2019 analizados

Tabla 10. Programas presupuestarios que recibieron recursos FAM-IE 2019, seleccionados para la Evaluación Sintética del Desempeño

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador
<b>Programa Presupuestario 812</b>		
<b>Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado</b>		
<b>Propósito</b>	Alumnos y personal de las escuelas de educación básica, media superior y superior en nuestro estado cuentan con las condiciones de infraestructura y mobiliario que permitan fortalecer la seguridad, cobertura y calidad del servicio educativo.	Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior.
<b>Componente</b>	Infraestructura y equipamientos realizados para la Educación Superior.	Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados de educación superior en el estado.
	Administración efectuada del Instituto de la Infraestructura Física del Estado de Jalisco.	Total de solicitudes pagadas.
	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Básica.	Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados de educación básica en el estado.
	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Media Superior.	Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados de educación media superior en el estado.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

## Programas presupuestarios 2020 analizados

Tabla 11. Programas presupuestarios que recibieron recursos FAM-IE 2020, seleccionados para la Evaluación Sintética del Desempeño

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador
<b>Programa Presupuestario 812</b>		
<b>Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado</b>		
<b>Propósito</b>	Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusive y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, la mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales y de la sociedad en general.	Porcentaje de alumnos con niveles de desempeño medio y avanzado en su evaluación de aprendizaje.
<b>Componente</b>	Erogaciones efectuadas para la administración del Instituto de la Infraestructura Física del Estado de Jalisco.	Suma de los indicadores de las áreas.
	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Media Superior.	Espacios educativos de educación media superior construidos, rehabilitados y equipados.
	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Superior.	Espacios educativos de educación superior construidos, rehabilitados y equipados.
	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Básica.	Espacios educativos de educación básica construidos, rehabilitados y equipados.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

### III. HALLAZGOS

#### A. Desempeño en los objetivos del Fondo

##### A.1. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa 2019

Del análisis de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa para el ejercicio 2019, se obtuvieron las siguientes respuestas a las preguntas de evaluación.

##### A1.1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Fin* del Fondo de Aportaciones Federales?

En la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones” en el subcomponente de “Infraestructura Educativa Básica” no capturaron metas estatales planteadas por el Estado de Jalisco en los 6 indicadores a nivel de Fin, colocándoles la leyenda de “No aplica” (N/A). No se menciona una justificación al respecto, sin embargo, se puede inferir que esto se debe a que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-IE y utiliza la MIR federal.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, no fue posible calcular el porcentaje de cumplimiento, ni determinar un valor para la escala ni un nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Básica”.

**Tabla 12. Estimación del desempeño de los objetivos de Fin del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Fin	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	No se pudo calcular un porcentaje de cumplimiento ya que no se tuvo el dato de la meta estatal programada.	-	No se pudo determinar

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

En cuanto a los subcomponentes de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” tampoco se capturaron metas estatales planteadas por el Estado de Jalisco en los 2 indicadores a nivel de Fin, colocándoles la leyenda de “No aplica” (N/A). Tampoco se menciona una justificación al respecto, sin embargo, también se puede inferir que esto se debe a que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-IE y utiliza la MIR federal.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, no fue posible calcular el porcentaje de cumplimiento, ni determinar un valor para la escala ni un nivel de desempeño para los subcomponentes “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”.

**Tabla 13. Estimación del desempeño de los objetivos de Fin del FAM-IE en subcomponentes “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Fin	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	No se pudo calcular un porcentaje de cumplimiento ya que no se tuvo el dato de la meta estatal programada.	-	No se pudo determinar

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

Se recomienda elaborar una MIR independiente y exclusiva para el FAM-IE en todos sus subcomponentes para diseñar indicadores que puedan ser medidos y controlados, así como para mejorar y facilitar la transparencia y rendición de cuentas respecto al ejercicio de los recursos del Fondo.

**A2.1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones” en el subcomponente de “Infraestructura Educativa Básica” se muestran 2 indicadores de nivel Propósito; en uno se señala un cumplimiento del 95.42% en la meta programada y en el otro indicador un cumplimiento del 0.80%.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la escala y nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Básica”:

**Tabla 14. Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Propósito	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Propósito</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	48.11%	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

En cuanto a los subcomponentes de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” también se capturaron metas estatales planteadas por el Estado de Jalisco en los 2 indicadores a nivel de Propósito. En uno se señala un cumplimiento del 5.41% en la meta programada y en el otro indicador un cumplimiento del 7.14%.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la

escala y nivel de desempeño para los subcomponentes “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”:

**Tabla 15. Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Propósito	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Propósito</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	6.27%	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

Cabe señalar que a pesar de que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-IE y utiliza la MIR federal, se adecuaron indicadores de nivel Propósito a los cuales se les pudo dar seguimiento.

**A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Componente* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones” en el subcomponente de “Infraestructura Educativa Básica” se muestran 4 indicadores de nivel Componente, con los siguientes resultados:

Componente 1 = 46.56%

Componente 2 = 100.00%

Componente 3 = 121.05%

Componente 4 = 100.00%

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la escala y nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Básica”:



**Tabla 16. Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Componente	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Componente</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	91.90%	4	Satisfactorio

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

Cabe señalar que a pesar de que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-IE y utiliza la MIR federal, se adecuaron indicadores de nivel Componente en el subcomponente de “Infraestructura Educativa Básica” a los cuales se les pudo dar seguimiento.

En cuanto a los subcomponentes de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” se establecieron metas estatales planteadas por el Estado de Jalisco en 3 de los 6 indicadores a nivel de Componente, obteniendo los siguientes resultados:

Componente 1 = No se establecieron metas.

Componente 2 = 0.00%

Componente 3 = 0.00%

Componente 4 = No se establecieron metas.

Componente 5 = No se establecieron metas.

Componente 6 = 0.00%

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la escala y nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”:

**Tabla 17. Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Componente	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Componente</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	0.00%	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

Se recomienda elaborar una MIR propia para el FAM-IE en la cual se plasmen estos indicadores de nivel Componente a los cuales se les pudo dar seguimiento, así como diseñar indicadores para el resto de los niveles que puedan ser controlados y medidos, además de mejorar y facilitar la transparencia y rendición de cuentas respecto al ejercicio de los recursos del Fondo.

**A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Actividad* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones” en el subcomponente de “Infraestructura Educativa Básica” se muestran 4 indicadores de nivel Actividad, con los siguientes resultados:

Actividad 1 = 48.85%

Actividad 2 = 0.00%

Actividad 3 = 0.00%

Actividad 4 = 0.00%

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la escala y nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Básica”:

**Tabla 18. Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Actividad	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Actividades</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	12.21%.	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

En cuanto a los subcomponentes de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” se establecieron metas estatales planteadas por el Estado de Jalisco en 3 de los 6 indicadores a nivel de Actividad, obteniendo los siguientes resultados:

Actividad 1 = 100.00%

Actividad 2 = 100.00%

Actividad 3 = No se establecieron metas.

Actividad 4 = No se establecieron metas.

Actividad 5 = No se establecieron metas.

Actividad 6 = 100.00%

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la escala y nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”:

**Tabla 19. Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2019**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Actividad	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Actividades</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	100.00%.	5	Notable

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019

Se recomienda elaborar una MIR propia para el FAM-IE en la cual se plasmen estos indicadores de nivel Actividad a los cuales se les pudo dar seguimiento, así como diseñar indicadores para el resto de los niveles que puedan ser controlados y medidos, además de mejorar y facilitar la transparencia y rendición de cuentas respecto al ejercicio de los recursos del Fondo.

## **A.2. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa 2020**

Del análisis de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones para el ejercicio 2020, se obtuvieron las siguientes respuestas a las preguntas de evaluación.

### **A1.1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Fin* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones” en el subcomponente de “Infraestructura Educativa Básica” no capturaron metas estatales planteadas por el Estado de Jalisco en los 6 indicadores a nivel de Fin, colocándoles la leyenda de “No aplica” (N/A). No se menciona una justificación al respecto, sin embargo, se puede inferir que esto se debe a que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-IE y utiliza la MIR federal.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, no fue posible calcular el porcentaje de cumplimiento, ni determinar un valor para la escala ni un nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Básica”.

**Tabla 20. Estimación del desempeño de los objetivos de Fin del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Fin	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	No se pudo calcular un porcentaje de cumplimiento ya que no se tuvo el dato de la meta estatal programada.	-	No se pudo determinar

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2020

En cuanto a los subcomponentes de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” tampoco se capturaron metas estatales planteadas por el Estado de Jalisco en los 2 indicadores a nivel de Fin, colocándoles la leyenda de “No aplica” (N/A). Tampoco se menciona una justificación al respecto, sin embargo, también se puede inferir que esto se debe a que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-IE y utiliza la MIR federal.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, no fue posible calcular el porcentaje de cumplimiento, ni determinar un valor para la escala ni un nivel de desempeño para los subcomponentes “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”.

**Tabla 21. Estimación del desempeño de los objetivos de Fin del FAM-IE en subcomponentes “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Fin	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	No se pudo calcular un porcentaje de cumplimiento ya que no se tuvo el dato de la meta estatal programada.	-	No se pudo determinar

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2020

Se recomienda elaborar una MIR independiente y exclusiva para el FAM-IE en todos sus subcomponentes para diseñar indicadores que puedan ser medidos y controlados, así como para mejorar y facilitar la transparencia y rendición de cuentas respecto al ejercicio de los recursos del Fondo.

**A2.1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones” en el subcomponente de “Infraestructura Educativa Básica” se muestran 2 indicadores de nivel Propósito; en uno se señala un cumplimiento del 1.00% en la meta programada y en el otro indicador un cumplimiento del 10.34%.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la escala y nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Básica”:

**Tabla 22. Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Propósito	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Propósito</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	5.67%	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2020

En cuanto a los subcomponentes de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” también se capturaron metas estatales planteadas por el Estado de Jalisco en los 2 indicadores a nivel de Propósito. En uno se señala un cumplimiento del 140.00% en la meta programada y en el otro indicador un cumplimiento del 33.33%.

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la

escala y nivel de desempeño para los subcomponentes “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”:

**Tabla 23. Estimación del desempeño del objetivo de Propósito del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Propósito	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Propósito</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	86.67%	3	Bueno

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2020

Cabe señalar que a pesar de que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-IE y utiliza la MIR federal, se adecuaron indicadores de nivel Propósito a los cuales se les pudo dar seguimiento.

**A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Componente* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones” en el subcomponente de “Infraestructura Educativa Básica” se muestran 4 indicadores de nivel Componente, con los siguientes resultados:

Componente 1 = 42.86%

Componente 2 = 100.00%

Componente 3 = 100.00%

Componente 4 = 6.67%

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la escala y nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Básica”:

**Tabla 24. Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Componente	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Componente</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	62.38%	2	Marginal

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2020

Cabe señalar que a pesar de que el Estado de Jalisco no cuenta con una MIR propia para el FAM-IE y utiliza la MIR federal, se adecuaron indicadores de nivel Componente en el subcomponente de “Infraestructura Educativa Básica” a los cuales se les pudo dar seguimiento.

En cuanto a los subcomponentes de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” se muestran 2 indicadores de nivel Componente, con los siguientes resultados:

Componente 1 = 2.70%

Componente 2 = 10.00%

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la escala y nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”:



**Tabla 25. Estimación del desempeño del objetivo de Componente del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Componente	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Componente</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	6.35%	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2020

Se recomienda elaborar una MIR propia para el FAM-IE en la cual se plasmen estos indicadores de nivel Componente a los cuales se les pudo dar seguimiento, así como diseñar indicadores para el resto de los niveles que puedan ser controlados y medidos, además de mejorar y facilitar la transparencia y rendición de cuentas respecto al ejercicio de los recursos del Fondo.

**A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de *Actividad* del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones” en el subcomponente de “Infraestructura Educativa Básica” se muestran 4 indicadores de nivel Actividad, con los siguientes resultados:

Actividad 1 = 0.00%

Actividad 2 = 0.00%

Actividad 3 = 0.00%

Actividad 4 = 93.33%

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la escala y nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Básica”:

**Tabla 26. Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Básica” 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Actividad	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Actividades</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	23.33%.	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2020

En cuanto a los subcomponentes de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” se muestran 6 indicadores de nivel Actividad, con los siguientes resultados:

Actividad 1 = 0.00%

Actividad 2 = 100.00%

Actividad 3 = 200.00%

Actividad 4 = 100.00%

Actividad 5 = 100.00%

Actividad 6 = 140.00%

De acuerdo con la metodología de estimación del desempeño de los objetivos del Fondo, estos son los resultados obtenidos en cuanto al porcentaje de cumplimiento, valor para la escala y nivel de desempeño para el subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”:

**Tabla 27. Estimación del desempeño del objetivo de Actividad del FAM-IE en subcomponente “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” 2020**

Nivel de objetivo	Pregunta de investigación	Porcentaje de cumplimiento	Escala	Nivel de desempeño
Actividad	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Actividades</i> del Fondo de Aportaciones Federales?	106.67%.	5	Notable

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2020

Se recomienda elaborar una MIR propia para el FAM-IE en la cual se plasmen estos indicadores de nivel Actividad a los cuales se les pudo dar seguimiento, así como diseñar indicadores para el resto de los niveles que puedan ser controlados y medidos, además de mejorar y facilitar la transparencia y rendición de cuentas respecto al ejercicio de los recursos del Fondo.

## B. Desempeño en los objetivos de los programas presupuestarios estatales

### B.1. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa 2019

En 2019 el presupuesto ejercido del FAM-IE fue de \$624,971,873.98 a través de 1 Programa Presupuestario (Pp) (Tabla 28), el total de ese recurso se está considerando en la presente evaluación.

Sobre los indicadores de Propósito y Componente de estos tres Pp se dará respuesta a las preguntas de evaluación de acuerdo con la metodología del modelo sintético de evaluación.

**Tabla 28. Programas presupuestarios que ejercieron el FAM-AS 2019**

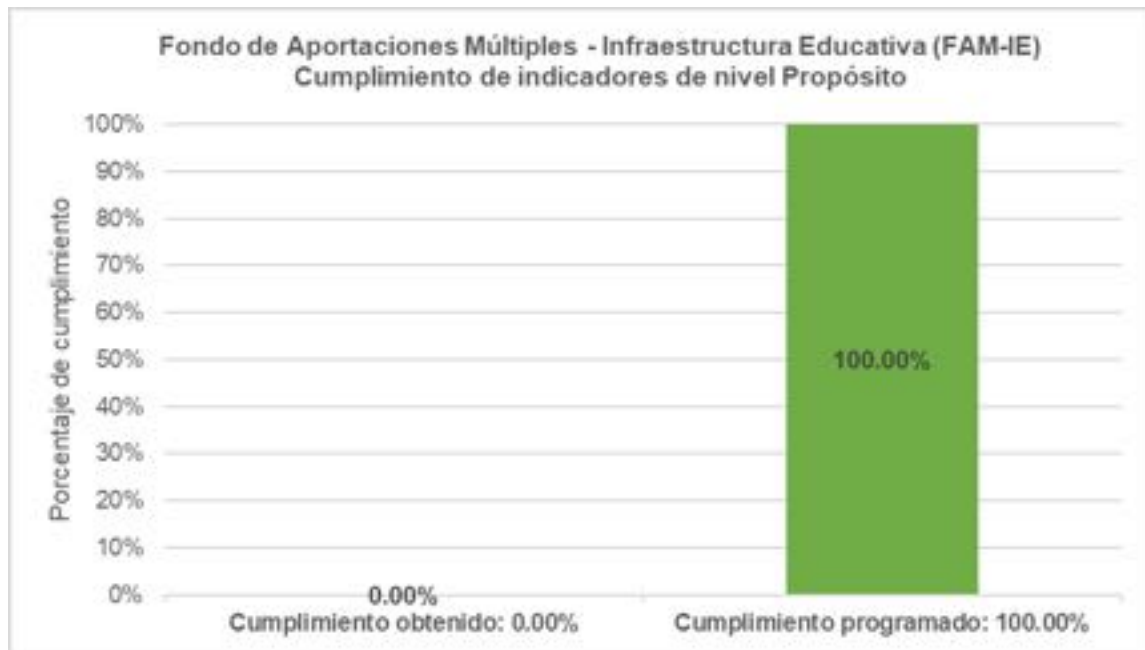
Ejercicio fiscal 2019			
Clave del Pp	Nombre del Programa presupuestario	Unidad responsable	Presupuesto ejercido
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco	\$624,971,873.98
<b>Total</b>			<b>\$624,971,873.98</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

#### B1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Propósito* de los Programas Presupuestarios estatales?

De acuerdo con la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Pp 2019, se muestra 1 indicador de nivel Propósito, perteneciente al Pp 812 “Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado” a cargo del Instituto de la Infraestructura Educativa”, programa en el que se ejercieron los recursos del Fondo, obteniendo un cumplimiento del 0.00% el cual es insuficiente al no cumplir con los resultados mínimos esperados.

**Gráfica 1. Comportamiento global de los indicadores de Propósito de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-IE en 2019**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

De acuerdo con la metodología para valorar el desempeño en los objetivos de los Pp estatales, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 29. Estimación del cumplimiento de los indicadores de Propósito de los Pp 2019**

Pregunta de investigación	Grado de cumplimiento		
	% Promedio de cumplimiento	Escala	Nivel
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Pp estatales?	0.00%	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

**B2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Componente* de los Programas Presupuestarios estatales?**

De acuerdo con la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Pp 2019, se muestran 4 indicadores de nivel Componente, pertenecientes al Pp 812

“Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado” a cargo del Instituto de la Infraestructura Educativa”, programa en el que se ejercieron los recursos del Fondo, obteniendo el siguiente cumplimiento individual:

Componente 1 = 0.00%

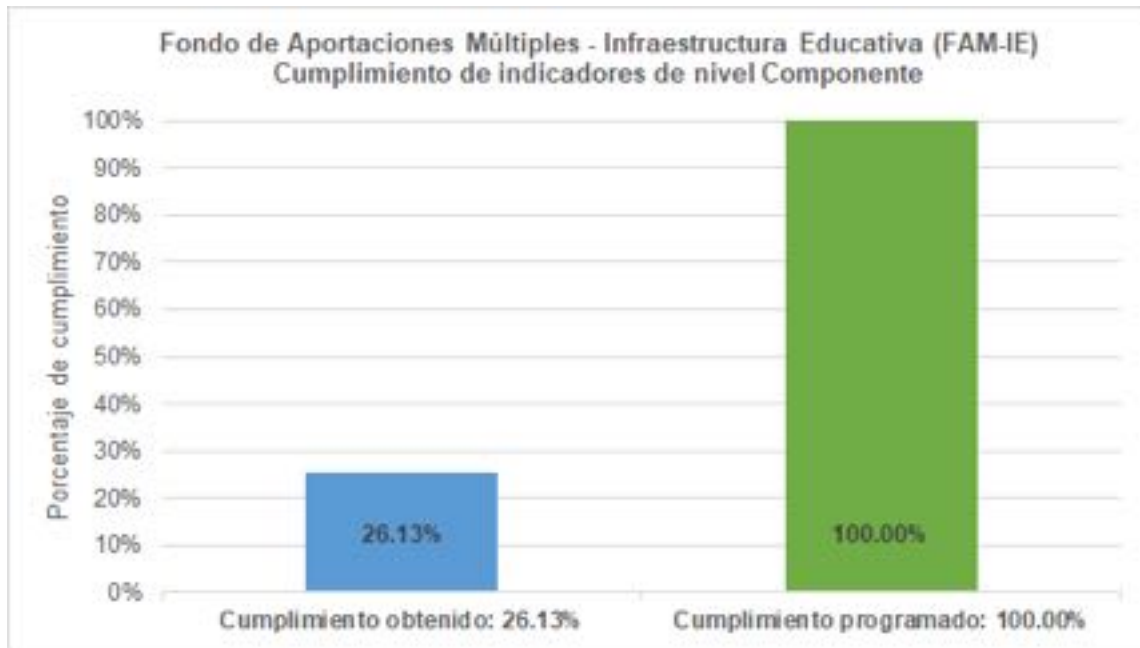
Componente 2 = 104.52%

Componente 3 = 0.00%

Componente 4 = 0.00%

De manera global se obtuvo un cumplimiento de 26.13%, el cual se señala como insuficiente, ya que no se cumple con los resultados mínimos esperados, siendo sus resultados insuficientes, según la escala y criterios mostrados dentro de la “Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales”.

**Gráfica 2. Comportamiento global de los indicadores de Componente de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-IE en 2019**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

De acuerdo con la metodología para valorar el desempeño en los objetivos de los Pp estatales, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 30. Estimación del cumplimiento de los indicadores de Componente de los Pp 2019**

Pregunta de investigación	Grado de cumplimiento		
	% Promedio de cumplimiento	Escala	Nivel
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Pp estatales?	26.13	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019.

## B.2. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa 2020

En 2020 el presupuesto ejercido del FAM-IE fue de \$578,265,432.10 a través de 1 Programa Presupuestario (Pp) (Tabla 30), el total de ese recurso se está considerando en la presente evaluación.

Sobre los indicadores de Propósito y Componente de estos tres Pp se dará respuesta a las preguntas de evaluación de acuerdo con la metodología del modelo sintético de evaluación.

**Tabla 31. Programas presupuestarios que ejercieron el FAM-IE 2020**

Ejercicio fiscal 2019			
Clave del Pp	Nombre del Programa presupuestario	Unidad responsable	Presupuesto ejercido
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco	\$578,265,432.10
<b>Total</b>			<b>\$578,265,432.10</b>

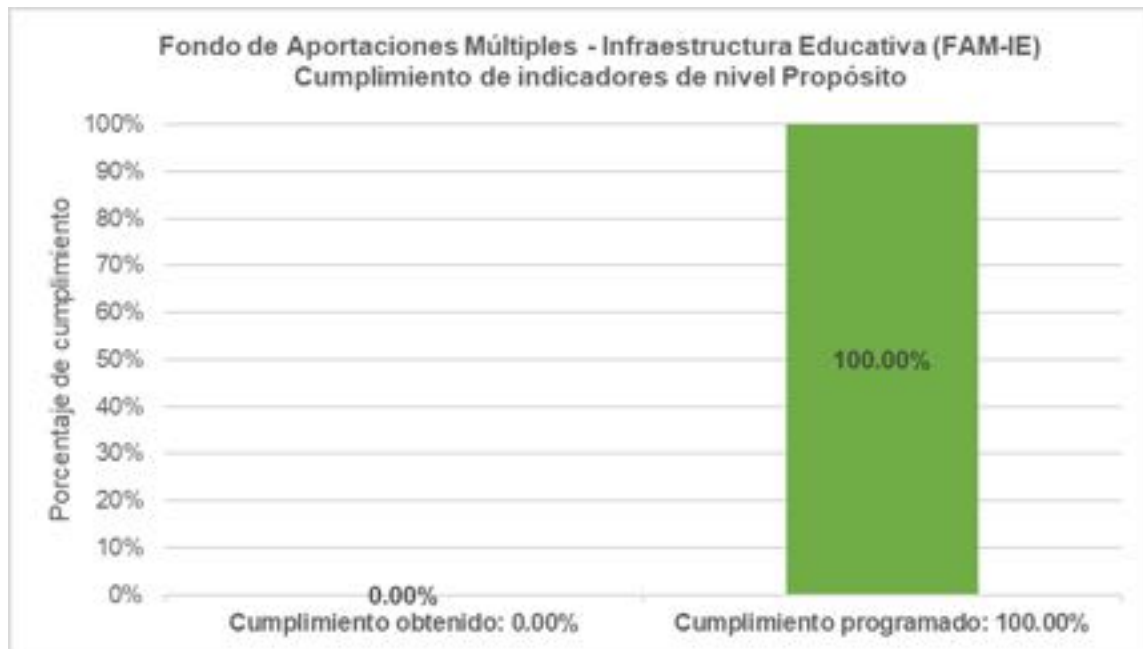
Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020

### B1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?

De acuerdo con la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Pp 2020, se muestra 1 indicador de nivel Propósito, perteneciente al Pp 812 “Operación de

los programas de infraestructura escolar en el Estado” a cargo del Instituto de la Infraestructura Educativa”, programa en el que se ejercieron los recursos del Fondo, obteniendo un cumplimiento del 0.00% el cual es insuficiente al no cumplir con los resultados mínimos esperados.

**Gráfica 3. Comportamiento global de los indicadores de Propósito de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-IE en 2020**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

De acuerdo con la metodología para valorar el desempeño en los objetivos de los Pp estatales, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 32. Estimación del cumplimiento del indicador de Propósito de los Pp 2020**

Pregunta de investigación	Grado de cumplimiento		
	% promedio de cumplimiento	Escala	Nivel
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Pp estatales?	0.00	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

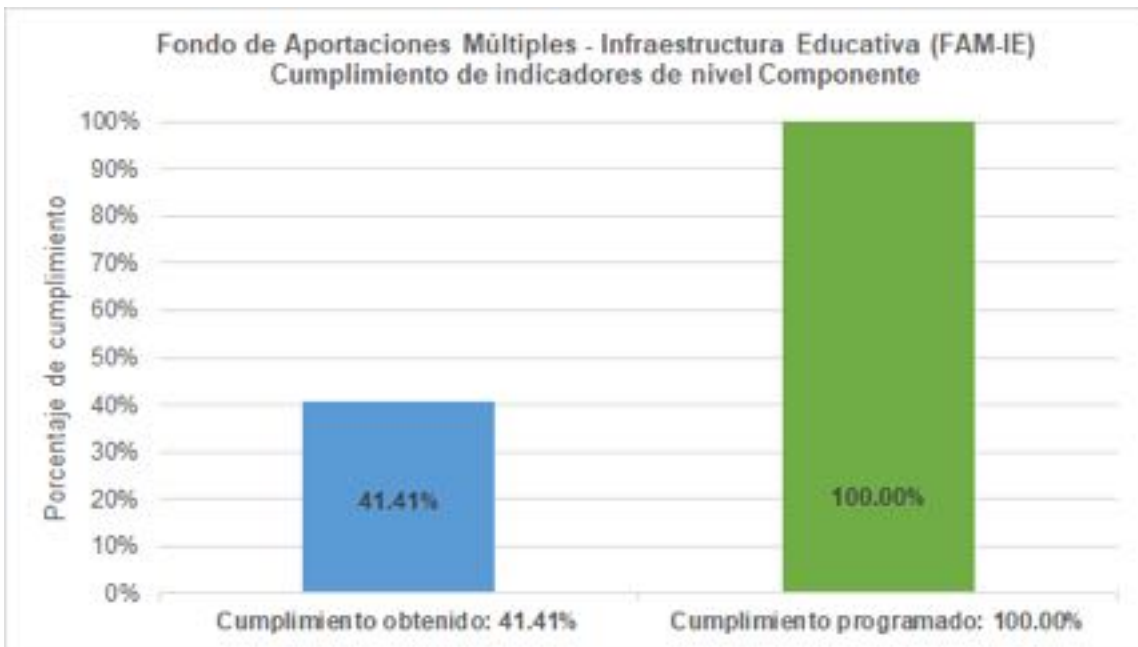
**B2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de *Componente* de los Programas Presupuestarios estatales?**

De acuerdo con la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Pp 2020, se muestran 4 indicadores de nivel Componente, pertenecientes al Pp 812 “Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado” a cargo del Instituto de la Infraestructura Educativa”, programa en el que se ejercieron los recursos del Fondo, obteniendo el siguiente cumplimiento individual:

- Componente 1 = 95.70%
- Componente 2 = 15.38%
- Componente 3 = 17.39%
- Componente 4 = 37.16%

De manera global se obtuvo un cumplimiento de 41.41%, el cual se señala como insuficiente, ya que no se cumple con los resultados mínimos esperados, siendo sus resultados insuficientes, según la escala y criterios mostrados dentro de la “Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales”.

**Gráfica 4. Comportamiento global de los indicadores de Componente de los Pp en los que se ejercieron recursos del FAM-IE en 2020**





Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

De acuerdo con la metodología para valorar el desempeño en los objetivos de los Pp estatales, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 33. Estimación del cumplimiento del indicador de Componente de los Pp 2020**

Pregunta de investigación	Grado de cumplimiento		
	% promedio de cumplimiento	Escala	Nivel
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Pp estatales?	41.41	1	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2020.

## C. Contribución de los programas presupuestarios estatales

### C.1. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa 2019

**C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

**REACTIVOS** C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?  
Contribuye al Propósito del Fondo, por lo que le correspondió una puntuación de 2.

**C1.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?**

La población objetivo del Pp 812 es exactamente la misma que en el Propósito del Pp y en el objetivo del Fondo, por lo que le correspondió una puntuación de 3.

**C1.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?**

El resultado o cambio deseado que se busca generar en el Propósito del Pp 812 es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo, por lo que le correspondió una puntuación de 3.

**C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del OBJETIVO del Fondo?**

Contribuye parcialmente o de forma limitada al logro del objetivo del Fondo, correspondiéndole una puntuación de 1.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 9.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 4 y un nivel notable.**

**C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan dos preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

**REACTIVOS**

**C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?** El Propósito del Pp 812 no contribuye a ningún destino del Fondo, por lo cual le corresponde una puntuación de 0.

**C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del DESTINO del Fondo?** Contribuye de forma parcial o limitada, por lo que le corresponde una puntuación de 1.

El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 1.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 1 y un nivel marginal.

**C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

**C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?** Contribuye al Fin del Fondo, por ello le correspondió una puntuación de 2.

**C3.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?** Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el Propósito del Pp y en el indicador del Fondo, por lo que le corresponde una puntuación de 3.

**C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP se puede medir con el INDICADOR del Fondo?** Sí, el indicador del Fondo sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el Pp, por lo que le corresponde una puntuación de 3.

**C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del INDICADOR del Fondo?** Contribuye parcialmente o de forma limitada, por lo que le corresponde una puntuación de 1.

El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 9.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 4 y un nivel notable.

REACTIVOS

**C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

**REACTIVOS**

**C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?** El Propósito del Pp 812 contribuye al Fin del Fondo, correspondiéndole 2 de puntuación.

**C4.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?** El indicador del Pp 812 no tiene población objetivo, por lo cual le corresponde una puntuación de 0.

**C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo se puede medir con el INDICADOR (b) del PP?** No, el resultado o cambio deseado en el Fondo no se puede medir con el indicador del Pp porque se tratan de resultados distintos.

**C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al OBJETIVO del Fondo?** Contribuye totalmente o de forma significativa al objetivo del Fondo, por lo que la valoración otorgada es de 2.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 5.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 2 y un nivel regular.**

**C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

**REACTIVOS**

**C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?** El indicador de Propósito del Pp 812 contribuye a indicador de Componente del Fondo, obteniendo una puntuación de 1.

**C5.2. ¿La población contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?** Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del Pp, por lo cual le corresponde una puntuación de 3.

**C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca medir el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?** Sí, el indicador del Pp mide exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo. Obtiene una puntuación de 3.

**C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?** Contribuye totalmente o de forma significativa, obteniendo una puntuación de 2.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 9.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 4 y un nivel notable.**

## **C.2. Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa 2020**

**C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios 2020, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

REACTIVOS

**C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?**

El Propósito del Pp 812 contribuye al Fin del Fondo, por lo que le correspondió una puntuación de 2.

**C1.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?**

Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas, por lo que les corresponde una puntuación de 2.

**C1.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?**

Sí, el resultado o cambio deseado en el Pp es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo, obteniendo una puntuación de 3.

**C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del OBJETIVO del Fondo?**

Contribuye totalmente o de forma significativa, por lo que le corresponde una puntuación de 2.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 9.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 4 y un nivel notable.**

**C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan dos preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

REACTIVO

**C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario? No contribuye a ninguno, por lo cual la valoración es 0.**

**C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del DESTINO del Fondo?** Contribuye totalmente o de forma significativa, por lo cual su puntuación es de 2.

El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 2.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 2 y un nivel regular.

**C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

**REACTIVOS**

**C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?** El Propósito del Pp contribuye al indicador de Propósito del Fondo, por ello correspondió una puntuación de 2.

**C3.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?** El Propósito del Pp no tiene población objetivo, por lo que el resultado de esta pregunta es 0.

**C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP se puede medir con el INDICADOR del Fondo?** Se puede medir parcialmente o aproximada, por lo cual le corresponde una calificación de 2.

**C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del INDICADOR del Fondo?** Contribuye parcialmente o de forma limitada, por lo cual el resultado de esta pregunta es 1.

El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 5.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 2 y un nivel regular.

**C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

**REACTIVOS**

**C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?** El Propósito del Pp 812 contribuye a un Componente del Fondo, correspondiéndole 1 de puntuación.

**C4.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?** Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas, por lo que le corresponde una puntuación de 2.

**C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo se puede medir con el INDICADOR (b) del PP?** El indicador del Pp no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede utilizar para medir el objetivo del Fondo.

**C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al OBJETIVO del Fondo?** No contribuye al objetivo del Fondo por lo que le corresponde una puntuación de 0.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 6.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 2 y un nivel regular.**

**C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?**

En la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios, se desglosan cuatro preguntas para obtener esta valoración, las cuales -de acuerdo con su



alineación del Pp con los objetivos del Fondo- tienen una escala establecida en el Modelo de ESD y que se adjunta en el Anexo 1.

**REACTIVOS**

**C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?** El indicador de Propósito del Pp 812 contribuye al Propósito del Fondo, obteniendo una puntuación de 2.

**C5.2. ¿La población contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?** Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas, por lo que le corresponde una puntuación de 2.

**C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca medir el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?** No, el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo es distinto al indicador del Pp, por lo que le corresponde una puntuación de 1.

**C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?** Contribuye parcialmente o de forma limitada, por lo que su puntuación es de 1.

**El puntaje promedio de la pregunta de evaluación es de 6.0, de acuerdo con la metodología, esto equivale a una escala de 2 y un nivel regular.**

## IV. CONCLUSIONES

En la presente Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa ejercido en el Estado de Jalisco en los ejercicios 2019 y 2020, se valoró el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los Pp federales del Fondo; el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los Pp estatales que reciben los recursos del Fondo; y la pertinencia o “grado de contribución” de los Pp estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del Fondo, a través de 11 preguntas de evaluación.

En el ejercicio 2019, el 100% de los recursos Fondo, fue ejercido en 1 Pp:

- 812 Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado.

En el ejercicio 2020, el 100% de los recursos del Fondo fue ejercido en 1 Pp:

- 812 Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado.

A continuación, se presentan las conclusiones derivadas del análisis y de los hallazgos obtenidos, en primera instancia, se presentan las conclusiones generales al Fondo para ambos ejercicios, y posteriormente las conclusiones específicas para cada ejercicio relacionándolas con los objetivos específicos de la ESD.

### A. Conclusiones generales

#### A1. Sobre las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa 2019 y 2020

A nivel federal, el FAM-IE se divide en dos MIR: una para el subcomponente de la Infraestructura Educativa Básica y otra en la que se agrupan las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior.

Un factor común identificado en ambos ejercicios durante el análisis para el Objetivo A de la ESD, fue que, en ninguno de los dos ejercicios fiscales se incluyen metas estatales en la totalidad de sus indicadores, ya que, en 2019, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 8 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales.

En lo que respecta al ejercicio fiscal 2020, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 2 de los 12 indicadores no contaron con metas estatales.

Lo anterior implicó en que no se pudiera aplicar adecuadamente la metodología de ESD, ya que al no existir el dato del denominador de la fórmula de cálculo (meta estatal), ésta no arrojó un resultado válido en 22 de los 60 indicadores analizados en ambos ejercicios fiscales.

Importante mencionar que los indicadores de nivel Propósito y Componente de la “Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales” del ejercicio 2020 compartidos por el Estado de Jalisco, no corresponden con las contenidas dentro de la MIR federal que se publica cada año en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación, esto en referencia al subcomponente de “Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”.

## **A2. Sobre las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

A pesar de no ser un objetivo establecido en la presente ESD, fue notorio que las Matrices de Indicadores presentan debilidades en su diseño. A continuación se señalan las más relevantes.

- **Los objetivos de propósito no refieren a un cambio que se busca lograr con el programa.** El objetivo de propósito de 2019 no tiene la sintaxis y estructura

adecuada a la Metodología de Marco Lógico, ya que no es único, incluye cuatro objetivos (1) *es cuentan con las condiciones de infraestructura y mobiliario* y (2) *fortalecer la seguridad* (3) *fortalecer la cobertura* y (4) *Fortalecer la calidad*. En el programa de 2020 el objetivo de propósito tampoco es único, es decir, en la redacción se involucran hasta 9 objetivos. En ambos casos no se logra identificar cuál es el cambio que esperan lograr con la realización del programa.

- **Indicadores no orientado a resultados.** Para ambos ejercicios todos los indicadores no son adecuados ya que son datos/variables, no una relación entre variables que permitan monitorear avances, ya que no están orientados a resultados.
- **Indicadores no son claros, relevantes ni adecuados (CREMA).** Los indicadores revisados, tanto de propósito como de componente tienen errores en la sintaxis. Los indicadores no se expresan como una relación entre variables, y su método de cálculo no es consistente con el nombre del indicador.
- **Inadecuada lógica horizontal.** Los conjuntos objetivo-indicador de los niveles propósito y componente no presentan lógica horizontal ya que los indicadores no son adecuados para medir el desempeño de los objetivos.

## B. Conclusiones para cada Objetivo Específico

### B1. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales

#### Ejercicio 2019

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones en 2019, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 8 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales. Por lo tanto, para el ejercicio 2019, no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo (Gráfica 5) a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

**Gráfica 5. Resultado del desempeño de los objetivos del Fondo en 2019**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2019.

### **Ejercicio 2020**

En lo que respecta al ejercicio fiscal 2020, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 2 de los 12 indicadores no contaron con metas estatales.

Debido a ello, no se contó con información suficiente para realizar el cálculo del *Porcentaje de cumplimiento* y el *Porcentaje promedio de cumplimiento* (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) y no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

Por lo tanto, para el ejercicio 2020, no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo (Gráfica 6) a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.

Gráfica 6. Resultado del desempeño de los objetivos del Fondo en 2020



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones 2020.

## B2. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales

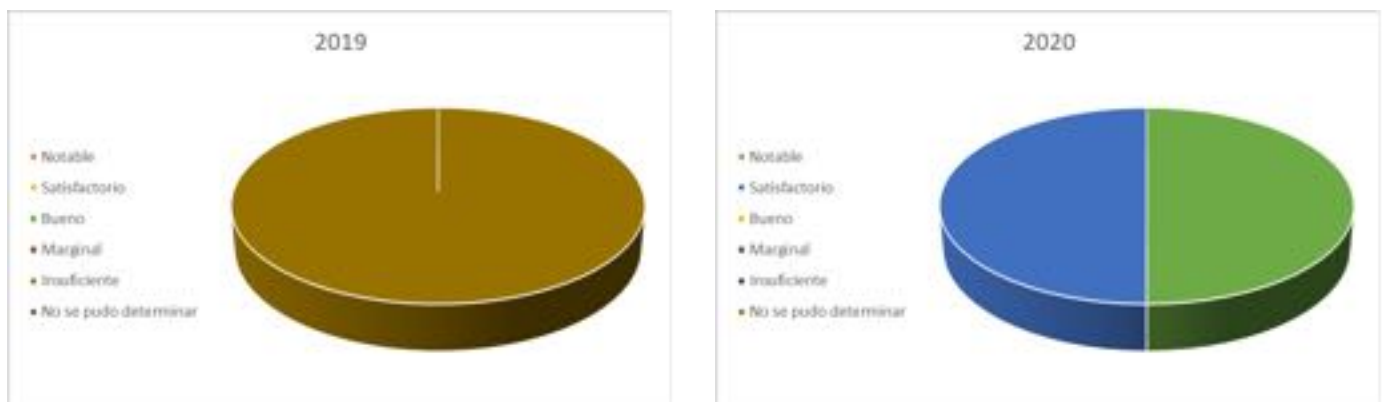
Para el ejercicio **2019**, en el indicador de **Propósito** fue “Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior” con una meta programada de 217; el resultado alcanzado fue de 0.00 por lo que, de acuerdo con la metodología, alcanzó un resultado **insuficiente**. Por otra parte, el nivel de **Componente** tiene 4 indicadores, de los cuáles sólo en uno de ellos se tuvo avance, en los demás el porcentaje de cumplimiento es cero; de tal manera que el promedio fue 26.13% con lo que alcanzó un resultado **insuficiente**.

Algo que resaltar es que todos los indicadores son datos o variable, no una relación de variables, como un indicador debería ser.

En lo que respecta a **2020**, en el indicador de **Propósito** fue “Porcentaje de alumnos con niveles de desempeño medio y avanzado en su evaluación de aprendizaje” con una meta programada de 29; el resultado alcanzado fue de 0.00 por lo que, de acuerdo con la metodología, alcanzó un resultado **insuficiente**. Por otra parte, el nivel de **Componente** tiene 4 indicadores, de los cuáles sólo uno tuvo un porcentaje de avance de 95.7%, mientras que los otros tres tuvieron 15.38%, 17.39% y 37.16%; de tal manera que el promedio fue 41.41% con lo que alcanzó un resultado **insuficiente**.

Algo que resaltar es que el primer indicador no queda claro, corresponde al objetivo: “Erogaciones efectuadas para la administración del Instituto de la Infraestructura Física del Estado de Jalisco”, el indicador es “Suma de los indicadores de las áreas” y su método de cálculo es  $(Solicitudes\ de\ pago\ realizado / solicitudes\ de\ pago\ programado) \times 100$ . Este indicador no deja claro que sea una medición adecuada para el objetivo.

**Gráfica 7. Resultado del desempeño de los indicadores de los Pp en 2019 y 2020**



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Programas Presupuestarios 2019 y 2020.

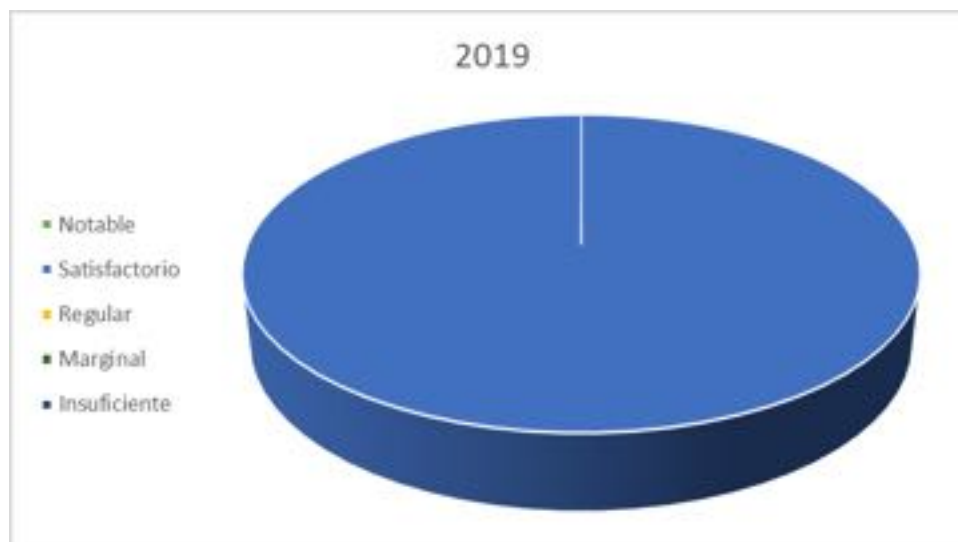
### **B3. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales**

Un aspecto relevante de analizar, a la par con las metas alcanzadas en los indicadores y sobre todo en consistencia con la pertinencia entre el Fondo y los Pp, es la contribución del Fondo en el presupuesto total de los programas.

En 2019, en el programa en el que se ejercieron recursos del Fondo, el Pp 812, el monto invertido del Fondo representó el 76.4% del total ejercido en el programa, lo que representó una cantidad importante y mayoritaria al contribuir con tres cuartas partes del total ejercido.

La pertinencia entre el Fondo y el Pp en el que se ejercieron los recursos en 2019 tiene un nivel **satisfactorio**.

**Gráfica 8. Pertinencia entre el Fondo y Programas presupuestarios en 2019**



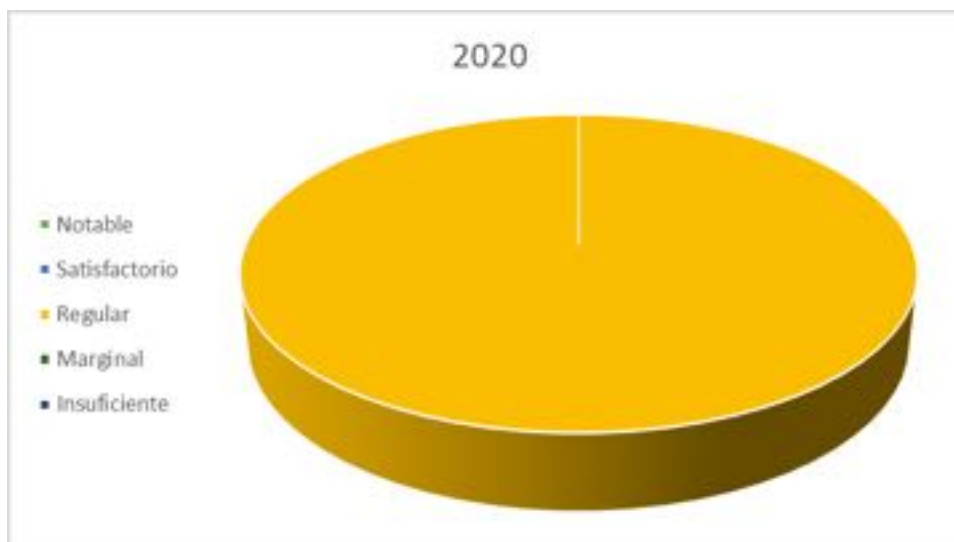
Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios 2019.

En 2020, en el Pp 812 el monto invertido del Fondo representó el 74.7% del total ejercido, representando también una cantidad importante y mayoritaria al contribuir con tres cuartas partes del total ejercido.

La pertinencia entre el Fondo y el Pp en el que se ejercieron los recursos en 2020 tiene un nivel **regular**.



Gráfica 9. Pertinencia entre el Fondo y Programas presupuestarios en 2020



Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios 2020.

En el análisis de la pertinencia vimos que el Propósito de los Pp de ambos ejercicios fiscales incluyen en su resumen narrativo al área de enfoque objetivo, cumpliendo con lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, solo poner atención en el ejercicio fiscal 2020 ya que en el resumen narrativo se agregaron más áreas de enfoque y no solo la infraestructura educativa. Es importante considerar la participación del Fondo en el Pp al momento de valorar el grado de contribución de los Pp a los objetivos del Fondo.

## V. RECOMENDACIONES

En cumplimiento al objetivo general de la presente Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa, de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de los resultados, a continuación, se presentan recomendaciones, derivadas de las conclusiones plasmadas en el capítulo que antecede y de los principales hallazgos encontrados:

### **Sobre las metas estatales en la MIR Federal.**

**Recomendación 1.** Designar un área que a nivel estatal sea responsable de concentrar la información de metas estatales para la MIR Federal y desempeñarse como contacto único con la Federación, tanto para el ejercicio de definición de indicadores y metas, como para reportar los avances en éstos. Es conveniente que esta medida se tome de forma inmediata, para que en el ejercicio 2022 se trabaje de forma coordinada en los niveles federal y estatal.

Actualmente la información de las metas se encuentra dispersa y las áreas ejecutoras no cuentan con la información, esto se puede resolver si hay un área que específicamente se encargue de concentrarla

### **Sobre el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios que ejecutan recursos del Fondo.**

**Recomendación 2.** Orientar a resultados los indicadores de propósito de las MIR de los programas presupuestarios.

Los indicadores de propósito actuales no son adecuados para el nivel de objetivo ya que son indicadores de gestión; para que los programas conozcan en qué medida están dando resultados en la solución de la problemática que atienden es indispensable que cuenten con indicadores de resultados.

**Recomendación 3.** Fortalecer el diseño de las MIR de los Programas presupuestarios en cuanto a: a) la sintaxis de los objetivos de propósito; b) la claridad, relevancia y adecuación de sus indicadores; c) la consistencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo y d) la lógica vertical y horizontal de la MIR.

Los objetivos de propósito no contienen un objetivo único y su redacción no permite conocer el cambio que desea lograrse con el programa.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). *Ley de Coordinación Fiscal*. Obtenido de Leyes de México: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2019). *AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior*. Obtenido de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5549287&fecha=31/01/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549287&fecha=31/01/2019)

Secretaría de Educación Pública. (2020). *AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior..* Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5585339&fecha=31/01/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5585339&fecha=31/01/2020)

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (18 de Junio de 2019). Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco . Jalisco: Periodico Oficial.

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2021). Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (27 de abril de 2021). Programa Anual de Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco 2021. Jalisco.

SHCP. (2013). *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013)

SHCP. (2019). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. Obtenido de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios (Ramo 33): [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/33/r33\\_oimpp.xlsx](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/33/r33_oimpp.xlsx)

SHCP. (2020). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2020*. Obtenido de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios (Ramo 33): [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/33/r33\\_oimpp.xlsx](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/33/r33_oimpp.xlsx)

## ANEXOS

## Anexo 1: Términos de Referencia

## **Términos de Referencia**

---

Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de  
Aportaciones Federales (Ramo 33)



Guadalajara, Jalisco a 2 de junio de 2021

## MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO PARA LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

---

### Contenido

1.	Introducción.....	1
2.	Antecedentes de los Fondos de Aportaciones Federales .....	2
3.	Actores estratégicos del Fondo.....	5
4.	Objetivos de la evaluación .....	5
1.1	Objetivo general.....	5
1.2	Objetivos específicos.....	5
5.	Preguntas de evaluación.....	6
6.	Alcance de cada evaluación .....	7
7.	Metodología de la evaluación.....	8
7.1.	Fases y proceso de la evaluación .....	9
7.2.	Criterios de valoración del desempeño.....	10
7.3.	Criterios de selección de las unidades de análisis.....	16
8.	Productos o entregables de la evaluación .....	17
9.	Información requerida para la evaluación.....	18
10.	Coordinación, supervisión, responsabilidades y comunicación.....	18
11.	Aprobación de los productos de la evaluación .....	20
12.	Confidencialidad de los datos y propiedad intelectual.....	23
13.	Plazos de entrega y pagos.....	24
13.1.	Plazo de la contratación y entrega de productos.....	24
13.2.	Forma de pago .....	25
13.3.	Multas y sanciones.....	25
	ANEXO A. Cuadro de actores relevantes .....	27
	ANEXO B. Aspectos y criterios de valoración de la contribución de los programas presupuestarios 39	
	ANEXO C. Programas presupuestarios analizados por Fondo .....	42
	ANEXO D. Elementos y estructura del Informe Final de Evaluación.....	46
	ANEXO E. Especificaciones generales de formato .....	49
	ANEXO F. Ficha técnica para la difusión de los resultados .....	51
	ANEXO G. Ficha informativa de la evaluación .....	55

## 1. Introducción

En el PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO, VISIÓN 2030, se establece que el Ejecutivo Estatal tiene el compromiso y la obligación del seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo y los instrumentos de política pública que de él emanen. Por ello, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, como ente encargado de coordinar la Estrategia de Estatal de Monitoreo y Evaluación, según la LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (Núm. 27217/LXII/18) y la LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO (Núm. 27213/LXII/18), ha impulsado la evaluación de las políticas, planes y programas públicos, con el fin de generar información y evidencias útiles y pertinentes para mejorar la gestión de los recursos públicos y los resultados de la acción gubernamental.

Por otro lado, la LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, en su artículo 49, fracción V, mandata la realización de evaluaciones del desempeño al ejercicio de los recursos transferidos de la federación a las entidades federativas, los municipios o las alcaldías de la Ciudad de México. En el PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 se estableció, en su numeral 58, que “las evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales que realicen las entidades federativas, los municipios o alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, *se llevarán a cabo con independencia y de manera complementaria* a las consideradas en el PAE20. Con el propósito de evitar duplicidades, las entidades federativas considerarán lo establecido en este PAE para la elaboración de su planeación o implementación en materia de evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales.”

En cumplimiento de lo anterior, en el PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2020 (PAE-2020) del Gobierno del Estado de Jalisco, instrumento rector de la política de evaluación del Ejecutivo Estatal, en su artículo TERCERO, numeral 1, se estableció la realización de ocho evaluaciones externas de RESULTADOS a los programas presupuestarios que reciben recursos de los FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES –una por cada fondo– las cuales serán coordinadas por la Secretaría y financiadas con recursos del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco.



La realización de este tipo de Evaluación tiene su fundamento legal en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DEL GOBIERNO (los Lineamientos) vigentes. En los Lineamientos se establece que las evaluaciones de tipo RESULTADO son de carácter externo y tienen por objetivo **determinar el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas o fondos** (Capítulo IV, Sección III, numeral 1, inciso e). La valoración del cumplimiento de los objetivos del Fondo se realizará principalmente a partir de los indicadores establecidos en los Programas Presupuestarios Estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales, de acuerdo con lo que se establece en estos TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO PARA LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33).

El MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO PARA LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) tiene, principalmente, tres objetivos. Primero, servir de marco de referencia para la realización de evaluaciones sistemáticas, oportunas, confiables e imparciales sobre el desempeño de las instituciones y/o dependencias que ejercen recursos federales transferidos a través de los Fondos de Aportaciones. En apego la LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, artículo 110, se entiende por desempeño el grado de cumplimiento de objetivos y metas, medido a través de indicadores estratégicos y de gestión. Segundo, dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas y normativas en materia de evaluación del gasto federalizado. Y tercero, generar información que ayude a mejorar el ejercicio de los recursos y la generación de resultados.

## **2. Antecedentes de los Fondos de Aportaciones Federales**

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) son uno de los principales mecanismos a través del cual la federación transfiere recursos a las entidades federativas y municipios para que estos puedan contar con recursos adicionales para atender demandas específicas relacionadas con las diferentes temáticas sobre las que se estructuran los fondos: educación; salud; infraestructura básica; fortalecimiento financiero y seguridad pública; programas alimenticios y de asistencia social; e infraestructura educativa.

La Ley de Coordinación Fiscal establece ocho fondos de aportaciones federales: 1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); 2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS-FISE); 4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los

Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); 5) Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social (FAM-AS) y en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE); 6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), 7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); y, 8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

El destino del gasto de los recursos de los fondos de aportaciones se determina en función de los objetivos de cada uno. Los rubros en los que se pueden utilizar los recursos y el método de conformación, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, se resumen en la siguiente tabla:

*Tabla 1. Objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*

FONDO	OBJETIVO GENERAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CO-RESPONSABLE
FONE	Pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.	Secretaría de Educación Jalisco	
FASSA	Aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud de calidad a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud.	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
FAETA	Contribuir con las entidades federativas con recursos destinados a abatir el rezago educativo a través de acciones dirigidas a la alfabetización y conclusión de la educación básica en adultos y la formación para el trabajo mediante la prestación de servicios educativos tecnológicos.	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)  Consejo Nacional de Educación Profesional	

FONDO	OBJETIVO GENERAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CO-RESPONSABLE
		Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP)	
FAIS-FISE	Incrementar el número de servicios básicos de salud, vivienda y educación para los habitantes de localidades con alto nivel de rezago social.	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)
FAM-IE	Consiste en la mejora de infraestructura física de las escuelas públicas de tipo básico atendidas por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa.	Instituto de la Infraestructura Física de Jalisco (INFEJAL)	
FAM-AS	Mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricional para contribuir a su seguridad alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco	
FASP	Profesionalización y otorgamiento de percepciones extraordinarias de los recursos humanos de las instituciones de la seguridad pública; el equipamiento de instituciones de seguridad pública; al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticas y de personal; la construcción, ampliación, mejoramiento o adquisición de las instalaciones de instituciones de seguridad pública; así como para el seguimiento y evaluación de los programas relacionados a los temas anteriores	Secretaría de Seguridad de Jalisco	Fiscalía General del Estado Coordinación General Estratégica de Seguridad
FAFEF	Fortalecer las finanzas públicas estatales.	Secretaría de la Hacienda Pública Estatal	Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

FONDO	OBJETIVO GENERAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEPENDENCIAS CO-RESPONSABLE
			Deuda Pública (Secretaría de la Hacienda Pública)  Secretaría de Educación  Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

### 3. Actores estratégicos del Fondo

Los actores estratégicos en la planeación y ejecución de los recursos de los Fondos de Aportaciones, así como el rol que desempeña cada uno, se describen en el Anexo A.

### 4. Objetivos de la evaluación

#### 1.1 Objetivo general

Evaluar el **desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.**

#### 1.2 Objetivos específicos

- a. Determinar el **grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos**, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.
- b. Determinar el **grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos**, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

- c. Valorar la **pertinencia o “grado de contribución”** de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.

## 5. Preguntas de evaluación<sup>1</sup>

Para cada evaluación se deben responder las preguntas de evaluación que se presentan a continuación:

Tabla 2. Preguntas de evaluación

Objetivos específicos	Preguntas de evaluación
a. Determinar el <b><u>grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos</u></b> , a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Fin</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Propósito</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Componente</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Actividad</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
b. Determinar el <b><u>grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos</u></b> , a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?
	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?

<sup>1</sup> Las preguntas de evaluación corresponden a cada uno de los Fondos de Aportaciones Federales especificados en los presentes Términos de Referencia.

Objetivos específicos	Preguntas de evaluación
c. Valorar la <b><u>pertinencia</u></b> o <b><u>“grado de contribución”</u></b> de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.	¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?
	¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?
	¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?
	¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?
	¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

## 6. Alcance de cada evaluación

El alcance se refiere a la delimitación de algunas dimensiones o aspectos del objeto de evaluación, en este caso, de los Fondos de Aportaciones Federales, así como de la evaluación. A continuación, se presentan los alcances de la evaluación:

Tabla 3. Alcance de la evaluación

Aspecto	Definición
<b>Unidad de estudio:</b>	a. Matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales. b. Matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.
<b>Temporal:</b>	Año del ejercicio fiscal evaluado.
<b>Tipo de evaluación:</b>	<i>Según funcionalidad:</i> Evaluación sumativa, en tanto comprueba si se han cumplido los objetivos y si se han alcanzado resultados propuestos de la intervención (MIDEPLAN, 2017, pp. 27).  <i>Según contenido:</i>

	<p>Evaluación de resultados: dado que interesa valorar los resultados de la intervención para resolver o mitigar la problemática que la originan.</p> <p><i>Según momento:</i> Evaluación intermedia o durante porque se llevará a cabo estando aún en ejecución la intervención.</p> <p><i>Según agente evaluador:</i> Evaluación externa porque la recopilación y análisis de los datos será realizada por actores externos a las dependencias o entidades ejecutoras de los recursos.</p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Pertinencia o Coherencia:</i> Medida en la que los objetivos de la intervención (o programa presupuestario) responden y son congruentes con los objetivos y/o destinos del Fondo.</li> <li>● <i>Eficacia:</i> Medida en que se lograron los objetivos de la intervención.</li> </ul>

## 7. Metodología de la evaluación

La metodología del MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo. Esta estrategia implica lo siguiente:

- a) La recopilación y valoración de la información se realiza mediante una **revisión cruzada entre pares**, es decir, por funcionarios de las áreas de planeación y/o evaluación de las dependencias o entidades responsables de la ejecución de los recursos provenientes de los Fondos, asignándolos de manera aleatoria a otros Fondos.

- b) El análisis y la interpretación de los resultados se realiza por un **especialista externo**, quien es el encargado de la redacción del informe de evaluación y la generación de las recomendaciones de mejora.

### 7.1. Fases y proceso de la evaluación

El proceso de implementación del MESD-FAF se conforma de cinco fases: planeación, recopilación y valoración de la información, análisis de datos y difusión de los resultados (véase Figura 1).

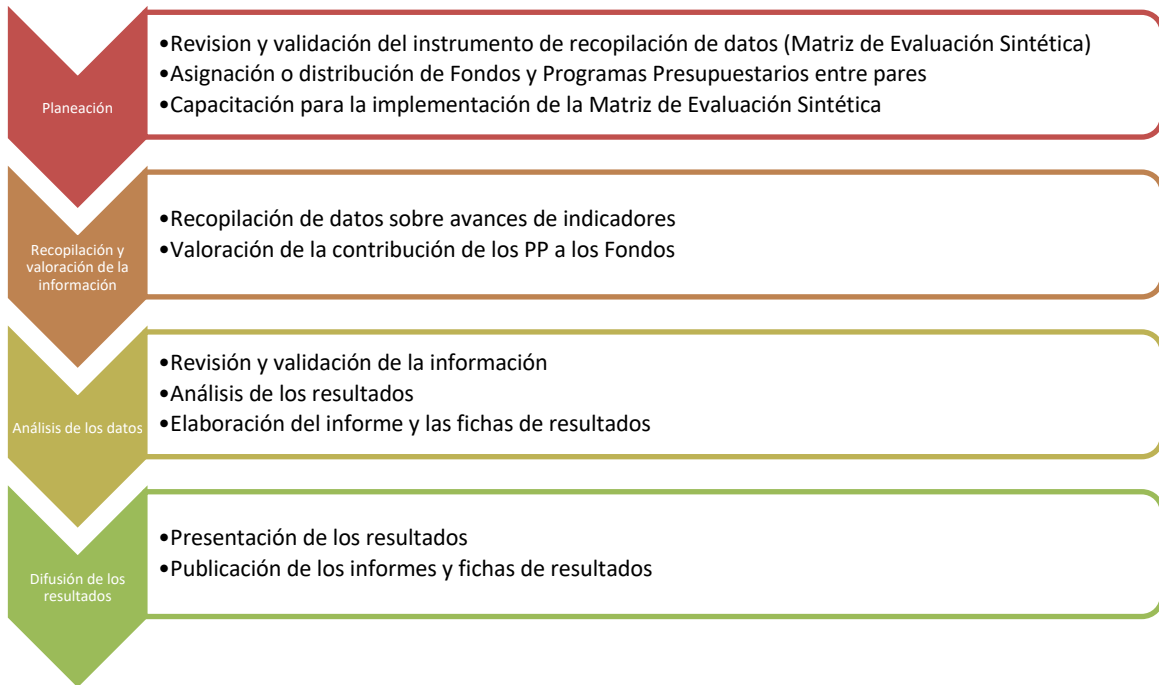


Figura 1 Proceso de implementación del MESD

A continuación, se describen las principales actividades para cada una de las fases o momentos de la evaluación:

Responsable	Fase	Actividades
Unidad de evaluación	<b>Planeación</b>	a) La revisión y validación de los instrumentos de recopilación y valoración de datos de parte del especialista externo b) La asignación de los Fondos y Programas Presupuestarios que serán revisados y analizados por cada uno de los funcionarios



		c) La capacitación a los funcionarios para el correcto llenado de los instrumentos de recopilación y valoración de datos
Enlaces de las UIPMyE	<b>Recopilación y valoración de la información</b>	a) La recopilación y captura de la información sobre los avances en los indicadores de los programas presupuestarios, requeridos en los Formatos 1 y 2 b) Valoración de la contribución de los PP a los Fondos
Especialista externo	<b>Análisis de los datos</b>	a) La revisión y validación de la información b) Análisis de los resultados c) Elaboración del informe y las fichas de resultados.
Unidad de Evaluación	<b>Difusión de los resultados</b>	a) La presentación de los resultados de la Evaluación Sintética del Desempeño ante todos los participantes y actores interesados b) La publicación de los informes y fichas de resultados en los medios de difusión destinados para ello.

## 7.2. Criterios de valoración del desempeño

La Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se conforma de tres aspectos o dimensiones de valoración, una para cada objetivo específico: a) Desempeño en los objetivos del Fondo, b) Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales y c) Contribución de los Programas Presupuestarios estatales (véase Tabla 4). Cada uno de estos aspectos de valoración contiene un conjunto de preguntas de evaluación específicas mediante las cuales se dará respuesta a los objetivos específicos de la evaluación.

Tabla 4 Aspectos de valoración del desempeño del Fondo

Aspecto de valoración	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
	Eficacia	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Fin</i> del Fondo de Aportaciones Federales?

Aspecto de valoración	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
a) Desempeño en los objetivos del Fondo.		A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Propósito</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
		A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Componente</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
		A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de <i>Actividad</i> del Fondo de Aportaciones Federales?
b) Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales.	Eficacia	B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?
		B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?
c) Contribución de los Programas Presupuestarios estatales.	Pertinencia	C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?
		C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?
		C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?
		C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?
		C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

A continuación, se presenta la metodología de valoración para cada uno de los aspectos.

### Estimación del desempeño en los objetivos del Fondo

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por la entidad, a través de la dependencia responsable, **en los indicadores estratégicos y de gestión del programa presupuestario del Fondo**. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del **porcentaje promedio de cumplimiento** (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la **Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo** en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_F = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo ( $PPC_F$ ) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) entre el número de indicadores del programa presupuestario del Fondo ( $i_n$ ).

Mientras que el porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) se obtiene calculando la diferencia entre el valor programado o meta del indicador ( $m_{i_n}$ ) y el valor alcanzado ( $v_{i_n}$ ), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n}}{v_{i_n}} \times 100$$

#### Valoración cualitativa del desempeño

El desempeño general en los objetivos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase Tabla 5), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

Tabla 5. Escala de valoración del desempeño en el cumplimiento de las metas

RANGO	PUNTOS	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
=>100	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
90.0 – 99.9	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.

RANGO	PUNTOS	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
80.0 – 89.9	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.
60.0 – 79.9	2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.
< 59.9	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.

*Valoración cualitativa del desempeño para cada pregunta de evaluación*

La estimación del desempeño o grado de cumplimiento, así como su valoración cualitativa, para cada nivel de objetivo en la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo, correspondientes a las preguntas de evaluación A1, A2, A3 y A4 (véase Tabla 4), se realiza exactamente de la misma manera descrita anteriormente. De esta manera se obtiene valoraciones del desempeño específicas para cada nivel de objetivo y de manera general.



Figura 2 Escala de valoración del desempeño

**Estimación del desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios**

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por las dependencias responsables en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios correspondientes. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_{pp} = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo ( $PPC_{pp}$ ) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) entre el número de indicadores de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo ( $i_n$ ).

Mientras que el porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) se obtiene calculando la diferencia entre el valor programado o meta del indicador ( $m_{i_n}$ ) y el valor alcanzado ( $v_{i_n}$ ), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n} - v_{i_n}}{m_{i_n}} \times 100$$

#### *Valoración cualitativa del desempeño*

El desempeño general en los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase Tabla 5), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

#### *Valoración cualitativa del desempeño para cada pregunta de evaluación*

La estimación del desempeño o grado de cumplimiento, así como su valoración cualitativa, para las preguntas de evaluación B1 y B2 (véase Tabla 4) se realiza con el mismo procedimiento expuesto anteriormente. Es decir, se promedia el porcentaje de cumplimiento de todos los indicadores correspondientes al nivel de objetivo en cuestión, de todos los programas presupuestarios analizados. Por ejemplo, en el caso de la pregunta de evaluación B1 (¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?), el desempeño se obtiene calculando el porcentaje promedio de cumplimiento de los indicadores a nivel de propósito de todos los programas presupuestarios analizados. La fórmula de lo anterior queda de la siguiente manera:

$$D_{B1} = \frac{i_{pp1} + i_{pp2} + i_{pp3} + i_{pp\dots}}{ti_p}$$

Donde, el desempeño para la pregunta B1 ( $D_{b1}$ ) se calcula sumando el porcentaje de cumplimiento de cada indicador a nivel de propósito de cada programa presupuestario analizado ( $i_{ppp...}$ ) entre el número total de indicadores del nivel de propósito de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo ( $ti_p$ ).

### Valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales

La valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales respecto de los objetivos o destinos de los Fondos se realiza mediante el análisis de dos elementos: los objetivos y los indicadores. Para cada objetivo e indicador, a nivel del propósito, de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos, se valora su pertinencia o contribución respecto de los objetivos o destinos del Fondo en torno a cuatro aspectos: alineación, población objetivo, resultado y contribución. Para cada uno de los aspectos fueron establecidos un conjunto de criterios y puntuaciones, que permiten conocer el “grado” de pertinencia o contribución de cada programa presupuestario. En el ANEXO B. Aspectos y criterios de valoración de la contribución de los programas presupuestarios se presentan los aspectos valorados y los criterios de valoración.

Tabla 6. Unidades de observación para el análisis de la contribución de los programas presupuestarios

Unidades de observación			Aspecto analizado
Programa Estatal	Presupuestario	Fondo de Aportaciones Federales	
Objetivos (Propósito)		Objetivo (Fin, Propósito o Componente)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución
Objetivos (Propósito)		Destino	Alineación Contribución
Objetivos (Propósito)		Indicadores	Alineación Población objetivo Resultado Contribución
Indicador (Propósito)		Objetivo (Propósito)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución
Indicador (Propósito)		Indicador (Fin, Propósito o Componente)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución

#### Criterios cualitativos de valoración

La valoración de la contribución de los programas estatales se realiza con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. Cada criterio cualitativo

de valoración describe el grado o nivel de pertinencia o contribución de los programas presupuestarios. En la Tabla 7 se describe el significado de cada criterio de valoración.

*Tabla 7. Escala de valoración de la pertinencia o contribución de los programas presupuestarios*

VALOR	NIVEL	CRITERIO
4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
1	Marginal	Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondo. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa.
0	Insuficiente	Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo.

### 7.3. Criterios de selección de las unidades de análisis

Las unidades de análisis la constituyen los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales. Las unidades de observación se constituyen por los resúmenes narrativos (u objetivos) y los indicadores, así como sus valores logrados y metas, establecidos en las matrices de indicadores para resultados.

La selección de los programas presupuestarios estatales analizados se realiza a partir del siguiente criterio:

1. Se incluyen todos los programas presupuestarios estatales que hayan recibido la mayor cantidad de aportaciones de los Fondos respectivos, hasta que se tenga una proporción igual o superior al 80 por ciento de la aportación total del Fondo.

De acuerdo con lo anterior, en la Tabla 8 se presenta el número de programas presupuestarios analizados y la proporción del total de recursos del Fondo que representan.

Tabla 8. Porcentaje de recursos analizados de los Fondos de Aportaciones Federales

Fondo	Aportación total del Fondo en la entidad (a)	Número de programas presupuestarios analizados	Monto total de los recursos del Fondo en los PP analizados (b)	Porcentaje de (b) respecto (a)
<b>Ejercicio fiscal: 2019</b>				
FONE	\$19,306,384,651.11	10	\$19,224,308,300.45	99.57
FAETA-EA	\$114,370,308.04	1	\$114,370,308.04	100
FAETA-ET	\$272,811,487.20	1	\$272,811,487.20	100
FASP	\$309,421,130.24	5	\$275,031,506.56	88.89
FAFEF	\$2,185,257,035.31	8	\$1,776,164,357.15	81.27
FASSA	\$4,843,073,130.54	5	\$4,843,073,130.54	100
<b>FAIS-FISE</b>	<b>\$90,553,976.56</b>	<b>3</b>	<b>\$90,553,976.56</b>	<b>100</b>
FAM-AS	\$679,485,580.00	3	\$679,485,580.00	100
FAM-IE	\$686,646,207.98	1	\$624,941,873.98	91.01
<b>Ejercicio fiscal: 2020</b>				
FONE	\$19,727,500,599.48	5	\$18,902,794,549.51	95.82
FAETA-EA	\$126,116,867.20	1	\$126,116,867.20	100
FAETA-ET	\$285,080,709.20	1	\$285,080,709.20	100
FASP	\$204,114,370.86	3	\$188,180,112.13	92.19
FAFEF	\$2,269,485,735.57	5	\$2,156,768,204.18	95.03
FASSA	\$5,054,894,478.06	4	\$5,025,342,878.10	99.42
<b>FAIS-FISE</b>	<b>\$128,976,296.60</b>	<b>1</b>	<b>\$128,976,296.60</b>	<b>100</b>
FAM-AS	\$689,127,527.00	4	\$689,127,527.00	100
FAM-IE	\$640,924,764.10	1	\$578,265,432.10	90.22

Los programas presupuestarios estatales incluidos en la evaluación se presentan en el Anexo C. Programas presupuestarios estatales analizados por Fondo.

## 8. Productos o entregables de la evaluación

Para cada evaluación, los productos a desarrollar son los siguientes:

1. **Matriz de Evaluación Sintética.** Instrumentos de recolección y procesamiento de datos (Anexo C), conformados por 1) la Matriz de seguimiento de los indicadores del Fondo; 2) la Matriz de avances programáticos de los indicadores de los programas presupuestarios; y 3) la Matriz de valoración de la contribución de los programas presupuestarios.
2. **Informe de Evaluación.** Documento que contiene los resultados de la evaluación y las recomendaciones de mejora. Este documento debe contener de manera coherente e integral los productos anteriores y los elementos establecidos en el Anexo D.



3. **Ficha de Resultados y anexos.** Formato de difusión de resultados CONAC (Anexo F), Ficha informativa de la evaluación (Anexo G), Diapositivas de resultados.
4. **Presentación de resultados.** Presentación pública con actores relevantes de los resultados de la evaluación. Documento Power Point (.pptx) de la presentación de resultados.

## 9. Información requerida para la evaluación

Para el desarrollo de la evaluación se requiere la siguiente información:

- Los reportes finales del avance de indicadores a nivel estatal para los Fondos de Aportaciones Federales, para los ejercicios fiscales 2019 y 2020.
- Base de datos con los avances programáticos de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos, para los ejercicios fiscales 2019 y 2020.
- Base de datos del presupuesto estatal por fuente de financiamiento y programas presupuestarios.

## 10. Coordinación, supervisión, responsabilidades y comunicación

El enlace oficial para todos los procesos relacionados con la coordinación, supervisión y ejecución de la presente contratación lo constituye la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco (UE), atribución asignada a la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC). La UE será el canal de comunicación oficial entre el EE y los Enlaces de las UIPMyE, para lo cual se designa al Director de Evaluación para la Mejora Pública como canal de interlocución entre los distintos participantes de la evaluación.

En el proceso de esta evaluación, la UE tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

- i. Generar todos los documentos de trabajo previstos en estos Términos de Referencia.
- ii. Supervisar la ejecución de la evaluación, lo que implica solicitar al EE acceso a todos los documentos e insumos de trabajo relacionados con la evaluación, convocar a las

reuniones de trabajo que sean necesarias para la correcta ejecución del encargo; emitir opiniones que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos de la evaluación.

- iii. Modificar la metodología de la evaluación, en caso de ser necesario.
- iv. Establecer el contacto inicial con los enlaces de las UIPMyE mediante el envío de un oficio o correo electrónico, que deberá contener los detalles de la evaluación, el periodo de la consulta, los motivos de la consulta y demás información contextual de la evaluación.
- v. Recibir, revisar, valorar y aprobar los productos de la evaluación.
- vi. Emitir el dictamen de aceptación de los productos de la evaluación y la carta de conclusión de la relación contractual con el EE.

En el marco del proceso de evaluación, la Unidad Administrativa Responsable del Fondo tiene las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- i. Designar una persona funcionaria que funja como responsable y enlace directo del fondo para todo lo relacionado con el presente proceso de evaluación.
- ii. Suministrar oportunamente la documentación e información, que se encuentre en posesión de la Dependencia o Entidad Responsable, requerida por la UE y/o el EE para el desarrollo de la evaluación.
- iii. Facilitar el correcto desarrollo y ejecución de la evaluación, haciendo las gestiones necesarias para que el EE pueda realizar el trabajo de campo o implementar las técnicas de recolección de información.
- iv. Asistir a las reuniones que se realicen relacionadas con este proceso de evaluación.

La Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y Evaluación tienen las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- i. Revisar y validar la información de insumo para la evaluación.
- ii. Participar en el análisis o valoración de la información, según lo establecido en el modelo metodológico.

- iii. Atender y resolver las dudas que se presenten tanto por la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco como por el especialista externo.
- iv. Revisar y retroalimentar los productos parciales y finales que presente el especialista externo.
- v. Coordinar la elaboración de la Agenda de Mejora, propiciando la participación de áreas estratégicas de las dependencias o entidades involucradas, en la que se formalicen los compromisos que se adoptan para la atención de las recomendaciones emitidas por el especialista externo, dentro del Sistema de Agendas de Mejora.

Por su parte, durante la duración de la evaluación, el **Especialista Externo** tiene las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- i. Ser respetuosos de los derechos de las personas que participan en el proceso de evaluación, esto implica ser sensible a los valores, modos de pensar, identidades culturales, creencias, costumbres, entre otros.
- ii. Proteger la confidencialidad y anonimato de las personas informantes y las empresas en todo momento durante el proceso evaluativo, y en la formulación de los productos de la evaluación.
- iii. Actuar con integridad y profesionalismo durante todo el proceso de la evaluación.
- iv. Participar en las reuniones (presenciales o virtuales) convocadas por la UE (las cuales serán avisadas con anticipación y podrán negociarse), que tendrán por objeto la presentación de los productos, la aclaración de dudas, el seguimiento al proceso, la retroalimentación de los productos, entre otros.
- v. Estar en disposición de ser contactado por diversos medios, como son: teléfono, Skype, correo electrónico, WhatsApp, entre otros.
- vi. Preparar los insumos para las reuniones, en caso de solicitarse o requerirse.
- vii. Solventar todas las observaciones, comentarios o correcciones solicitados por la UE a cualquiera de los productos de la evaluación.
- viii. Cumplir con los requerimientos establecidos en estos términos de referencia.

## **11. Aprobación de los productos de la evaluación**

La Unidad de Evaluación tendrá la obligación de comprobar que los productos señalados en el Apartado 8 sean adecuados y consecuentes con los parámetros establecidos en este

documento, por lo que estarán sujetos a controles de calidad y verificación del cumplimiento.

La revisión y aprobación de los productos de la evaluación se realizará de la siguiente manera:

#### Producto 1: Matriz de Evaluación Sintética

1. El Especialista Externo deberá enviar a la Unidad de Evaluación el producto en los plazos establecidos en el Apartado 13.
2. En un plazo de dos días hábiles, la Unidad de Evaluación revisará el producto y, en caso de que aplique, emitirá observaciones pertinentes a la mejora del producto, según los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
3. En caso de que la UE emita observaciones al producto, se realizará una reunión (presencial o virtual) para la clarificación de estas. Dicha reunión será convocada por Unidad de Evaluación y es obligatoria para los Especialistas Externos.
4. El/La Especialista Externo deberá solventar todas las observaciones o cambios solicitados por el UE, para lo que contará con un máximo de cinco días hábiles de haber recibido la notificación de parte de la UE. Aquellas observaciones o señalamientos que no sean solventados deberán justificarse técnicamente; la justificación deberá ser avalada por la UE. Lo anterior en estricto apego al criterio de independencia que reviste a una evaluación externa.
5. La UE comprobará las modificaciones o adecuaciones realizadas y emitirá la aprobación final del producto. A partir de ella, el/la Especialista Externo podrá utilizar el producto para su análisis de los datos y elaboración del Informe de Evaluación.

#### Productos 2 y 3: Informe de Evaluación, Ficha de Difusión de Resultados y Anexos

1. El/La Especialista Externo deberá enviar los productos a la Unidad de Evaluación en los plazos establecidos en el Apartado 13.
2. En un plazo no mayor de cinco días hábiles, la Unidad de Evaluación revisará los productos y, en caso de que aplique, emitirán observaciones y/o recomendaciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de la evaluación, según los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.

3. Un día hábil después al envío de las observaciones de la UE, se realizará una reunión (presencial o virtual) para la clarificación de estas. Dicha reunión será convocada por Unidad de Evaluación y es obligatoria para los/las especialistas externos.
4. El/La Especialista Externo deberá solventar todas las observaciones o cambios solicitados por la UE, para lo que contará con un máximo de cinco días hábiles de haber recibido la notificación. Aquellas observaciones o señalamientos que no sean solventados deberán justificarse técnicamente; la justificación deberá ser avalada por la UE. Lo anterior en estricto apego al criterio de independencia que reviste a una evaluación externa.
  - a) Los productos corregidos se entregarán en dos versiones:  
**Versión control:** La versión control debe contener señalamientos o marcas claras de las modificaciones, adecuaciones o cambios realizados para atender las observaciones generadas por la UE.  
**Versión final.** La versión final deberá ser un documento completamente limpio y libre de marcas que indiquen las modificaciones realizadas.
  - b) Los productos corregidos o solventados se deberán entregar a la UE en estricto apego al plazo estipulado.
5. La UE comprobará las modificaciones o adecuaciones realizadas y emitirá una valoración final. Para tal fin, se utilizará el *Formato de valoración de Informes de Evaluación*,<sup>2</sup> en el cual se establecen los criterios de valoración y aprobación de los productos establecidos en los presentes TdR. La aprobación de los productos está condicionada a la obtención de una calificación mínima correspondiente a la categoría “**Bueno**”. Los productos que obtengan una calificación inferior están sujetos a las multas y/o sanciones establecidas en el apartado 13.

#### Aspectos importantes que debe considerar el/la Especialista Externo

- a. Es importante que el/la Especialista Externo considere la duración del proceso de aprobación de los productos en el cronograma o plan de trabajo de la evaluación.

---

<sup>2</sup> Documento elaborado a partir de la “Guía de productos de evaluación. Orientaciones para su valoración” (MIDEPLAN, 2017, Costa Rica, disponible en <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eL8fAMmqTJem726UWTVm4g>)

- b. En virtud de que se pondrá a disposición del Especialista Experto los diferentes instrumentos técnicos que señalan el contenido y los elementos básicos que especifican las características de calidad de los productos de la evaluación, **la UE concede un máximo de dos revisiones<sup>3</sup> para cada uno de los productos solicitados**. La valoración de los productos se realizará sobre la segunda revisión, la cual se hará del conocimiento del EE mediante comunicación oficial.
- c. El resultado de la valoración de los productos es inapelable. En caso de existir diferencias técnicas sobre las observaciones emitidas a los productos, o respecto a la valoración final de los productos, prevalecerá el interés del ente contratante, y el EE podrá dejar constancia de ello por escrito mediante una nota oficial.

## **12. Confidencialidad de los datos y propiedad intelectual**

La Unidad de Evaluación proporcionará al EE la información necesaria y disponible para la realización de la evaluación. Toda información que conste en archivos del contratante, o que a través de este se tenga acceso, que no sean de carácter público o de libre acceso, no podrá ser utilizada por el especialista externo para otros propósitos que no sean los contemplados en la ejecución de esta evaluación. Esta restricción tiene una vigencia de 5 años después de concluido el contrato, después del cuál el EE podrá hacer uso de la información para fines de investigación, siempre y cuando no estén protegidos por la normatividad de protección de datos u otra que aplique.

Todos los documentos y datos originados con motivo de la evaluación pasan a ser propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco y deben ser tratados confidencialmente por el EE. Dicha información no podrá ser transferida a ninguna persona o entidad sin el consentimiento previo y expreso de Gobierno del Estado de Jalisco, obligación que se mantendrá vigente después de la expiración o terminación del presente contrato por cualquier razón que fuere.

El EE se compromete a la adopción de medidas de protección de datos personales u otras que garanticen la seguridad de los datos y evite su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos

---

<sup>3</sup> Revisión del producto entregado en su primera versión y revisión del producto corregido, a partir de las observaciones realizadas en la primera revisión.

almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana, del medio físico o natural.

Los derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad sobre los resultados obtenidos como consecuencia de la ejecución del contrato, a excepción de aquellos elementos contenidos en el mismo sobre los que ya exista un derecho de autor y otro de propiedad, pertenecerán única y exclusivamente al Gobierno del Estado de Jalisco.

### 13. Plazos de entrega y pagos

#### 13.1. Plazo de la contratación y entrega de productos

El plazo estimado para la realización de cada una de las Evaluaciones Sintéticas del Desempeño es de 40 días hábiles, contabilizado a partir de la capacitación a los enlaces de las UIPMyE.

Los plazos de entrega de los productos, así como los responsables de cada uno, se establecen en la siguiente tabla:

*Tabla 9. Plazos de entrega de productos de la evaluación*

Entrega	Productos	Responsable	Plazo
Primera	Matriz de Evaluación Sintética	Enlaces de la UIPMyE	10 días hábiles
Segunda	Informe de evaluación	Especialista externo	30 días hábiles
	Ficha de resultados		
Tercera	Presentación de resultados	Especialista externo	10 días hábiles

Todos los productos deberán ser entregados en versión digital mediante comunicación oficial, en el plazo indicado. Se tomará como fecha de recepción la que indique el medio de comunicación electrónico. No serán aceptados los productos entregados a través de un correo electrónico distinto al registrado como oficial por el especialista externo.

Una vez aprobado el producto Informe de Evaluación, deberán entregarse vía oficio dos ejemplares impresos, a color (uno de los cuales deberá estar empastado o engargolado), acompañados de dos unidades de almacenamiento de datos (disco compacto, memoria USB, disco externo, etc.) que contenga todos los productos, en su versión final, contratados en la evaluación. No se aceptará la entrega incompleta de los productos.

Una vez recibido el oficio de entrega del producto Informe de Evaluación, la UE emitirá un oficio en el que comunique la conclusión del contrato, así como el grado de satisfacción con la prestación del servicio. Dicho documento podrá ser utilizado por el/la Especialista Externo para los fines que más le convengan.

### 13.2. Forma de pago

La forma de pago será a través del Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco, según lo estipulado en el contrato de formalización del fideicomiso con fecha de primero de julio de 2015.

El pago de los servicios profesionales objeto de esta Evaluación se realizará por producto, según el siguiente esquema:

**Matriz de evaluación sintética:** Hasta \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos, 00/100 MN).

**Informe de evaluación:** Hasta \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN).

El monto total quedará establecido en el respectivo contrato que para tal fin se genere entre la Secretaría y el/la Especialista Externo.

El pago íntegro de cada uno de los productos está condicionado a la calificación que cada uno de ellos obtenga, misma que debe ser al menos **Satisfactorio**, para el caso del producto “Matriz de evaluación sintética”, y **Bueno**, para el caso de los productos “Informe de evaluación”, según la escala de valoración establecida por la UE. Los productos que obtengan una valoración inferior tendrán una sanción económica, de acuerdo con lo estipulado en el siguiente punto.

### 13.3. Multas y sanciones

Serán motivo de sanción los siguientes casos:

- Entrega extemporánea de los productos: En caso de que alguno de los productos sea entregado de forma extemporánea, sin alguna justificación técnica razonable y previa autorización de la UE, se aplicará una penalización del 3% del monto total del contrato cuando el retraso se encuentre de 01 a 05 días naturales; de 6% cuando el atraso se encuentre de 06 a 10 días naturales y de 10% cuando el atraso sea de 11 días naturales en adelante. En caso de que el atraso se dé a partir de 21 días naturales, el ente contratante podrá rescindir el contrato que se establezca con el/la Especialista Externo.



- Incumplimiento en la calidad de los productos: En caso de que alguno de los productos no cumpla, en su segunda revisión, con la calificación mínima determinada para su aprobación se aplicará una penalización del 10% sobre el monto de pago asignado a dicho producto. Esta sanción no exime al Especialista Externo de realizar el ajuste del producto según las observaciones y solicitudes de mejora señaladas por el ET o la UE.
  - En caso de que el producto nuevamente no cumpla, en la tercera revisión, con la calidad solicitada, se podrá rescindir la relación contractual y aplicar las sanciones correspondientes por este motivo.

Por último, el/la Especialista Externo deberá estar disponible hasta por un plazo de tres meses después de la aceptación de los productos finales, para realizar ajustes menores y/o la corrección de errores que se detecten en los productos finales o para responder consultas o aclaraciones que surjan durante ese periodo.

## ANEXO A. Cuadro de actores relevantes

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	Secretaría de Educación Pública	Notifica el presupuesto a la Secretaría de Educación Jalisco y de la Hacienda Pública de Jalisco, además valida el anteproyecto del Presupuesto del Gasto en Nómina y Gasto Operativo en la Entidad.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo.
	Secretaría de Educación Jalisco	Realiza análisis histórico del presupuesto del ejercicio anterior, de los programas y proyectos, la demanda potencial de alumnos y crecimiento de planteles en la entidad. Además, realiza la integración de la MIR y la elaboración del anteproyecto del Presupuesto del Gasto en Nómina y Gasto Operativo en la Entidad.	Análisis oportunidades de mejora.
	Secretaría de Educación Jalisco	Realiza análisis de la demanda potencial de alumnos y crecimiento de planteles en la entidad. Además, elabora el anteproyecto del Presupuesto del Gasto en Nómina y Gasto Operativo en la Entidad.	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al fondo.
	Secretaría de Educación Jalisco	Solicitud de necesidades de materiales, suministros y gestión del gasto.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del fondo.
	Secretaría de Educación Jalisco	Administración y distribución del gasto operativo	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	Secretaría de Educación Pública	Valida plazas, conceptos y movimientos en el SANE, imprime recibos de nómina para la firma del personal y entrega de recibido. Además, envía informe a la SEJ de la comprobación del gasto mensual en nómina educativa.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Educación Jalisco	Registra movimientos e incidencias en el sistema de la SEJ, elabora la nómina del personal docente que recibe recursos federalizados y realiza las correcciones en el caso del rechazo de la nómina.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Educación Jalisco	Envía la información de la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el pago de la nómina	Identificación de ajustes al presupuesto establecido, o en su caso, mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Secretaría de Educación Jalisco	Solicitud de pago de los servicios generales de los planteles que reciben recursos del Fondo	

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	Hospital Civil de Guadalajara Servicios de Salud Jalisco	Análisis del histórico del presupuesto del ejercicio anterior. Análisis de la integración de la MIR del ejercicio anterior. Ajuste de metas de la matriz de indicadores para el ejercicio fiscal. Elaboración del anteproyecto de presupuesto del OPD HCG.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo.
	Hospital Civil de Guadalajara Servicios de Salud Jalisco	Envío de anteproyecto a la Secretaría de Salud Jalisco para su aprobación.	Análisis oportunidades de mejora.
	Secretaría de Salud Jalisco	Validación del anteproyecto de presupuesto. Envía el anteproyecto a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco para la integración del presupuesto estatal.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo.
	Secretaría de la Hacienda Pública Jalisco	Envía el presupuesto al Congreso del estado para su aprobación y publicación.	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Elaboración del presupuesto de egresos de la federación.	Identificación de oportunidades de mejora.
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de Salud	Elaboración de la distribución de FASSA a las entidades federativas.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Salud	Notifica del presupuesto a Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco y Secretaría de Salud Jalisco.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Hospital Civil de Guadalajara Servicios de Salud Jalisco	Apertura de cuenta para la transferencia de recursos de FASSA del presupuesto de egresos de la federación.	

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	CONALEP Jalisco	Solicitud de las necesidades a los planteles.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del fondo.
	CONALEP Jalisco	Envío de anteproyecto de presupuesto de planteles.	Análisis oportunidades de mejora.
	CONALEP Jalisco	Análisis del histórico del presupuesto del ejercicio anterior. Ajuste de metas de la matriz de indicadores para el ejercicio fiscal. Elaboración del anteproyecto de presupuesto de CONALEP Jalisco. Envío de anteproyecto a la SEJ para su aprobación.	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Secretaría de Educación Jalisco	Validación del anteproyecto de presupuesto. Envía el anteproyecto a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco para la integración del presupuesto estatal.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Elaboración del presupuesto de egresos de la federación.	Identificación de oportunidades de mejora.
	INEEJAD	Análisis del histórico en cumplimiento de metas en la entidad. Análisis de metas de alfabetización a cumplir en la entidad. Análisis del histórico del presupuesto del ejercicio anterior. Análisis de la integración de la MIR del ejercicio anterior. Ajuste de metas de la matriz de indicadores para el ejercicio fiscal. Elaboración del anteproyecto de presupuesto del INEEJAD.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo. Análisis oportunidades de mejora. Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al fondo. Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.
	Secretaría de Educación Jalisco	Validación de anteproyecto. Envía el anteproyecto a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco para la integración del presupuesto estatal.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al fondo.
	Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco	La SHPJ envía el presupuesto al H. Congreso del Estado para su aprobación y publicación.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Elaboración del presupuesto de egresos de la federación.	
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de Educación Pública	Elaboración de la distribución de FAETA a las entidades federativas.	Identificación de oportunidades de mejora.

	Secretaría de Educación Pública	Notificación del presupuesto a la Dirección General de CONALEP Nacional.	Identificación de oportunidades de mejora.
	CONALEP	Notificación del presupuesto a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco y a la Dirección General de CONALEP Jalisco.	Identificación de ajustes al presupuesto establecido, o en su caso, mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	CONALEP Jalisco	Apertura de cuenta para la transferencia de recursos de FAETA.	
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Elaboración de la distribución del FAETA a las entidades federativas.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Educación Pública	Elaboración de la distribución del FAETA a las entidades federativas.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Secretaría de Educación Pública	Notificación del presupuesto a la Dirección General del INEA.	Identificación de oportunidades de mejora.
	INEA	Notifica del presupuesto a la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco y a la Dirección General de INEEJAD.	Identificación de ajustes al presupuesto establecido, o en su caso, mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	INEEJAD	Apertura de cuenta para la transferencia de los recursos de FAETA.	

**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	Secretaría de Bienestar	Publica los lineamientos del FAIS en el Diario Oficial de la Federación	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al Programa.
	SIOP	Publica en el portal web de la SIOP los requisitos para la solicitud de los apoyos	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura (DGGFI)	Integra el Programa de Obra Anual (POA), priorizando los proyectos conforme a disponibilidad de recursos y porcentajes, Planea los proyectos conforme a los lineamientos del FAIS,	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa.
	Dirección de Gestión Metropolitana, Programas Especiales y Enlace de Programas Gubernamentales e Infraestructura (DVGMPPEPGI)	Integra el Programa de Obra Anual (POA), priorizando los proyectos conforme a disponibilidad de recursos y porcentajes, Planea los proyectos conforme a los lineamientos del FAIS	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa.

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura (DGGFI)	Difunde y presenta los lineamientos, Entrega de solicitudes de apoyo y propuestas de proyecto, Revisa el tipo de obra, ubicación e incidencia, Valida el proyecto, Registra de proyectos en la MIDS, Genera la ficha SIPRO y anexos de validación, Entrega de ficha SIPRO y anexos a SHP, Realiza los avances físicos financieros e informes trimestrales, Llenado de la MIR, Llena archivos de transparencia, Realiza el cierre de ejercicio, Finiquita las acciones, Devuelve los recursos no devengados, Integra el expediente de gestión.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Dirección de Gestión Metropolitana, Programas Especiales y Enlace de Programas Gubernamentales e Infraestructura (DVGMPPEPGI)	Difunde y presenta los lineamientos, Entrega de solicitudes de apoyo y propuestas de proyecto, Revisa el tipo de obra, ubicación e incidencia, Valida el proyecto, , Registra de proyectos en la MIDS, Realización de los avances físicos financieros, Realización de informes trimestrales, Llenado de la MIR, Llenado de archivos de transparencia, Realización del cierre de ejercicio, Finiquito de las acciones, Devolución de los recursos no devengados, Integración del expediente de gestión	Identificación de oportunidades de mejora.
	Área de proyectos de SIOP	Revisión y realización de observaciones, Validación del proyecto,	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección de Presupuestos y Programa (DPP)	Entrega de ficha SIPRO y anexos a SHP	Identificación de ajustes al presupuesto establecido, o en su caso, mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección General de Licitación y Contratación (DGLC)	Contratación de obras, Supervisión al área de construcción de la SIOP	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección General de Construcción (DGC)	Contratación de obras, Supervisión al área de construcción de la SIOP	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.

Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto (SEJ)	Diseña y da a conocer el plan de trabajo con las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación (DRSE) y áreas involucradas sobre el proceso de programación de recursos docentes y planeación de la infraestructura, da a conocer los lineamientos establecidos en el "Manual de acciones de planeación regional para la programación detallada" (nuevas creaciones, expansiones y sustitución del servicio), concentra propuestas de nuevas creaciones,	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al Programa.

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
		edificios nuevos y ampliaciones que presentan las DRSE, realizar talleres con las DRSE para análisis de la propuesta de obra en coordinación con la Dirección de Atención a la Infraestructura Escolar (DAIE), valida, depura y elabora concentrado de las necesidades de obra presentadas por las DRSE y entrega información (nuevas creaciones, edificios nuevos y ampliaciones).	
	Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación (SEJ)	Identifica y define las necesidades de infraestructura de nuevas creaciones a través de los ayuntamientos, empresas fraccionadoras o visitas de campo, integra el expediente legal para la construcción de nuevos planteles, elabora propuesta de expansión de servicios, especialmente de aquellos que requieran obra, presenta la propuesta depurada, derivada de análisis realizado en los talleres, monitoreo de avance de las obras.	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Dirección de Atención a la Infraestructura Escolar (SEJ)	Realiza reuniones para análisis y priorización de propuestas de obra, entrega el plan de expansión de obra 2020-2021, revisa los requerimientos de infraestructura por centro de trabajo en función del número de alumnos, grupos, docentes y espacios educativos existentes, analiza los requerimientos de infraestructura por centro de trabajo en función de la normatividad educativa, programa requerimientos, prioriza proyectos de infraestructura (nuevas creaciones, ampliación, población escolar, edificios nuevos) en función de criterios de atención de la demanda escolar y del recurso disponible (esta responsabilidad se lleva a cabo de manera conjunta con la DPPP), integra expedientes educativos	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto (SEJ)	Entrega propuesta de proyectos con requerimientos de infraestructura en tres vertientes: ampliación, obra nueva y nuevas creaciones, para el inicio del ciclo escolar próximo.	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa
	Dirección General de Planeación (SEJ)	Recibe, revisa y entrega el programa de infraestructura a INFEJAL.	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa
	Dirección de Planeación INFEJAL	Recibe y registra el programa de infraestructura y lo envía a la Jefatura de Obras, recibe de parte de la Dirección de Obras la validación técnica del programa de infraestructura, realiza la mesa de dictaminación de proyectos para su envío a la Dirección (Jefatura) de Proyectos, registra el avance de la MIR en la plataforma SEPBR de la SHPE cada trimestre en lo referente a infraestructura	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
		(cumplimiento de metas); asimismo en el portal de la SHCP.	
	Dirección de Obras y Proyectos INFEJAL	Realiza la validación técnica del programa de infraestructura, registra avance físico y financiero de cada una de las obras que se encuentran en proceso de ejecución en la plataforma de INFEJAL (SINFEJAL).	Toma de decisiones para consolidar la mecánica actual de operación del Fondo o su replanteamiento, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.
	Jefatura de Proyectos INFEJAL	Elabora el proyecto ejecutivo para el próximo ciclo escolar.	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa
	Dirección de Administración INFEJAL	Registra avance físico y financiero (montos autorizados y ejercidos) de obras contratadas en el portal de la SHCP cada trimestre, registra avance de la MIR en la plataforma SEPBR de la SHPE cada trimestre en lo referente al cumplimiento de metas en términos de gasto administrativo de INFEJAL (no existe un recurso administrativo específico asignado a la operación del FAMIE)	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa
Ejecutor de proyectos y acciones	Dirección de Planeación INFEJAL	Recibe, registra y solicita a la Dirección de Obras la validación de proyectos a contratar, registra en la plataforma SIIF cada una de las acciones, con validación, presupuesto y planta arquitectónica, solicita validación programática y presupuestal a la SHPE, Recibe la validación y la planta arquitectónica de los proyectos a contratar, y turnarlos a la Dirección de Costos para su cuantificación y contratación.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Dirección de Obras y Proyectos INFEJAL	Recibe y realiza la validación técnica de los proyectos a contratar, para su envío posterior a la Dirección de Planeación, Junto con el director del plantel, el supervisor de zona y el presidente del Comité de padres de familia, socializar e informar sobre el inicio de la obra, en conjunto con el contratista, visita el lugar en el que se ejecutarán los trabajos, para dar inicio a la obra, supervisa la ejecución de la obra, realiza la visita de terminación de obra, recibe y revisa estimaciones para pago.	Identificación de oportunidades de mejora.
	Jefatura de Proyectos INFEJAL	Elabora la planta arquitectónica para su envío a la Dirección de Planeación.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección de Costos INFEJAL	Recibe la solicitud de contratación y cuantificación de proyectos, realiza la cuantificación y contratación de proyectos.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección de Administración INFEJAL	Recibe anexos de validación financiera, elabora oficio y factura para solicitar recursos, recibe y valida estimaciones revisadas y autorizadas por la Dirección de Obras, para realizar los pagos	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.



Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
		correspondientes, realiza pago de finiquito de obra	
	SHPE	Emite la validación financiera de los proyectos a contratar, recibe la solicitud de pago y realizar la transferencia correspondiente.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Dirección Jurídica INFEJAL	Lleva a cabo el proceso de contratación de acuerdo con la ley y dictaminar al ganador, realiza el contrato y recabar las firmas.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Director del plantel educativo	Formaliza la disposición del inmueble para el inicio de obras.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.
	Empresa constructora o contratista	Ejecuta los trabajos hasta su terminación, envía estimaciones de pago a INFEJAL.	Identificación de mejoras al proceso para la gestión y ejercicio del recurso.

Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
Tomadores de decisiones político	Secretaría de Salud	Informa a la entidad federativa (Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco) el monto correspondiente del FAM-AS en el ejercicio fiscal respectivo.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al Programa.
	Secretaría de Hacienda Pública	Realiza la ministración correspondiente de los recursos a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; ésta, a su vez, realiza la transferencia al Sistema DIF Jalisco.	Análisis oportunidades de mejora.
	Área del SEDIF responsable del proyecto	Elaboran y presentan las propuestas de proyectos y gastos controlados al Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de Planeación Institucional (DPI).	Identificación de oportunidades de mejora en la información plasmada en los diferentes instrumentos de Planeación y Seguimiento al Programa.
	Dirección de Planeación Institucional	Reciben las propuestas de proyectos y gastos controlados y presentan las propuestas de los proyectos al CVTPGCAS.  Una vez que se revisan los proyectos, los asesores asignados por la DPI validan técnicamente la propuesta del área responsable o emiten por escrito las observaciones correspondientes mediante memorando y vía electrónica; las remiten al área responsable del proyecto o gasto controlado para su revisión y atención correspondiente.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
		La DPI informa a la Dirección que realiza la propuesta el contenido del acta que genera la CVTPGCAS.	
	Comité de Validación Técnica de Proyectos y Gastos Controlados de Asistencia Social (CVTPGCAS)	<p>Recibe las propuestas de los proyectos de la Dirección de Planeación Institucional (DPI).</p> <p>Se reúne y genera un acta que será el documento oficial que valide técnicamente el proyecto</p>	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.
	Dirección de Planeación Institucional	Recibe de las diferentes áreas, conforme a calendario establecido por el Departamento de Evaluación y Seguimiento, los respectivos avances de las metas de acuerdo con la programación realizada en la MIR. Podrá solicitar también avances físicos, financieros, materiales y/o jurídicos. Para el caso de los programas alimentarios, las acciones de seguimiento a las aportaciones se integran por el monitoreo directo de los 125 SMDIF, supervisión con visitas a los SMDIF y a los beneficiarios y, con la revisión y verificación de los documentos y entregables.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.
Ejecutor de proyectos y acciones	Departamento de Aseguramiento de la Calidad del SEDIF	Se adquieren los insumos alimentarios de despensas y leche según las Especificaciones Técnicas de Calidad establecidas por la Jefatura del Departamento de Aseguramiento de la Calidad del SEDIFJ.	Identificación de oportunidades de mejora.
	SEDIFJ	<p>Realizará los análisis de laboratorio a los insumos adquiridos, a través de los laboratorios de ensayo que cuenten con métodos analíticos acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación.</p> <p>El SEDIF realizará visitas de supervisión a los SMDIF y planteles escolares seleccionados.</p> <p>Se levantará un acta con las observaciones y aspectos importantes encontrados que interfieren en el correcto funcionamiento del Programa. Para el Programa de Nutrición Extraescolar, el SEDIF realizará visitas de supervisión aleatoriamente a los SMDIF para el control, valoración y seguimiento de los beneficiarios.</p>	Identificación de oportunidades de mejora.

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
	SMDIF	<p>Recibe vía electrónica del SEDIF un ejemplar de menús cíclicos; éstos lo reproducen y entregan a los comités de madres y padres de familia de cada plantel escolar beneficiario que trabaja la modalidad de desayuno caliente. Al momento de la entrega se firma de recibido y se pone el sello del plantel escolar.</p>	<p>Identificación de oportunidades de mejora.</p>
		<p>Reciben los alimentos conforme al proceso de recepción de alimentos a cargo de Aseguramiento de la Calidad del SEDIFJ. Para el almacenamiento, se verifica, retroalimenta y brinda seguimiento a las condiciones del almacén municipal en los 125 Sistemas DIF municipales. El almacén y transporte de los alimentos se realiza con base en la Guía Técnica de Almacenamiento del Departamento de Aseguramiento de la Calidad. Para el caso del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (AASV) (Ayuda Alimentaria Directa/AAD), se cuenta con el Plan de Limpieza y Fumigación, el cual es realizado por el SMDIF.</p>	<p>Identificación de oportunidades de mejora.</p>
		<p>Una vez que el producto se encuentra en el almacén del DIF municipal, se procede a la entrega a los beneficiarios. Para el caso del Programa Atención Alimentaria a Menores de 5 años, en Riesgo No Escolarizados (Nutrición Extraescolar/PNE), los alimentos se entregan de manera mensual, directamente a los padres de los beneficiarios para que sean preparados y consumidos en su hogar. En el Programa de AASV, la entrega de los alimentos se realiza a los beneficiarios de manera trimestral, para que sean preparados y consumidos en el hogar. Para el PDE, el proveedor entrega directamente en las escuelas quienes a su vez, almacenan el producto correspondiente; la entrega del producto a los beneficiarios (niños) se realiza de manera diaria.</p> <p>Los SMDIF elaborarán un cronograma de visitas de supervisión para los beneficiarios de los programas alimentarios. En el Programa Desayunos Escolares las visitas serán mensuales.</p> <p>Al realizar la supervisión, los SMDIF levantarán formatos de supervisión establecidos por el SEDIF.</p>	<p>Identificación de oportunidades de mejora.</p>

Fondo de Aportaciones Seguridad Pública (FASP)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	CIFSP: Comisión Intersecretarial para los Fondos de Seguridad Pública.	Análisis del avance de las metas alcanzadas del ejercicio anterior. Análisis de la aplicación de los recursos en el ejercicio anterior Elaboración del proyecto de inversión por cada Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas.	Toma de decisiones y argumentos para justificar la asignación de recursos e implementación de acciones de mejora al Programa.
	CESP: Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.	Revisa el proyecto de inversión de los recursos del Fondo y realiza la validación. Validado pasa a envío al SESNSP, no validado regresa a elaboración del proyecto de inversión.  Realiza modificación y ajustes al proyecto de inversión.	Análisis oportunidades de mejora.
	SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Revisa y valida el proyecto de inversión de la entidad. Validado pasa a firma de convenio. No validado pasa a modificación y ajustes.  Firma del Convenio de Coordinación entre la Federación y la Entidad. Firma del Anexo Técnico de distribución de los recursos del Fondo.  Publicación en el DOF del Convenio y Anexo Técnico.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.
	Ejecutivo Estatal	Firma del Convenio de Coordinación entre la Federación y la Entidad. Firma del Anexo Técnico de distribución de los recursos del Fondo.	Identificación de oportunidades de mejora.
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	DGVyS: Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	Envío del proyecto de inversión al SESNSP para la concertación de recursos.	Identificación de oportunidades de mejora.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
<b>Tomadores de decisiones político</b>	DGPPyEG SHP: Dirección General de Programación Presupuesto y Evaluación de la SHP	Nombra personal técnico responsable de asesoría y seguimiento, así como entrega de techo presupuestal.	Toma de decisiones para definir funcionarios responsables de la integración y seguimiento del Fondo, a fin de cumplir con el objetivo de la intervención de manera eficaz y eficiente.

Clasificación	Actor	Rol que tiene en la intervención	Usos potenciales de la evaluación
	SHP: Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Solicita los insumos materiales, humanos y financieros para la administración y gestión del gasto.	Toma de decisiones para mejorar la eficiencia y eficacia del Fondo.
	DAIP SHP: Dirección de Área de Inversión pública de SHP	Valoración de proyectos prioritarios así como reuniones con áreas de planeación de dependencias, informando la programación y entrega de anteproyectos.	Posibles análisis de pertinencia
<b>Ejecutor de proyectos y acciones</b>	Comité Interno de Presupuestación del Poder Ejecutivo de Jalisco	Revisa de manera general el presupuesto	Identificación de asignaciones no correspondientes
	Dirección de Presupuesto y Evaluación del Gasto y Dirección de Área de Planeación y Coordinación Fiscal de la SHP	Se encargan de revisar y validar la Matriz de Indicadores para Resultados, así como la información de fuentes de financiamiento a las dependencias.	Identificación de posibles ajustes a la conformación de la información de las MIR federal, estatales y por programa (de existir), así como la detección de posibles anomalías en los financiamientos de las dependencias.
	Dirección de Gastos por Servicios Personales	Revisiones de documentaciones de Pagos	
	Dirección de Gasto e Inversión Pública de la SHP	Encargados de la solicitud de apertura de cuentas bancarias para recibir los recursos del Fondo, junto con la Dirección General de Egresos y la caja general.	
	Dirección General de Egresos de la SHP y Caja General de SHP	Encargados de la entrega y revisión de documentación para las ministraciones del recurso, así como la transferencia a las cuentas de las dependencias ejecutoras	
	Dependencias Ejecutoras	Ejecución del Gasto conforme al objeto del Fondo, así como la captura su información en los sistemas estatales y federales.	Lograr identificar si se ejecuta el gasto conforme a lo establecido en la normativa correspondiente del Fondo y sistematizar la información, de .

## ANEXO B. Aspectos y criterios de valoración de la contribución de los programas presupuestarios

Aspecto valorado	Reactivo	Criterio	Puntos
<b>C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?</b>			
Alineación	C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
		FIN - (Objetivo)	2
		PROPÓSITO - (Objetivo)	2
		COMPONENTE A - (Objetivo)	1
Población objetivo	C1.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?	El propósito del PP no tiene población objetivo	0
		No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
		Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el objetivo del Fondo.	3
Resultado	C1.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado	0
		No, se tratan de resultados o cambios deseados distintos	1
		Parcialmente, el resultado o cambio deseado en el PP es parte o se relaciona con el OBJETIVO del Fondo, pero no son el mismo	2
		Sí, el resultado o cambio deseado en el PP es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo.	3
Contribución	C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del OBJETIVO del Fondo?	No contribuye	0
		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?</b>			
Alineación	C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
		1. Destino A	2
		2. Destino B	2
		3. Destino n	2
Contribución	C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del DESTINO del Fondo?	No contribuye	0
		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?</b>			
Alineación	C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
		FIN - (Indicador)	2
		PROPÓSITO - (Indicador)	2
		COMPONENTE - (Indicador)	1

Aspecto valorado	Reactivo	Criterio	Puntos
Población objetivo	C3.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?	El propósito del PP no tiene población objetivo	0
		No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
		Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el indicador del Fondo.	3
Resultado	C3.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP <b>se puede medir</b> con el INDICADOR del Fondo?	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede medir con indicadores	0
		No, el resultado o cambio deseado en el PP no se puede medir con el indicador del Fondo pues se tratan de cosas distintas	1
		Parcialmente, el indicador del Fondo mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado en el PP	2
		Sí, el indicador del Fondo sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el PP	3
Contribución	C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del INDICADOR del Fondo?	No contribuye	0
		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?</b>			
Alineación	C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
		Componente	1
		Propósito	2
		Fin	2
Población objetivo	C4.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
		No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
		Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el objetivo del Fondo y en el indicador del PP.	3
Resultado	C4.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo <b>se puede medir</b> con el INDICADOR (b) del PP?	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede utilizar para medir el objetivo del Fondo	0
		No, el resultado o cambio deseado en el Fondo no se puede medir con el indicador del Programa Presupuestario porque se tratan de resultados distintos	1
		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> )	2

Aspecto valorado	Reactivo	Criterio	Puntos
		el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo	
		Sí, el indicador del PP sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el Objetivo del Fondo	3
Contribución	C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al OBJETIVO del Fondo?	No contribuye	0
		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
<b>C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?</b>			
Alineación	C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
		Componente	1
		Propósito	2
		Fin	2
Población objetivo	C5.2. ¿La <b>población</b> contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
		No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
		Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del PP.	3
Resultado	C5.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca <b>medir</b> el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede comparar con el indicador del Fondo	0
		No, el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo es distinto al del indicador del Programa Presupuestario	1
		Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	2
		Sí, el indicador del PP mide exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	3
Contribución	C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?	No contribuye	0
		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2



## ANEXO C. Programas presupuestarios analizados por Fondo

Ejercicio fiscal 2019

UNIDAD RESPONSABLE	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>		
Secretaría de Educación	113	Impartición de la Educación Secundaria
Secretaría de Educación	112	Impartición de la Educación Primaria
Secretaría de Educación	111	Impartición de la Educación Preescolar
Secretaría de Educación	809	Apoyos educativos para grupos vulnerables y la formación integral
Secretaría de Educación	807	Administración del Sistema Educativo Estatal
Secretaría de Educación	810	Formación inicial y de posgrado para los docentes de educación básica
Secretaría de Educación	655	Administración Educativa Regional
Secretaría de Educación	132	Fortalecimiento de la Vinculación entre los Niveles de Educación Básica y las Actividades de Apoyo Escolar
Secretaría de Educación	137	Actualización y Capacitación Continua a Docentes de Educación Básica en Servicio
Secretaría de Educación	131	Tecnologías para Potenciar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>		
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	148	Formación Profesional Técnica y Técnica Bachiller
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)	152	Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</b>		
Secretaría de Seguridad	736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Fiscalía Estatal	571	Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito
Fiscalía Estatal	502	Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Estatal
Secretaría de Seguridad	530	Mecanismos y Coordinación para la Seguridad, el Orden y la Paz Pública en el Estado
Secretaría de Seguridad	495	Productos Inteligentes Terminados
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>		
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	203	Gestión integral de los recursos hídricos
Deuda Pública	696	Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	195	Ejecución y supervisión de la obra pública
Secretaría de Educación	112	Impartición de la Educación Primaria
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	205	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)
Secretaría de Educación	113	Impartición de la Educación Secundaria

UNIDAD RESPONSABLE	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	734	Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado.
Secretaría de Educación	111	Impartición de la Educación Preescolar
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>		
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco)	715	Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara	909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaria.
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS-FISE)</b>		
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	203	Gestión integral de los recursos hídricos
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	195	Ejecución y supervisión de la obra pública
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	269	Generación de Infraestructura Productiva Rural y Social Básica
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social (FAM-AS)</b>		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	356	Seguridad Familiar
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	357	Seguridad Alimentaria y Comunitaria
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	358	Seguridad Social
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE)</b>		
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado

Ejercicio fiscal 2020

UNIDAD RESPONSABLE	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	111	Impartición de la Educación Preescolar
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	112	Impartición de la Educación Primaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	113	Impartición de la Educación Secundaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	807	Administración del Sistema Educativo Estatal
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	809	Apoyos educativos para grupos vulnerables y la formación integral
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>		

UNIDAD RESPONSABLE	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO	148	Formación Profesional Técnica y Técnica Bachiller
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (INEEJAD)	152	Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</b>		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	501	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Seguridad
FISCALÍA ESTATAL	560	Procuración de Justicia Pronta y Expedita
COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD	736	Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>		
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	206	Obra Pública mediante los Consejos Metropolitanos de Jalisco
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	214	Conservación de la red carretera estatal
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA (DEUDA PÚBLICA)	696	Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	983	Planeación ejecución y control de la obra pública
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	984	Infraestructura para el Desarrollo del Estado
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>		
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud
O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaria.
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS-FISE)</b>		
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	984	Infraestructura para el Desarrollo del Estado
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social (FAM-AS)</b>		

UNIDAD RESPONSABLE	PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)	341	Seguridad Comunitaria
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)	356	Seguridad Familiar
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)	357	Seguridad Alimentaria
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)	358	Seguridad Social
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE)</b>		
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE JALISCO	812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado

## ANEXO D. Elementos y estructura del Informe Final de Evaluación

Elemento	Descripción
<b>Formato</b>	<p>Elementos de formato a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada, lista de acrónimos y abreviaturas, tabla de contenido, tabla de figuras, tabla de gráficos, anexos, referencias bibliográficas.</li> <li>• Utilización de lenguaje inclusivo, por ejemplo, evitar frases como “los entrevistados” o “los entrevistados y las entrevistadas”, y utilizar términos como “las personas entrevistadas”, “las personas usuarias”.</li> <li>• Utilización del libro de estilo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.</li> <li>• <b>Seguir las especificaciones de formato del Anexo I (letra, márgenes, espaciados, etc).</b></li> <li>• Revisión rigurosa en términos bibliográficos y de redacción.</li> <li>• Utilización de Manual APA, sexta o séptima versión.</li> </ul> <p>La Unidad de Evaluación proporcionará las plantillas para las distintas partes de los Informes, como es la Portada, Página Legal, Directorio, etc.</p>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<p>Síntesis del Informe Final, cuyo objetivo es dar una visión de los principales contenidos del informe. Orientado principalmente a personas que ocupan puestos directivos. Su extensión debe oscilar entre las tres y cinco páginas.</p> <p>Los principales contenidos a incluir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción breve del fondo evaluado;</li> <li>• Reseña de la evaluación (Objetivo, preguntas, alcance y metodología);</li> <li>• Resumen de principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.</li> </ul>
<b>Estructura del informe</b>	
<b>Introducción</b>	<p>Debe considerarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción del marco</b> (institucional, normativo, entre otros) en el que se realiza la evaluación y la justificación de esta.</li> <li>• <b>Información básica sobre el fondo evaluado y los principales aspectos o elementos que fueron valorados.</b></li> <li>• <b>Los actores relacionados con la evaluación y el uso potencial que se le otorgará a la misma.</b></li> <li>• <b>Descripción de la estructura y contenidos centrales de los capítulos del informe.</b></li> </ul>
<b>Antecedentes del fondo</b>	<p>Considerar en este apartado el desarrollo de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contexto general del fondo</b> (marco normativo, objetivos o destinos del gasto del fondo, coordinación institucional, vinculación con objetivos de desarrollo nacionales y estatales.</li> <li>• <b>Distribución de los recursos del fondo</b> (histórico del presupuesto estatal del fondo, programas presupuestarios que reciben</li> </ul>

Elemento	Descripción
	<p>recursos del fondo, distribución porcentual del recurso del fondo en los PP).</p>
<p><b>Estrategia metodológica</b> (Descripción y justificación de los métodos, técnicas y procedimientos para el desarrollo de la evaluación)</p>	<p>Descripción de los elementos metodológicos que guiaron el proceso de evaluación, entre ellos: objetivos, preguntas, alcance y metodología de evaluación.</p> <p>Además, debe explicitarse, de qué manera (parámetros de valoración), fue planificada la valoración del criterio de evaluación, respecto de la interrogante a la que está asociado; es decir, en función de qué y cómo, se podrá afirmar que la intervención es pertinente, eficaz y eficiente, por ejemplo.</p> <p>Respecto de la metodología deben exponerse los siguientes elementos:</p> <p>a) Levantamiento de los datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de información: documentos revisados y actores involucrados y las razones o criterios considerados para su selección.</li> <li>- Métodos, técnicas y procedimientos para el levantamiento de los datos: descripción de técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados para recolectar datos, las razones de su selección y su idoneidad respecto de las fuentes de información y las evidencias de su fiabilidad y validez.</li> </ul> <p>b) Análisis de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir detalladamente, los procedimientos usados para analizar los datos.</li> <li>- Idoneidad del análisis respecto de las preguntas de evaluación.</li> <li>- Debilidades potenciales en el análisis de datos y las brechas o limitaciones de los datos.</li> </ul> <p>c) Matriz de evaluación: donde se resume y presenta visualmente, el diseño y metodología de la evaluación.</p> <p>d) Principales limitaciones del proceso de evaluación y la metodología empleada, así como sus implicaciones para el logro del objetivo de la evaluación.</p>
<p><b>Hallazgos</b></p>	<p>Este apartado debe ser organizado, en función de los objetivos y las preguntas de evaluación, de manera que se brinde, en primera instancia, el hallazgo general y agregado respecto del objetivo, es decir, dando respuesta al objetivo específico de evaluación, y luego detallando los hallazgos que fundamenten dicha respuesta a partir de las preguntas de evaluación.</p> <p>A manera de ejemplo, los sub-apartados podrían estructurarse de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Desempeño en los objetivos del Fondo.</li> <li>b. Desempeño en los objetivos de los programas presupuestario estatal.</li> <li>c. Contribución de los programas presupuestarios estatales.</li> </ol>

Elemento	Descripción
	<p>Los hallazgos deben ser sustentados con evidencia y precisión, evitando términos como “la mayoría de las personas”, “gran cantidad de personas entrevistadas” o cualquier otra frase que sugiera imprecisión. Deben estructurarse siguiendo un hilo lógico de articulación e integración y no como lluvia de ideas aisladas.</p> <p>Los hallazgos más importantes suelen acompañarse de ilustraciones, tablas, gráficos o cualquier apoyo visual, que <u>agregue valor</u> a la presentación de la información, pero que no sea reiterativo o redundante, con la información expresa en el texto.</p> <p>Se requiere que este apartado evidencie un análisis integrado de los hallazgos, a partir de la triangulación de la información, procedente de diferentes fuentes, identificando puntos de encuentro o no, respecto de los elementos analizados.</p> <p>El planteamiento de los hallazgos debe facilitar la comprensión y el establecimiento posterior, de la relación entre hallazgo y conclusión.</p>
<b>Conclusiones</b>	<p>Según PNUD, 2010 (citado por Mideplan 2017, p.13) una conclusión es “un juicio razonado basado en una síntesis de hallazgos... <u>no son hallazgos</u>; son interpretaciones que dan significado a los hallazgos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deben presentar el juicio valorativo experto del EE, <u>con relación a cada una de las interrogantes de la evaluación</u>, según la evidencia proporcionada por los hallazgos.</li> </ul> <p>Deben ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completas y equilibradas (fortalezas, debilidades y efectos de la intervención).</li> <li>- Sustentadas en evidencia y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación.</li> <li>- Considerar formas alternativas de comparar resultados</li> <li>- Limitarse a situaciones, períodos de tiempo, personas, contextos y propósitos a los que se puedan aplicar los hallazgos.</li> <li>- Formar base para recomendar acciones o decisiones coherentes con las mismas.</li> </ul>
<b>Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deben ser útiles, aplicables, operativizables, reales, alcanzables, para poder mejorar la intervención.</li> <li>- Ser formuladas claramente, y con lenguaje accesible a cualquier actor.</li> <li>- Fundamentadas y con una relación clara con las conclusiones.</li> <li>- Indicar el qué (la acción recomendada para mejorar), quién (actor al que está dirigida – tomador de decisión, ejecutor, otros) y cuándo (plazo sugerido para su ejecución –corto, mediano o largo plazo).</li> </ul>
<b>Anexos</b>	<p>Términos de Referencia o Modelo Metodológico</p> <p>Ficha técnica para la difusión de los resultados (Anexo E)</p> <p>Ficha informativa de la evaluación (Anexo F)</p> <p>Instrumentos de recopilación de datos utilizados</p> <p>Listas de personas participantes</p> <p>Listas de documentos revisados (si aplica)</p> <p>Biografía breve del especialista externo</p>

Elemento	Descripción
Archivos adjuntos	Archivo de pptx sobre resultados de la evaluación.

## ANEXO E. Especificaciones generales de formato

El formato de los productos protocolarios e informes de evaluación debe seguir las siguientes consideraciones:

- Tipo del archivo electrónico: Word (.docx)
- Tamaño de hoja: Carta
- Márgenes: Normal (Superior 2.5 cm, Inferior 2.5 cm, Izquierdo 3 cm, Derecho 3 cm)
- Fuente: Arial o Times New Roman
- Tamaño de fuente: 11 puntos
- Interlineado: 1.5 puntos
- Texto justificado
- Números de página al pie
- Referencias y citas en formato APA, 6ª o 7ª Edición
- Referencias personales o institucionales (nombres, logotipos, isotipos, etc.) solamente podrán ponerse en la portada o contraportada autorizada por la SPPC.
- Si el informe es preliminar, deberá incluir una marca de agua en todas las páginas con la leyenda «Versión preliminar»

Sobre las tablas, gráficas e imágenes:

- Todas las tablas y gráficas deben contener título y fuente
- Todas las gráficas deben contener título en los ejes
- Las tablas y gráficas deberán ser entregadas en un archivo anexo, en formato editable (no imagen)
- Las imágenes utilizadas deberán ser de licencia libre.

Productos complementarios

- a. Las bases de datos que contengan la sistematización de la información recolectada en campo, para cada uno de los instrumentos empleados, deben entregarse de forma electrónica (en disco compacto), en archivos de tipo hoja de cálculo sin atributos (\*.cvs), texto plano separado por pipes (\*.txt) o de software de análisis estadístico (\*.sav, \*.dta). En caso de ser necesario,



deberá contener una hoja de códigos en la que se relacionen debidamente las variables y los códigos correspondientes a cada uno de los valores.

- b. Los instrumentos de recolección de datos *aplicados* deberán entregarse de forma electrónica, escaneados en orden de folio, en un archivo de formato \*.pdf para cada uno de los instrumentos recolectados, y con una resolución óptima para garantizar su legibilidad.
- c. Un archivo fotográfico que deberá entregarse de forma *electrónica*, en archivos de PowerPoint, identificando claramente cada una de las imágenes según su asociación con los instrumentos de recolección de datos, y con los objetivos específicos con los que se relacionen.

## ANEXO F. Ficha técnica para la difusión de los resultados

1. Datos generales	
1.1. Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	(Tipo de evaluación + Programa o fondo evaluado)
Tipo de evaluación:	(Tipo de evaluación)
Año del ejercicio evaluado:	
Programa anual de evaluación	(Año del PAE)
Fecha de inicio	(Fecha de inicio del contrato de evaluación)
Fecha de publicación	(Fecha en la que se entregó oficialmente el informe final)
1.2. Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	(Nombre de la entidad evaluadora)
Investigador principal:	(Nombre del investigador principal o coordinador de la investigación)
Equipo de investigación:	(Nombre de los investigadores que participaron en la evaluación)
Correo electrónico:	
Número de teléfono:	(Número a 10 dígitos)
1.3. Datos de la contratación	
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
Número de contrato:	(Número de contrato)
Número de rondas del concurso:	No Aplica
Costo de la evaluación:	(Costo total de la evaluación, en número y letras)
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno	
Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Ballescá Ramírez

Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Radamanto Portilla Tinajero
Enlace técnico de la evaluación:	(Nombre del enlace de la DEMP)
<b>1.5. Información del programa evaluado:</b>	
Nombre y siglas del programa evaluado:	
Dependencia o entidad responsable:	
Poder público al que pertenece:	
Ámbito gubernamental al que pertenece:	
Unidad administrativa responsable:	
Titular de la unidad administrativa responsable:	
Contacto de la unidad administrativa responsable:	
<b>1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación</b>	
Sistema de agendas de mejora:	Sí
Portal de internet:	(Poner la liga)
<b>2. Descripción de la evaluación</b>	
<b>2.1. Objetivo general</b>	
<b>2.2. Objetivos específicos</b>	

--	--

**2.3. Metodología**

Técnicas de investigación:	
Alcance / Enfoque:	
Instrumentos de recolección de información:	
Principales fuentes de información:	

--

**3. Resumen**

4. Resultados	
4.1. Principales hallazgos	
Hallazgos positivos	Hallazgos negativos
4.2. Recomendaciones	

## ANEXO G. Ficha informativa de la evaluación

<b>Entidad evaluadora externa:</b>	(Nombre completo de la entidad evaluadora)
<b>Investigador principal:</b>	(Nombre del coordinador de la investigación o investigador principal)
<b>Equipo de investigación:</b>	(Nombre de los investigadores que participaron en la evaluación)
<b>Forma de contratación</b>	(Tipo de contratación)
<b>Costo total</b>	(Costo total de la evaluación)
<b>Fuente de financiamiento</b>	Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco
<b>Unidad de evaluación</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
<b>Titular de la Unidad de evaluación</b>	Mónica Ballescá Ramírez
<b>Equipo técnico de la Unidad de evaluación</b>	Radamanto Portilla Tinajero (Nombre de enlace de la DEMP)

## Anexo 2: Ficha técnica para la difusión de los resultados

## Ficha técnica para la difusión de los resultados

<b>1. Datos generales</b>	
<b>1.1. Información de la evaluación</b>	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa ejercicio 2019 y 2020
Tipo de evaluación:	Evaluación Sintética de Desempeño
Año del ejercicio evaluado:	2019 y 2020
Programa anual de evaluación	2021
Fecha de inicio	14 de octubre de 2021
Fecha de publicación	26 de octubre de 2021
<b>1.2. Información de la entidad evaluadora</b>	
Entidad evaluadora:	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. (C-Evalúa)
Investigador principal:	Janett Salvador Martínez
Equipo de investigación:	Jerónimo Hernández Hernández Martín Alejandro Campa Noriega
Correo electrónico:	janett.salvador@c-evalua.mx
Número de teléfono:	5552640693
<b>1.3. Datos de la contratación</b>	
Tipo de contratación:	Directa
Número de contrato:	SPPC/20/2021
Número de rondas del concurso:	1
Costo de la evaluación:	\$50,000.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa



<b>1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno</b>	
Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Ballescá Ramírez
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Radamanto Portilla Tinajero
Enlace técnico de la evaluación:	Radamanto Portilla Tinajero
<b>1.5. Información del programa o fondo evaluado:</b>	
Nombre y siglas del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa. (FAM-IE)
Dependencia o entidad responsable:	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (INFEJAL).
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo
Ámbito gubernamental al que pertenece:	Estatal
Unidad administrativa responsable:	Dirección de Planeación del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco.
Titular de la unidad administrativa responsable:	Arq. Rosaura Bojorquez Aguirre
Contacto de la unidad administrativa responsable:	(33) 3819-5220, (33) 3824-4677 y 3854-9701
<b>1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación</b>	
Sistema de agendas de mejora:	Sí
Portal de internet:	agendasdemejora.jalisco.gob.mx
<b>2. Descripción de la evaluación</b>	
<b>2.1. Objetivo general</b>	

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

## 2.2. Objetivos específicos

a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.

b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.

## 2.3. Metodología

Técnicas de investigación:	Análisis de gabinete.
Alcance/Enfoque:	Programas presupuestarios que ejercieron recursos del FAM-IE en los ejercicios fiscales 2019 y 2020.
Instrumentos de recolección de información:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales.</li> <li>• Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas presupuestarios.</li> <li>• Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas presupuestarios.</li> </ul>

<p>Principales fuentes de información:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales.</li> <li>• Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas presupuestarios.</li> <li>• Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas presupuestarios.</li> <li>• Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 812 - Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado.</li> <li>• AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.</li> </ul>
--	--

### 3. Resumen

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo. Esta estrategia implica lo siguiente:

- a) La recopilación y valoración de la información se realiza mediante una revisión cruzada entre pares, es decir, por funcionarios de las áreas de planeación y/o evaluación de las dependencias o entidades responsables de la ejecución de los recursos provenientes de los Fondos, asignándolos de manera aleatoria a otros Fondos.
- b) El análisis y la interpretación de los resultados se realiza por un especialista externo, quien es el encargado de la redacción del informe de evaluación y la generación de las recomendaciones de mejora.

El proceso de implementación del MESD-FAF se conforma de cinco fases:

**Planeación**

- Revisión y validación del instrumento de recopilación de datos (Matriz de Evaluación Sintética).
- Asignación o distribución de Fondos y Pp entre pares.
- Capacitación para la implementación de la Matriz de Evaluación Sintética.

**Recopilación y valoración de la información**

- Recopilación de datos sobre avances de indicadores.
- Valoración de la contribución de los Pp a los Fondos.

**Análisis de los datos**

- Revisión y validación de la información.
- Análisis de los resultados.
- Elaboración del informe y las fichas de resultados.

**Difusión de los resultados**

- Presentación de los resultados.
- Publicación de los informes y fichas de resultados.

**4. Resultados**

**4.1. Principales hallazgos**

Hallazgos positivos	Hallazgos negativos
	<p><b>. Sobre las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples en</b></p>

**su componente de Infraestructura Educativa 2019 y 2020**

A nivel federal, el FAM-IE se divide en dos MIR: una para el subcomponente de la Infraestructura Educativa Básica y otra en la que se agrupan las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior.

Un factor común identificado en ambos ejercicios durante el análisis para el Objetivo A de la ESD, fue que, en ninguno de los dos ejercicios fiscales se incluyen metas estatales en la totalidad de sus indicadores, ya que, en 2019, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 8 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales.

**. Sobre las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

A pesar de no ser un objetivo establecido en la presente ESD, fue

	<p>notorio que las Matrices de Indicadores presentan debilidades en su diseño. A continuación se señalan las más relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Los objetivos de propósito no refieren a un cambio que se busca lograr con el programa.</b> Los objetivos no se encuentran definidos siguiendo la metodología de marco lógico. No son objetivos únicos, el de 2019 contiene 4 objetivos y el de 2020 incluye 9 objetivos, lo que no permite identificar con claridad cuál es el cambio que se busca lograr con el programa presupuestario.</li><li>• <b>Indicador no orientado a resultados.</b> Los indicadores se encuentran expresados como un dato o variable, no como una relación de variables. El nombre, descripción y método de cálculo no son consistentes entre sí, lo que causa confusión.</li><li>• <b>Indicadores no son claros, relevantes ni adecuados (CREMA).</b> Los indicadores revisados, tanto de propósito como de componente tienen errores en la sintaxis. Los indicadores no se expresan como una relación entre variables, y su método de cálculo</li></ul>
--	--

	<p>no es consistente con el nombre del indicador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inadecuada lógica horizontal.</b> Los conjuntos objetivo-indicador de los niveles propósito y componente no presentan lógica horizontal ya que los indicadores no son adecuados para medir el desempeño de los objetivos.</li> </ul>
--	--

## 4.2. Recomendaciones

### Sobre las metas estatales en la MIR Federal.

**Recomendación 1.** Designar un área que a nivel estatal sea responsable de concentrar la información de metas estatales para la MIR Federal y desempeñarse como contacto único con la Federación, tanto para el ejercicio de definición de indicadores y metas, como para reportar los avances en éstos. Es conveniente que esta medida se tome de forma inmediata, para que en el ejercicio 2022 se trabaje de forma coordinada en los niveles federal y estatal.

Actualmente la información de las metas se encuentra dispersa y las áreas ejecutoras no cuentan con la información, esto se puede resolver si hay un área que específicamente se encargue de concentrarla

### Sobre el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios que ejecutan recursos del Fondo.

**Recomendación 2.** Orientar a resultados los indicadores de propósito de las MIR de los programas presupuestarios.

Los indicadores de propósito actuales no son adecuados para el nivel de objetivo ya que son indicadores de gestión; para que los programas conozcan en qué medida están dando resultados en la solución de la problemática que atienden es indispensable que cuenten con indicadores de resultados.

**Recomendación 3.** Fortalecer el diseño de las MIR de los Programas presupuestarios en cuanto a: a) la sintaxis de los objetivos de propósito; b) la claridad, relevancia y adecuación de sus indicadores; c) la consistencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo y d) la lógica vertical y horizontal de la MIR.



## Anexo 3: Ficha informativa de la evaluación

<b>Entidad evaluadora externa:</b>	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. (C-Evalúa)
<b>Investigador principal:</b>	Janett Salvador Martínez
<b>Equipo de investigación:</b>	Jerónimo Hernández Hernández Martín Alejandro Campa Noriega
<b>Forma de contratación</b>	Contratación directa
<b>Costo total</b>	\$50,000.00 IVA incluido
<b>Fuente de financiamiento</b>	Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco
<b>Unidad de evaluación</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
<b>Titular de la Unidad de evaluación</b>	Mónica Ballescá Ramírez
<b>Equipo técnico de la Unidad de evaluación</b>	Radamanto Portilla Tinajero Gamaliel Cortés Lozano

## **Anexo 4: Matrices de valoración. Modelo de evaluación sintética de Desempeño**

**Gobierno del Estado de Jalisco  
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**

Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia responsable</b>
FAM Infraestructura Educativa Básica	1007	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN
		ID	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	SENTIDO	META ESTATAL	VALOR OBTENIDO			
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico.	1007-1	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Matemáticas / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Planea en Matemáticas) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico.	1007-2	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Lenguaje y Comunicación / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Planea en Lenguaje y Comunicación) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico.	1007-3	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Matemáticas / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Planea en Matemáticas) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico.	1007-4	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Lenguaje y Comunicación / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Planea en Lenguaje y Comunicación) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico.	1007-5	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Lenguaje y Comunicación / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Planea en Lenguaje y Comunicación) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico.	1007-6	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Matemáticas / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Planea en Matemáticas) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
PROPÓSITO	Las escuelas públicas de tipo básico son mejoradas en su infraestructura física por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE).	1007-7	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED, que presentan necesidades de infraestructura física educativa	(Número de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED con necesidades de infraestructura física educativa) x 100	Ascendente	131.00	125.00	95.42		
PROPÓSITO	Las escuelas públicas de tipo básico son mejoradas en su infraestructura física por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE).	1007-8	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado	(Número de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico del estado) x 100	Ascendente	7,009.00	56.00	0.80	Plan Institucional sistema informático interno del INFEJAL.	
COMPONENTE	A Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en escuelas públicas de tipo básico a través del FAM potenciado.	1007-9	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el FAM potenciado	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t / Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t) x 100	Ascendente	131.00	61.00	46.56	sistema informático interno del INFEJAL.	
COMPONENTE	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM regular.	1007-10	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Ascendente	14.00	14.00	100.00	sistema informático interno del INFEJAL.	
COMPONENTE	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM regular.	1007-11	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Ascendente	19.00	23.00	121.05	sistema informático interno del INFEJAL.	
COMPONENTE	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM regular.	1007-12	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Ascendente	19.00	19.00	100.00	sistema informático interno del INFEJAL.	
ACTIVIDAD	A 1 Ejecución de proyectos Integrales de infraestructura física de escuelas públicas de tipo básico a través del FAM potenciado.	1007-13	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del FAM potenciado	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Ascendente	131.00	64.00	48.85	sistema informático interno del INFEJAL.	

ACTIVIDAD	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM regular.	1007-14	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100	Ascendente	19.00	0.00	0.00	sistema informático interno del INFEJAL.
ACTIVIDAD	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM regular.	1007-15	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100	Ascendente	14.00	0.00	0.00	sistema informático interno del INFEJAL.
ACTIVIDAD	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM regular.	1007-16	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el período t) x 100	Ascendente	19.00	0.00	0.00	sistema informático interno del INFEJAL.
#VALOR!									

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**

Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia responsable</b>
FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

NIVEL	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	ESCALA	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
				NIVEL	CRITERIO
FIN	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!
PROPÓSITO	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?	48.11	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
COMPONENTE	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	91.90	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
ACTIVIDAD	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?	12.21	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>#VALOR!</b>	<b>#VALOR!</b>		

**Gobierno del Estado de Jalisco  
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**

Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia responsable</b>
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN
		ID	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	SENTIDO	META ESTATAL	VALOR OBTENIDO			
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa.	I008-1	Porcentaje de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB)	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: $IISNB = (MIIISNB/MTEMS) \times 100$ , donde IISNB: Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato MIIISNB: Matrícula total inscrita en planteles incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato MTEMS: Matrícula total de educación media superior. La información de este indicador incluye la matrícula de planteles públicos y privados	Ascendente			#DIV/0!		
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa.	I008-2	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: $PEIPLC = (ELIPRCAL/TELIC) \times 100$ , donde PEIPLC: Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad ELIPRCAL: Estudiantes de licenciatura inscritos en programas reconocidos por su calidad TELIC: Total de estudiantes inscritos en licenciatura	Ascendente			#DIV/0!		
PROPÓSITO	Los planteles y/o campus de educación media superior y educación superior mejoran su infraestructura física al ser atendidos por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE)	I008-3	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado	(Número de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles y/o campus de educación superior del estado) x 100	Ascendente	37.00	2.00	5.41	Plan Institucional sistema informático interno del INFEJAL	
PROPÓSITO	Los planteles y/o campus de educación media superior y educación superior mejoran su infraestructura física al ser atendidos por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE)	I008-4	Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior.	(Número de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles de educación media superior) x 100	Ascendente	70.00	5.00	7.14	Plan Institucional sistema informático interno del INFEJAL	
COMPONENTE	A Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en educación superior	I008-5	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior) x 100	Ascendente				No se establecieron metas	
COMPONENTE	A Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en educación superior	I008-6	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento en educación superior) x 100	Ascendente	2.00	0.00	0.00	sistema informático interno del INFEJAL	
COMPONENTE	A Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en educación superior	I008-7	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de construcción en educación superior) x 100	Ascendente	2.00	0.00	0.00	sistema informático interno del INFEJAL	
COMPONENTE	B Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en educación media superior	I008-8	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) x 100	Ascendente				No se establecieron metas	
COMPONENTE	B Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en educación media superior	I008-9	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento en educación media superior) x 100	Ascendente				No se establecieron metas	
COMPONENTE	B Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en educación media superior	I008-10	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de construcción en educación media superior) x 100	Ascendente	5.00	0.00	0.00	sistema informático interno del INFEJAL	
ACTIVIDAD	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	I008-11	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior) X 100	Ascendente	2.00	2.00	100.00	sistema informático interno del INFEJAL	
ACTIVIDAD	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	I008-12	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Ascendente	2.00	2.00	100.00	sistema informático interno del INFEJAL	
ACTIVIDAD	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	I008-13	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior) X 100	Ascendente				No se establecieron metas	

ACTIVIDAD	B 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	1008-14	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Ascendente				No se establecieron metas
ACTIVIDAD	B 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	1008-15	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Ascendente				No se establecieron metas
ACTIVIDAD	B 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	1008-16	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Ascendente	5.00	5.00	100.00	sistema informático interno del INFEJAL.
#DIV/0!									



**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**

Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia responsable</b>
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

NIVEL	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	ESCALA	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
				NIVEL	CRITERIO
FIN	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
PROPÓSITO	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?	6.27	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
COMPONENTE	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	0.00	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
ACTIVIDAD	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?	100.00	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>		

### Escala de valoración sobre la eficacia

<b>VALOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>RANGO</b>
5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.	=>100
4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.	90.0 – 99.9
3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.	80.0 – 89.9
2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.	60.0 – 79.9
1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.	< 59.9

**Gobierno del Estado de Jalisco  
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019  
Fondos de Aportaciones Federales**

Fondo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido	%
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAM-FAIEB)	417,283,335.00	506,104,299.00	121%
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Media Superior (FAM-FAIEMS)	44,626,637.00	54,112,735.00	121%
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Superior (FAM-FAIES)	147,759,560.00	126,429,173.00	86%
<b>TOTAL</b>	<b>609,669,532.00</b>	<b>686,646,207.00</b>	<b>113%</b>

<b>Presupuesto Ejercido por los Programas Presupuestarios evaluados</b>		<b>% del presupuesto evaluado</b>
624,941,873.98		91%

Clave del Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Fuente de financiamiento (Aprobado)			Fuente de financiamiento (Ejercido)			Fuente de financiamiento (Aprobado) Distribución porcentual por fuente de financiamiento			Fuente de financiamiento (Ejercido) Distribución porcentual por fuente de financiamiento			Fuente de financiamiento (Aprobado) Distribución porcentual por programa presupuestal			Fuente de financiamiento (Ejercido) Distribución porcentual por programa presupuestal		
			Recursos federales (Fondo (a))	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)	Recursos federales (Fondo (a))	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)	Recursos federales (Fondo (a))	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)	Recursos federales (Fondo (a))	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)	Recursos federales (Fondo (a))	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)			
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco		#####	570,034,116.00	624,941,873.98	193,082,684.42	818,024,558.40	0.0%	100.0%	100%	76.4%	23.6%	100%	#DIV/0!	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
TOTAL			0.00	570,034,116.00	570,034,116.00	624,941,873.98	193,082,684.42	818,024,558.40	0.0%	100.0%	100%	76.4%	23.6%	100%	#DIV/0!	100%	100%	100%	100%	100%

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios

**Fondo** **Unidad Responsable**

Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (F) Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVO	NOMBRE	INDICADORES		AVANCE DE LOS INDICADORES		
						MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	META	Valor obtenido	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Propósito	Alumnos y personal de las escuelas de educación básica, media superior y superior en nuestro estado cuentan con las condiciones de infraestructura y mobiliario que permitan fortalecer la seguridad, cobertura y calidad del servicio educativo.	Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior.	(Espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior (Realizado) / Espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	217.00	0.00	0.00
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Componente	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Superior.	Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados de educación superior en el estado.	(Espacios educativos de educación superior construidos, rehabilitados y equipados (Realizado) / Espacios educativos de educación superior construidos, rehabilitados y equipados (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	3.00	0.00	0.00
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Componente	Administración efectuada del Instituto de la Infraestructura Física del Estado de Jalisco.	Total de solicitudes pagadas	(Solicitudes pagadas (Realizado) / Solicitudes pagadas (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	1,970.00	2,059.00	104.52
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Componente	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Básica.	Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados de educación básica en el estado.	(Espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados de educación básica (Realizado) / Espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados de educación básica (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	211.00	0.00	0.00
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Componente	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Media Superior.	Total de Espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados de educación media superior en el estado.	(Espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados de educación media superior (Realizado) / Espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados de educación media superior (Programado))*100	EFICACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	3.00	0.00	0.00
<b>PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO</b>										<b>20.90</b>
<b>PROPOSITO (% DE CUMPLIMIENTO)</b>										<b>0.00</b>
<b>COMPONENTE (% DE CUMPLIMIENTO)</b>										<b>26.13</b>

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**

Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios

<b>Fondo</b>	<b>Unidad Responsable</b>
--------------	---------------------------

Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco)

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO DE	GRADO DE CUMPLIMIENTO		
		ESCALA	NIVEL	CRITERIO
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?	0.00	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?	26.13	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
<b>PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>20.90</b>	<b>1.0</b>		

### Escala de valoración sobre la eficacia

<b>VALOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>RANGO</b>
5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.	=>100
4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.	90.0 – 99.9
3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.	80.0 – 89.9
2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.	60.0 – 79.9
1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.	< 59.9

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES)	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

**C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	PROPÓSITO (a) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Alumnos y personal de las escuelas de educación básica, media superior y superior en nuestro estado cuentan con las condiciones de infraestructura y mobiliario que permitan fortalecer la seguridad, cobertura y calidad del servicio educativo.	PROPÓSITO - Las escuelas públicas de tipo básico son mejoradas en su infraestructura física por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE).	2		Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el objetivo del Fondo.	3
					2			3

OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
	Sí, el resultado o cambio deseado en el PP es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo.	3		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		9
		3			1	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>9.0</b>



**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

<b>Fondo</b>	<b>Unidad Responsable</b>
--------------	---------------------------

Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES)

Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

**C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	PROPÓSITO (a) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTOS
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Alumnos y personal de las escuelas de educación básica, media superior y superior en nuestro estado cuentan con las condiciones de infraestructura y mobiliario que permitan fortalecer la seguridad, cobertura y calidad del servicio educativo.	NINGUNO	0
					0

OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del DESTINO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		1
		1	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>1.0</b>

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES)	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

**C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	PROPÓSITO (a) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Alumnos y personal de las escuelas de educación básica, media superior y superior en nuestro estado cuentan con las condiciones de infraestructura y mobiliario que permitan fortalecer la seguridad, cobertura y calidad del servicio educativo.	FIN - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	2		Si, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el indicador del Fondo.	3
					2			3

OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP se puede medir con el INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
	Sí, el indicador del Fondo sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el PP	3		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		9
		3			1	PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN	9

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES)	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

**C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR (b) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C4.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior.	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa.	2		El indicador del PP no tiene población objetivo	0	
					2			0	

C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo se puede medir con el INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
No, el resultado o cambio deseado en el Fondo no se puede medir con el indicador del Programa Presupuestario porque se tratan de resultados distintos	1		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2		5
	1			2	PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN	5

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES)	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

**C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR (b) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.2. ¿La población contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior.	COMPONENTE - Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior	1		Si, la población objetivo es exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del PP.	3
					1			3

OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca medir el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
	Sí, el indicador del PP mide exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	3		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2		9
		3			2	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>9</b>



**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

**Fondo**

**Unidad Responsable**

o de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, F/

Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	NIVEL DE CONSISTENCIA			CRITERIO
	PUNTOS	ESCALA	NIVEL	
C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?	9.0	4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?	1.0	1	Marginal	Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondos. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa.
C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?	9.0	4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?	5.0	2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?	9.0	4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
<b>PUNTOS TOTALES</b>	<b>33.0</b>	<b>3</b>	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico.	2
	PROPÓSITO - Las escuelas públicas de tipo básico son mejoradas en su infraestructura física por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE).	2
	COMPONENTE A - Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en escuelas públicas de tipo básico a través del FAM potenciado.	1
	COMPONENTE B - Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM regular.	1
	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa.	2
	PROPÓSITO - Los planteles y/o campus de educación media superior y educación superior mejoran su infraestructura física al ser atendidos por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE)	2
	COMPONENTE A - Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en educación superior	1
	COMPONENTE B - Proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en educación media superior	1
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C1.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP u objetivo del Fondo no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el objetivo del Fondo.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C1.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado	0
	No, se tratan de resultados o cambios deseados distintos	1
	Parcialmente, el resultado o cambio deseado en el PP es parte o se relaciona con el OBJETIVO del Fondo, pero no son el mismo	2
	Sí, el resultado o cambio deseado en el PP es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del OBJETIVO del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	1. Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura básica en el nivel de educación básica	2
	2. Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura básica en el nivel de media superior	2
	3. Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura básica en el nivel de superior en su modalidad universitaria	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del DESTINO del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	FIN - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	2

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
	FIN - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Total	2
	FIN - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	2
	FIN - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Hombres	2
	FIN - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	2
	FIN - Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica. Mujeres	2
	PROPÓSITO - Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED, que presentan necesidades de infraestructura física educativa	2
	PROPÓSITO - Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado	2
	COMPONENTE - Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el FAM potenciado	1
	COMPONENTE - Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	1
	COMPONENTE - Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	1
	COMPONENTE - Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	1
	FIN - Porcentaje de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB)	2
	FIN - Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad	2
	PROPÓSITO - Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado	2
	PROPÓSITO - Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior.	2
	COMPONENTE - Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	1
	COMPONENTE - Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior	1
	COMPONENTE - Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior	1
	COMPONENTE - Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior	1
	COMPONENTE - Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior	1
	COMPONENTE - Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior	1
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el indicador del Fondo.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP se puede medir con el INDICADOR del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede medir con indicadores	0
	No, el resultado o cambio deseado en el PP no se puede medir con el indicador del Fondo pues se tratan de cosas distintas	1
	Parcialmente, el indicador del Fondo mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxí</i> ) el resultado o cambio deseado en el PP	2

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
	Si, el indicador del Fondo sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el PP	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del INDICADOR del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	Componente	1
	Propósito	2
	Fin	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Si, la población objetivo es exactamente la misma en el objetivo del Fondo y en el indicador del PP.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo <b>se puede medir</b> con el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede utilizar para medir el objetivo del Fondo	0
	No, el resultado o cambio deseado en el Fondo no se puede medir con el indicador del Programa Presupuestario porque se tratan de resultados distintos	1
	Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>prox</i> ) el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo	2
	Si, el indicador del PP sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el Objetivo del Fondo	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al OBJETIVO del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	Componente	1
	Propósito	2
	Fin	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C5.2. ¿La <b>población</b> contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Si, la población objetivo es exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del PP.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca <b>medir</b> el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede comparar con el indicador del Fondo	0
	No, el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo es distinto al del indicador del Programa Presupuestario	1
	Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>prox</i> ) el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	2
	Si, el indicador del PP mide exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2

## Escala de valoración sobre la pertinencia

VALOR	NIVEL	CRITERIO
4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
1	Marginal	Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondo. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa.
0	Insuficiente	Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo.

**Gobierno del Estado de Jalisco  
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**

Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia responsable</b>
FAM Infraestructura Educativa Básica	1007	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN
		ID	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	SENTIDO	META ESTATAL	VALOR OBTENIDO			
FIN	Contribuir a la Política social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico	1007-1	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en educación Básica. Hombres	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Lenguaje y Comunicación / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en Lenguaje y Comunicación) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir a la Política social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico	1007-2	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes educación Básica. Total	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Matemáticas / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en Matemáticas) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir a la Política social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico	1007-3	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en educación Básica. Hombres	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Matemáticas / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en Matemáticas) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir a la Política social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico	1007-4	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en educación Básica. Mujeres	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Lenguaje y Comunicación / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en Lenguaje y Comunicación) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir a la Política social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico	1007-5	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en educación Básica. Total	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Lenguaje y Comunicación / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en Lenguaje y Comunicación) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir a la Política social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico	1007-6	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Matemáticas, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en educación Básica. Mujeres	(Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en Matemáticas / Número estimado de estudiantes de 3º de secundaria, evaluados por Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes en Matemáticas) X 100	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
PROPÓSITO	Las escuelas públicas de tipo básico mejoran su infraestructura física educativa mediante la intervención de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa en las entidades federativas.	1007-7	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado	(Número de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico del estado) x 100	Ascendente	7,009.00	70.00	1.00	Plan Institucional sistema informático interno del INFEJAL.	
PROPÓSITO	Las escuelas públicas de tipo básico mejoran su infraestructura física educativa mediante la intervención de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa en las entidades federativas.	1007-8	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, que presentan necesidades de infraestructura física educativa	(Número de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa con necesidades de infraestructura física educativa) x 100	Ascendente	870.00	90.00	10.34	Convenio de colaboración del FAM POTENCIADO sistema informático interno del INFEJAL.	
COMPONENTE	A Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	1007-9	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Ascendente	7.00	3.00	42.86	sistema informático interno del INFEJAL.	
COMPONENTE	A Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	1007-10	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento regular.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Ascendente	28.00	28.00	100.00	sistema informático interno del INFEJAL.	
COMPONENTE	A Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	1007-11	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción regular.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Ascendente	35.00	35.00	100.00	sistema informático interno del INFEJAL.	
COMPONENTE	B Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en escuelas públicas de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	1007-12	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t / Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t) x 100	Ascendente	90.00	6.00	6.67	sistema informático interno del INFEJAL.	

ACTIVIDAD	A 1 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	1007-13	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Ascendente	7.00	0.00	0.00	sistema informático interno del INFEJAL.
ACTIVIDAD	A 1 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	1007-14	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Ascendente	35.00	0.00	0.00	sistema informático interno del INFEJAL.
ACTIVIDAD	A 1 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	1007-15	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Ascendente	28.00	0.00	0.00	sistema informático interno del INFEJAL.
ACTIVIDAD	B 2 Ejecución de proyectos Integrales de infraestructura física de escuelas públicas de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	1007-16	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Ascendente	90.00	84.00	93.33	sistema informático interno del INFEJAL.
								#VALOR!	

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**

Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia responsable</b>
FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

NIVEL	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	ESCALA	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
				NIVEL	CRITERIO
FIN	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!
PROPÓSITO	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?	5.67	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
COMPONENTE	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	62.38	2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.
ACTIVIDAD	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?	23.33	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>#VALOR!</b>	<b>#VALOR!</b>		



### Escala de valoración sobre la eficacia

<b>VALOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>RANGO</b>
5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.	=>100
4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.	90.0 – 99.9
3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.	80.0 – 89.9
2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.	60.0 – 79.9
1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.	< 59.9

**Gobierno del Estado de Jalisco  
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**

Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia responsable</b>
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN
		ID	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	SENTIDO	META ESTATAL	VALOR OBTENIDO			
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa	I008-1	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: $PEIPLC = \frac{ELIPRCAL}{TELIC} \times 100$ , donde PEIPLC: Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad. ELIPRCAL: Estudiantes de licenciatura inscritos en programas reconocidos por su calidad. TELIC: Total de estudiantes inscritos en licenciatura	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa	I008-2	Porcentaje de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (ISNB)	El indicador expresa el Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), donde: ISNB: Índice de incorporación al SNB = $\frac{MTHSNB}{MTEMS} \times 100$ . La información de este indicador incluye la matrícula de planteles públicos y privados	Ascendente	n/a	n/a	#VALOR!		
PROPÓSITO	Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.	I008-3	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM por estado.	$\frac{\text{Número de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo } t - t+1}{\text{Total de planteles y/o escuelas de educación media superior con recursos del FAM en el año } t} \times 100$ por estado y nacional.	Ascendente	5.00	7.00	140.00	sistema informático interno del INFEJAL	
PROPÓSITO	Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.	I008-4	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados por el FAM por estado.	$\frac{\text{Número de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo } t - t+1}{\text{Total de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del FAM en el año } t} \times 100$ . Por Estado y nacional	Ascendente	3.00	1.00	33.33	sistema informático interno del INFEJAL	
COMPONENTE	A Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o escuelas de educación superior en los estados	I008-5	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado	$\frac{\text{Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo } t}{\text{Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado}} \times 100$	Ascendente	37.00	1.00	2.70	Plan Institucional sistema informático interno del INFEJAL	
COMPONENTE	B Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o campus de educación media superior en los estados	I008-6	Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o campus de educación media superior en el estado	$\frac{\text{Número de planteles y/o campus de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo } t}{\text{Total de planteles y/o campus de educación media superior del estado}} \times 100$	Ascendente	70.00	7.00	10.00	Plan Institucional sistema informático interno del INFEJAL	
ACTIVIDAD	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	I008-7	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	$\frac{\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa}}{\text{Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior}} \times 100$	Ascendente	3.00	0.00	0.00	sistema informático interno del INFEJAL	
ACTIVIDAD	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	I008-8	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	$\frac{\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa}}{\text{Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior}} \times 100$	Ascendente	0.00	0.00	100.00	sistema informático interno del INFEJAL	
ACTIVIDAD	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	I008-9	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	$\frac{\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa}}{\text{Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior}} \times 100$	Ascendente	0.00	1.00	200.00	sistema informático interno del INFEJAL	
ACTIVIDAD	B 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	I008-10	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	$\frac{\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa}}{\text{Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior}} \times 100$	Ascendente	0.00	0.00	100.00	sistema informático interno del INFEJAL	
ACTIVIDAD	B 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	I008-11	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	$\frac{\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa}}{\text{Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior}} \times 100$	Ascendente	0.00	0.00	100.00	sistema informático interno del INFEJAL	

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**

Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia responsable</b>
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN
		ID	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	SENTIDO	META ESTATAL	VALOR OBTENIDO		
ACTIVIDAD	B 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	1008-12	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Ascendente	5.00	7.00	140.00	sistema informático interno del INFEJAL
								#VALOR!	

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**

Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Clave</b>	<b>Dependencia responsable</b>
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

NIVEL	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	ESCALA	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
				NIVEL	CRITERIO
FIN	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!
PROPÓSITO	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?	86.67	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.
COMPONENTE	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	6.35	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
ACTIVIDAD	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?	106.67	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>#VALOR!</b>	<b>#VALOR!</b>		

### Escala de valoración sobre la eficacia

<b>VALOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>RANGO</b>
5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.	=>100
4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.	90.0 – 99.9
3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.	80.0 – 89.9
2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.	60.0 – 79.9
1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.	< 59.9

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
**Fondos de Aportaciones Federales**

Fondo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido	%
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAM-FAIEB)	417,283,335.00	481,318,386.80	115%
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Media Superior (FAM-FAIEMS)	44,626,637.00	50,391,570.89	113%
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Superior (FAM-FAIES)	147,759,528.00	109,214,806.40	74%
<b>TOTAL</b>	<b>609,669,500.00</b>	<b>640,924,764.09</b>	<b>105%</b>
		<b>Presupuesto Ejercido por los Programas Presupuestarios evaluados</b>	<b>% del presupuesto evaluado</b>
		578,265,432.10	90%

Clave del Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Fuente de financiamiento (Aprobado)			Fuente de financiamiento (Ejercido)			Fuente de financiamiento (Aprobado)			Fuente de financiamiento (Ejercido)			Fuente de financiamiento (Aprobado)			Fuente de financiamiento (Ejercido)		
			Recursos federales (Fondo) (a)	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)	Recursos federales (Fondo) (a)	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)	Recursos federales (Fondo) (a)	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)	Recursos federales (Fondo) (a)	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)	Recursos federales (Fondo) (a)	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)	Recursos federales (Fondo) (a)	Recursos estatales u otras fuentes (b)	Presupuesto del programa presupuestario (a+b)
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco		#####	649,523,400.00	578,265,432.10	195,873,388.85	774,138,820.95	0.0%	100.0%	100%	74.7%	25.3%	100%	#DIV/0!	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
TOTAL			0.00	#####	649,523,400.00	578,265,432.10	195,873,388.85	774,138,820.95	0.0%	100.0%	100%	74.7%	25.3%	100%	#DIV/0!	100%	100%	100%	100%	100%

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios

**Fondo** Unidad Responsable  
 Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

CLAVE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	NIVEL	OBJETIVO	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	SENTIDO	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	AVANCE DE LOS INDICADORES			OBSERVACIONES O COMENTARIOS
									META	Valor obtenido	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Propósito	Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y exigencia administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, la mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales y de la sociedad en general.	Porcentaje de alumnos con niveles de desempeño medio y avanzado en su evaluación de aprendizaje	(1786 Numero de Potenciamiento (Realizado)/1786 Numero de Potenciamiento (Programado))*100	Ascendente	EFIGACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	29.00	0.00	0.00	
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Componente	Exposiciones efectuadas para la administración del Instituto de la Infraestructura Física del Estado de Jalisco.	Suma de los indicadores de las áreas.	(Solicitudes de pago (Realizado) / Solicitudes de pago (Programado))*100	Ascendente	EFIGACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	1,816.00	1,738.00	95.70	
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Componente	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Media Superior.	Espacios educativos de educación media superior construidos, rehabilitados y equipados	(Número de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados nivel medio superior (Realizado) / Número de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados nivel medio superior (Programado))*100	Ascendente	EFIGACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	52.00	8.00	15.38	
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Componente	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Superior.	Espacios educativos de educación superior construidos, rehabilitados y equipados	(Número de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados nivel superior (Realizado) / Número de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados nivel superior (Programado))*100	Ascendente	EFIGACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	23.00	4.00	17.39	
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Componente	Infraestructura y equipamiento realizados para la Educación Básica.	Espacios educativos de educación básica construidos, rehabilitados y equipados.	(Número de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados educación básica (Realizado) / Número de espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados educación básica (Programado))*100	Ascendente	EFIGACIA: Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	522.00	194.00	37.16	
<b>PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO</b>											<b>33.13</b>	
<b>PROPOSTO (% DE CUMPLIMIENTO)</b>											<b>0.00</b>	
<b>COMPONENTE (% DE CUMPLIMIENTO)</b>											<b>41.41</b>	

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**

Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios

<b>Fondo</b>	<b>Unidad Responsable</b>
--------------	---------------------------

Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco)

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO DE	GRADO DE CUMPLIMIENTO		
		ESCALA	NIVEL	CRITERIO
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?	0.00	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?	41.41	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.
<b>PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>33.13</b>	<b>1.0</b>		



### Escala de valoración sobre la eficacia

<b>VALOR</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>RANGO</b>
5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.	=>100
4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.	90.0 – 99.9
3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.	80.0 – 89.9
2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.	60.0 – 79.9
1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.	< 59.9

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES)	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

**C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	PROPÓSITO (a) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, la mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales y de la sociedad en general.	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa.	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2	
					2			2	

C1.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
Sí, el resultado o cambio deseado en el PP es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo.	3		Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2		9
	3			2	PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN	9,0

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios  
**Fondo**

**Unidad Responsable**

Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES)

Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

**C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	PROPÓSITO (a) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTOS
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, la mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales y de la sociedad en general.	NINGUNO	0
					0

OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C2.2. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del DESTINO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
No se aprecia con claridad, la población destino en el proposito del programa	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2		2
		2	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	2.0

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES)	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

**C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	PROPÓSITO (s) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C3.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, la mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales y de la sociedad en general.	PROPÓSITO - Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado	2		El propósito del PP no tiene población objetivo	0
					2			0

C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca

OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP se puede medir con el INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP contribuye al logro del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
	Parcialmente, el indicador del Fondo mide de manera parcial o aproximada (prox) el resultado o cambio deseado en el PP	2		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		5
		2			1	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	5

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES)	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

**C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR (b) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C4.2. ¿La población objetivo a la que se dirige el OBJETIVO del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Porcentaje de alumnos con niveles de desempeño medio y avanzado en su evaluación de aprendizaje	Componente	1		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2	
					1			2	



C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo se puede medir con el INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al OBJETIVO del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede utilizar para medir el objetivo del Fondo	0		No contribuye	0		3
	0			0	PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN	3

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

Fondo	Unidad Responsable
Fondo de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, FAIES)	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

**C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?**

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR (b) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.2. ¿La población contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se mide en el INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS
812	Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Porcentaje de alumnos con niveles de desempeño medio y avanzado en su evaluación de aprendizaje	Propósito	2		Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
					2			2

OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca medir el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP contribuye al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?	PUNTOS	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	PUNTOS TOTALES
	No, el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo es distinto al del indicador del Programa Presupuestario	1		Contribuye parcialmente o de forma limitada	1		6
		1			1	<b>PUNTAJE PROMEDIO DE LA PREGUNTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>6</b>

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020**  
 Matriz de valoración de la contribución de los Programas Presupuestarios

**Fondo**

**Unidad Responsable**

o de Aportación para Infraestructura Educativa Básica (FAIEB, FAIEMS, F/

Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	NIVEL DE CONSISTENCIA			CRITERIO
	PUNTOS	ESCALA	NIVEL	
C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?	9.0	4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?	2.0	2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?	5.0	2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?	3.0	1	Marginal	Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondo. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa.
C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?	6.0	2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
<b>PUNTOS TOTALES</b>	<b>25.0</b>	<b>2</b>	<b>Regular</b>	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos	MIR Fondo
C1.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0	
	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico.	2	1007
	PROPÓSITO - Las escuelas públicas de tipo básico son mejoradas en su infraestructura física por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE).	2	1007
	COMPONENTE A - Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	1	1007
	COMPONENTE B - Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en escuelas públicas de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	1	1007
	FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa.	2	1008
	PROPÓSITO - Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.	2	1008
	COMPONENTE A - Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o escuelas de educación superior en los estados	1	1008
	COMPONENTE B - Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o campus de educación media superior en los estados	1	1008
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos	
C1.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del OBJETIVO del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0	
	El propósito del PP u objetivo del Fondo no tiene población objetivo	0	
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1	
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2	
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el objetivo del Fondo.	3	
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos	
C1.3. ¿El <b>resultado o cambio deseado</b> que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP es el mismo que el del OBJETIVO del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0	
	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado	0	
	No, se tratan de resultados o cambios deseados distintos	1	
	Parcialmente, el resultado o cambio deseado en el PP es parte o se relaciona con el OBJETIVO del Fondo, pero no son el mismo	2	
	Sí, el resultado o cambio deseado en el PP es exactamente el mismo que en el objetivo del Fondo.	3	
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos	
C1.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del OBJETIVO del Fondo?	No contribuye	0	
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1	
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2	
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos	
C2.1. ¿A cuál DESTINO del Fondo contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0	
	1. Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura básica en el nivel de educación básica	2	



	FIN - Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad	2	1008
	PROPÓSITO - Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM por estado.	2	1008
	PROPÓSITO - Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados por el FAM por estado.	2	1008
	COMPONENTE A - Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado	1	1008
	COMPONENTE B - Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o campus de educación media superior en el estado	1	1008

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el PROPÓSITO (a) del PP es la misma que la del INDICADOR del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el propósito del PP y en el indicador del Fondo.	3

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO (a) del PP <b>se puede medir</b> con el INDICADOR del Fondo?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El propósito del PP no expresa un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede medir con indicadores	0
	No, el resultado o cambio deseado en el PP no se puede medir con el indicador del Fondo pues se tratan de cosas distintas	1
	Parcialmente, el indicador del Fondo mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado en el PP	2
	Sí, el indicador del Fondo sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el PP	3

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C3.4. En su opinión, ¿en qué medida el PROPÓSITO (a) del PP <b>contribuye</b> al logro del INDICADOR del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.1. ¿A cuál OBJETIVO del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	Componente	1
	Propósito	2
	Fin	2

Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.2. ¿La <b>población objetivo</b> a la que se dirige el <b>OBJETIVO</b> del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1

	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el objetivo del Fondo y en el indicador del PP.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del Fondo <b>se puede medir</b> con el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede utilizar para medir el objetivo del Fondo	0
	No, el resultado o cambio deseado en el Fondo no se puede medir con el indicador del Programa Presupuestario porque se tratan de resultados distintos	1
	Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado en el objetivo del Fondo	2
	Sí, el indicador del PP sirve perfectamente para medir el resultado o cambio deseado en el Objetivo del Fondo	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C4.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al OBJETIVO del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C5.1. ¿A cuál INDICADOR del Fondo contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito del Programa Presupuestario?	NINGUNO	0
	Componente	1
	Propósito	2
	Fin	2
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C5.2. ¿La <b>población</b> contenida en el INDICADOR del Fondo es la misma que se <b>mide</b> en el INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no tiene población objetivo	0
	No, se tratan de poblaciones objetivo distintas	1
	Parcialmente, se tratan de poblaciones objetivo distintas, pero están relacionadas	2
	Sí, la población objetivo es exactamente la misma en el indicador del Fondo y en el indicador del PP.	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C5.3. ¿El resultado o cambio deseado que se busca <b>medir</b> el INDICADOR del Fondo es el mismo que el del INDICADOR (b) del PP?	NO APLICA: el PP no contribuye al Fondo	0
	El indicador del PP no mide un resultado o cambio esperado, por tanto, no se puede comparar con el indicador del Fondo	0
	No, el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo es distinto al del indicador del Programa Presupuestario	1
	Parcialmente, el indicador del PP mide de manera parcial o aproximada ( <i>proxi</i> ) el resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	2
	Sí, el indicador del PP mide exactamente el mismo resultado o cambio deseado que se mide en el indicador del Fondo	3
Reactivo (Pr)	Criterio	Puntos
C5.4. En su opinión, ¿en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) del PP <b>contribuye</b> al logro o cumplimiento del INDICADOR del Fondo?	No contribuye	0
	Contribuye parcialmente o de forma limitada	1
	Contribuye totalmente o de forma significativa/importante	2



### Escala de valoración sobre la pertinencia

VALOR	NIVEL	CRITERIO
4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
3	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
2	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
1	Marginal	Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondo. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa.
0	Insuficiente	Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo.

## Anexo 5: Biografía de la especialista externa



**Janett Salvador Martínez**  
Coordinadora de la Evaluación  
Directora de Evaluación de Programas  
C-evalua  
Janett.salvador@c-evalua.mx  
@JanettSalvador

Janett Salvador experta en gestión gubernamental con especial énfasis en la evaluación de programas y políticas públicas. Cuenta con 18 años de experiencia en consultoría en los ámbitos nacional e internacional. Su experiencia profesional como consultora en instituciones del sector público federal, estatal y municipal comprende el seguimiento y evaluación de intervenciones públicas en apego al Sistema de Evaluación del Desempeño de México, así como utilizando metodologías participativas; la evaluación social y económica de proyectos productivos y sociales; la planeación y el diseño de programas públicos, así como la revisión de la gestión pública. A nivel internacional ha participado en procesos evaluativos para organismos internacionales y de cooperación internacional.

Interesada en fomentar la cultura de la evaluación y las mejores prácticas evaluatorias desde 2014 ha participado activamente en la formación y conducción de redes de profesionistas comprometidas a impulsar la evaluación de proyectos y programas, tomando cargos honoríficos en sus órganos de gobierno, tales como en la Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C., (ACEVAL), donde ocupó el cargo de Presidenta y en el Comité Ejecutivo de la Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de Latinoamérica y el Caribe (ReLAC).

Comprometida con impulsar el desarrollo de capacidades de evaluación, es docente de programas de posgrado impartiendo seminarios y talleres sobre evaluación de programas, en México y Latinoamérica.

Maestra en Finanzas, con estudios en evaluación de proyectos, programas y políticas públicas en México (Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en otros países como la Universidad de Carleton en Canadá, la Universidad de Amberes en Bélgica y la Universidad de Berna en Suiza.



## **Jerónimo Hernández Hernández**

**Investigador – Asesor en temas de infraestructura social**

**Director de Evaluación de Proyectos**

**C-evalua**

**[Jeronimo.hernandez@c-evalua.mx](mailto:Jeronimo.hernandez@c-evalua.mx)**

Jerónimo Hernández ha constituido una experiencia relevante en evaluación de proyectos de inversión y programas presupuestarios, con experiencia multi-sectorial. Cuenta con amplia experiencia en la evaluación social y financiera de proyectos tanto para inversión pública como en esquemas de asociación público-privada; la integración y gestión de carteras de inversión; así como en la evaluación de programas y políticas públicas de infraestructura económica y social.

Ha realizado diversas evaluaciones relevantes del sector hídrico tales como evaluaciones ex post de proyectos de construcción, evaluaciones socioeconómicas, análisis de costo-eficiencia de programas, actualizaciones de análisis de costo-beneficio, dictámenes de experto al análisis de costo-beneficio de obras, dictámenes externos sobre los análisis de factibilidad técnica, económica, ambiental y legal de proyectos de obras y construcción, entre otros.



## Martín Alejandro Campa Noriega

Investigador  
Evaluador Junior  
C-evalua  
[martin.campa@c-evalua.mx](mailto:martin.campa@c-evalua.mx)

Martín Alejandro Campa Noriega es Licenciado en Informática Administrativa y pasante de Maestría en Administración, ambos estudios realizados en la Universidad de Sonora.

Ha realizado diversas evaluaciones a Programas presupuestarios y fondos federales, así como el diseño y elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados, árboles de problemas y objetivos, registro, seguimiento y monitoreo de indicadores para toma de decisiones, entre otras actividades derivadas de la implementación de la estrategia gerencia “Gestión Pública para Resultados”,

## Anexo 6: Presentación de los resultados de la evaluación



# “Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa (FAM-IE) ejercicio 2019 y 2020”

INFORME FINAL

# CONTENIDO



EVALUACIÓN SINTÉTICA DE DESEMPEÑO



CONCLUSIONES



RECOMENDACIONES



# 01

## Evaluación sintética de desempeño

A pair of glasses with a dark frame and clear lenses is resting on a document on a desk. The background is blurred, showing a person's hands and a laptop. The word "Objetivos" is written in white on a teal background in the bottom right corner.

# Objetivos

## Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los Programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

## Objetivos específicos



a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa.



b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa.



c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa.



a. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales:

## Eficacia – nivel fin

A1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?



## Eficacia – nivel propósito

A2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?



## Eficacia – nivel componente

A3: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?



## Eficacia – nivel actividad

A4: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?



b. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

### Eficacia – nivel propósito

B1: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?



### Eficacia – nivel componente

B2: ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?



## Preguntas de evaluación

c. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales.

### Contribución a objetivos

C1: ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?



### Pertinencia respecto al destino del Fondo

C2: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?



### Pertinencia respecto a los indicadores

C5: ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?



### Pertinencia respecto a los indicadores

C3: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?



### Pertinencia respecto a los objetivos

C4: ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?





**Diseño de matrices**



**Revisión entre pares**

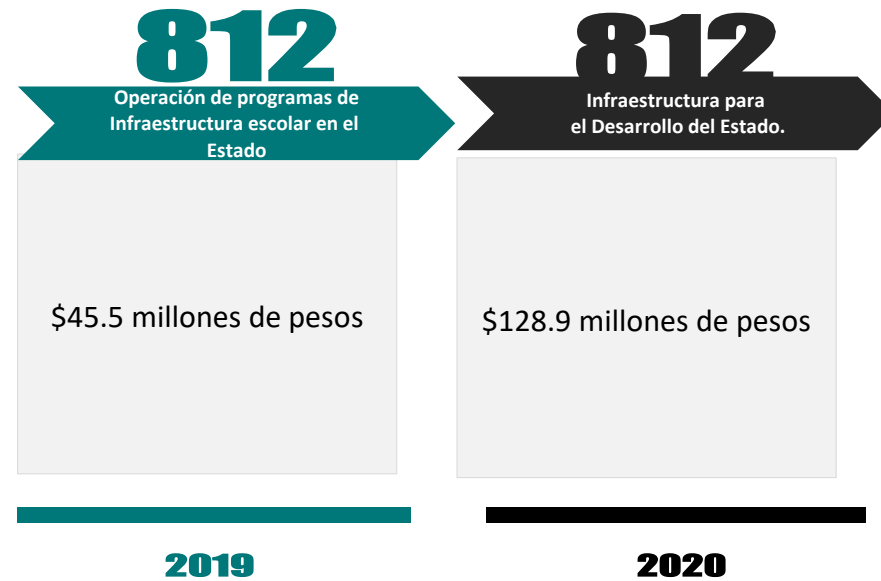


**Acompañamiento externo**

## Evaluación Sintética de Desempeño

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

## Programas evaluados





# 02

## Conclusiones



Indicadores

MIR

Resultados

## **A1. Sobre las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa 2019 y 2020.**

Un factor común identificado en ambos ejercicios durante el análisis para el Objetivo A de la ESD, fue que, en ninguno de los dos ejercicios fiscales se incluyen metas estatales en la totalidad de sus indicadores, ya que, en 2019, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 8 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales.

## **A2. Sobre las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.**

- Indicador no orientado a resultados.
- Indicadores no son claros, relevantes ni adecuados (CREMA).
- Los objetivos de propósito no refieren a un cambio que se busca lograr con el programa.
- Inadecuada lógica horizontal.

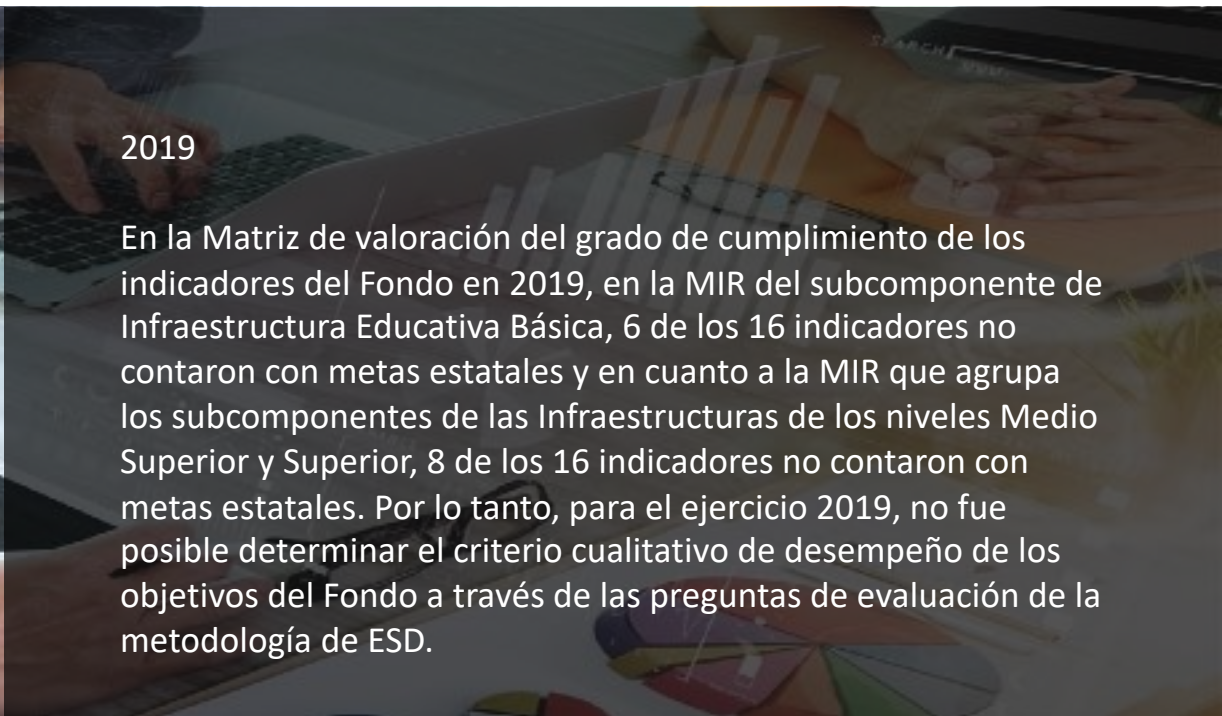
## Conclusiones por objetivo específico

Objetivo A. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales del Fondo.



2019

En la Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo en 2019, en la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 8 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales. Por lo tanto, para el ejercicio 2019, no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.



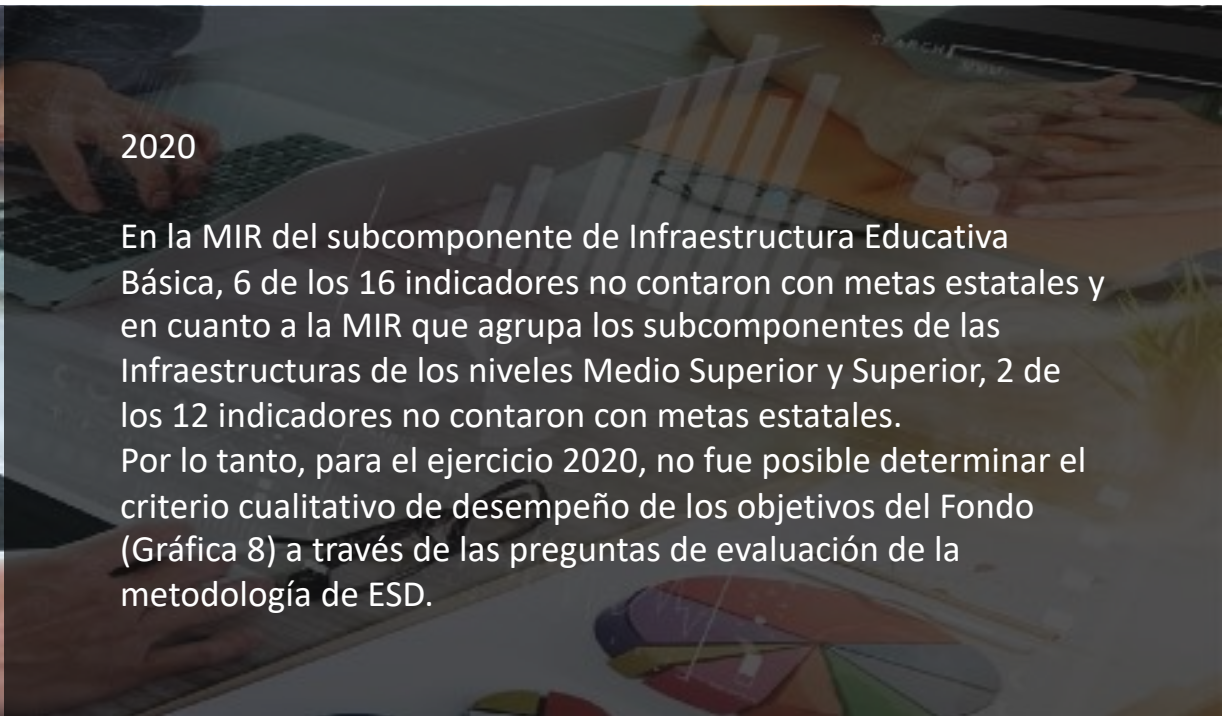
## Conclusiones por objetivo específico

Objetivo A. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales del Fondo.



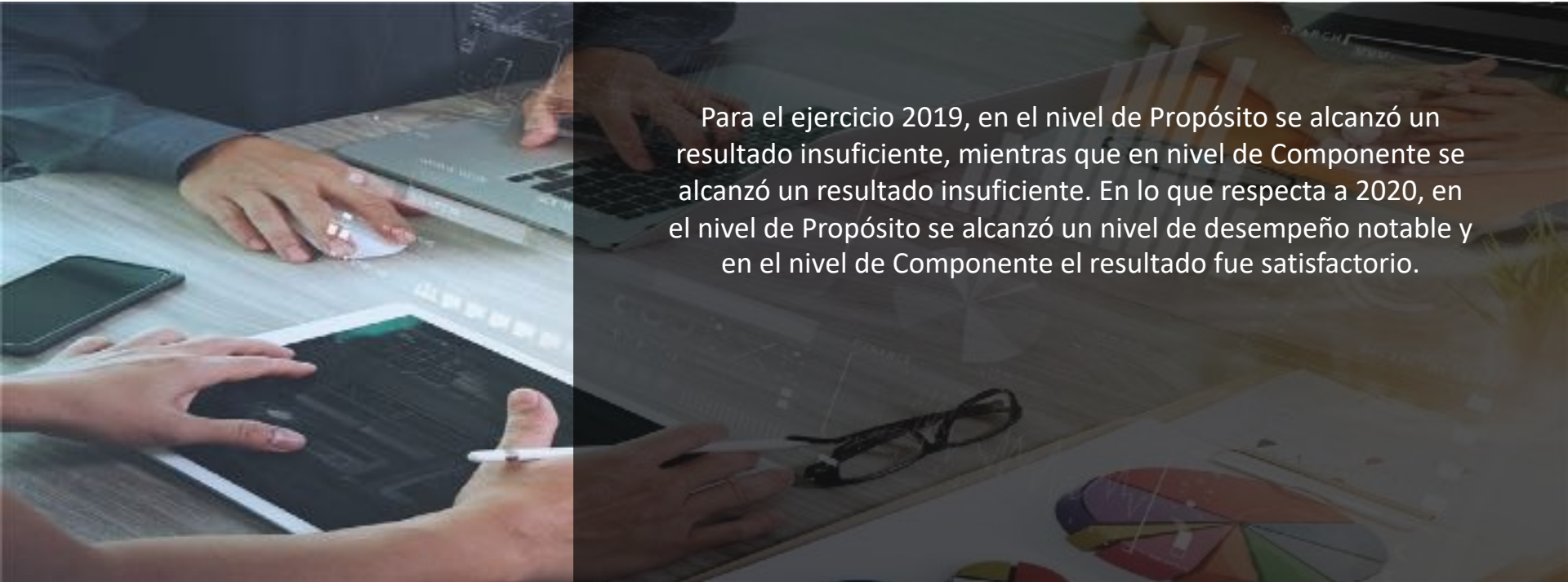
2020

En la MIR del subcomponente de Infraestructura Educativa Básica, 6 de los 16 indicadores no contaron con metas estatales y en cuanto a la MIR que agrupa los subcomponentes de las Infraestructuras de los niveles Medio Superior y Superior, 2 de los 12 indicadores no contaron con metas estatales. Por lo tanto, para el ejercicio 2020, no fue posible determinar el criterio cualitativo de desempeño de los objetivos del Fondo (Gráfica 8) a través de las preguntas de evaluación de la metodología de ESD.



## Conclusiones por objetivo específico

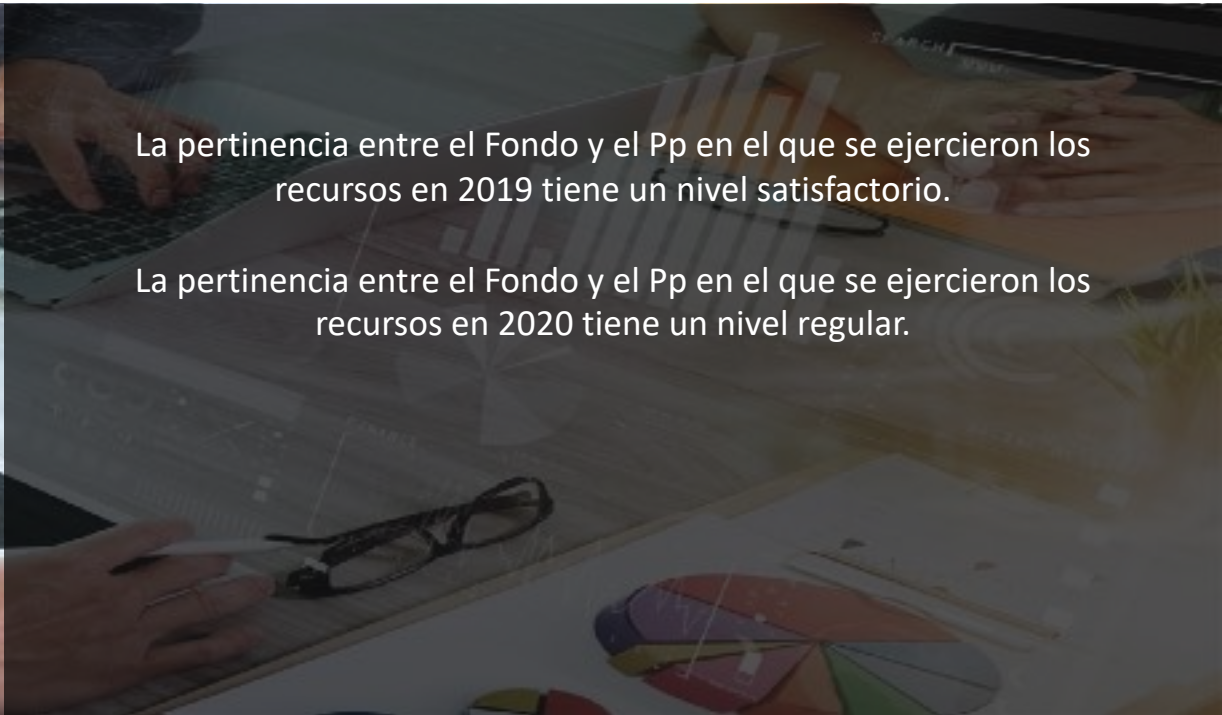
Objetivo B. Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos del Fondo.



Para el ejercicio 2019, en el nivel de Propósito se alcanzó un resultado insuficiente, mientras que en nivel de Componente se alcanzó un resultado insuficiente. En lo que respecta a 2020, en el nivel de Propósito se alcanzó un nivel de desempeño notable y en el nivel de Componente el resultado fue satisfactorio.

## Conclusiones por objetivo específico

Objetivo C. Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del Fondo.



La pertinencia entre el Fondo y el Pp en el que se ejercieron los recursos en 2019 tiene un nivel satisfactorio.

La pertinencia entre el Fondo y el Pp en el que se ejercieron los recursos en 2020 tiene un nivel regular.

# 03

## Recomendaciones

## Recomendación # 1

Designar un área que a nivel estatal sea responsable de concentrar la información de metas estatales para la MIR Federal y desempeñarse como contacto único con la Secretaría de Bienestar, tanto para el ejercicio de definición de indicadores y metas, como para reportar los avances en éstos. Es conveniente que esta medida se tome de forma inmediata, para que en el ejercicio 2022 se trabaje de forma coordinada en los niveles federal y estatal.

Actualmente la información de las metas se encuentra dispersa y las áreas ejecutoras no cuentan con la información, esto se puede resolver si hay un área que específicamente se encargue de concentrarla





## Recomendación # 2

Orientar a resultados los indicadores de propósito de las MIR de los programas presupuestarios.

Los indicadores de propósito actuales no son adecuados para el nivel de objetivo ya que son indicadores de gestión; para que los programas conozcan en qué medida están dando resultados en la solución de la problemática que atienden es indispensable que cuenten con indicadores de resultados.



## Recomendación # 3

Fortalecer el diseño de las MIR de los Programas presupuestarios en cuanto a: a) la sintaxis de los objetivos de propósito; b) la claridad, relevancia y adecuación de sus indicadores; c) la consistencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo y d) la lógica vertical y horizontal de la MIR.

Los objetivos de propósito no contienen un objetivo único y su redacción no permite conocer el cambio que desea lograrse con el programa.





# Gracias

**Centro de Análisis de Programas  
y Evaluación de Proyectos, S.C.**